

**INFORME DE GESTIÓN MUNICIPIO DE
BUENAVISTA BOYACÁ**

2016 – 2019



**CARLOS AUGUSTO SALINAS MEDINA
ALCALDE**

Buenavista Boyacá

2019

**DR. WILLIAM FERNANDO MORENO MIRANDA
SECRETARIO DE GOBIERNO**

**ING. ALEXANDER NUÑEZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA**

**DR. ALLENDE ARLES BALEN BALLEEN
SECRETARIO DE HACIENDA**

**ING. LILY JOHANNA PIÑEROS ACUÑA
SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO
AMBIENTE**

1. INTRODUCCIÓN

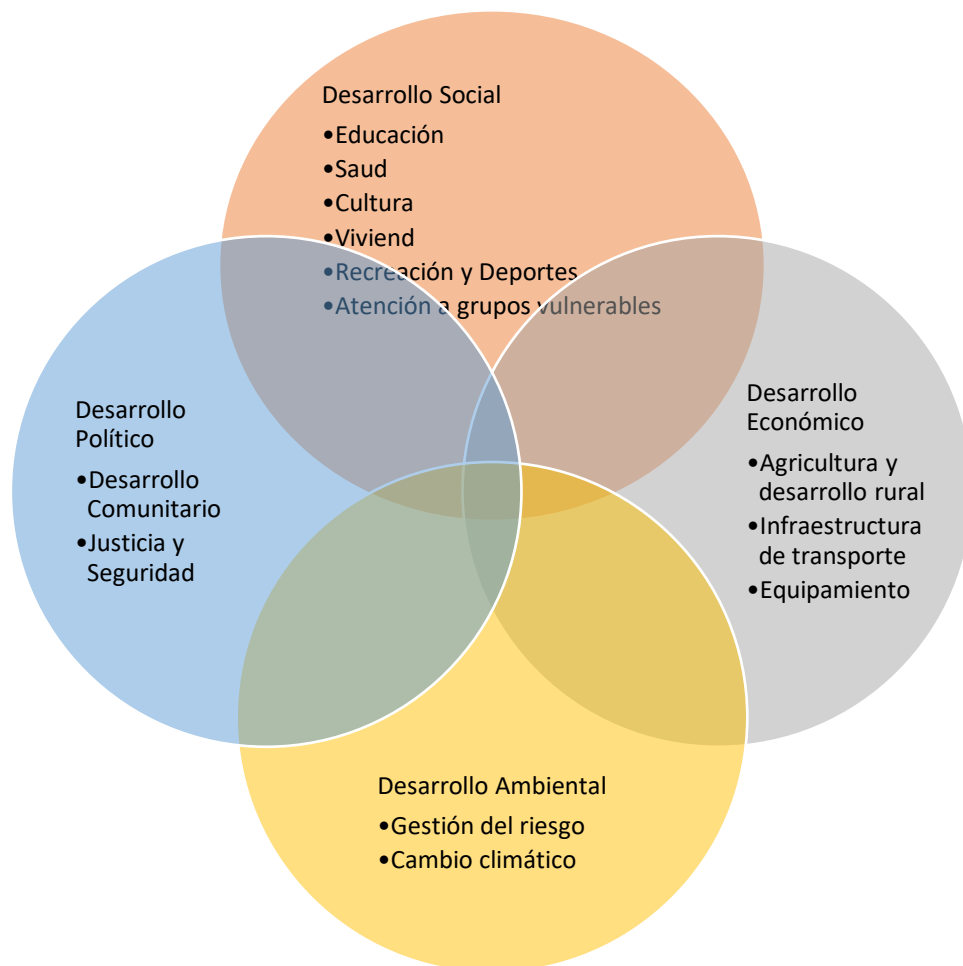
El informe de gestión del Municipio de Buenavista Boyacá da cuenta del estado en el que se entregan los resultados alcanzados, los recursos administrativos, financieros y humanos, con los que cuenta y se deja a la entidad territorial al finalizar su período de gobierno.

En general, se presenta un informe que muestra los avances de la administración territorial en materia de resultados del desarrollo de su territorio y de su población, los compromisos que hizo, los logros que alcanzó, los pendientes que hay en cada sector/tema y las recomendaciones para el nuevo mandatario en materia estratégica y en el caso de los funcionarios de libre nombramiento y remoción, aquellos aspectos operativos que son indispensables para el funcionamiento de su dependencia”

Cómo se utilizaron los recursos disponibles en materia de recursos humanos, físicos, financieros, técnicos, materiales; así como, del desarrollo de los programas, proyectos, planes que se implementaron permitiendo el cumplimiento de la misión y las funciones del municipio de Buenavista Boyacá.

2. IDENTIFICACIÓN DE SECTORES DE INVERSIÓN PÚBLICA

A continuación, se relaciona los programas ejecutados de acuerdo al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo “Somos Buenavista” RESPETO DESARROLLO OPORTUNIDADES 2016 – 2019



3. PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO “SOMOS BUENAVISTA” RESPECTO DESARROLLO OPORTUNIDADES 2016 – 2019

PROGRAMA 1: OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN PARA LOS BUENAVISTENSES

El Objetivo del programa: Lograr que la educación como programa fundamental permita la formación integral de la niñez, la adolescencia y la juventud para el desarrollo social y humano de la población del municipio.

A continuación, se muestran los resultados del programa:

1. VARIABLES PRINCIPALES:

- a. Tasa de cobertura bruta en las diferentes etapas de educación en el Municipio de Buenavista

VIGENCIA	ETAPA ESCOLAR	% COBERTURA BRUTA
A la fecha	Transición	58.65
	Educación Básica Primaria	63.86
	Educación Secundaria	85.22
	Educación Media	87.13

- b. Tasa de analfabetismo en el Municipio

- La tasa de analfabetismo del Municipio es de

Es de 18.30 % para el año 2015 y para el año 2019 es del 17.1% con una reducción del 1.20 %

- c. Resultados de pruebas SABER 11, durante el cuatrienio 2016 – 2019

VIGENCIA	RESULTADO PRUEBA SABER	PROMEDIO
2016	258	255.5
2017	262	
2018	254	

2019	246	
------	-----	--

d. tasa de deserción escolar

VIGENCIA	% DESERCIÓN ESCOLAR
2019	1.98

e. Porcentaje de establecimientos educativos del Municipio, según categoría de desempeño en la prueba Saber11.

VIGENCIA	%DESEMPEÑO PRUEBAS SABER	
2016	Institución educativa José maría Silva Salazar	B
	Institución Educativa Colegio Técnico Agropecuario la Granja	C
2017	Institución educativa José maría Silva Salazar	B
	Institución Educativa Colegio Técnico Agropecuario la Granja	C
2018	Institución educativa José maría Silva Salazar	B
	Institución Educativa Colegio Técnico Agropecuario la Granja	C
2019	Institución educativa José maría Silva Salazar	B
	Institución Educativa Colegio Técnico Agropecuario la Granja	C

f. Uso, apropiación y ejecución de los recursos asignados por concepto de calidad durante el cuatrienio 2016 – 2019.

Los recursos asignados para calidad educativa en el cuatrienio son de \$407.213.232.00

Recursos ejecutados \$353.171.011.00

Recursos PAE asignados en el cuatrienio \$1.570.506.590.00

Recursos PAE ejecutados \$1.519.517.374.00

- g. Total, Matrícula Oficial financiada con recursos de gratuidad, en las diferentes Instituciones Educativas del Municipio

VIGENCIA	TOTAL, MATRÍCULA OFICIAL FINANCIADA CON RECURSOS DE GRATUIDAD
2016	884
2017	883
2018	867
2019	828

a) Alimentación Escolar:

El programa de Alimentación Escolar - PAE, se desarrollo durante el cuatrienio 2016 – 2019, en las diferentes Instituciones Educativas – IE del Municipio, dirigido a niños, niñas jóvenes.

- a. Porcentaje de estudiantes beneficiados con el Programa de Alimentación escolar PAE, en las diferentes IE del Municipio

VIGENCIA	% BENEFICIARIOS CON PAE
2016	100
2017	100
2018	100
2019	100

- b. Número de días de operación del PAE en el calendario escolar en el cuatrienio 2016 – 2019.

VIGENCIA	DÍAS DE OPERACIÓN PROGRAMA PAE
2016	180
2017	194
2018	177
2019	187

- c. Actividades realizadas en el Cuatrienio 2016 – 2019 en cumplimiento a los programas del sector Educación en las diferentes Instituciones Educativas

pertenecientes al Colegio José María Silva Salazar y el Colegio técnico agropecuario la Granja del municipio:

AÑO	ACTIVIDAD
2016	Se realizó una dotación a todas las instituciones, (pruebas saber Kits y capacitación)
	Se prestó el servicio de alimentación escolar a 966 estudiantes durante todo el año escolar.
	Se prestó el servicio de transporte escolar a cerca de 329 estudiantes del municipio.
	Se realizó mantenimiento a la Institución José María Silva Salazar Primaria y Secundaria (pintura general).
	Se realizó lavado y desinfección de tanques y control de plagas en todas las sedes educativas.
	Se realizó mantenimiento y reparación de estufas y neveras en las diferentes sedes educativas del Municipio de Buenavista
	Se garantizó el pago de los servicios públicos en las diferentes sedes educativas del municipio. (25 escuelas y 2 colegios)
	Se adelantó el programa de alfabetización con el apoyo de la Gobernación de Boyacá beneficiando a 75 personas mayores de 15 años. Programa denominado la alegría de aprender a leer y escribir,
	Se implementó la jornada única en el Colegio José María Salazar
	Se apoyó al estudiantado del colegio José María Silva Salazar y de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria La Granja en la preparación de la prueba saber Pro para el año 2017 del grado 11 de los grados 3°, 5° y 9° grado.
	Se prestó el Servicio de Alimentación a 963 niños y niñas, estudiantes de las diferentes Instituciones Educativas del Municipio
2017	Se realizó mantenimiento (Lavado y limpieza de cubierta, muros, canales de aguas lluvias y pintura) de la Institución Educativa José María Silva Salazar y la Escuela Básica Primaria Urbana. Se suministró la pintura e implementos necesarios para la realización de pintar 21 escuelas rurales.
	Se realizó el lavado y desinfección de los tanques de almacenamiento de agua potable y control de plagas en todas las sedes educativas
	Se garantizó el pago de los servicios públicos en las diferentes sedes educativas del municipio. (25 escuelas y 2 colegios)
2018	Se realizó dotación de pupitres para las instituciones educativas José María Silva Salazar y técnica agropecuaria la granja del municipio de Buenavista.
	Se dio capacitación a los estudiantes desde el grado 1° al grado 11° de

	<p>las instituciones educativas José María silva Salazar y la granja del municipio de Buenavista (Boyacá) para la prestación de pruebas saber en formación por competencias</p> <p>desarrollar el programa de alimentación escolar dirigido a los estudiantes matriculados en instituciones educativas oficiales de acuerdo con los lineamientos técnico administrativos vigentes según resolución 16432 de 02 de octubre de 2015 con los términos y alcances establecidos en el proyecto: suministro de complemento alimentario a estudiantes de las instituciones educativas oficiales del departamento de Boyacá, (convenio interadministrativo no. 1067 de 2018 celebrado entre la gobernación de Boyacá y el municipio de Buenavista.” “desarrollar el programa de alimentación escolar dirigido a los estudiantes matriculados en instituciones educativas oficiales de acuerdo con los lineamientos técnico administrativos vigentes según resolución 16432 de 02 de octubre de 2015 con los términos y alcances establecidos en el proyecto: suministro de complemento alimentario a estudiantes de las instituciones educativas oficiales del departamento de Boyacá, (convenio interadministrativo no. 1067 de 2018 celebrado entre la gobernación de Boyacá y el municipio de Buenavista.</p> <p>servicio de alimentación a 963 niños y niñas, estudiantes de las diferentes instituciones educativas del municipio</p> <p>Prestación de los servicios de transporte escolar terrestre de los estudiantes pertenecientes a la población vulnerable rural de las diferentes veredas hasta las instituciones educativas oficiales “institución educativa técnico agropecuaria la granja”, sede secundaria “institución educativa José María silva Salazar” del municipio de Buenavista.</p> <p>se prestó el servicio de transporte escolar a 329 estudiantes del municipio.</p> <p>fumigación contra insectos rastreros y voladores y aplicación antibacterial y antivirus, desinfección, lavado de tanques de prevención</p> <p>patio de formación en la sede “la herradura” del colegio técnico agropecuario la granja</p> <p>pago de la cancelación de los recibos de servicios públicos a las diferentes I. E. del municipio de Buenavista.</p> <p>sector urbano mensualmente y sector rural trimestralmente.</p>
2019	<p>Dotación de equipos de computo para la institución educativa José María silva Salazar del municipio de Buenavista.</p> <p>Se desarrolló el programa de alimentación escolar dirigido a los estudiantes matriculados en instituciones educativas oficiales de acuerdo con los lineamientos técnico administrativos vigentes según resolución 29452 del 29 de diciembre de 2017 con los términos y alcances establecidos en el proyecto: suministro de complemento alimentario a estudiantes de las instituciones educativas oficiales en cumplimiento del calendario escolar año 2019, departamento de Boyacá.</p>

<p>(convenio interadministrativo 465 de 2018 celebrado entre la gobernación de Boyacá y el municipio de Buenavista). se presta el servicio a 901 niños y niñas</p> <p>suministro de menaje para los restaurantes escolares de las educaciones educativas oficiales del municipio de Buenavista.</p>
<p>prestación de los servicios de transporte escolar terrestre de los estudiantes pertenecientes a la población vulnerable rural desde las diferentes veredas hasta las instituciones educativas oficiales “institución educativa técnico agropecuaria la granja”, sede secundaria “institución educativa José María silva Salazar”, del municipio de Buenavista.</p> <p>se prestó el servicio de transporte escolar a 360 estudiantes del municipio.</p>
<p>Se realizó la fumigación contra insectos rastreros y voladores y aplicación antibacterial y antivirus, desinfección, lavado de tanques de prevención, desratización a las instituciones educativas rurales y urbanas del municipio de Buenavista.</p> <p>Se realizó la construcción del restaurante escuela cañaveral, adecuación y mantenimiento institución educativa escuela dominguito, escuela san miguel, colegio la granja, adecuación escuela sabaneta, en la zona rural del municipio de Buenavista</p> <p>Adecuación mantenimiento y rehabilitación del aula bicentenario de ciencias sociales de la institución educativa José María silva Salazar del municipio de Buenavista.</p>
<p>pago de recibos de servicios públicos de las diferentes I. E. del municipio</p>
<p>Se adecuado y se dotó el salón de geografía con video vean, telón, computador portátil. (Laboratorio bicentenario de geografía</p>

PROGRAMA 2: OPORTUNIDADES PARA UNA BUENAVISTA SALUDABLE

Objetivo del Programa: Mejorar las condiciones para la prestación del servicio de salud en el Centro de Salud bajo los lineamientos nacionales del Plan Decenal de Salud Pública 2012-2021 para la promoción, atención y cuidado, la promoción social en Salud.

Preguntas para realizar el Informe de Gestión en el sector Salud

Para realizar un ejercicio de empalme en el gobierno local, es necesario reconocer primero cuales son las competencias del municipio en salud y

como están sido abordadas desde lo territorial. Estas podríamos clasificarlas en competencias de dirección, de aseguramiento, Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda y financiación del subsidio a la oferta; salud pública, y temas de inspección y vigilancia con particularidades según la categoría del municipio. A continuación, se exponen preguntas orientadoras para cada caso:

1. Dirección:

- a. En el Municipio de Buenavista el área encargada del tema de salud es la Dirección Local de Salud: Secretaria de Gobierno

Los recursos financieros para el desarrollo de las diferentes actividades en pro de cumplimiento del servicio de salud son de procedencia del Sistema General de Participaciones – SGP, Recursos Propios y Coljuegos 25%.

- b. Los ingresos y gastos en Aseguramiento se dan de acuerdo con Liquidación Mensual de Afiliados, publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social, debemos tener en cuenta que los recursos destinados a cofinanciar el aseguramiento en salud son Recursos SIN SITUACION DE FONDOS por lo que se reflejan presupuestal y financieramente, pero no son recibidos en las cuentas del Municipio.

Se ejecutan en su totalidad y de acuerdo con acto administrativo de compromiso presupuestal que se suscribe anualmente para garantizar el aseguramiento en salud en el municipio, con un porcentaje de ejecución en aseguramiento de 92% con corte a 30 de noviembre de 2019.

En cuanto a los recursos de Salud Pública se comprometieron los recursos del sistema general de participación más recursos propios con ejecución del 82% con corte a 30 de septiembre de 2019

- c. ¿El municipio cuenta con el fondo local de salud, con sus cuentas maestras?

El Municipio cuenta con las subcuentas de Régimen Subsidiado, Salud Pública y Otros gastos en salud, no cuenta con la subcuenta de Prestación de servicios, debido a que es un municipio de sexta categoría

- d. ¿cuáles son los temas pendientes o críticos en el tema financiero y gestión general de la dirección de salud en el municipio?

- e. Referente al Aseguramiento en Salud no encontramos situaciones financieras pendientes toda vez que el manejo de los recursos es realizado desde el Nivel Nacional.

En cuanto a Salud Pública los recursos no son suficientes para garantizar las acciones en salud pública para el 100% de la población

2. Aseguramiento.

- a. ¿Quién en el municipio se encarga de las competencias de aseguramiento desde salud, con qué recursos humanos físicos y financieros cuenta dicha área?

La oficina encargada de las competencias en aseguramiento es el Secretario de Gobierno, quien cuenta con los siguientes recursos Humanos Y Físicos:

Funcionarios:

- Secretario de Gobierno: quien desarrolla las funciones de Secretario Municipal de Salud
- Administrador de la Base de Datos del Régimen Subsidiado, encargado de la gestión de la identificación, selección y afiliación de la población.

Contratistas:

- Profesional de Apoyo: encargado de realizar apoyo a la gestión a todos los procesos concernientes al régimen subsidiado.

Recursos físicos:

La Oficina de régimen subsidiado encargada del aseguramiento en salud en el municipio, cuenta con mobiliario de oficina en buenas condiciones, 1 equipo de cómputo, Impresora e Internet.

- b. ¿Cómo tienen organizado el municipio el proceso de articulación de la focalización en salud para aseguramiento con la identificación del Sisbén a cargo de las áreas de planeación municipal?

El Municipio cuenta con una persona que maneja SISBEN y Régimen Subsidiado y es quien identifica si los usuarios cumplen con requisitos para ser asegurados en el régimen subsidiado de acuerdo a la Resolución 3778 de 2011

- c. ¿Cuál es la situación de la población identificada en el Sisbén e incluida en el régimen subsidiado?

Cuenta con la prestación del servicio en todos los niveles de complejidad. De acuerdo a Base de Datos con corte a 30 de septiembre de 2019, contamos con población en su mayoría adulta mayor, todos identificados en niveles I y II de Sisbén, esta clasificación de acuerdo a puntos de corte según resolución 3778 de 2011, publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social. A la fecha de cierre del presente informe no se cuenta con población identificada sin afiliar.

- d. ¿Quién y cómo hacen reportes de novedades al respecto, y cual su balance?

La persona encargada de administrar la base de datos auxiliar administrativo es quien realiza el reporte de novedades a través de la plataforma ADRES y su balance es positivo ya que se realizan de manera mensual de acuerdo a la normatividad vigente.

e. ¿Cómo están abordando la revisión de la población con capacidad de pago que no debe estar en el régimen subsidiado?

De acuerdo con lo notificado por el ADRES en la Plataforma del SFTP del municipio, se notifica al usuario por edicto y personalmente para que se acerque a la oficina de régimen subsidiado y se le explica el proceso para la afiliación al régimen contributivo o si el usuario comenta que no tiene capacidad de pago se solicita una declaración extra-juicio

f. ¿Qué acciones se desarrollan en el municipio para promover la afiliación en régimen contributivo y subsidiado?

Se realiza a través de la estrategia IEC Información, educación y comunicación con la comunidad en general, a través de programas radiales por la emisora municipal, publicación en carteleras y de manera personalizada

g. ¿Cuántas personas aparecen afiliadas en los diferentes regímenes?

REGIMEN	CANTIDAD DE USUARIOS	TOTAL PERSONAS AFILIADAS
SUBSIDIADO	3.647	3842
CONTRIBUTIVO	194	
REGIMEN ESPECIAL	1	

h. ¿Tiene población no afiliada y como está promoviendo su afiliación?

El Municipio no cuenta con población sin afiliar.

i. ¿Cuántas personas están en revisión de su situación de afiliación por cruces con otros tipos de información y en qué estado se encuentran?

A la fecha ninguna persona residente en el municipio está en revisión de su situación de afiliación debido que tan pronto se tiene conocimiento en el

cargue de aplicación Web, BDUA, se realiza el correspondiente procedimiento para evitar las novedades.

j. ¿Cómo y quién hacen procedimientos para la depuración, actualización, manejo de novedades y el envío oportuno de la base de datos, cual es el balance de esta gestión?

Los procedimientos los realiza la persona encargada de la base de datos de SISBEN, régimen subsidiado y PPNA, es quien reporta las respectivas novedades con reporte oportunos tanto al ADRES, EAPB y Secretaria de Salud Departamental como al DNP, balance positivo con la gestión.

k. ¿Cómo se atienden requerimientos de los ciudadanos, se garantiza el debido proceso e informa sobre tramites al respecto?

Se realiza a través del SAC Servicio de atención a la comunidad, o a través de la persona encargada de la oficina de SISBEN y Régimen subsidiado garantizando el debido proceso con los tiempos de respuesta y de acuerdo con la normatividad vigente

l. ¿Quién y cómo se encarga el municipio de consolidar los listados censales y reportar las novedades al respecto?

La persona encargada es la de la oficina de régimen subsidiado quien consolida los listados censales de acuerdo con la normatividad vigente y reporta las novedades a través de la Plataforma SISPRO. Con corte a 30 de noviembre el Municipio no cuenta con listado Censal para ser reportado al SISPRO.

El Sisbén es el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales que, a través de un puntaje, clasifica a la población de acuerdo con sus condiciones socioeconómicas.

¿Para qué se usa el Sisbén?

El Sisbén se utiliza para identificar de manera rápida y objetiva a la población en situación de pobreza y vulnerabilidad para focalizar la inversión social y garantizar que esta sea asignada a quienes más lo necesitan.

¿Cómo se obtiene el puntaje del Sisbén?

El puntaje se calcula automáticamente dentro del aplicativo del Sisbén a partir de la información reportada por el hogar en la encuesta y es un valor entre cero (0) y cien (100). A diferencia de la versión anterior del Sisbén, actualmente no existen niveles. El puntaje no se modifica a voluntad o criterio del encuestador o del administrador del Sisbén en el municipio, ni a solicitud de una autoridad local, una entidad o persona interesada.

¿Cuál es el rol del Departamento Nacional de Planeación?

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) es el encargado de definir la metodología del Sisbén y de orientar a los municipios para su implementación. Igualmente, el DNP se encarga de consolidar y publicar la base nacional certificada en la cual se valida el puntaje asignado a cada persona registrada en el Sisbén.

¿Cuál es el rol de los municipios?

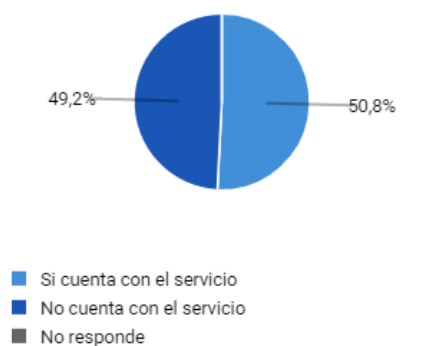
Los municipios son responsables de la implementación, actualización, administración y operación de la base de datos del Sisbén. Es decir, son ellos los encargados de registrar cambios en la base, como el ingreso de personas a la misma o la actualización de su información.

¿Cuál es el rol de las entidades que administran los programas sociales?

Las entidades que administran los programas sociales son las encargadas de establecer los requisitos que deben cumplir las personas para acceder a estos, incluyendo el puntaje en el Sisbén. Son igualmente responsables de identificar a sus beneficiarios finales con base en su presupuesto y en su capacidad para atender a la población. Por lo anterior, estar incluido en la base del Sisbén no garantiza el acceso a los programas.

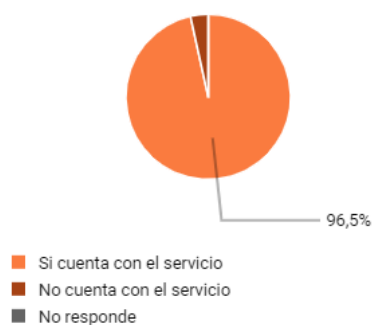
- ¿Cuáles son los avances en cobertura de servicios públicos básicos?

Cobertura servicio de Acueducto a nivel poblacional



Cobertura servicio de Energía Eléctrica a nivel poblacional

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2018

- ¿Cuánta población se encuentra registrada en el Sisbén del municipio y/o departamento?

AÑOS	FICHAS	HOGARES	PERSONAS
2016 (SISBEN III)	1597	1667	5080
2017 (SISBEN III)	1616	1685	5084
2018 (SISBEN III)	1619	1687	5064
2019 (SISBEN IV)	1995	2081	5039

¿Cuántas personas fueron registradas en el proceso de barrido?

	VIVIENDAS	HOGARES	PERSONAS
CENTRO URBANO	180	210	595
SECTOR RURAL	1231	1241	3393
CONSOLIDADO	1414	1451	3988

- ¿Cuál fue el balance del barrido del Sisbén en el municipio? ¿Queda algo pendiente de este proceso o tiene dudas al respecto? ¿Qué oportunidades y lecciones aprendidas se identificaron en este proceso frente a la gestión de la entidad territorial?

El Barrido Sisbén IV en el municipio de Buenavista fue realizado por personal capacitado virtualmente por el Departamento Nacional de Planeación y presencialmente por el Administrador del Sisbén del Municipio de Buenavista.

Fue firmado un convenio entre el Municipio de Buenavista y FONADE en donde aporta el 95% de los costos para la contratación del personal requerido para tal fin. También aportó en calidad de préstamo los Dispositivos Móviles de Captura (DMC); y el municipio aportó el 5% restante, además asumió todos los costos de logística como fueron el transporte de personal, publicidad, papelería (copias) escarapelas y las chaquetas con logos del municipio, del Sisbén y del DNP para la fácil identificación del personal en campo.

PERSONAL PARA CONTRATAR:

- 1 Coordinador de Campo
- 2 Supervisores
- 7 encuestadores/enumeradores
- 1 Apoyo en sistemas

El proceso de recolección de la información o Barrido se inició el 06 de Noviembre de 2018 y finalizó el 03 de diciembre de 2018, después de haber visitado y encuestado cada una de las viviendas existentes en el municipio de Buenavista en el siguiente orden:

Centro Urbano, Laja, La Herradura, Campo Alegre, San Rafael, Sarvith, Imparal, Santo Domingo, Cañaveral, Fical, Miraflores, San Miguel, Santa Rosa, Concepción, Sabaneta, Dominguito, Toro, Honda, Campo Hermoso, Samaria, Corrales, Patiño, Pismal y San Pedro.

En este proceso se evidenció una disminución considerable de habitantes del municipio debido a la migración a otras ciudades y municipios del país. Se observa en el proceso de Barrido que algunas viviendas otorgadas por proyectos se encuentran deshabitadas.

- ¿Cuál ha sido la respuesta del municipio frente a los casos en verificación del Sisbén reportados por el DNP?

A través de controles de calidad se identifican las inconsistencias en la información de los registros de la base de Sisbén. Para ello el DNP lleva a cabo dos tipos de verificación: primero cruza la información con otros

registros administrativos y segundo la contrasta con cortes anteriores de esta base.

Por ejemplo, la verificación por ingresos altos, a partir del cruce con la información que proporciona la Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales (UGPP), permite identificar a las personas con ingresos superiores a **5 salarios mínimos mensuales** que cuentan con un puntaje bajo.

Cuando se presentan casos de personas con puntajes bajos que puedan ser potenciales beneficiarios de programas sociales sin que sus condiciones reales sean de vulnerabilidad, los registros entran a verificación, se marcan en la base de datos y se dan a conocer a las entidades que utilizan el Sisbén como herramienta de focalización, dado que cada programa define las condiciones para el ingreso, permanencia o salida de las personas.

¿Cuál ha sido la respuesta del municipio frente a las solicitudes de actualización del Sisbén por parte de los ciudadanos?

Solicitud por inconformidad con el puntaje obtenido en la nueva encuesta, debe ser solicitada por una persona del hogar que conozca las características de la vivienda y de las personas que allí habitan en relación con su trabajo, educación, entre otros, preferiblemente **el jefe del hogar**, cuando considere que el puntaje en el Sisbén no refleja la realidad de sus condiciones sociales o económicas.

La solicitud debe ser presentada ante la oficina del Sisbén del municipio. La oficina del Sisbén hace una revisión de manera conjunta con el usuario, en caso de hallar un error o inconsistencia en la toma de datos en el momento de realizar la encuesta, la oficina programará una visita a la vivienda donde habita el hogar, si es el caso.

Una vez la administración del Sisbén del municipio aplique la nueva encuesta, cumpliendo TODOS los lineamientos establecidos por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) para revisar el puntaje en el hogar, **es probable que el puntaje no disminuya, podría inclusive subir**. La información definitiva corresponderá al resultado de la última encuesta (la encuesta nueva).

Prestación de servicios de salud en lo no cubierto con subsidios a la demanda y financiación del subsidio a la oferta.

NO APLICA PARA EL MUNICIPIO

Solo los municipios certificados en salud cuentan con estas competencias, que se enfocan a la financiación del subsidio a la oferta. Al respecto se pregunta:

a. ¿El municipio se encuentra certificado en salud?;

El Municipio de Buenavista No se encuentra certificado en salud

b. ¿Tiene una Empresa Social del Estado de naturaleza municipal?,

El Municipio Cuenta con la creación de la Empresa Social del Estado “Santa Isabel”

c. ¿En qué estado se encuentra desde el punto de vista financiero y de servicios?

Estable en la parte financiera, y es una unidad de gestión de riesgo ambulatorio

d. ¿en qué nivel de riesgo fue clasificado, y que medidas tienen adoptadas ¿por ejemplo, Programa de saneamiento fiscal y financiero?;

Bajo riesgo financiero de acuerdo con la resolución 1342 del 19 de mayo de 2019

e. ¿cómo ha sido la participación el municipio en la Junta directiva de la ESE, quien está delegado y cuáles son los temas claves para esta gestión?;

Esta conformada de acuerdo con la normatividad vigente artículo 70 de la ley 1438 de 2011. en el momento, los temas claves están relacionados con la prestación de servicios de salud por parte de la ese y de su balance financiero

f. ¿Qué proyectos de inversión tienen en proceso de consolidación, en qué estado están los proyectos y cuáles son las prioridades según la situación de la ESE?;

Proyecto de dotación de equipos biomédicos, estado de formulación y ajustes, la prioridad es mejorar la prestación del servicio por un valor de \$74.000.000.00

g. ¿Qué gestiones se han realizado con el departamento para articular la gestión de la ESE y promover los proyectos de inversión, entre otros temas que consideren importantes?

Presentación de los proyectos que se tengan ante la oficina de planeación de la secretaria de salud de Boyacá, para este caso en particular el dotación de equipos biomédicos el cual se encuentra inscrito en el plan bienal de inversiones.

h. ¿Si la ESE recibe recursos de subsidios de oferta del SGP, tenía habilitada la cuenta maestra y cuál es el balance de esos recursos, para la gestión de la ESE?

No se reciben recursos de subsidio a la oferta ya que los mismos solo pueden ser ejecutados por los municipios certificados en salud

i. ¿Cuáles son las principales dificultades que enfrenta la red de prestación de servicios a la cual se articulan la ESE, puntos de atención o instituciones prestadoras de servicios privados?,

La falta de oportunidad para consulta especializada y el sistema de referencia y contra referencia. incumplimiento en el pago de las EPS.

j. ¿Qué deficiencias hay en las zonas rurales y dispersas, en caso de que lo tengan?

Accesibilidad al servicio, distancia y medio de transporte.

k. ¿Qué gestiones están identificadas para articularse con el departamento y las Entidades Promotoras de salud, en ese sentido?

Incumplimiento en el pago de las EPS, mejoramiento de la red de servicios.

3. Salud pública

a. ¿Qué áreas están encargadas de salud pública en el municipio, con qué recursos humanos cuenta, técnicos y financieros, conforme a las necesidades del municipio?,

E.S.E. centro de salud santa Isabel y técnico de saneamiento ambiental y zoonosis de la gobernación de Boyacá, recursos humanos: Enfermera profesional – Coordinadora de Vigilancia en salud pública encargada de todas las actividades concernientes a realizar durante el año

RECURSOS TÉCNICOS Y FINANCIEROS:

Equipos: computadores, internet, papelería en general para realizar las actividades contratadas

El área encargada de Salud Pública en el Municipio es la Secretaria de Gobierno con funciones de Dirección Local de Salud. Cuenta con un profesional de apoyo en gestión de la Salud Pública. Los recursos con los que cuenta son del sistema general de participación salud pública 30%.

- b. ¿Cuál era el Plan Territorial de Salud definido por la administración cuales fueron sus prioridades, nivel de ejecución dificultades y avances?

El Plan Territorial de Salud para la vigencia 2016-2019, aprobado mediante acuerdo, se encuentra registrado en la plataforma SISPRO. Se estructuró de acuerdo a los lineamientos de la Secretaria de Salud y del Ministerio.... Armonizado con el Plan Decenal de Salud Pública (PDSP) y Articulado con el Programa del Plan de Desarrollo.

El PTS 2016-2019, tiene una ejecución del 100% en los tres años y se proyecta terminar con el 100% a 31 de diciembre de 2019 del total de las actividades programadas en el Plan de Acción en Salud 2019. La ejecución del Plan de salud y Plan de Intervenciones Colectivas PIC está en el 100% de lo programado con corte a septiembre 30 y la de gestión de Salud pública - GSP de igual forma. Información que se puede constatar en la plataforma SISPRO del Ministerio de Salud

- c. ¿Cómo y quienes desarrollan en el municipio el proceso de planeación integral en salud (conforme a la resolución 1536 de 2015)?

Se tuvo en cuenta el Análisis Situacional de Información en Salud - ASIS Municipal, Priorización de la caracterización priorizada por la EAPB, Plan de Desarrollo Municipal, el proceso de planeación integral es desarrollado por la Alcalde municipal, Dirección local de salud y ESE centro de salud

- d. ¿Cuál es el diagnóstico de la situación epidemiología del municipio, cual es último análisis de la situación de salud-ASIS?;

La situación de salud con corte a 31 de diciembre de 2018 está compilada en el Anexo ASIS 2018

El último análisis de la situación en salud se desarrolló los días 28,29 y 30 de octubre y 25 - 26 de noviembre del año en curso, el cual se define como una metodología analítico-sintética que comprende diversos tipos de análisis, tanto descriptivos como analíticos, que permiten caracterizar, medir y explicar el perfil de salud-enfermedad de la población del municipio de Buenavista, incluyendo los daños, riesgos y los determinantes. La salud que los generan el documento ASIS, está estructurado en tres partes, la primera,

la caracterización de los contextos territorial y demográfico; la segunda, el abordaje de los efectos de la salud y sus determinantes y la tercera corresponde a la identificación de las prioridades en salud de acuerdo a los hallazgos del análisis realizado.

e. ¿Cuáles son las prioridades en salud pública?, ¿Qué metas se cumplieron y cuáles quedan pendientes?

- Disminución de las enfermedades no transmisibles
- Embarazos en adolescentes
- Prevención de accidente laboral y promoción de seguridad y salud en el trabajo

f. ¿Con quién se contrata el Plan de intervenciones colectivas y como se definió en el municipio?,

El plan de intervenciones colectivas se contrata por medio de convenio interadministrativo con la ESE Centro de Salud de Buenavista

g. ¿Si se contrata con la ESE municipal, cual es el balance de dichos contratos de PIC, se hacen en forma oportuna y se logran los objetivos previstos?

Balance 100% de la ejecución del convenio, se hace de manera oportuna y se han logrado los objetivos y metas propuestas

h. ¿Qué áreas en el municipio se encargan de funciones asignadas por el código de policía en vigilancia en salud pública¹?,

Dirección Local de Salud, Inspección de Policía y Técnico de Saneamiento

i. ¿El municipio se involucró en el desarrollo de Modelo de Atención Integral en salud MIAS (Resolución 429 de 2016) ? de ser así ¿en que se avanzó y cuáles son las limitaciones o dificultades al respecto?.

Se asistió a capacitación con la Secretaria de Salud Departamental y se está implementando las estrategias planteadas.

¹ Artículo 109 del Código de policía tiene por objeto la regulación de comportamientos que puedan poner en peligro la salud pública por el consumo de alimentos. Igualmente deber considerar las competencias asignadas según la categoría del municipio.

TABLA N° 1.
Información para el empalme en salud

Área de competencia	Información
Dirección	<p>Información interna: estructura, funcionarios, contratistas, recursos físicos, situación financiera presupuestal y de gestión.</p> <p>INFORMACIÓN EXTERNA, OBSERVAR LA INFORMACIÓN QUE HAYA REPORTADO LA ENTIDAD TERRITORIAL EN LO FINANCIERO (FORMATO ÚNICO TERRITORIAL), O A OTRAS ENTIDADES NACIONALES Y ORGANISMO DE CONTROL.</p>
Aseguramiento	<p>Cobertura en la afiliación al régimen subsidiado de la población. 100% de la población afiliada</p> <p>Cargue del registro de afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados, con actualización y depuración. El cargue es realizado por las Empresas Administradores de Planes de Beneficios-EAPB y se actualiza y depura de acuerdo con las novedades, se puede evidenciar en la plataforma del SFTP Municipio</p> <p>RESULTADOS DE CRUCES DE BASES DE DATOS CON SISBÉN, U OTRAS BASES DE CONTROL. SE REALIZA CRUCE DE BASE DE DATOS DE XML, POBLACIÓN POBRE NO ASEGURADA - PPNA, RÉGIMEN CONTRIBUTIVO, RÉGIMEN ESPECIAL Y RÉGIMEN SUBSIDIADO</p> <p>LAS EPS QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL MUNICIPIO SON DOS (SALUD VIDA Y COMFAMILIAR). SITUACIÓN DE LAS EPS, PARTICIPACIÓN DE AFILIADOS, SEGÚN RÉGIMEN, UBICACIÓN EN EL RANQUIN DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN. EL MUNICIPIO CUENTA CON LA EAPB COMFAMILIAR Y SALUDVIDA. CUENTA CON RANKING SALUDVIDA CON UN PORCENTAJE DE 98% DE SATISFACCIÓN Y COMFAMILIAR 95%</p>
Prestación de servicios.	<p>Instituciones Prestadoras de servicios de salud habilitadas Públicas una (E.S.E. Santa Isabel)</p> <p>Capacidad, servicios: Dos consultorios Médicos; Uno de Consulta prioritaria y uno de enfermería y dos unidades odontológicas.</p> <p>Indicadores de la ESE reportada al Sistema de Información de Hospitales Públicos -SIHO del MSPS, con sus</p>

	indicadores financieros, presupuestales, de producción, calidad entre otros.
Salud pública:	<p>Análisis de la Situación Municipal en salud -ASIS, incluyendo variables como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de vacunación: Triple viral y Pentavalente. • Tasas de mortalidad infantil. • Tasa de mortalidad menores de 5 años. • Razón de mortalidad materna. • Prevalencia e incidencia, de Enfermedades crónicas, transmisibles, o relacionadas con salud mental (tasa de suicidios, consumo de sustancias psicoactivas, etc).

PROGRAMA 4: OPORTUNIDADES DE DESARROLLO DEL SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

OBJETIVOS:

1. Hacer entrega de la Administración Municipal de manera ordenada, clara y completa
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que sean posibles de corregir antes de la entrega final.

Preguntas orientadoras:

1. ¿El Municipio está descertificado? NO

El Municipio se encuentra certificado en Agua Potable y Saneamiento Básico

2. ¿El Municipio está vinculado al Plan Departamental de Aguas - PAP – PDA de su departamento

SI

Adjunte el Convenio de cooperación y apoyo financiero PAP-PDA suscrito con el gestor (Revisar compromiso de recursos y vigencia)

Variables principales:

Cobertura acueducto (rural – urbano)

- ▶ La cobertura del acueducto urbano es del 100%, y el servicio se brinda durante las veinticuatro horas al día, en el área rural la cobertura es del 87% y el servicio se brinda de forma continua las 24 horas.
- ▶ En cuanto al alcantarillado la cobertura en el área urbana es del 89%, y el porcentaje de tratamiento de aguas residuales es del 30%.
- ▶ En la zona rural el 87% de la población cuenta con pozo séptico.
- ▶ En lo referente a la disposición de residuos sólidos con el desarrollo del PGIRS, se implementaron rutas selectivas las cuales operan de la siguiente manera:
 - ▶ Los residuos orgánicos son recolectados los días lunes, miércoles y viernes de 10:00 a 12:00 AM, cuando es festivo solo se realiza los días martes y viernes en el mismo horario, estos son llevados a la planta de sacrificio animal donde se tiene organizado el proceso de compostaje para lo cual contamos con cuatro composteras suministradas por la Corporación Autónoma regional de Cundinamarca-CAR, en el desarrollo del programa ciclo reciclo, también se realiza proceso de lombricomposta.
 - ▶ Los residuos aprovechables se recolectan los lunes de 2:00PM a 5 PM, cuando es festivo se realiza el día martes, estos son almacenados en una caseta ubicada en la planta de beneficio animal debidamente seleccionados para ser comercializados cuando exista un volumen suficiente.
 - ▶ Los residuos ordinarios son recolectados en la volqueta de propiedad del municipio una vez por semana, los lunes a partir de las ocho de la mañana y cuando es festivo se traslada para el martes, estos son llevados para disponer en el relleno sanitario de Carapacho de la ciudad de Chiquinquirá el cual es operado por la Empresa EMPOCHIQUINQUIRÁ.
- ▶ En la actualidad se está llevando a cabo la actualización del documento PSMV, debido a las dificultades presentadas para la adquisición del predio donde se construirá la Planta de Tratamiento de aguas residuales sobre la quebrada la Vergara, al mismo tiempo por la proyección de las cien viviendas de interés social.
- ▶ En cuanto a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales existente sobre la quebrada las Brujas, se encuentra en funcionamiento y es operada por el funcionario fontanero
- ▶ El municipio de Buenavista realiza el pago de subsidios a los usuarios de los servicios Públicos que presta la Empresa de Servicios Públicos de Buenavista Acueducto, Alcantarillado y Aseo, para los estratos uno, dos y tres respectivamente en un porcentaje del 70%, 40% y 15% respectivamente.
- ▶ El fondo de solidaridad y redistribución de ingresos se encuentra funcionando el cual fue creado mediante Acuerdo No 036 de fecha diciembre de 1999 por el Concejo Municipal.
- ▶ El índice para la calidad de agua de la Zona Urbana se ha mantenido en cero (0) es decir es agua apta para consumo humano.



ALCALDIA MUNICIPAL DE BUENAVISTA BOYACÁ

002

CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOYO FINANCIERO PARA LA VINCULACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA Y DE LA EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P, AL PLAN DEPARTAMENTAL DE AGUA Y SANEAMIENTO SUSCRITO CON EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ,

Entre los suscritos a saber, **JOSE ROZO MILLAN**, mayor de edad y vecino de Tunja, identificado con cédula de ciudadanía número 17.143-876 de Bogotá, y obrando en su calidad de Gobernador del Departamento de Boyacá, debidamente posesionado, tal como consta en la Escritura Pública No. 02 de la Notaría Primera del 01 de enero de 2008, y debidamente facultado por la Ordenanza N° 019 del 4 de agosto de 2008 y 05 del 4 de mayo de 2009 actuando en nombre y representación de dicho Departamento, que en lo sucesivo se denominará **EL DEPARTAMENTO** y de otra parte **CESAR JAVIER BRICEÑO SUAREZ**, mayor de edad y vecino de BUENAVISTA, identificado con cédula de ciudadanía número 7.010.637 de Buenavista, y obrando en su calidad de Alcalde del Municipio de BUENAVISTA, debidamente posesionado, tal como consta en el acta del 31 de Diciembre de 2007, debidamente facultado por el Acuerdo N° 023 del 13 de noviembre de 2008, actuando en nombre y representación de dicho Municipio que en lo sucesivo se denominará **EL MUNICIPIO**, y **JULIO CESAR GONZALEZ RODRIGUEZ**, mayor de edad y vecino de Tunja, identificado con la cédula de ciudadanía No. 6.758.398, expedida en Tunja, en su calidad de Representante Legal y actuando en nombre y representación de la EMPRESA DEPARTAMENTAL DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P, conforme consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio de Tunja y debidamente facultado para suscribir el presente CONVENIO de acuerdo con lo dispuesto en el Acta de Junta Directiva de fecha 29 DE Mayo del 2009 (o en los estatutos de la empresa según el caso), en adelante denominado **EL GESTOR**, hemos convenido celebrar el presente Convenio de Cooperación y Apoyo Financiero para la Vinculación de **EL MUNICIPIO** y de **EL GESTOR** al Plan Departamental de Agua y Saneamiento, que en adelante se denominará el presente **CONVENIO**, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que en el documento CONPCES N° 3463 del 12 de marzo de 2007 se establecieron los lineamientos para la estructuración, la financiación y la ejecución de los Planes Departamentales de Agua y Saneamiento para el Manejo Empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, los cuales se constituyen en la estrategia principal para implementar la política sectorial del Gobierno Nacional, recomendando entre otros, lo siguiente: a) solicitar a los departamentos y municipios que se vinculen a la formulación y desarrollo de sus respectivos Planes Departamentales de Agua y Saneamiento en adelante denominado PDA, adoptar los procedimientos y recomendaciones definidos en el documento, los cuales incluyen la firma de los convenios de asistencia técnica, apoyo financiero e institucional, y los compromisos locales y

*Departamento de Boyacá, vía Chiquinquirá-Muzo. Telf. 0987265531-7265364
LA OPORTUNIDAD DE TODOS*

**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL CUATRIENIO 2016 – 2019 DE ACUERDO
CON LAS METAS PROGRAMADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO “Somos
Buenavista” RESPETO DESARROLLO OPORTUNIDADES
PROGRAMA 4: Oportunidades de desarrollo del sector Agua potable y
saneamiento**

AÑO	ACTIVIDADES
2016	Se realizó mantenimiento a los acueductos de Sabaneta, Fical, San Miguel, Patiño y Miraflores
	Se realizó mantenimiento a 5 plantas de tratamiento (Sabaneta, Fical, San Miguel, Patiño, y Miraflores)
	Se realizó adquisición y entrega de Insumos necesarios para potabilizar agua, a cinco plantas de tratamiento rurales existentes
	Se realizaron dos campañas de aseo (junio y diciembre). Se realizaron 48 recolecciones de basuras. Se realizó la recolección de 1650 kg de empaques de plaguicidas.
	se realizó 1 capacitación con el tema principio de las 3 Rs, (reducir, reutilizar y reciclar) con la participación de 30 personas, en primer piso del Concejo Municipal
	Se implemento el programa de Reciclaje en la fuente, los martes de cada semana durante todo el año.
2017	Se contrató la consultoría para realizar los estudios y diseños del plan maestro fase II y III de alcantarillado sanitario y pluvial, lo anterior con la finalidad de ejecutar el proyecto de pavimentación de las vías
	Se realizó adquisición y entrega de Insumos necesarios para potabilizar agua, (Sulfato de Calcio, Cloro, Cal hidratado) a las plantas de tratamiento rurales de Sabaneta, Patiño y Centro Urbano
	Se realizó dos recolecciones, de un total de 1300 kg de empaques de plaguicidas entregados a la entidad CAMPO LIMPIO, para su reciclaje. Se adquirieron veinticuatro (24) carros recolectores de basura y fueron entregados a los presidentes de Acción Comunal (24 presidentes), con la finalidad de recolectar residuos sólidos en la zona rural.
	Se adelantó el servicio de recolección de residuos sólido en el centro urbano una vez por semana. Se efectuó capacitación a los usuarios de servicio de aseo a cerca de reciclaje y separación en la fuente.
	Se hizo entrega de 122 canecas, a los usuarios de aseo, para separación en la fuente de los residuos sólidos. Se instalaron en el centro urbano 4 cestas para recolección de residuos sólidos. Se adelantó el programa de compostaje disminuyendo en 20 toneladas los residuos sólidos orgánicos en la disposición al relleno sanitario
2018	Se construyó la red de alcantarillado mixto, calle 5 entre Cra. 5 y diagonal 3; calle 4 entre diagonal 3 y cra5; Cra. 5 entre diagonal 3 y calle 4; Cra 4 entre calle 3 y calle 4; del municipio de Buenavista.

	<p>Reconocimiento y pago de subsidios con destino a los usuarios de los estratos 1, 2, y 3 de la empresa de servicios públicos, a través del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos del municipio de Buenavista</p> <p>Consultoría para realizar los estudios y diseños del acueducto rural dominguito para la modernización y optimización del sistema de abastecimiento de agua “suministro de insumos con destino al programa de potabilización de los acueductos rurales de sabaneta, Patiño, san miguel, Fical y Miraflores del municipio de Buenavista.</p> <p>Miraflores, toro, La laja, Sarvith.</p> <p>construcción de diez (10) unidades sanitarias en las viviendas del área rural</p> <p>se realizaron tres recolecciones de envases plásticos y de agroquímicos (23 veredas)</p> <p>se realizó en el colegio la granja</p> <p>se realizaron 8 capacitaciones en las i. e., presidentes de juntas y aso aguas</p> <p>se realizó formuló e implemento el programa de aprovechamiento de residuos orgánicos para la producción de abono</p>
2019	<p>Construcción de la red de alcantarillado y las acometidas correspondientes a la Cra. 4 entre la calle 3 y la calle 4 del municipio de Buenavista</p> <p>Se realizó la remodelación de acometidas de alcantarillado y sumideros en la carrera 5 entre calle 5 y diagonal 3 en el municipio de Buenavista</p> <p>suministro de tubería PVC , manguera de polietileno y construcción de obra de captación para el acueducto aso aguas vereda sabaneta del municipio de Buenavista</p> <p>Se han presentado ante cámara de comercio las asociaciones de acueductos de sabaneta, Miraflores, toro, Patiño sector nororiental, santa rosa,</p> <p>suministro de insumos con destino al programa de potabilización de los acueductos rurales de sabaneta, Patiño, san miguel, Fical y Miraflores del municipio de Buenavista</p> <p>Se realizó el reconocimiento y pago de subsidios con destino a los usuarios de los estratos 1, 2, y 3 de la empresa de servicios públicos, a través del fondo de solidaridad y redistribución de ingresos del municipio de Buenavista</p> <p>prestación de servicios para la toma de muestras y análisis de laboratorio fisicoquímico y microbiológico para el control de calidad del agua para consumo humano, del municipio de Buenavista</p> <p>construcción de 8 unidades sanitarias en el área rural del municipio de Buenavista</p> <p>total construidas 18</p> <p>dos campañas en los meses de marzo y de agosto en recolección de empaques de agroquímicos y de plaguicidas y plástico, en las 23 veredas del Municipio</p>

Se han realizado dos (2) capacitaciones a presidentes de juntas de acción comunal y a la comunidad general en aprovechamiento de residuos orgánicos y con el acompañamiento de la CAR (programa Ciclo reciclo)
Se esta adelantan el programa de aprovechamiento de residuos orgánicos elaboración de compostaje.
Fortalecimiento de la separación en la fuente de residuos orgánicos e inorgánicos.

PROGRAMA 5: OPORTUNIDADES EN EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN POR UNA BUENAVISTA CON DESARROLLO.

Objetivo del programa: Incentivar y promocionar la recreación y el deporte en toda la población para aprovechar el talento deportivo de los niños, jóvenes, adulto mayor con integración de la comunidad en la práctica y aprovechamiento del tiempo libre.

1. A la fecha el Municipio cuenta con los siguientes escenarios deportivos:

- 24 escenarios deportivos (patios de formación)
- Escenario Parque Principal
- Escenario Centro de Integración Ciudadana (CIC)
- Cancha de Futbol

Lo anteriores se encuentra en buen estado, aptos para el desarrollo de actividades lúdico-deportivas.

2. Se creó la Escuela Multideportiva de Talentos del Municipio de Buenavista

3. Participación y logros del Municipio de Buenavista en el Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate).

PARTICIPACIÓN JUEGOS SUPERATE MUNICIPIO DE COPER (FASE PROVINCIAL) AÑO 2016			
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES	LOGRO
JUEGOS INTERCOLEGIADOS			Clasificatoria con tres equipos (fútbol de salón, voleibol y futbol sala) a la fase interprovincial
TEJO	5	110	
BALONCESTO	12		
VOLEIBOL	30		
TENIS DE MESA	5		
FUTBOL SALA	24		
FUTBOL DE SALON	24		

PARTICIPACIÓN JUEGOS SUPERATE MUNICIPIO DE BUENAVISTA (FASE INTERPROVINCIAL) AÑO 2017			
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL, PARTICIPANTES	LOGRO
JUEGOS INTERCOLEGIADOS ADOLECENTES TEJO BALONCESTO VOLEIBOL TENIS DE MESA FUTBOL SALA FUTBOL DE SALON	5 20 15 5 30 24	99	Clasificatoria con tres equipos (fútbol de salón, voleibol y futbol sala) a la fase interprovincial. Obteniendo la medalla de bronce en futbol de salón masculino juvenil

PARTICIPACIÓN JUEGOS SUPERATE MUNICIPIO DE QUIPAMA (FASE INTERPROVINCIAL) AÑO 2018			
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES	LOGRO
JUEGOS INTERCOLEGIADOS ADOLECENTES TEJO BALONCESTO VOLEIBOL TENIS DE MESA FUTBOL SALA FUTBOL DE SALON	5 15 20 5 30 30	105	clasificatoria con cinco equipos (voleibol, tenis mesa, tejo y futbol sala) a la fase interprovincial.

PARTICIPACIÓN JUEGOS SUPERATE MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA (FASE INTERPROVINCIAL) AÑO 2019			
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL, PARTICIPANTES	LOGRO
JUEGOS INTERCOLEGIADOS ADOLECENTES TEJO BALONCESTO VOLEIBOL TENIS DE MESA FUTBOL SALA FUTBOL DE SALON	5 15 30 5 24 24	103	clasificatoria con cinco equipos (voleibol, futbol de salón, tejo y futbol sala) a la fase interprovincial.

4. Balance de gestión de Deporte y Recreación del Municipio de Buenavista en el cuatrienio, en los siguientes aspectos:

a) Total, de **Programas Recreativos** ejecutados.

PARTICIPACIÓN PROGRAMAS RECREATIVOS AÑO 2016		
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES
SALIDA ECO TURISTICA PRIMERA INFANCIA INFANCIA ADOLESCENCIA	5 20 15	40
CELEBRACION DIA DEL NIÑO PRIMERA INFANCIA INFANCIA	150 350	500

PARTICIPACIÓN PROGRAMAS RECREATIVOS AÑO 2017		
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES
SALIDA ECO TURISTICA PRIMERA INFANCIA INFANCIA ADOLESCENCIA	11 20 25	56
CELEBRACION DIA DEL NIÑO PRIMERA INFANCIA INFANCIA	260 200	460
MARATON AEROBICA ADOLESCENCIA JUVENTUD	25 20	45
RALLY RECREATIVO	10	45

PRIMERA	15	
INFANCIA E	20	
INFANCIA		
ADOLESCENCIA		

PARTICIPACIÓN PROGRAMAS RECREATIVOS AÑO 2018		
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES
CELEBRACION DIA DEL NIÑO PRIMERA INFANCIA INFANCIA	280 200	480
RALLY RECREATIVO PRIMERA INFANCIA INFANCIA ADOLESCENCIA	25 30 15	70
ACTIVIDAD FISICA PARA PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD INFANCIA ADOLESCENCIA JUVENTUD ADULTES	5 8 15 20	48

PARTICIPACIÓN PROGRAMAS RECREATIVOS AÑO 2019		
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL, PARTICIPANTES
RALLY RECREATIVO PRIMERA INFANCIA, INFANCIA ADOLESCENCIA	15 10 20	45
ACTIVIDAD FISICA PARA PERSONAS EN		53

CONDICION DE DISCAPACIDAD	5	
INFANCIA	10	
ADOLESCENCIA	18	
JUVENTUD	22	
ADULTES		
CELEBRACION DIA DEL NIÑO	250	
PRIMERA INFANCIA	240	490
INFANCIA		
PROYECTO LUDICO DEPORTIVO IE J M S S ADOLESCENCIA	60	60

b) Total de Programas de **Deporte Formativo** ejecutados.

PARTICIPACIÓN PROGRAMAS DE DEPORTE FORMATIVO AÑO 2016		
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES
ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS		
PRIMERA INFANCIA	60	180
INFANCIA	60	
ADOLESCENCIA	60	

PARTICIPACIÓN PROGRAMAS DE DEPORTE FORMATIVO AÑO 2017		
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES
ESCUELAS DE FORMACION DEPORTIVAS		
PRIMERA INFANCIA	80	215
INFANCIA	75	
ADOLESCENCIA	60	

PARTICIPACIÓN PROGRAMAS DE DEPORTE FORMATIVO AÑO 2018		
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES
ESCUELAS DE FORMACION MULTI DEPORTIVAS PRIMERA INFANCIA INFANCIA ADOLESCENCIA	70 80 80	230

PARTICIPACIÓN PROGRAMAS DE DEPORTE FORMATIVO AÑO 2019		
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES
ESCUELAS DE FORMACION MULTI DEPORTIVAS PRIMERA INFANCIA INFANCIA ADOLESCENCIA	50 70 80	200

c) Total, de Programas de Deporte Competitivo realizados.

PARTICIPACIÓN PROGRAMAS DE DEPORTE COMPETITIVO AÑO 2016		
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES
CAMPEONATO COPA NIÑO DIOS PRIMERA INFANCIA INFANCIA ADOLESCENCIA JUVENTUD	20 80 96 146	342
CAMPEONATO VOLEIBOL	70	70

MIXTO JUVENTUD		
CAMPEONATO FUTBOL JUVENTUD	90	90

PARTICIPACIÓN PROGRAMAS DE DEPORTE COMPETITIVO AÑO 2017		
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES
CAMPEONATO FUTBOL JUVENTUD	105	105
CAMPEONATO COPA NIÑO DIOS PRIMERA INFANCIA INFANCIA ADOLESCENCIA JUVENTUD	28 88 104 155	375
CAMPEONATO VOLEIBOL MIXTO JUVENTUD	90	90

PARTICIPACIÓN PROGRAMAS DE DEPORTE COMPETITIVO AÑO 2018		
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES
CAMPEONATO FUTBOL JUVENTUD	80	80
CAMPEONATO COPA NIÑO DIOS PRIMERA INFANCIA INFANCIA ADOLESCENCIA JUVENTUD	30 90 100 160	380
CAMPEONATO BALONCESTO MIXTO JUVENTUD	70	70

CAMPEONATO INDEPENDENCIA JUVENTUD	75	75
---	----	----

PARTICIPACIÓN PROGRAMAS DE DEPORTE COMPETITIVO AÑO 2019		
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES
CAMPEONATO COPA NIÑO DIOS	MICROFUTBOL 319 TEJO 60	379

d) Total, de **Programas específicos para el sector rural**, ejecutados.

PARTICIPACIÓN PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR RURAL, EJECUTADOS. AÑO 2016		
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES
CAMPEONATO JUEGOS CAMPEBINOS JUVENTUD ADULTES	120 100	220

PARTICIPACIÓN PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR RURAL, EJECUTADOS. AÑO 2017		
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL PARTICIPANTES
CAMPEONATO JUEGOS CAMPEBINOS JUVENTUD ADULTES	110 90	200
CONCURSOS FERIAS Y FIESTAS JUVENTUD ADULTES	30 40	70

PARTICIPACIÓN PROGRAMAS ESPECÍFICOS PARA EL SECTOR RURAL, EJECUTADOS. AÑO 2018		
ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	TOTAL, PARTICIPANTES
CAMPEONATO FERIAS Y FIESTAS JUVENTUD	100	100
CONCURSOS FERIAS Y FIESTAS JUVENTUD ADULTES	25 40	65
CAMPEONATO JUEGOS CAMPEINOS JUVENTUD ADULTES	135 115	250

5. Total, de escenarios deportivos y recreativos construidos.
- o Escenario deportivo (patios de formación) de la sede Educativa Del colegio técnico Agropecuario la Granja (vigencia 2018)
6. Total, de escenarios deportivos y recreativos con mantenimiento.

VIGENCIA	ACTIVIDADES	CANTIDAD
2017	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre piso de escenarios Deportivos Escuela Naranjitos, Fical, San Miguel, San Rafael, • Construcción de graderías Santo Domingo 	5
2018	Escenario Deportivo Parque Municipal	1
2019	En Ejecución mantenimiento escenario Escuela vereda el Toro En proceso precontractual Construcción cubierta tipo hangar del Colegio Técnico Agropecuario la Granja	1

7. Total, de escenarios deportivos y recreativos adecuados.

VIGENCIA	ACTIVIDADES	CANTIDAD
-----------------	--------------------	-----------------

2016 2017 2018 2019	• Demarcación deportiva Municipal	escenario parque	2
2016 2017	• Demarcación deportiva del Centro de integración Ciudadana (CIC)	escenario	

8. Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales.

- El Municipio de Buenavista no participó de eventos nacionales

9. Número de instituciones educativas de la entidad territorial que participan en las pruebas Supérate.

Las instituciones educativas que participan en los Juegos Supérate hacen parte de:

- Instituciones Educativas José María Silva Salazar
- Instituciones Educativas Técnico Agropecuario la Granja

10. SUGERENCIAS

- Implementar más salidas deportivas
- Asignar más presupuesto para la adquisición de implementos deportivos
- Adecuar y/o construir más escenarios deportivos en pro de implementar otros deportes como Patinaje y ciclo montañismo entre otros

11. Metas del plan de Desarrollo “Somos Buenavista” RESPETO DESARROLLO OPORTUNIDADES 2016 – 2019, Sector 4Deporte y Recreación, Programa 5: Oportunidades en el deporte y la recreación por una Buenavista con desarrollo

PROGRAMA 6: DESARROLLO DE LA CULTURA POR UNA BUENAVISTA QUE RESPETA SU LEGADO

El Municipio de Buenavista la cultura está a cargo de la Secretaría de Gobierno, quien direcciona y coordina las diferentes actividades a realizar de acuerdo con lo estimado en el Plan de Desarrollo “Somos Buenavista” RESPETO

DESARROLLO OPORTUNIDADES, sin embargo, el municipio contrata con Docentes de Danzas, Música y un Bibliotecario mediante contratos de Orden de Prestación de Servicios – OPS, quienes presentan planes de acción por cada vigencia.

1. Se realizaron eventos como:

➤ **Año 2016**

- ✓ El Primer festival Internacional de Danza folclórica,
- ✓ Semana de la cultura, Aguinaldo Buenavistenses,
- ✓ Celebración del día del Niño, novena de aguinaldos,
- ✓ Encuentro de colonias Buenavistenses.

- ✓ Ante el Ministerios de las TICS se gestionó material tecnológico para mejorar la atención a los usuarios de la biblioteca y se recibió (pantalla informativa, un kit de sonido, 4 tablets, un video veam y un telón).

- ✓ Se realizó la compra de instrumentos musicales (Flautas, guitarras, Organeta, Atriles) para la iniciación musical en el municipio de Buenavista.

➤ **En el año 2017** se realizaron las siguientes actividades

En el año 2017 Se creó la escuela Municipal de artes y oficios del Municipio de Buenavista, mediante acto acuerdo No. 003 febrero 27 de 2017.

- ✓ Se realizó el II festival nacional e internacional de danzas dentro del marco de ferias y fiestas con la participación de las siguientes delegaciones:

- ✓ Agrupación artística El Astillero de Abejorral Antioquia,
- ✓ Corporación Arte y Movimiento Bogotá D.C.,
- ✓ Grupo Folclórico CAPACARI de Cali,
- ✓ Grupo Performance de Itagüí Antioquia,
- ✓ Escuela de formación San Cayetano Cundinamarca,
- ✓ Corporación Cultural Ballet Folclórico de Paipa Boyacá,
- ✓ Fundación artística Nuestra Raza de Leticia Amazonas,
- ✓ Grupo Los Trompos de Casanare,
- ✓ Brigada Cultural XAMAN – HA de ciudad de México,
- ✓ Grupo de proyección Caminantes Andinos de Quito Ecuador
- ✓ Agrupación ABYA – YALA, de Buenavista – Boyacá,

El Municipio participó al primer encuentro regional de procesos de formación en danzas realizado en Pauna - Boyacá, en este evento se participó con los dos grupos de danzas (infantil-juvenil).

Se apoyó a 25 jóvenes del Grupo Juvenil de Danzas para la participación en la versión XXVI del Encuentro nacional de Danzas del Municipio de Zipacón Cundinamarca

➤ **En el año 2018** se realizaron las siguientes actividades:

Escuela de artes y quehaceres del Municipio Buenavista

✓ Tercer festival internacional de danzas en el Municipio de Buenavista, dentro del marco de ferias y fiestas

✓ Aguinaldo navideño Buenavistense 2018

➤ **En el año 2019** se realizaron las siguientes actividades:

✓ Se realizó actividades artísticas, culturales, agrícolas y artesanales los días 27 de junio al 01 de julio del 2019, en el municipio

✓ Se realizó la adquisición de trajes para danzas, típicos del departamento de Boyacá, para la escuela de danzas grupo juvenil del municipio

✓ Se realizó la construcción de la sala de lectura a la primera infancia

✓ Se realizó el encuentro de manualidades típicas de la región.

2. En la parte de infraestructura física para el desarrollo de las actividades culturales se realizó:

Encerramiento de la casa de la cultura y la construcción de la sala de lectura para la primera infancia en el año, de acuerdo con las especificaciones normativas y se recibió de la gobernación por gestión realizada por el Municipio la dotación de lectura para la primera infancia (Biblioteca), un televisor de 32", video veam, un computador portátil, una impresora, dos mesas para niñ@s, dos sofás, cabina de sonido y material didáctico.

➤ Estado de la infraestructura cultural reconocida como Bien de Interés Cultural

NO POSEEMOS

➤ Estado de la infraestructura cultural: Casas de cultura BUENO, cuenta con salones para uso de: biblioteca pública, Sala de lectura de primera infancia, música y danzas; batería de baños para niños y batería de baños para adultos.

- Inventario de libros y elementos de la biblioteca Pública Municipio de Buenavista

ITEM	CANTIDAD	ESTADO
LIBROS	4152	BUENO
ESTANTES METÁLICOS	24	BUENO
TELEVISOR ELG DE 32"	1	BUENO
SILLAS TIPO ESTUDIO	6	BUENO
UPC MTEX	1	BUENO
VIDEO BEAM MARCA EPSON	1	BUENO
SONIDO TIPO TEATRO	1	BUENO
ESCRITORIO EN MADERA	1	REGULAR
TABLETS COMPUTADORES PARA EDUCAR	2	REGULAR
COMPUTADORES PORTÁTILES PARA EDUCAR	4	BUENO

- La Escuela de danzas se encuentra dotada de la siguiente manera:

ITEM	CANTIDAD	ESTADO
INSTRUMENTOS DE CUERDA	47	BUENO
INSTRUMENTOS DE VIENTO	42 Flautas	BUENO
INSTRUMENTOS DE PERCUSION	23	REGULAR
SILLAS PLASTICAS TIPO RIMAX	18	BUENO
TABLERO ACRÍLICO	1	BUENO

- Personal vinculado a la instancia cultural:

PERSONAL CASA DE LA CULTURA	CANTIDAD	TIPO DE CONTRATO
DOCENTE DE DANZAS	1	OPS
DOCENTE DE MÚSICA	1	OPS
BIBLIOTECARIO	1	OPS

- Total, de personas que acceden a los servicios Bibliotecarios en el año durante el cuatrienio 2016 – 2019.

VIGENCIA	INGRESOS DE ASISTENCIA A
----------	--------------------------

LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	
2016	4200
2017	4230
2018	4018
2019	3979

- Total, de personas que se benefician de los procesos de formación artística en: Música,

VIGENCIA	ACTIVIDADES	TOTAL BENEFICIARIOS EN MÚSICA
2016	Proceso de formación en iniciación de conocimientos musicales	20 niños y niñas y 30 jóvenes, mensualmente
	Apoyo Inducción Musical a las diferentes Instituciones educativas	Estudiantes Colegio José María Silva Salazar y Técnico agropecuario la Granja
2017	Conformación de la Orquesta Municipal "Son Buenavista"	1
	Muestras Musicales	3
2018	Semillero escuela de cuerdas del Municipio de Buenavista	10 jóvenes 10 adultos
	Apoyo Inducción Musical a las diferentes Instituciones educativas en el área de instrumentos de cuerdas	Estudiantes Colegio José María Silva Salazar y Técnico agropecuario la Granja

- Beneficiarios de la Escuelas de Artes, Danza,

VIGENCIA	TOTAL BENEFICIARIOS EN DANZAS
----------	-------------------------------

2016	Semillero Infantil de Danzas (35) Semillero Juvenil de Danzas (42)
2017	Semillero Infantil de Danzas (25) Semillero Juvenil de Danzas (38)
2018	Semillero Infantil de Danzas (22) Semillero Juvenil de Danzas (18)
2019	Semillero Infantil de Danzas (16) Semillero Juvenil de Danzas (10)

➤ Estado de los recursos de la estampilla Procultura (Recaudos y reservas)

VIGENCIA	MONTO RECAUDADOS POR ESTAMPILLA PROCULTURA	MONTO RESERVA SEGURIDAD SOCIAL CREADOR Y GESTOR CULTURAL
2016	\$33.036.500.00	\$10.696.716.00
2017	\$23.797.300.00	\$3.303.650.00
2018	\$25.450.200.00	\$2.545.020.00
2019	\$14.193.200	\$8.682.187.00

3. ¿Cuáles son las principales fuentes de financiamiento del sector?

Rta.: Las Fuentes de financiamiento del sector cultura (SGP y la Estampilla procultura)

4. Estado de proyectos presentados y aprobados a diferentes convocatorias y fuentes:

APOYO Y FORTALECIMIENTO DEL FESTIVAL NACIONAL E INTERNACIONAL DE DANZAS DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, PRESENTADO AL MINISTERIO DE CULTURA, Estado del Proyecto No aprobado

5. Programa Nacional de Concertación, Impuesto Nacional al Consumo de telefonía móvil, Sistema General de Regalías, entre otras.

De las anteriores fuentes de financiación no se recibió recursos.

PROGRAMA 6: BUENAVISTA CREA OPORTUNIDADES DE VIVIENDA DIGNA PARA SU COMUNIDAD

ASPECTOS ESTRATÉGICOS

- **¿En el periodo de gobierno se han ejecutado programas de mejoramiento de vivienda?**

Se encuentra en etapa precontractual el contrato de lleva por objeto, “CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA – BOYACA”, el cual consiste en la construcción de cinco (5) viviendas tipo modular y construcción de diez (10) habitaciones.

Desde el año 2016 se realizó la postulación y estructuración del proyecto de veintidós (22) mejoramientos de vivienda en el área rural, con recursos del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA GERENCIA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL, los cuales en este momento se encuentran asignados y en espera de continuidad del proceso contractual.

- **¿Cuántos mejoramientos de vivienda se iniciaron durante este periodo?**

N/A

- **¿En el periodo de gobierno cuántas viviendas han sido tituladas?**

Por medio de la escritura 1.810 del 07 de septiembre del año 2017, se protocolizaron los títulos de una vivienda del proyecto “MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL ENMARCADAS DENTRO DEL CONTRATO PLAN PARA EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRO NUMERO 1972 DE 2015, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACA, EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA Y LOS BENEFICIARIOS”.

Por medio de la escritura 1.450 del 04 de diciembre de 2018, se protocolizaron los títulos de diecinueve (19) viviendas del proyecto

“CONSTRUCCION DE VIVIENDA NUEVA TECHOS DIGNOS PARA BOYACA MUNICIPIO DE BUENAVISTA”.

- **¿En el periodo de gobierno se han ejecutado proyectos de vivienda de interés social?**

Se realizo otro si No. 3, al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 037 DE 2016, SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA Y EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, BOYACA, en el cual se amplía el plazo de ejecución del convenio.

En apoyo con las cajas de compensación familiar, se realizó tramite de subsidios de vivienda Rural, ante el gobierno nacional y el Ministerio De Vivienda Ciudad Y Territorio, a 58 familias del área Rural del Municipio, donde el municipio realizo visita a cada uno de los predios, expidió licencias de construcción, certificados de no riesgo, estratificación y nomenclatura, uso del suelo, etc.

- **¿Cuántas de estas son vivienda de interés prioritario?**

N/A

- **¿Cuántas unidades de vivienda de interés social se iniciaron durante este periodo?**

En apoyo con las cajas de compensación familiar, se realizó tramite de subsidios de vivienda Rural, ante el gobierno nacional y el Ministerio De Vivienda Ciudad Y Territorio, a 58 familias del área Rural del Municipio, los cuales se encuentran algunos en etapa de postulación, otros en construcción y los demás en titulación de las viviendas.

- **¿Cuántas de estas son vivienda de interés prioritario?**

N/A

- **Mencione el balance en déficit de vivienda, cualitativo y cuantitativo, situación inicial y situación final del periodo de gobierno.**

- **¿El municipio dispone de lotes apropiados para el desarrollo de vivienda de interés social? Haga un recuento de las condiciones de habitabilidad de las viviendas urbanas construidas en su período de gobierno.**

El municipio dispone del predio “Lote 3 AREA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL” identificado catastralmente con el numero 15109-0001-0003-0318-000 y matricula inmobiliaria 072-87558, destinado al CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACION No. 037 DE 2016, SUSCRITO ENTRE EL FONDO NACIONAL DE VIVIENDA – FONVIVIENDA Y EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, BOYACA.

- **Describe los resultados de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo Municipal.**

ASPECTOS MISIONALES Y OPERATIVOS

- **Listado de proyectos de vivienda ejecutados en el período de gobierno y su estado de ejecución.**

Proyecto	Estado
CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS EN AREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA – BOYACA	Etaa precontractual

- **Lotes habilitados para vivienda durante el cuatrienio.**

Predio “Lote 3 AREA VIVIENDA DE INTERES SOCIAL” identificado catastralmente con el numero 15109-0001-0003-0318-000 y matricula inmobiliaria 072-87558

- **Total de subsidios asignados vivienda nueva (diferentes fuentes). Por favor mencione de manera desagregada por tipo de fuente.**

Tipo de Subsidio	Cantidad	Fuente
Vivienda Nueva	5	Recursos FONPET Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales

- **Subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda**

Tipo de Subsidio	Cantidad	Fuente
Mejoramiento de vivienda	10	Recursos FONPET Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales

Tipo de Subsidio	Cantidad	Fuente
Vivienda Nueva	22	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA GERENCIA DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL RURAL

PRINCIPALES PROBLEMAS PARA TENER EN CUENTA:

Presencia de problemas técnicos relacionados con la construcción de vivienda nueva, por las condiciones de los predios tanto en la zona rural como urbana del Municipio, teniendo en cuenta que el Municipio presenta fallas geológicas, razón por la cual algunos predios no son aptos para la construcción de vivienda nueva, además se presenta gran cantidad de construcciones sin la respectiva licencia de construcción razón por la cual, dichas estructuras no cumplen con las normas vigentes de construcción contenidas en la Norma Colombiana De Sismo Resistencia NSR-10.

PROGRAMA 8: RESPETO Y RESPONSABILIDAD EN BUENAVISTA CON LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA, LA JUVENTUD Y LA FAMILIA

Dentro del desarrollo de las funciones como Comisaria de Familia del Municipio de Buenavista, se obtuvieron diversos logros y resultados que permitieron a la población el acceso a la justicia así como el conocimiento de sus derechos, especialmente en vulneración y/o riesgo a nivel familiar, buscando de esta manera brindar un servicio de calidad enmarcado en los principios de transparencia, honestidad, economía, solidaridad, pero principalmente con eficacia y eficiencia en los procesos propios de la entidad.

De igual manera, se buscó que los procesos ejecutados por parte la Comisaría de Familia se fueran adaptando a los diversos cambios normativos en materia de Violencia Intrafamiliar y especialmente de los Procesos de Restablecimiento de Derechos, los cuales tuvieron un cambio significativo en su procedimiento con la entrada en vigencia de la Ley 1878 de 2018, frente a la cual el equipo de trabajo de esta Dependencia tuvo que realizar e implementar la adecuación de este tipo de procesos con la finalidad de que se garantizara el debido proceso de las partes vinculadas en los mismos, siempre buscando garantizar los derechos de la familia, especialmente los derechos de los niños, niñas y adolescentes de nuestro municipio, así como mejorar la atención brindada por

la entidad dentro de los parámetros humanos y los recursos asignados a la misma.

La Comisaria de Familia, buscando brindar la mejor orientación y asesoría para los usuarios, adelantó trabajo en equipo dando trámite a todas y cada una de las peticiones allegadas de manera eficaz y eficiente, buscando que de esta manera se restablecieran los derechos en vulneración o riesgo de los integrantes de la unidad familiar, especialmente se brindó la asistencia psicosocial y jurídica dentro de los principales procesos, tales como, Procesos de Restablecimiento de Derechos, Medidas de Protección en el trámite de Violencias Intrafamiliares, Asistencia y Apoyo a la Familia, Conciliaciones Extrajudiciales en Materia de Familia, Actas de Compromiso, intervenciones en crisis y trámites administrativos.

Es pertinente informar que a la fecha no existe derecho de petición, tutela, recurso o cualquier otro requerimiento pendiente.

En este punto es importante referir, que es necesario complementar el equipo interdisciplinario de esta Dependencia con la contratación de un profesional en Trabajo Social, debido a las múltiples actividades que se deben adelantar en cuanto a verificaciones de derechos, visitas domiciliarias a niños, niñas, adolescentes, personas de la tercera edad, personas en condición de discapacidad y la atención a mujeres y hombres víctimas de violencia intrafamiliar, además del cumplimiento de metas y actividades previstas, de acuerdo a los planes de Acción de Comités de los que hace parte Comisaria de Familia, que incluyen intervención en instituciones educativas, padres de familia y comunidad en general a través de estrategias y prioridades temáticas que repercuten en el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de la efectiva protección de sus derechos con intervención de las diferentes autoridades municipales.

Aunado a lo anterior, es pertinente mencionar que la Comisaria de Familia además de las funciones establecidas por la Ley 1098 de 2006, tiene a su cargo funciones significativas, tales como: Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Política Social, Secretaria Técnica del Comité Municipal de Primera Infancia, Infancia Adolescencia y Fortalecimiento Familiar y Secretaria Técnica del Comité Municipal de Discapacidad. Dentro de este punto se informa que estos últimos Comités mencionados cuentan con su Plan de Acción para cada una de las vigencias, los cuales se planean por parte de cada uno de los integrantes de los mismos, con posterior aprobación por parte de integrantes del Consejo Municipal de Política Social.

Los avances anuales de cada uno de los Comités integrantes del Consejo Municipal de Política Social que han sido socializados en sus sesiones programadas, son radicados ante el Concejo Municipal, con el fin de entregar ante esta Corporación un detalle pormenorizado de su correcto funcionamiento; así mismo se carga en el Módulo de Información Territorial (MIT) de Seguimiento a los derechos de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Consejos de Política Social, aunque debido a que ha venido presentando fallas en la presente anualidad, a información se ha enviado mediante correo electrónico a la Referente SNBF del CZ ICBF Chiquinquirá.

En el Sistema de Información de la Conciliación, el Arbitraje y la Amigable Composición – SICAAC - del Ministerio de Justicia y del Derecho de Colombia se ha venido registrando la información, junto con soportes resultantes de las Audiencias de Conciliación Extrajudicial en Materia de Familia adelantadas en Comisaria de Familia, al ser una Entidad habilitada para conciliar.

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS 2016

PARD	TOTAL 2016	PORCENTAJE 2016
VIOLENCIA FISICA	2	11%
DISFUNCIONALIDAD NUCLEO FAMILIAR	2	11%
ABUSO SEXUAL	3	17%
NEGIGENCIA - DESNUTRICION	2	11%
EMBARAZO EN ADOLESCENTES	1	6%
PROBLEMAS COMPORTAMENTALES - E IDEACION SUICIDA	1	6%
UNADECUADAS CONDICIONES DE ASEO Y CUIDADO PERSONAL	1	6%
INFANTE NACE BAJO MEDIDA DE PROTECCION ICBF	1	6%
PROBEMAS COMPORTAMENTALES	3	17%
ACTOS SEXUALES	1	6%
DESESCOLARIZADO Y DESNUTRICION	1	6%

TOTAL	18	100%
-------	----	------

CUADRO PORCENTUAL PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS 2016



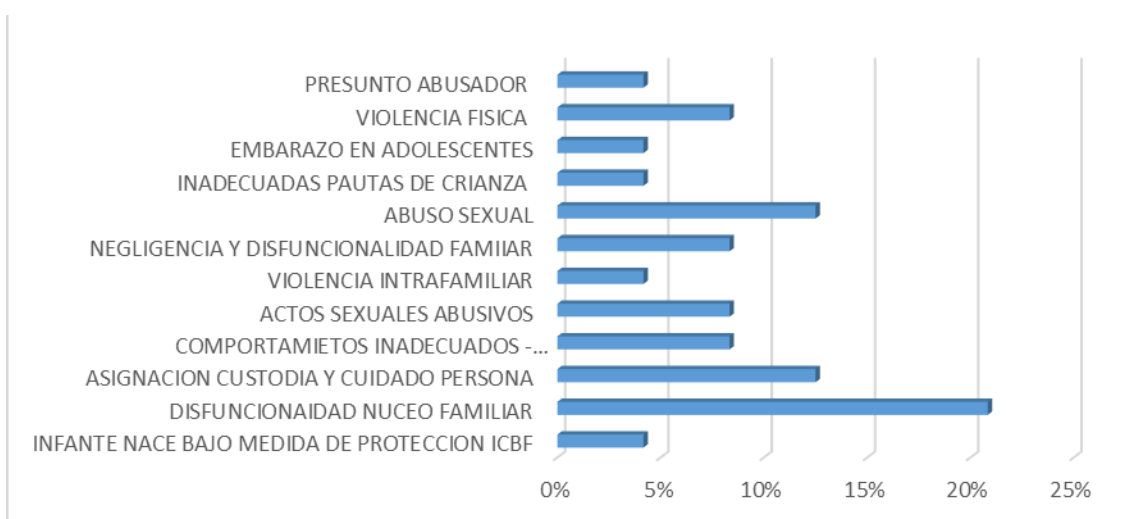
FUENTE PROPIA

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS 2017

PARD	TOTAL 2017	PORCENTAJE 2017
INFANTE NACE BAJO MEDIDA DE PROTECCION ICBF	1	4%
DISFUNCIONAIDAD NUCEO FAMILIAR	5	21%
ASIGNACION CUSTODIA Y CUIDADO PERSONA	3	13%
COMPORTAMIENTOS INADECUADOS - DISDUNCIONALIDAD FAMILIAR	2	8%
ACTOS SEXUALES ABUSIVOS	2	8%
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1	4%

NEGLIGENCIA Y DISFUNCIONALIDAD FAMIAR	2	8%
ABUSO SEXUAL	3	13%
INADECUADAS PAUTAS DE CRIANZA	1	4%
EMBARAZO EN ADOLESCENTES	1	4%
VIOLENCIA FISICA	2	8%
PRESUNTO ABUSADOR	1	4%
TOTAL	24	100%

CUADRO PORCENTUAL PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS 2017



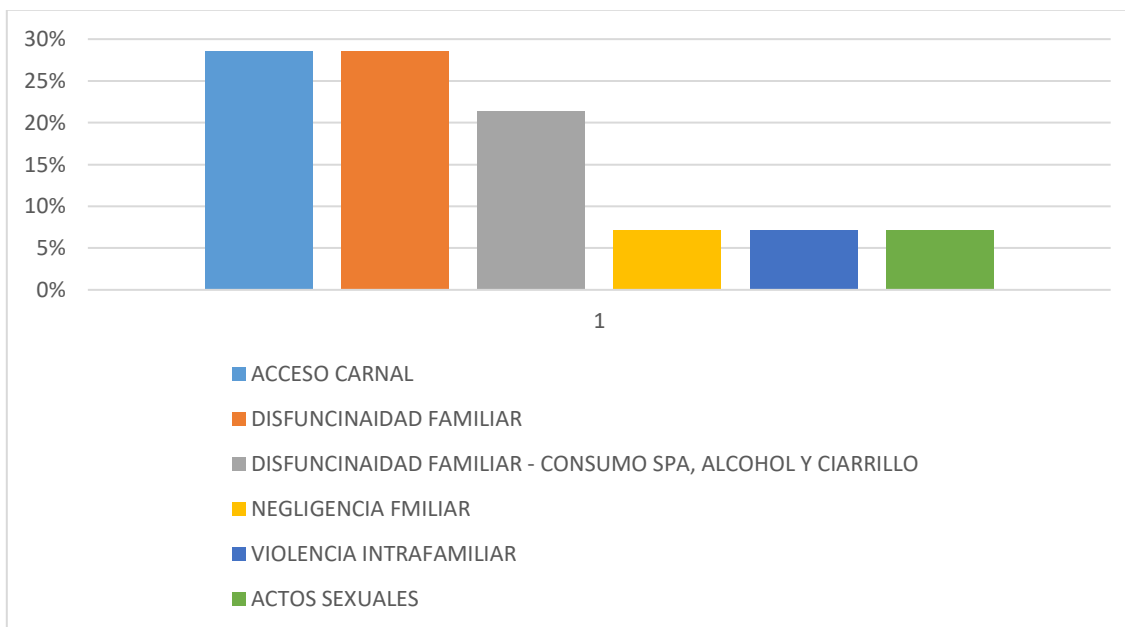
FUENTE PROPIA

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS 2018

PARD	TOTAL 2018	PORCENTAJE 2018
ACCESO CARNAL	4	29%
DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR	4	29%
DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR - CONSUMO SPA, ALCOHOL Y CIARRILLO	3	21%
NEGLIGENCIA FAMILIAR	1	7%

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	1	7%
ACTOS SEXUALES	1	7%
TOTAL	14	100%

CUADRO PORCENTUAL PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS 2018

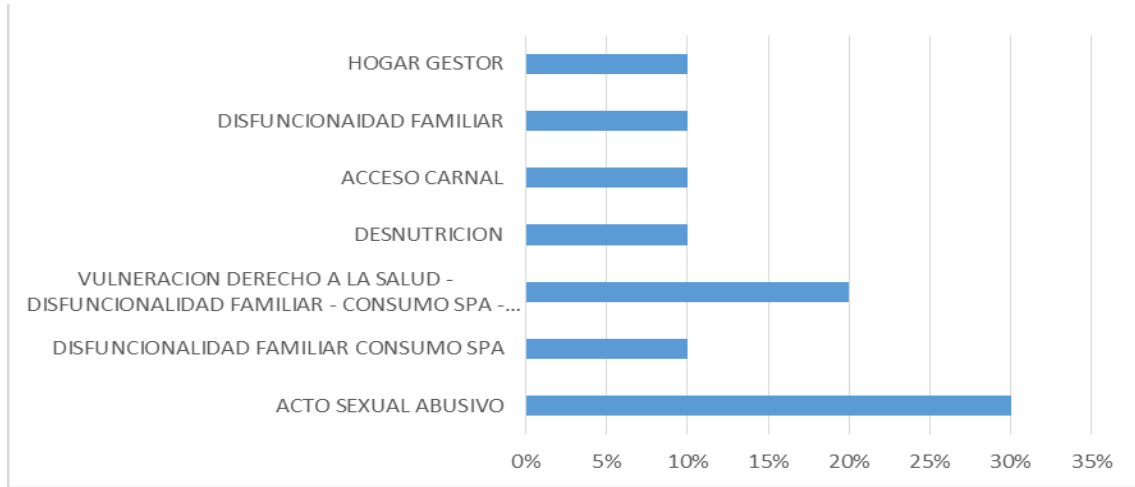


FUENTE PROPIA

PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS 2019

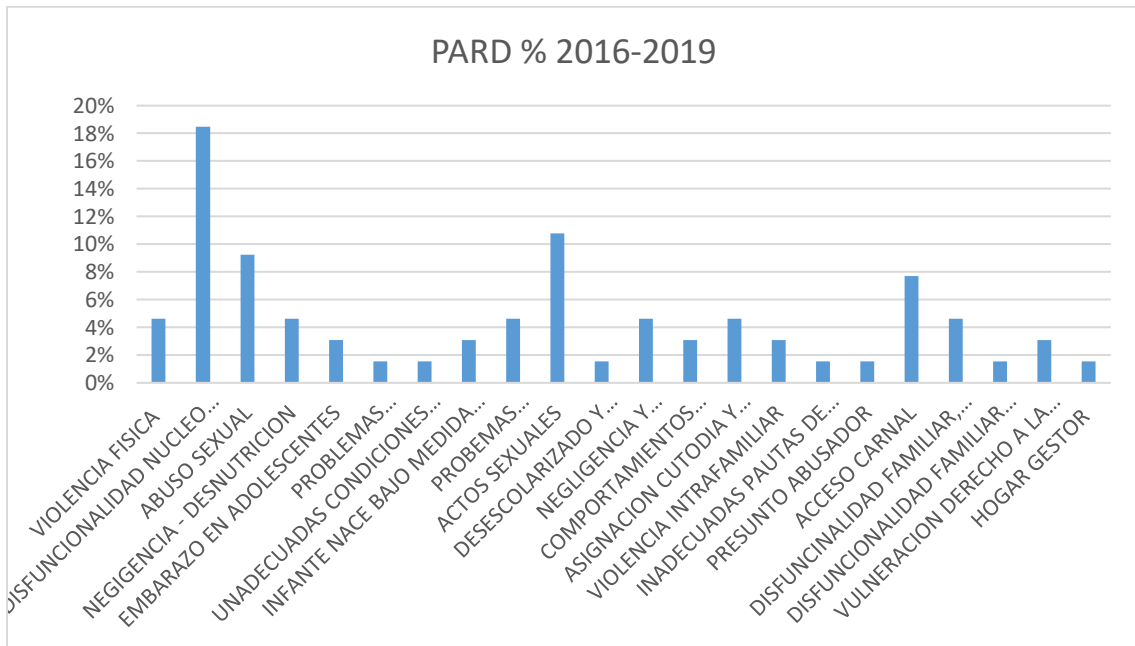
PARD	TOTAL 2019	PORCENTAJE 2019
ACTO SEXUAL ABUSIVO	3	30%
DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR CONSUMO SPA	1	10%
VULNERACION DERECHO A LA SALUD - DISFUNCIONALIDAD FAMILIAR - CONSUMO SPA - IDEACION SUICIDA	2	20%
DESNUTRICION	1	10%
ACCESO CARNAL	1	10%
DISFUNCIONAIDAD FAMILIAR	1	10%
HOGAR GESTOR	1	10%
TOTAL	10	100%

**CUADRO PORCENTUAL PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
2019**



FUENTE PROPIA

**CUADRO PORCENTUAL PROCESOS ADMINISTRATIVOS DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
VIGENCIAS 2016 -2019**



MEDIDAS DE PROTECCION POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

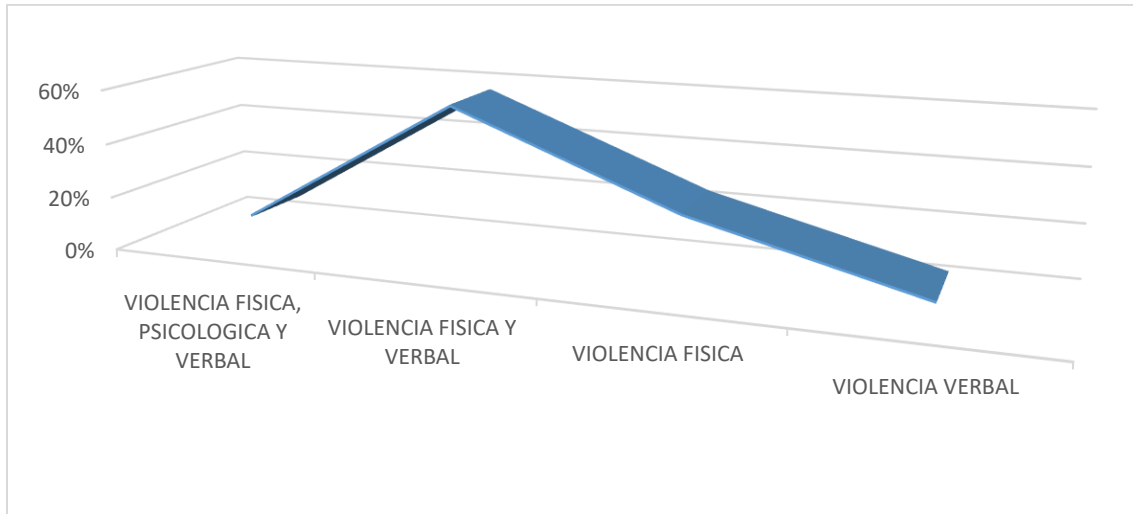
AÑO 2016

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	AÑO 2016	PORCENTAJE
VIOLENCIA FISICA, PSICOLOGICA Y VERBAL	2	11%

VIOLENCIA FISICA Y VERBAL	11	58%
VIOLENCIA FISICA	5	26%
VIOLENCIA VERBAL	1	5%
TOTAL	19	100%

MEDIDAS DE PROTECCION POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

AÑO 2016



FUENTE PROPIA

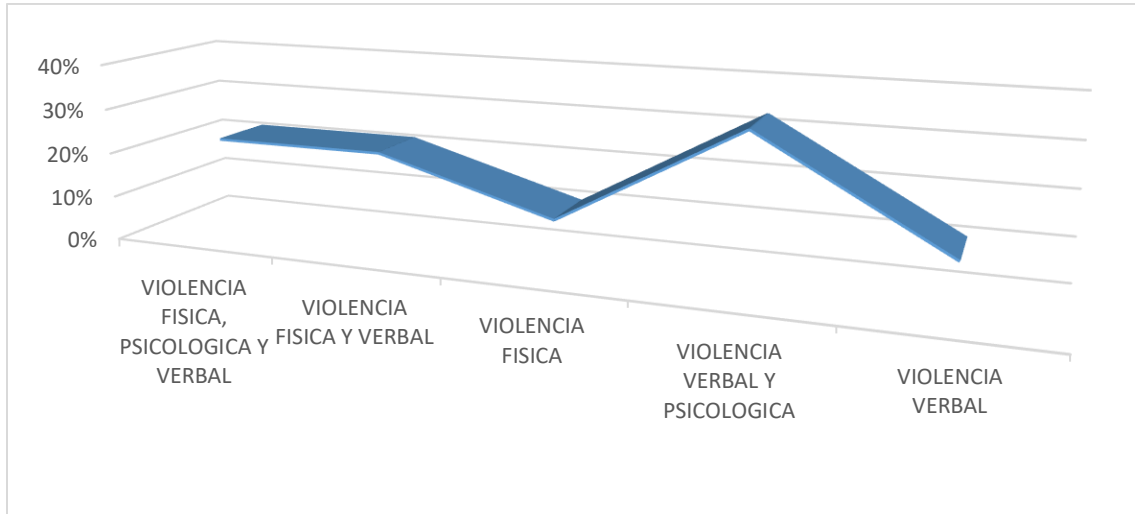
MEDIDAS DE PROTECCION POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

AÑO 2017

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	AÑO 2017	PORCENTAJE
VIOLENCIA FISICA, PSICOLOGICA Y VERBAL	2	22%
VIOLENCIA FISICA Y VERBAL	2	22%
VIOLENCIA FISICA	1	11%
VIOLENCIA VERBAL Y PSICOLOGICA	3	33%
VIOLENCIA VERBAL	1	11%
TOTAL	9	100%

CUADRO PORCENTUAL MEDIDAS DE PROTECCION POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

AÑO 2017

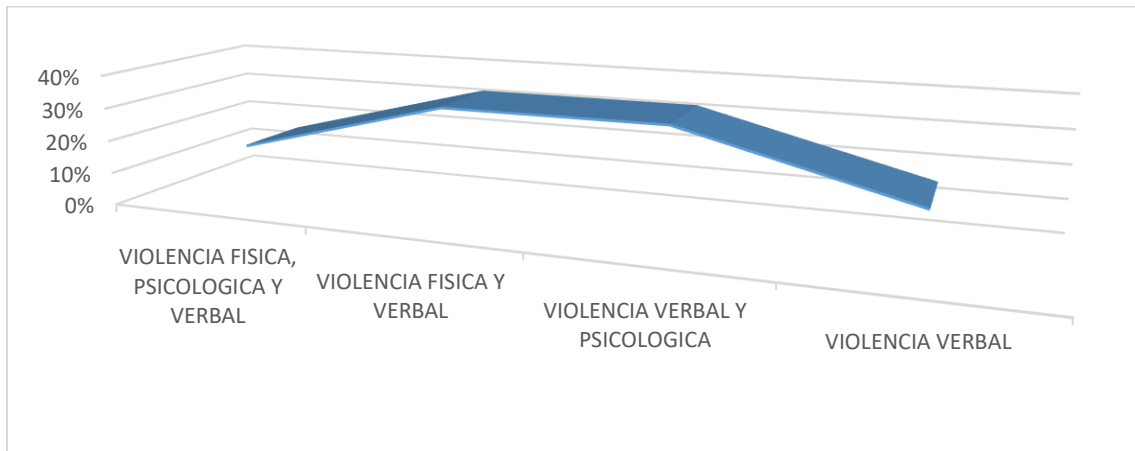


FUENTE PROPIA

**MEDIDAS DE PROTECCION POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
AÑO 2018**

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	AÑO 2018	PORCENTAJE
VIOLENCIA FISICA, PSICOLOGICA Y VERBAL	1	17%
VIOLENCIA FISICA Y VERBAL	2	33%
VIOLENCIA VERBAL Y PSICOLOGICA	2	33%
VIOLENCIA VERBAL	1	17%
TOTAL	6	100%

**CUADRO PORCENTUAL MEDIDAS DE PROTECCION POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
AÑO 2018**

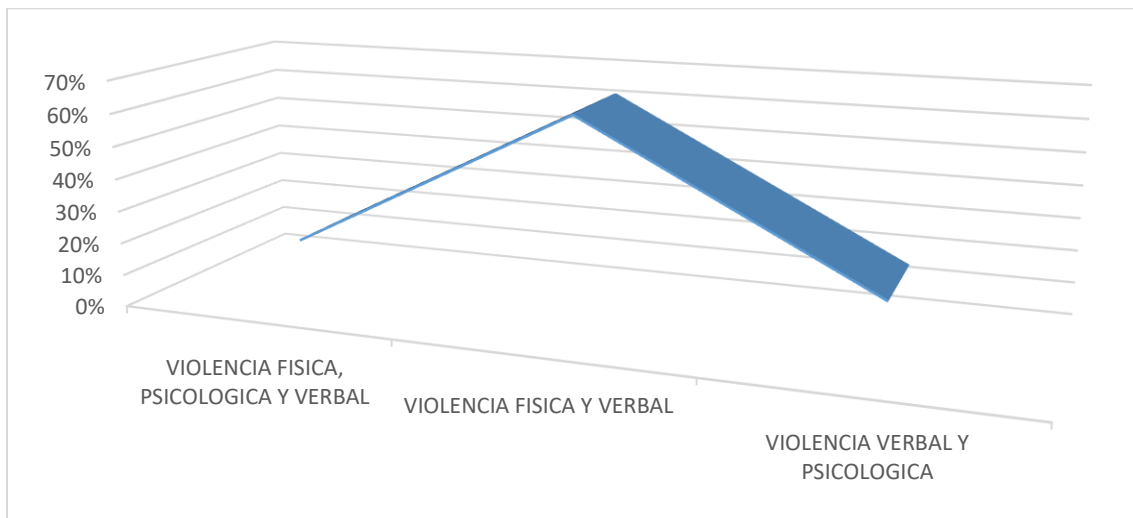


FUENTE PROPIA

**MEDIDAS DE PROTECCION POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
AÑO 2019**

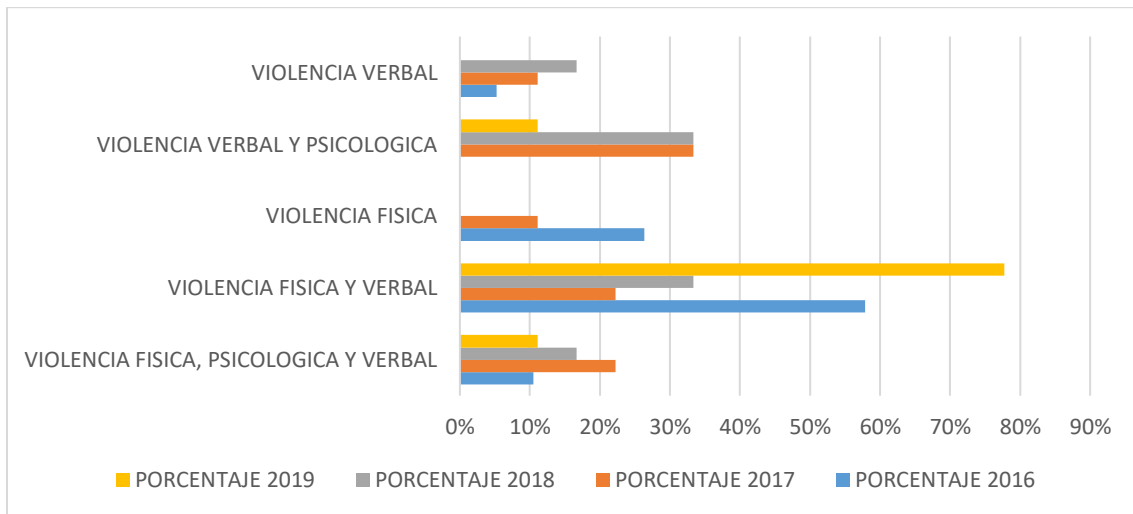
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	AÑO 2019	PORCENTAJE
VIOLENCIA FISICA, PSICOLOGICA Y VERBAL	1	11%
VIOLENCIA FISICA Y VERBAL	7	78%
VIOLENCIA VERBAL Y PSICOLOGICA	1	11%
TOTAL	9	100%

**CUADRO PORCENTUAL MEDIDAS DE PROTECCION POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
AÑO 2019**



FUENTE PROPIA

**CUADRO PORCENTUAL MEDIDAS DE PROTECCION POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
VIGENCIAS 2016 - 2019**



FUENTE PROPIA

**INCIDENTES DE INCUMPLIMIENTO MEDIDAS DE PROTECCION POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR
VIGENCIAS 2016 – 2019**

AÑO	CONSULTA CONFIRMA O NO CONFIRMA	ARRESTO	DIAS
2016	06-10-2016	10-11-2016	6 DIAS
2016		24-11-2016	6 DIAS
2017	8-09-2017	10-10-2017 9-11-2018	6 DIAS 45 DIAS
2017	17-02-2017	14-02-2017	6 DIAS
2017	13-06-2017	14-02-2017	6 DIAS
2017	17-10-2017	17-11-2017	6 DIAS
2017	29-08-2017	02-10-2017	6 DIAS
2018	6-11-2018	25-01-2018	9 DIAS
2018	25-04-2018	28-05-2018	6 DIAS
2018	18-06-2018	19-07-2018	6 DIAS
2018	5-12-2018	24-01-2019	6 DIAS
2019	05-07-2019	14-08-2019	9 DIAS
2019	04-10-2019	12-12-2019	6 DIAS
2019	Medidas de Arresto en Sala de Reflexión pendientes de cumplimiento		

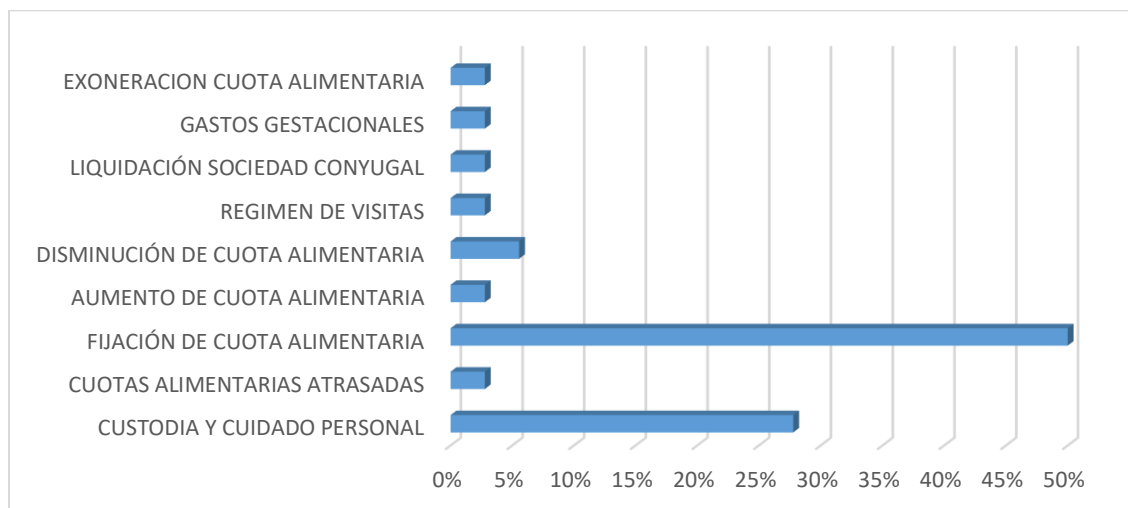
FUENTE PROPIA

**ACTAS DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN MATERIA DE FAMILIA
VIGENCIA 2016**

TEMA	TOTAL 2016	PORCENTAJE
CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	10	28%
CUOTAS ALIMENTARIAS ATRASADAS	1	3%
FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	18	50%
AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA	1	3%
DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	2	6%
REGIMEN DE VISITAS	1	3%
LIQUIDACIÓN SOCIEDAD CONYUGAL	1	3%
GASTOS GESTACIONALES	1	3%

EXONERACION CUOTA ALIMENTARIA	1	3%
TOTAL	36	100%

**CUADRO PORENTUL ACTAS DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN MATERIA DE FAMILIA
VIGENCIA 2016**

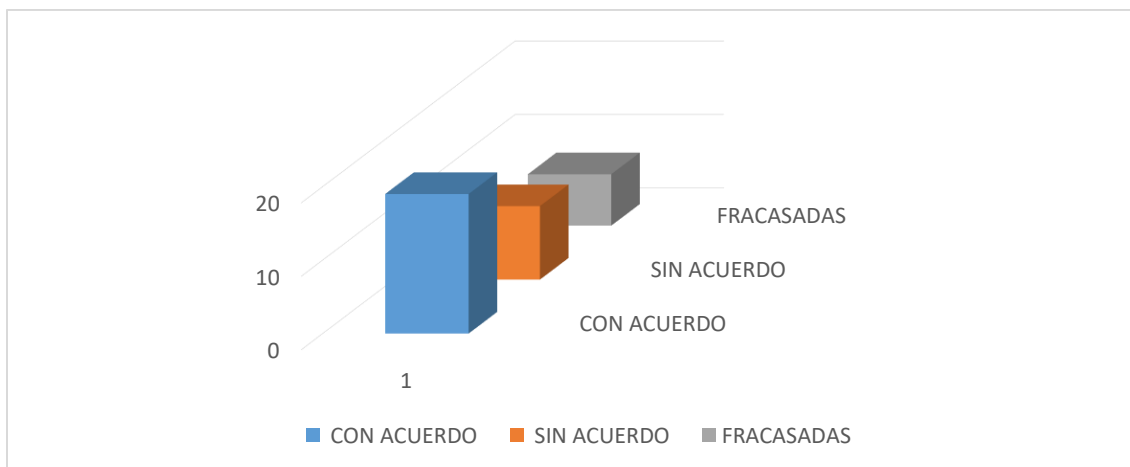


FUENTE PROPIA

**ESTADO CONCILIACIONES
VIGENCIA 2016**

CONCILIACIONES	2016	PORCENTAJE
CON ACUERDO	19	53%
SIN ACUERDO	10	28%
FRACASADAS	7	19%
TOTAL	36	100%

**CUADRO PORCENTUAL ESTADO CONCILIACIONES
VIGENCIA 2016**

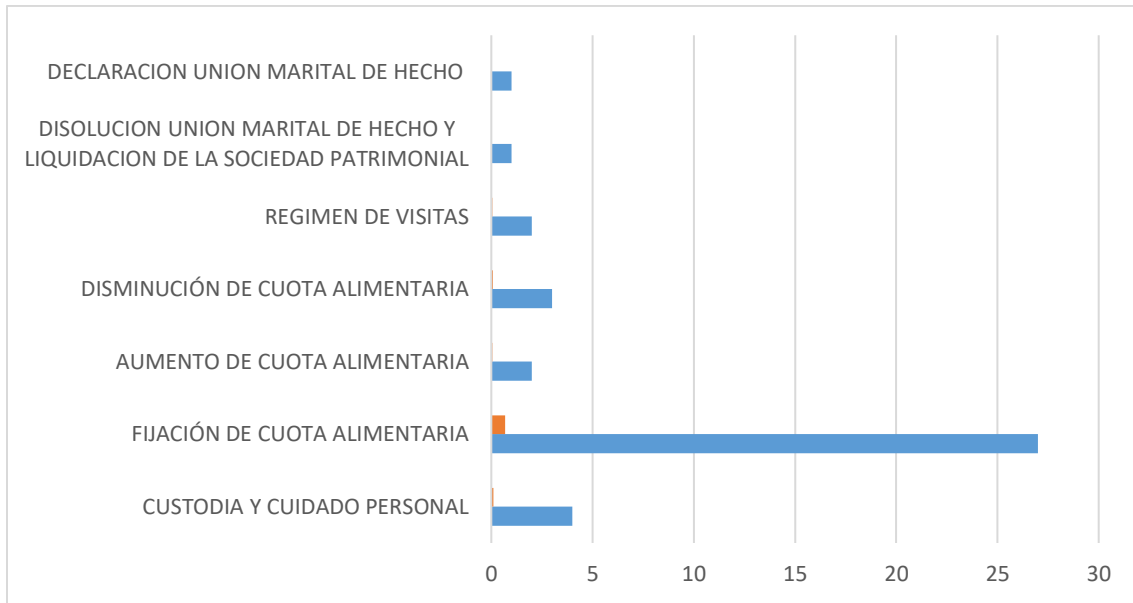


FUENTE PROPIA

ACTAS DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN MATERIA DE FAMILIA VIGENCIA 2017

TEMA	TOTAL 2017	PORCENTAJE
CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	4	10%
FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	27	68%
AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA	2	5%
DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	3	8%
REGIMEN DE VISITAS	2	5%
DISOLUCION UNION MARITAL DE HECHO Y LIQUIDACION DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL	1	3%
DECLARACION UNION MARITAL DE HECHO	1	3%
TOTAL	40	100%

CUADRO PORCENTUAL ACTAS DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN MATERIA DE FAMILIA VIGENCIA 2017

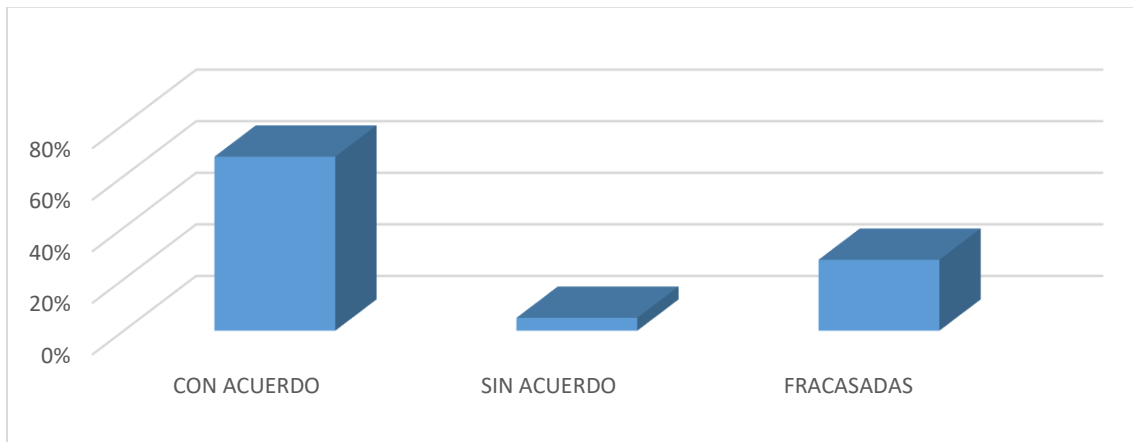


FUENTE PROPIA

ESTADO CONCILIACIONES VIGENCIA 2017

CONCILIACIONES	2017	PORCENTAJE
CON ACUERDO	27	68%
SIN ACUERDO	2	5%
FRACASADAS	11	28%
TOTAL	40	100%

CUADRO PORCENTUAL ESTADO CONCILIACIONES VIGENCIA 2017

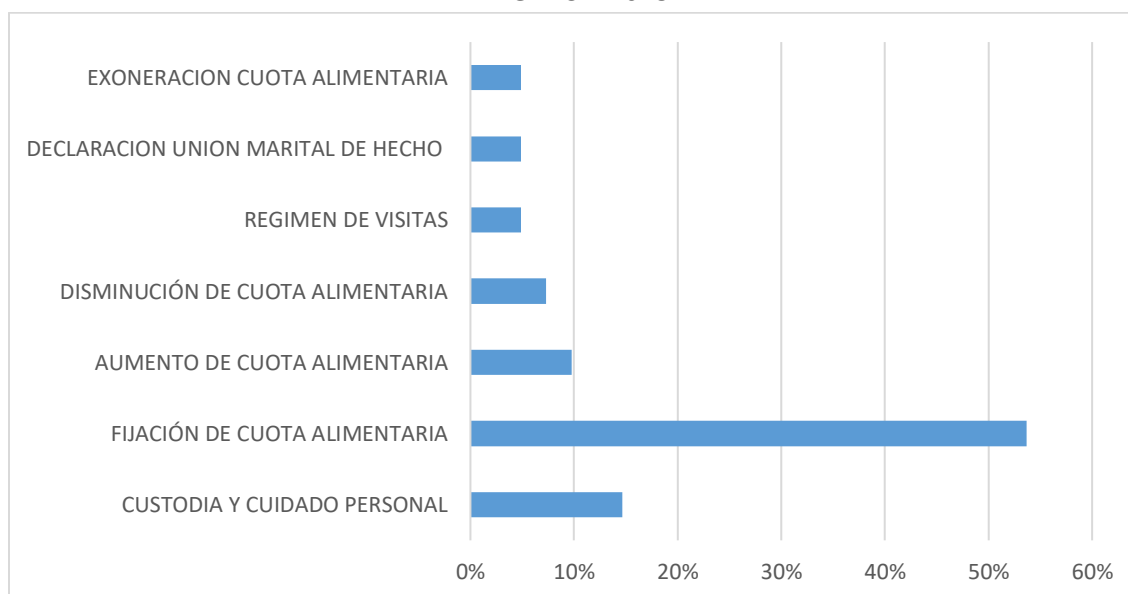


FUENTE PROPIA

**ACTAS DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN MATERIA DE FAMILIA
VIGENCIA 2018**

TEMA	TOTAL 2018	PORCENTAJE
CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	6	15%
FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	22	54%
AUMENTO DE CUOTA ALIMENTARIA	4	10%
DISMINUCIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	3	7%
REGIMEN DE VISITAS	2	5%
DECLARACION UNION MARITAL DE HECHO	2	5%
EXONERACION CUOTA ALIMENTARIA	2	5%
TOTAL	41	100%

**CUADRO PORCENTUAL ACTAS DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN MATERIA DE FAMILIA
VIGENCIA 2018**

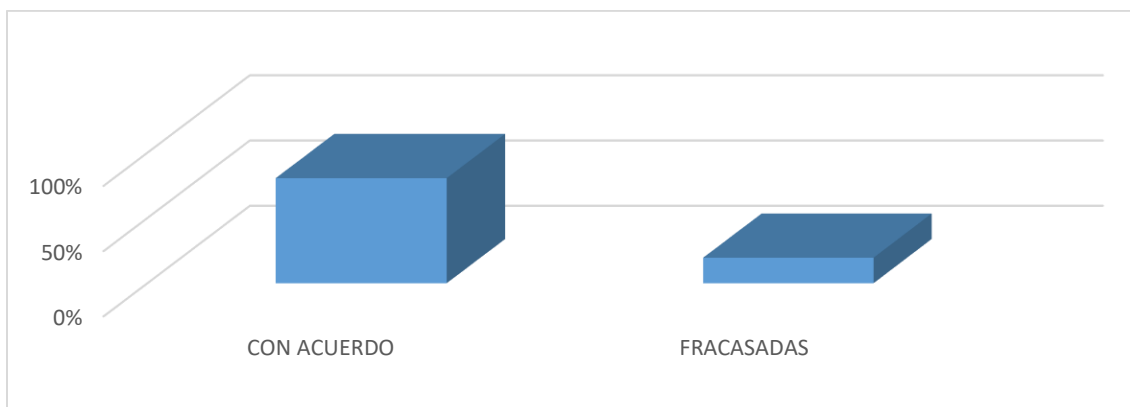


FUENTE PROPIA

**ESTADO CONCILIACIONES
VIGENCIA 2018**

CONCILIACIONES	2018	PORCENTAJE
CON ACUERDO	33	80%
FRACASADAS	8	20%
TOTAL	41	100%

**CUADRO PORCENTUAL ESTADO CONCILIACIONES
VIGENCIA 2018**

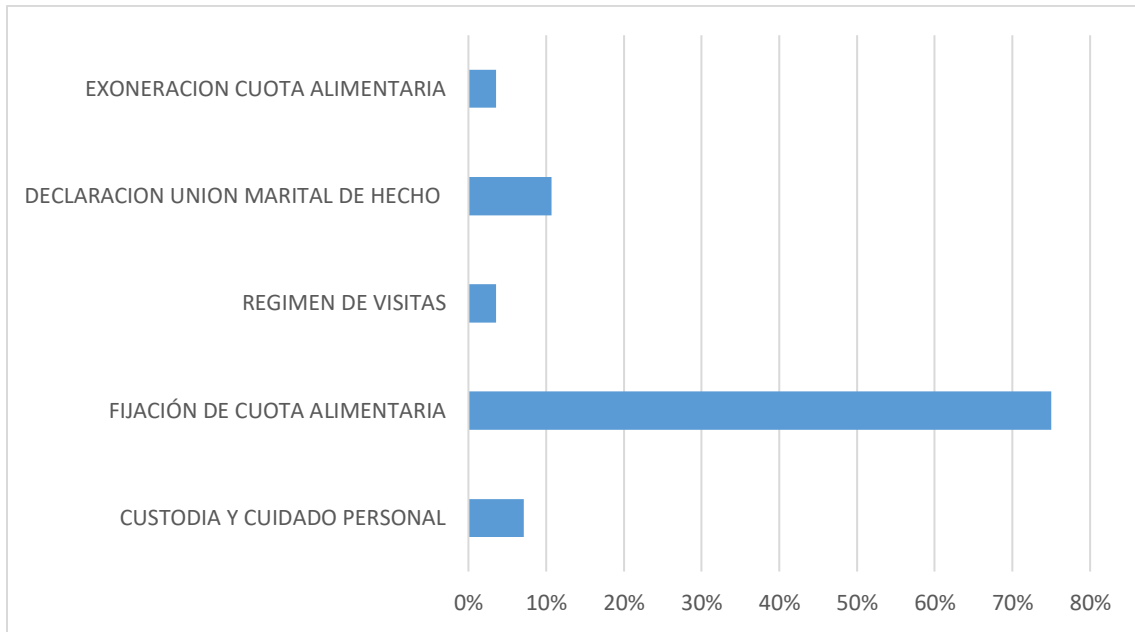


FUENTE PROPIA

**ACTAS DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN MATERIA DE FAMILIA
VIGENCIA 2019**

TEMA	TOTAL 2019	PORCENTAJE
CUSTODIA Y CUIDADO PERSONAL	2	7%
FIJACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	21	75%
REGIMEN DE VISITAS	1	4%
DECLARACION UNION MARITAL DE HECHO	3	11%
EXONERACION CUOTA ALIMENTARIA	1	4%
TOTAL	28	100%

**CUADRO PORCENTUAL ACTAS DE CONCILIACION EXTRAJUDICIAL EN MATERIA DE FAMILIA
VIGENCIA 2019**

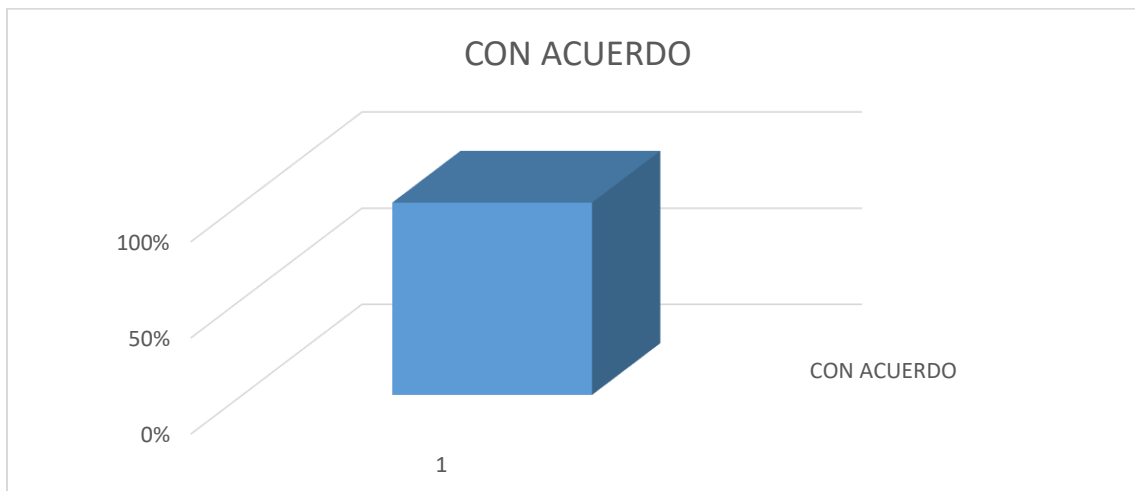


FUENTE PROPIA

ESTADO CONCILIACIONES VIGENCIA 2019

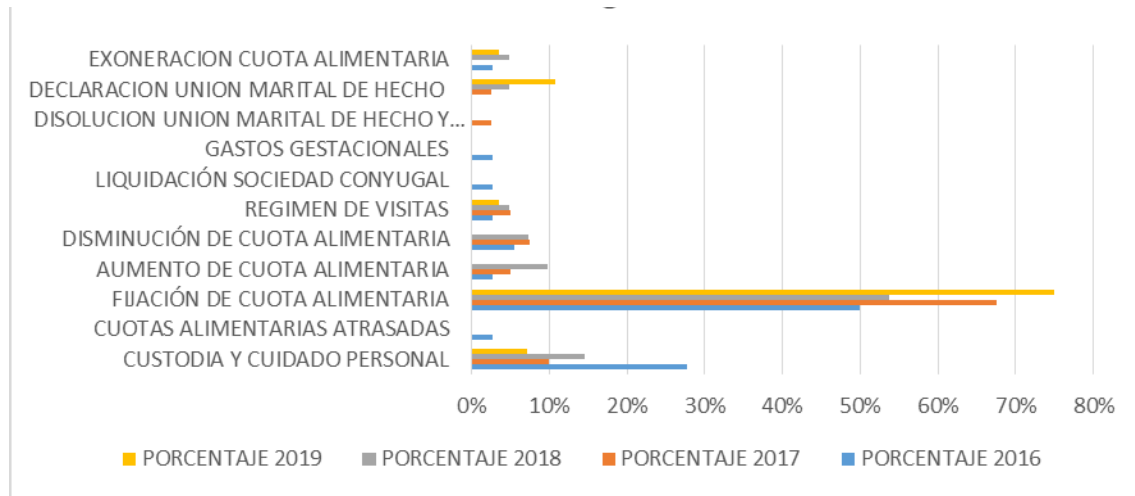
CONCILIACIONES	2019	PORCENTAJE
CON ACUERDO	28	100%
TOTAL	28	100%

CUADRO PORCENTUAL ESTADO CONCILIACIONES VIGENCIA 2019



FUENTE PROPIA

CUADRO PORCENTUAL CONCILIACIONES VIGENCIAS 2016 – 2019



FUENTE PROPIA

ACTIVIDADES ALTERNAS REALIZADAS CON APOYO DESDE EL ÁREA DE PSICOLOGICA QUIEN HACE PARTE DEL EQUIPO INTERDISCIPLINARIO DE LA COMISARÍA DE FAMILIA 2016 - 2019

FECHA	ACTIVIDAD	POBLACIÓN	N° DE POBLACION
04/05/2016	Violencia intrafamiliar y abuso sexual	Padres de familia	39 personas
27/05/2016	Difusión de la ley 1098 del 2006	Padres de familia hogar comunitario	13 personas
31/08/2016	Convivencia escolar	Estudiantes de la I.E. T.A. LA Granja, Sede Miraflores, Primaria	16 estudiantes
31/08/2016	Convivencia escolar	Padres de Familia de la I.E. T.A. LA Granja, Sede Miraflores, Primaria	13 personas
14/09/2016	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención de Abuso sexual	Padres de Familia Estudiantes de la I.E. T.A. LA Granja, Sede Cañaveral, Primaria	10 personas
14/09/2016	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención de Abuso sexual	Estudiantes de la I.E. T.A. LA Granja, Sede Cañaveral, Primaria	11 estudiantes

AÑO 2017

AÑO	No. INTERVENCIONES	TEMA	POBLACION
2017	7	Responsabilidades padres de familia y divulgación Ley 1098 de 2006	59 personas
2017	2	adecuadas pautas de crianza	156 personas
2017	4	prevención al maltrato infantil	78 personas
2017	2	prevención del bullying	33 personas
2017	7	prevención de embarazo en adolescentes	133 personas
2017	9	prevención de sustancias psicoactivas	42 personas
2017	5	efectos de la desnutrición	69 personas
2017	3	Terapias de pareja	69 personas
2017	4	prevención al suicidio	52 personas
2017	1	convivencia escolar	12 personas
2017	2	violencia intrafamiliar	34 personas
2017	5	autonomía en población en condición de discapacidad	54 personas
2017	6	educación para la sexualidad	116 personas
2017	1	prevención del abuso sexual	05 personas
2017	1	violencia de género	04 personas

AÑO 2018

AÑO	No. INTERVENCIONES	TEMA	POBLACION
2018	5	adecuadas pautas de crianza	38 personas
2018	2	prevención de maltrato infantil	20 personas
2018	8	autoestima y valores en familia	51 personas
2018	1	Terapia de pareja	07 personas
2018	6	prevención de abuso sexual	46 personas
2018	1	personas en condición de discapacidad	05 personas
2018	1	Aplicación de pruebas RQS y SRQ	12 personas

AÑO 2019

FECHA	ACTIVIDAD	POBLACIÓN	N° DE POBLACION
01/02/19	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Radio escuchas de la municipalidad	Población en general
06/02/19	Prevención de abuso sexual	Padres de familia de la I.E. JMSS	323 Personas
08/02/19	Prevención de abuso sexual	Radio escuchas de la municipalidad	Población en general
13/02/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención de Abuso sexual	Estudiantes de la I.E. JMSS sede Sabaneta de los grados de kínder a 5°	8 Niños y Niñas
13/02/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención de Abuso sexual	Estudiantes de la I.E. JMSS sede Santa Helena de los grados de kínder a 5°	10 Niños y Niñas
13/02/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención de Abuso sexual	Estudiantes de la I.E. JMSS sede Concepción de los grados de kínder a 5°	14 Niños y Niñas
15/02/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas	Padres de familia de la I.E. JMSS sedes Honda, Dominguito, Toro y Santa Rosa	31 Personas
15/02/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención de abuso sexual	Estudiantes de la I.E. JMSS sedes Honda, Dominguito, Toro y Santa Rosa de los grados de kínder a 5°	41 Niños y Niñas
15/02/19	Prevención de violencia intrafamiliar	Radio escuchas de la municipalidad	Población en general
19/02/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención de Abuso sexual	Estudiantes de la I.E. JMSS sede Corrales de los grados de kínder a 5°	12 Niños y Niñas
20/02/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención de Abuso sexual	Estudiantes de la I.E. JMSS sede La Laja de los grados de kínder a 5°	9 Niños y Niñas
21/02/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar, prevención de abuso sexual y manejo adecuado del internet	Padres de familia de la I.E. Técnica Agropecuaria La Granja	93 Personas
22/02/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y manejo adecuado del internet	Padres de familia de la I.E. JMSS sede Patiño	36 Personas
22/02/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar, prevención de abuso sexual y manejo adecuado del internet	Alumnos de la I.E. JMSS sede Patiño de los grados de kínder a 5°	48 Niños y Niñas
22/02/19	Comunicación asertiva entre padres e hijos	Radio escuchas de la municipalidad	Población en general
27/02/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención de abuso sexual	Alumnos de la I.E. JMSS sede San Miguel de los grados de kínder a 5°	13 Niños y Niñas
27/02/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención de abuso sexual	Alumnos de la I.E. JMSS sede Naranjitos de los grados de kínder a 5°	23 Niños y Niñas

05/03/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención de consumo de sustancias psicoactivas	Alumnos de la I.E. JMSS grado 6°	30 Niños, Niñas y Adolescentes
05/03/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención de consumo de sustancias psicoactivas	Alumnos de la I.E. JMSS de los grados 7°	60 Niños, Niñas y Adolescentes
05/03/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención de consumo de sustancias psicoactivas	Alumnos de la I.E. JMSS del grado 8°	30 Adolescentes
08/03/19	Prevención del suicidio	Radio escuchas de la municipalidad	Población en general
12/03/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención de abuso sexual	Alumnos de la I.E. Técnica Agropecuaria La Granja sede Fical de los grados de 1° a 5°	5 Niños y Niñas
12/03/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención de abuso sexual	Alumnos de la I.E. Técnica Agropecuaria La Granja sede Miraflores de los grados de 1° a 5°	18 Niños y Niñas
14/03/19	Prevención de ideaciones suicidas	Alumnos de la I.E. JMSS grados 9° B	29 Adolescentes
15/03/19	Prevención de embarazo en adolescentes	Radio escuchas de la municipalidad	Población en general
18/03/19	Prevención de ideaciones suicidas	Alumnos de la I.E. JMSS grados 9° A	28 Adolescentes
28/03/19	Rehabilitación con base comunitaria	Personas en condición de discapacidad, familiares y/o cuidadores	50 Personas
28/03/19	Pautas de crianza	Madres titulares del programa Familias en Acción	20 Personas
29/03/19	Prevención de ideaciones suicidas	Docentes de la I.E. JMSS	29 Personas
29/03/19	Rehabilitación con base comunitaria	Radio escuchas de la municipalidad	Población en general
25/04/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención de abuso sexual	Alumnos de la I.E. Técnica Agropecuaria La Granja sede Sarvith de los grados de 1° a 5°	12 Niños y Niñas
25/04/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención del abuso sexual	Alumnos de la I.E. Técnica Agropecuaria La Granja sede San Rafael de los grados de 1° a 5°	5 Niños y Niñas
13/05/19	Pautas de crianza, prevención de violencia intrafamiliar, prevención de consumo de sustancias psicoactivas y prevención abuso sexual	Madres titulares del programa Familias en Acción	18 Personas
16/04/19	Rehabilitación con base comunitaria	Personas en condición de discapacidad, familiares y/o cuidadores	23 Personas
05/06/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención del abuso sexual	Alumnos de la I.E. Técnica Agropecuaria La Granja de los grados de kínder a 5°	10 Niños y Niñas
09/07/19	Pautas de crianza, prevención de Violencia Intrafamiliar y equidad de género	Usuarios padres de familia de hogar comunitario Huellitas del Mañana vereda Toro	9 Personas
18/07/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y equidad de género	Padres de familia de la I.E. Técnica Agropecuaria La Granja	52 Personas

23/07/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención del abuso sexual	Alumnos de la I.E. Técnica Agropecuaria La Granja sede La Herradura	4 Niños y Niñas
23/07/19	Pautas de crianza, prevención de Violencia Intrafamiliar y equidad de género	Usuarios padres de familia de hogar comunitario Los Ositos, vereda Sarvith	10 Personas
24/07/19	Familia comunicación asertiva, Prevención del trabajo infantil, equidad de género	Padres de familia de la I.E. J.M.S.S. sede Santa Rosa	11 Personas
25/07/19	Prevención de suicidio y prevención de consumo de sustancias psicoactivas	Alumnos de la I.E. Técnica Agropecuaria La Granja grados 6°, 7°, 8° y 9°	60 Niños, Niñas y Adolescentes
26/07/19	Prevención de suicidio y prevención de consumo de sustancias psicoactivas	Alumnos de la I.E. Técnica Agropecuaria La Granja grado 10°	8 Adolescentes
02/08/19	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas	Radio escuchas de la municipalidad	Población en general
08/08/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención del abuso sexual	Estudiantes de la I.E. JMSS sede central de los grados preescolar y 3°	32 Niños y Niñas
08/08/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención del abuso sexual	Estudiantes de la I.E. JMSS sede central de los grados 2° y 4°	31 Niños y Niñas
08/08/19	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y prevención de la violencia intrafamiliar	Estudiantes de la I.E. JMSS de los grados 9°A y 9°B	42 Adolescentes
09/08/19	Prevención de Violencia Intrafamiliar y prevención del abuso sexual	Estudiantes de la I.E. JMSS sede central de los grados 1° y 5°	26 Niños y Niñas
09/08/19	Prevención del abuso sexual	Radio escuchas de la municipalidad	Población en general
13/08/19	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y prevención de la violencia intrafamiliar	Estudiantes de la I.E. JMSS de los grados 10°A y 11°A	48 Adolescentes
13/08/19	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas y prevención de la violencia intrafamiliar	Estudiantes de la I.E. JMSS de los grados 10°B y 11°B	56 Adolescentes
16/08/19	Prevención de la violencia intrafamiliar	Radio escuchas de la municipalidad	Población en general
22/08/19	Procesos disciplinarios- Bullying profesores – alumnos e intervención psicosocial – PARD – Delitos Sexuales	Docentes de la I.E. JMSS	38 Docentes
06/09/19	Importancia de la familia para la crianza de los hijos	Padres de familia de la I.E. JMSS	193 Personas
06/09/19	Prevención del Trabajo Infantil	Radio escuchas de la municipalidad	Población en general
11/09/19	Prevención del suicidio (Autoestima, Presión de grupo, Resiliencia)	Estudiantes de la I.E. JMSS sede Corrales de los grados 1° y 5°	13 Niños y Niñas
13/09/19	Pautas de Crianza y Manejo de Conflictos	Padres de Familia del Hogar Comunitario “Los Traviesos”	8 Padres de Familia
13/09/19	Rehabilitación en Base Comunitaria	Radio escuchas de la municipalidad	Población en general
16/09/19	Prevención del suicidio (Autoestima, Presión de grupo, Resiliencia)	Estudiantes de la I.E. JMSS sede El Toro de los grados 1° y 5°	11 Niños y Niñas
16/09/19	Prevención del suicidio (Autoestima, Presión de grupo, Resiliencia)	Estudiantes de la I.E. JMSS sede Honda de los grados 1° y 5°	20 Niños y Niñas
16/09/19	Prevención del suicidio (Autoestima, Presión de grupo, Resiliencia)	Estudiantes de la I.E. JMSS sede Santa Rosa de los grados 1° y 5°	10 Niños y Niñas

17/09/19	Sexualidad desde una visión integral	Estudiantes de la I.E. Técnica Agropecuaria La Granja de los grados 6° a 11°	60 Adolescentes
18/09/19	Sexualidad desde una visión integral	Estudiantes de la I.E. JMSS de los grados 6° a 8°	187 Adolescentes
19/09/19	Sexualidad desde una visión integral	Estudiantes de la I.E. JMSS de los grados 9° a 11°	150 Adolescentes
27/09/19	Intervención Psicosocial- Rutas de atención en Violencia Intrafamiliar- Rutas de atención en Abuso sexual – Rutas de convivencia escolar faltas tipo III	Padres de familia de la I.E. JMSS de los grados 6° y 7°	91 Padres de Familia
4/10/19	Gimnasia para personas mayores y derechos del adulto mayor	Adultos mayores de la municipalidad	60 adultos mayores
10/10/19	El Rol del Cuidador	Personas en condición de discapacidad, familiares y/o cuidadores	16 personas en condición de discapacidad, familiares y/o cuidadores
23/10/19	Prevención del suicidio (Autoestima - Presión de grupo - Resiliencia)	Alumnos de la I.E. JMSS sede La Laja de los grados 1° y 5°	8 Niños y Niñas
28/10/19	Prevención del suicidio (Autoestima - Presión de grupo - Resiliencia)	Alumnos de la I.E. JMSS sede central de los grados 2° y 4°	30 Niños y Niñas
30/10/19	Prevención del suicidio (Autoestima - Presión de grupo - Resiliencia)	Alumnos de la I.E. JMSS sede central de los grados 1° y 5°	25 Niños y Niñas
30/10/19	Prevención del suicidio (Autoestima - Presión de grupo - Resiliencia)	Alumnos de la I.E. JMSS sede central de los grados de transición y 3°	34 Niños y Niñas
31/10/19	Familia Consumidora y la Codependencia	Padres de familia de la I.E. JMSS	198 Padres de Familia
5/11/19	Cuidados básicos y actividades de la vida diaria	Personas en condición de discapacidad, familiares y/o cuidadores	36 personas en condición de discapacidad, familiares y/o cuidadores
12/11/19	Prevención del suicidio	Estudiantes de la I.E. Técnica Agropecuaria La Granja de los grados 6° a 11°	78 Adolescentes
13/11/19	Prevención del suicidio (Autoestima - Presión de grupo - Resiliencia)	Estudiantes de la I.E. Técnica Agropecuaria La Granja sede San Rafael de los grados 1° a 5°	7 Niños y Niñas
13/11/19	Prevención del suicidio (Autoestima - Presión de grupo - Resiliencia)	Estudiantes de la I.E. Técnica Agropecuaria La Granja sede central de los grados 1° a 5°	10 Niños y Niñas
19/11/19	Prevención de la violencia intrafamiliar, abuso sexual y autocuidados	Estudiantes de la I.E. JMSS sede Pismal de los grados de 1° a 6°	8 Niños, Niñas y Adolescentes
25/11/19	Actividad de concienciación para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas	Funcionarios de la administración municipal, Estudiantes de las Instituciones Educativas JMSS y Técnica Agropecuaria La Granja	140 funcionarios y Adolescentes

CELEBRACIONES ANUALES

- MES DE LA NIÑEZ
- DIA CONTRA EL TRABAJO INFANTIL
- SEMANA ANDINA
- DIA DE LA JUVENTUD
- DIA DEL DISCAPACITADO
- ELIMINACION DE LA VIOLENCIA DE GENERO

SOLICITUDES 2016

TEMA	NUMERO DE SOLICITUDES
Autorización programa de educación no formal CEDEBOY	3
Solicitud seguimiento	5
Conciliaton nacional 2019	1
Remisión caso por competencia	2
Valoración psicológica	4
Entrega resultados de paternidad	1
Solicitud intervención por abandono a tercera edad	2
Visita domiciliaria	1
Constancia notificación	12
Liquidación cuota alimentaria	1
Solicitud de medidas de protección	1
Solicitud comité convivencia escolar	4
Solicitud copias	7
Respuesta requerimiento	2
información	3
Registro pedagógico	3

OTROS 2016

DENUNCIAS	
Inasistencia alimentaria	10
Violencia intrafamiliar	15
CONSTANCIAS	8
ACTA DE ENTREGA	1
CERTIFICACIONES	4
COMPROMISOS	10

OTROS 2017

ACTA COMPROMISO	6
ACTA VERIFICACIÓN DE DERECHOS DEL APRENDIDO	1
CONSTANCIAS	1
DENUNCIAS	
Inasistencia alimentaria	3
Violencia intrafamiliar	8

OTROS 2018

CONSTANCIAS	8
CERTIFICACION	1
ACTAS COMPROMISO	2
DENUNCIAS	
Inasistencia alimentaria	2
Violencia intrafamiliar	6

OTROS 2019

CERTIFICACIONES	4
ACTAS DE VERIFICACION DE DERECHOS	2
ASUNTO COMPROMISO	
Amenazas y maltrato estudiantil	1
Asistencia académica	1

Seguimiento Estado de gestación	3
Consumo SPA	11
Inasistencia controles prenatales	2
Ideación suicida	4
Control de crecimiento y desarrollo	1
Determinar verdadera afiliación de NNA	1
CONSTANCIAS DE NO ACUERDO	fijación de cuota alimentaria:1
CONSTANCIAS DE INASISTENCIA	1
CONSTANCIAS DE COMPARECENCIA	5

CONSEJO DE POLITICA SOCIAL

Instancia de consulta para analizar, investigar, asesorar, conceptuar, concertar, hacer seguimiento, apoyar y coordinar la toma de decisiones para el diseño e implementación de la Política Social Municipal para la garantía de los derechos fundamentales individuales y colectivos. También tiene la responsabilidad de dar impulso y hacer públicas las decisiones del gobierno municipal para dar solución a las problemáticas más sentidas de la comunidad y realizar el seguimiento de los acuerdos concertados tanto en el diseño como en el desarrollo integral y coherente de las políticas sociales en el municipio.

Es una instancia de coordinación y concertación de la Política Social donde confluyen la sociedad civil, organizaciones no gubernamentales, organizaciones privadas, el sector público y entidades de control.

Se concertó lo concerniente a presentación de informes y cumplimiento de directrices a nivel nacional sobre el mismo.

Como secretaria técnica del consejo de política social se convocó de manera oportuna a las siguientes sesiones:

AÑO ACTA FECHA

2016 001 08 FEBRERO
2016 002 02 MAYO
2016 003 08 AGOSTO
2016 004 26 SEPTIEMBRE
2016 005 19 DICIEMBRE
2017 001 24 ENERO
2017 002 08 MARZO
2017 003 03 ABRIL

2017	004	04 JULIO
2017	005	13 SEPTIEMBRE
2017	006	23 OCTUBRE
2017	007	01 NOVIEMBRE
2018	001	29 ENERO
2018	002	03 ABRIL
2018	003	31 MAYO
2018	004	17 DICIEMBRE
2019	001	18 FEBRERO
2019	002	27 DE MAYO
2019	003	26 DE AGOSTO
2019	004	02 DICIEMBRE

SESIONES Y FECHAS DE SESION DEL COMITÉ REALIZADAS POR AÑOS SE RELACIONAN ASI:

AÑO	ACTA	FECHA
2016	001	08 MARZO
2016	002	16 MARZO
2016	003	10 DE MAYO
2016	004	8 NOVIEMBRE
2016	005	30 NOVIEMBRE
2017	001	09 FEBRERO
2017	002	26 JULIO
2017	003	19 DE OCTUBRE
2018	001	07 DE FEBRERO
2018	002	06 DE AGOSTO
2018	003	18 18 DE SEPTIEMBRE
2019	001	18 DE FEBRERO
2019	002	10 DE MAYO
20189	003	29 DE JULIO
2019	004	17 DE SEPTIEMBRE
2019	005	25 DE NOVIEMBRE

COMITÉ PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y FORTALECIMIENTO FAMILIAR:

El Comité de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (MPIIAFF) del municipio, es un espacio de articulación, construcción y análisis interinstitucional entre los diferentes actores y agentes del SNBF

(Sistema Nacional de Bienestar Familiar)², que están llamados a crear propuestas y realizar seguimiento y evaluación a las estrategias y acciones en el marco de la Política Pública de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar.

EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA CUENTA CON LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE E PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN BUENAVISTA.

ACUERDO No. 002 FEBRERO 25 DE 2017 - *“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLITICA PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA – BOYACA”*.

SESIONES Y FECHAS DE SESION DEL COMITÉ REALIZADAS POR AÑOS SE RELACIONAN ASI:

AÑO	ACTA	FECHA
2016	001	12 ABRIL
2016	002	13 MAYO
2016	003	08 AGOSTO
2016	004	26 SEPTIEMBRE
2016	005	31 OCTUBRE
2016	006	30 NOVIEMBRE
2017	001	14 MARZO
2017	002	27 MARZO
2017	003	14 JUNIO
2017	004	12 SEPTIEMBRE
2018	001	07 DE MARZO
2018	002	09 DE ABRIL
2018	003	25 DE MAYO
2018	004	30 DE JULIO
2018	005	11 DE OCTUBRE
2018	006	10 DE DICIEMBRE
2019	001	08 DE FEBRERO
2019	002	05 DE ABRIL
2019	003	19 DE JULIO
2019	004	03 DE SEPTIEMBRE
2019	005	25 DE NOVIEMBRE

PROGRAMA 10: BUENAVISTA RESPETA LOS DERECHOS HUMANOS

² Los agentes del SNBF son las entidades públicas nacionales y territoriales, de la sociedad civil organizada, de la cooperación internacional y del sector privado, que participan en la protección integral de las niñas, niños y adolescentes o que ejecutan líneas de acción en infancia y adolescencia en un territorio.

Actividades realizadas por la administración Municipal en el cumplimiento de respetar los derechos humanos:

BUENAVISTA RESPETA LOS DERECHOS HUMANOS

Tasa de Violencia de niños, niñas y adolescentes			
Año	Primera infancia (0-5 años)	Infancia (6-11 años)	Adolescencia (12-17 años)
2015	0	0	0
2016	0	0	0
2017	0	0	0
2018	0	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Año	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años (ODM)
2015	0	0
2016	0	0
2017	0	0
2018	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Según reporte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses durante los años 2015, 2016, 2017, 2018 no se han presentado eventos de violencia, sin embargo, el despacho de Comisaria de familia reporta que entre las edades de 0 a 5 años se presentaron el año 2015, 2 casos; en el año 2016, 8 casos; en el año 2017, 8 casos y en el año 2018, 1 caso. Entre las edades de 6 a 11 años se presentaron el año 2015, 9 casos; en el año 2016, 4 casos; en el año 2017, 10 casos y en el año 2018, 5 casos. En las edades de 12 a 17

años se presentaron en el año 2015, 14 casos; en el año 2016, 10 casos; en el año 2017, 12 casos y en el año 2018, 9 casos. Y por último el despacho de Comisaria de familia reporta para la violencia de pareja un caso en el año 2017. Entre las edades de 18 a 28 años se presentaron en el año 2015, 3 casos; en el año 2016, 10 casos; en el año 2017, 3 casos y en el año 2018, 1 caso. Evidenciando disminución del año 2015 a 2018 en eventos denunciados, gracias a las acciones adelantadas de prevención de violencias.

Para el cumplimiento de este derecho en el plan de desarrollo se estableció como metas:

META
Reducir los casos de maltrato infantil y de violencia intrafamiliar a un 8% en los hogares Buenavistenses por lo que se puede establecer que teniendo en cuenta el año 2015 a 2018 se ha cumplido, sin desconocer los casos presentados en los años intermedios.
Realizar una (1) campaña mensual contra el maltrato infantil y violencia intrafamiliar para que la comunidad genere conciencia y reporte los casos que se presente y así las autoridades y entes autorizados tomen las medidas correspondientes.
Actualizar e Implementar al 40% política pública de primera infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento de la familia. Lograr el 50% de avance en cumplimiento a la política pública de primera infancia con el apoyo de la estrategia RED UNIDOS.
Implementar un (1) programa de equidad de género en el Municipio durante el cuatrienio.
Implementar un (1) programa para fortalecimiento de los derechos humanos de toda la población en el Municipio.
Implementar en un 100% el plan territorial de salud pública. (implementar 4 estrategias de I.E.C. con el fin de evitar la Violencia intrafamiliar en el Municipio de Buenavista)

Respuestas de la administración municipal de Buenavista para garantizar este derecho.

TRAMITE. Para el logro de este indicador desde la Comisaria de Familia municipal se brindó atención a la comunidad Buenavistense, teniendo

en cuenta en primer lugar el cumplimiento a lo preceptuado en la Ley 1098 de 2006, Modificada por la Ley 1878 de 2018 con el fin de garantizar a los niños y a las niñas del Municipio el goce efectivo de su desarrollo, dentro del ámbito familiar y de la comunidad, propendiendo por la prevalencia y cumplimiento efectivo de sus derechos, mediante los Procesos Administrativos de Restablecimiento de Derechos en caso de que los mismos fuera transgredidos, amenazados o vulnerados.

- Mediante las Medidas de Protección en casos de Violencia Intrafamiliar se prestó atención a las víctimas que integraban el núcleo familiar y que sufrieron agresiones de tipo psicológico, verbal, físico, económico, sexual, etc.; atendiendo lo previsto en la Ley 294 de 1996, Modificada por la Ley 575 de 2000 y 1257 de 2008.

TALLERES. La administración municipal contantemente a través del equipo interdisciplinario de la Comisaria de Familia adelanto divulgación de rutas de atención; talleres sobre prevención de la violencia intrafamiliar; Talleres de prevención al maltrato infantil; Talleres de responsabilidad para padres de familia; Talleres sobre derechos y deberes; Talleres sobre adecuadas pautas de crianza; Talleres de prevención de sustancias psicoactivas; Charlas sobre autoestima y valores en familia; Talleres sobre prevención de abuso sexual.

SOY COMO TÚ Se adelantó el programa departamental soy como tú, con el propósito de prevenir la violencia infantil en niñas y niños menores de 8 años; se ha realizado conformación y fortalecimiento de redes sociales, comunitarias, sectoriales, e intersectoriales sobre violencia intrafamiliar.

COMO CONVIVIR EN PAREJA. Se adelantó el programa departamental como convivir en pareja con el fin de fomentar relaciones positivas libres de toda violencia en pareja y el arte de cultivar la salud mental para promocionar el equipo de atención primaria en salud mental herramientas para el ejercicio de su rol de educadores en salud mental por ciclo vital, individual, familiar y comunitario.

RUTA DE ATENCIÓN. Se implementó la ruta de atención de violencia de género; se realizó adquisición de camisetas, pancartas, botones, afiches y refrigerios para la celebración del día contra la violencia de género.

CONSEJO Y COMITES. Funciona adecuadamente el Concejo municipal de Política Social, la mesa de infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar, el comité del buen trato y salud mental, comité municipal de reducción del consumo y control de la oferta de alcohol y otras sustancias psicoactivas, donde se discute acciones de prevención de eventos violentos. Lo que cual favoreció la reducción de casos.

EL ARTE DE CULTIVAR LA SALUD MENTAL. para promocionar el equipo de atención primaria en salud mental herramientas para el ejercicio de su rol de educadores en salud mental por ciclo vital, individual, familiar y comunitario.

Tasa de exámenes médico legales por presunto delito sexual				
Año	Primera infancia (0-5 años)	Infancia (6-11 años)	Adolescencia (12-17 años)	Juventud (18-28 años)
2015	0	0	153,61 (1)	0
2016	0	0	467,29 (3)	210,97 (2)
2017	0	0	158,48 (1)	0
2018	0	155,52 (1)	0	0

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

Según reporte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses durante los años 2015, 2016, 2017, 2018, no se adelantaron exámenes medico legales en niñas y niños de 0 a 5 años. Entre las edades de 6 a 11 años, no se

adelantaron exámenes medico legales durante las anualidades 2015, 2016 y 2017, no obstante, en el año 2018 si se presentó uno correspondiente a una tasa de 155.52. Y en adolescentes de 12 a 17 años, en el año 2015 se practicó un examen correspondiente a una tasa de 153.61, en el año 2016, 3 exámenes correspondientes a 467.29, en el año 2017 un examen con una tasa de 158.48 y el último año de estudio evidenciando una mejora con una tasa de cero. En juventud, durante los años 2015, 2017 y 2018, no se adelantaron exámenes medico legales en jóvenes, pero en el año 2016 si se contó con una tasa de 210.97 correspondiente a 2 casos.

Para el cumplimiento de este derecho en el plan de desarrollo se estableció como metas:

META
Realizar dos (2) capacitaciones anuales en temas de sexualidad, enfermedades transmisibles y no transmisibles.
Realizar dos (2) capacitaciones anuales de educación sexual.
Concientizar al 100% de la población hacia el respeto y la integración de la comunidad con diferente orientación sexual.
Lograr cero casos de (0) abuso sexual

Respuestas de la administración municipal de Buenavista para garantizar este derecho.

- Las víctimas de delitos sexuales fueron tratadas con dignidad, privacidad y respeto por parte del personal del sector justicia y salud del Municipio.
- Se realizó recepción inmediata de la denuncia y se profirieron decisiones pertinentes, procurando evitar la re victimización.
- Se realizaron capacitaciones sobre el tema; Se divulgaron rutas de atención; Por medio del programa radial, se adelantó charlas sobre (prevención del abuso sexual, Educación en sexualidad, herramienta de prevención del abuso sexual); Se capacito sobre la ley 599 de 2000 código penal, la ley [1146](#) de 2007, por medio de la cual se expiden normas para la prevención de violencia sexual y atención integral de

niños, niñas y adolescentes abusados sexualmente, la Ley 1236 de 2008 por medio del cual se modifican algunos artículos del código penal relativos a delitos de abuso sexual, la Ley 1257 de 2008 **por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los códigos penal, de procedimiento penal, la ley [294](#) de 1996**; Se adoptó el Protocolo de Atención Integral en Salud para Víctimas de Violencia Sexual expedido por el ICBF; Se remitió oportunamente las presuntas víctimas a segundo nivel o a medicina legal para el correspondiente procedimiento, toda vez, que por contar con una institución de salud nivel 1 no se pueden realizar.

SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES. Se contó con la estrategia de servicios de salud amigables para niñas, niños, adolescentes y jóvenes (10-29 años) para contribuir a mejorar el acceso a la salud en la población, permitiendo que se empoderaran de su rol en la sociedad y en las acciones de salud, por lo tanto la ESE presto servicios en la modalidad de consulta diferencial, los cuales se ofrecieron todos los martes de 3 a 4 de la tarde, en donde se generó empatía con niñas, niños, adolescentes y/o jóvenes recordándoles que ingresaban a la consulta sin ser juzgados, sin ser sancionados y lo más importante encontrado confidencialidad.

El servicio fue evaluado, se realizó como primera instancia a los profesionales que se encontraban prestando los servicios, así como los que no estaban involucrados en el mismo, para así mejorar las condiciones de la prestación, como segunda instancia se adelantaron encuestas a las niñas, niños, adolescentes y/o jóvenes, acerca del servicio que se prestó, el profesional que lo realizo, las demoras en la atención, servicio que se ofertaban, atención, horarios, etc. Posteriormente el informe fue enviado a la secretaria de salud, para su correspondiente seguimiento. No obstante, en consulta médica se

brindó asesoría en cuanto a su desarrollo físico, psicológico, mental, social y su salud sexual y reproductiva.

Se contó con **ZONAS DE ORIENTACIÓN ESCOLAR y SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES.**

Profesionales en psicología en comisaria de familia y en la ESE Centro de salud Santa Isabel con el fin de identificar tempranamente tratamiento y atención.

Se divulgó en diferentes grupos conformados la **LÍNEA 106** adscrita al Centro regulador de urgencias, emergencias y desastres de Boyacá CRUEB.

Se contó con **ESCUELAS DEPORTIVAS Y CULTURALES** con el propósito de generar hábitos y estilos de vida saludables, ocupación de tiempo libre, prevención de consumo de SPA.

Se realizó **MESAS INTERSECTORIALES** de seguimiento a las rutas de atención en casos de VIF y delitos sexuales, consumo de SPA y alcohol, conducta suicida y trastorno mental presentados.

Se realizó seguimiento al **PLAN DE ACCIÓN DE REDUCCIÓN DEL CONSUMO Y CONTROL DE LA OFERTA DE ALCOHOL** y otras sustancias psicoactivas en el Municipio.

Se conformó y fortaleció **REDES** sociales comunitarias sectoriales e intersectoriales sobre suicidio e intento de suicidio.

ACOMPañAMIENTO Y ASESORÍA. Se realizó acompañamiento y asesoría a grupos de apoyo para la prevención del consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas y problemáticas de convivencia escolar.

TALLERES. Se adelantó talleres sobre prevención de ideación intento de suicidio en las instituciones educativas.

VISITAS DOMICILIARIAS. Se efectuaron visitas domiciliarias a familias con riesgo en salud mental con plan integral de cuidado familiar a través del APGAR familiar.

DISCAPACIDAD

Respuestas de la administración municipal de Buenavista para garantizar este derecho.

- Se cuenta con el consejo municipal de discapacidad el cual está integrado por: El Alcalde del Municipio, quien lo presidirá. b) Centro de salud Municipal c) Rectores de las Instituciones educativas d) Secretario de planeación e) El (la) Secretario (a) o jefe de Planeación Municipal f) El personero municipal g) El comandante de la estación de policía h) El (La) administrador (a) del SISBEN i) 5 representantes de personas con discapacidad, (un representante de las organizaciones de Personas con Discapacidad física, un representante de las organizaciones de Personas con Discapacidad auditiva, Un representante de las organizaciones de personas con discapacidad visual, Un representante de las organizaciones de padres de familia con discapacidad mental y/o cognitiva. Un representante de las personas con discapacidad múltiple).
- Se cuenta con la Política pública de discapacidad, la cual busca desarrollar y gestionar planes, programas y proyectos que garanticen el pleno goce de todos los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en el marco de la Inclusión social, la Igualdad y la potencialización de capacidades, comprendida por un conjunto de principios, decisiones y acciones estratégicas lideradas por el Municipio, en corresponsabilidad con las familias y la sociedad, que busca reconocer, garantizar las condiciones, prevenir situaciones que amenacen el ejercicio de los derechos y realizar acciones que restablezcan el ejercicio de los mismos, generando transformaciones sociales que incidan positivamente en la población discapacitada del municipio.
- Durante el cuatrienio se realizó la caracterización y localización de la población en condición de discapacidad

EDUCACIÓN

Cobertura escolar bruta				
Año	Preescolar	Básica Primaria	Básica Secundaria	Media
2015	66.35	71.12	89.06	71.4
2016	60	72.5	87.33	71.4
2017	47.16	72.83	87.05	75
2018	Sin dato	Sin dato	Sin dato	Sin dato

Fuente: Secretaria de educación_SIMAT

En el Municipio de Buenavista, la Cobertura Escolar Bruta en preescolar en el año 2015 fue de 66.35 en el año 2016 de 60, en el año 2017 de 47.16. La Cobertura Escolar Bruta en Educación Básica Primaria en el año 2015 fue de 71.12 en el año 2016 de 72.5 y en el año 2017 de 72.83. La Cobertura Escolar Bruta en Educación Básica Secundaria en el año 2015 fue de 89.06 en el año 2016 de 87.33 y en el año 2017 de 87.05. y la Cobertura Escolar Bruta en Educación Media en el año 2015 de 71.4 en el año 2016 de 71.4 y en el año 2017 de 75, según reporte de la Secretaria de Educación.

Respuestas de la administración municipal de Buenavista para garantizar este derecho.

- Para el logro de este indicador las Instituciones educativas José María Silva Salazar, la Institución Técnica Agropecuaria la Granja del Municipio de Buenavista, en articulación con la administración municipal, realizaron las acciones correspondientes para garantizar el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes del Municipio, enmarcados en prestar el servicio de educación integral basado en la armonía, el aprendizaje significativo y el diseño de estrategias de inclusión; en los diferentes ciclos, formando ciudadanos en el respeto, la honestidad y la responsabilidad para que los estudiantes sean actores productivos y generadores de desarrollo socioeconómico en su región.
- Además de la formación académica con personal docente profesional, idóneo y calificado que orienta las diferentes áreas del conocimiento, se desarrollaron diversas acciones encaminadas a promover una sana

convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa, como lo fue:

GOBIERNO ESCOLAR: Las instituciones educativas estaban organizadas y cumplían con los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional, para un óptimo funcionamiento. Se contó con el Consejo Directivo, Consejo de Padres, Asociación de Padres, Comité de Convivencia Escolar, Comité de Alimentación Escolar, Gobierno estudiantil y Consejo de Estudiantes.

PROTOCOLOS Y RUTAS DE ATENCIÓN: Los directivos, docentes y administrativos conocían los protocolos para el manejo de las diferentes problemáticas psicosociales como Violencia intrafamiliar, abuso sexual, bullying, embarazo, conducta suicida, consumo de SPA, responsabilidad penal en adolescentes, etc., y activaban las rutas con los procedimientos a seguir frente a cada caso en compañía de comisaria de familia.

ESCUELA DE PADRES: Se desarrollaron escuelas de padres cada periodo académico para brindar orientación adecuada a los padres para el manejo de diferentes problemáticas en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el sector rural y urbano en temas como pautas de crianza, resolución de conflictos.

TALLERES A ESTUDIANTES: Se desarrollan talleres y charlas con los estudiantes sobre temáticas como prevención del consumo de SPA, prevención del Abuso sexual, prevención del embarazo, Autoestima y Salud mental, entre otros, dirigidos por la psicoorientadora de la institución y de manera interdisciplinaria con entidades como la Comisaría de Familia, Personería Municipal, Centro de Salud y Policía Nacional.

PROYECTOS TRANSVERSALES: En cada una de las sedes se adelantaron actividades correspondientes a los proyectos de Gestión del Riesgo, Democracia, Embellecimiento, Lectura, Aprovechamiento del tiempo libre, Seguridad Vial, Proyecto ambiental escolar y en el

último año proyecto del Bicentenario, con la participación activa de toda la comunidad educativa.

CENTROS DE INTERÉS: Durante dos horas a la semana, los estudiantes realizaron diferentes actividades de acuerdo a sus gustos e intereses participando en lúdicas como: Bordados, cocina, fútbol de salón, danzas, origami, investigación, artes, reciclaje, entre otros...

JUEGOS INTERCOLEGIADOS SUPÉRATE Los estudiantes participaron en los juegos Intercolegiados supérate con el deporte en las diferentes modalidades y participaron en las escuelas deportivas y culturales del Municipio.

ACTIVIDADES DE REFUERZO: Los estudiantes que tenían algún tipo de dificultad académica y no alcanzaron los logros para cada periodo, contaron con la posibilidad de reforzar sus conocimientos y presentar planes de mejoramiento al finalizar cada periodo académico.

ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD: Para los estudiantes con discapacidad física o sensorial, los docentes recibieron capacitación para su atención y los logros de aprendizaje, adaptado el (Plan Individual de Ajustes Razonables) con el propósito de que se alcanzara el aprendizaje en esta población.

KITS Y PUPITRES. Se realizó dotación a todas las niñas, niños y adolescentes de las instituciones educativas del Municipio de Kits escolares.

Se hizo entrega de Pupitres a las instituciones educativas José María Silva Salazar y Técnica Agropecuaria la Granja del Municipio de Buenavista, para mejorar la comodidad de los estudiantes.

PRUEBAS SABER. Se apoyó al estudiantado del colegio José María Silva Salazar y de la Institución Educativa Técnico Agropecuaria La Granja en la preparación de las pruebas saber de los grados 3°, 5°, 9° y 11 grado. Obteniendo un promedio medio alto o clasificación B.

ALIMENTACIÓN. Se desarrolló el programa de alimentación escolar dirigido a los estudiantes matriculados en instituciones educativas

oficiales de acuerdo con los lineamientos técnico administrativos vigentes según resolución 16432 de 02 de octubre de 2015

TRANSPORTE ESCOLAR. Se prestó el servicio de transporte escolar terrestre a los estudiantes pertenecientes a la población rural de las diferentes veredas de las instituciones educativas oficiales “Institución Educativa Técnico Agropecuaria la Granja”, sede secundaria “Institución Educativa José María Silva Salazar”

SERVICIOS PUBLICOS. Se garantizó el pago de los servicios públicos en las diferentes sedes educativas del municipio. (25 escuelas y 2 colegios)

TICS. Ante el Ministerios de las TICS se gestionó material tecnológico para mejorar la atención a los usuarios de la biblioteca y se recibió (pantalla informativa, un kit de sonido, 4 tablets, un video beam y un telón).

INFRAESTRUCTURA. Ante el Ministerio de las TICS se gestionó material tecnológico para mejorar la atención de los usuarios de la biblioteca y se recibió (pantalla informativa, un kit de sonido, 4 tablets, un video beam y un telón). Se realizó mantenimiento a la Institución José María Silva Salazar Primaria y Secundaria (pintura general). Se realizó lavado y desinfección de tanques y control de plagas en todas las sedes educativas. Se realizó mantenimiento y reparación de estufas y neveras en las diferentes sedes educativas del Municipio de Buenavista. Se realizó mantenimiento (Lavado y limpieza de cubierta, muros, canales de aguas lluvias y pintura) de la Institución Educativa José María Silva Salazar y la Escuela Básica Primaria Urbana.

Se garantizó el Derecho a la educación de todos los estudiantes de las diferentes condiciones, ofreciendo todas las garantías para facilitar su permanencia en la institución, así como también se brindó las herramientas y estrategias para el buen desempeño académico.

ANALFABETIZACIÓN: Se realizó convenio con la Gobernación de Boyaca (palabras mayores) donde se alfabetizó 10 jóvenes de 65 personas.

JORNADA UNICA: Desde el año 2018 se institucionalizó la jornada única en la Institución educativa José María Silva Salazar y en la sede básica primaria.

Tasa de deserción en educación			
Año	Básica primaria	Básica secundaria	Media
2015	0	1.3	3.88
2016	0	2.2	1.53
2017	0	0.9	1.44
2018	Sin dato	Sin dato	Sin dato

Fuente: Secretaria de educación oficina asesora de planeación

En el Municipio de Buenavista la Tasa de deserción en Educación Básica Primaria en el año 2015 fue de 0 en el año 2016 de 0 y en el año 2017 de 0. La Tasa de deserción en Educación básica Secundaria en el año 2015 fue de 1.3, en el año 2016 de 2.2 y en el año 2017 de 0.9. y la Tasa de deserción en Educación Media en el año 2015 fue de 3.88 en el año 2016 de 1.53 y en el año 2017 de 1.44. Según reporte de la Secretaria de Educación.

Respuestas de la administración municipal de Buenavista para garantizar este derecho.

- No se presentó Deserción en Primaria, debido a que las Instituciones educativas y autoridades del Municipio estuvieron atentas a que el 100% de los niños y niñas en edad escolar asistieran a los centros educativos.
- En cuanto a el indicador de deserción en básica secundaria, se presentaron algunos casos de deserción debido a traslado de domicilio de las familias y aplazamiento de su proceso educativo mientras encontraban un sitio estable de vivienda. No obstante, cuando existió

traslado de domicilio, las instituciones se han cerciorado que continuaran en el sistema educativo.

- En cuanto a el indicador en deserción media, las instituciones educativas motivaron a los estudiantes a continuar y culminar su proceso de formación educativa, la administración municipal les brindó apoyo económico para la realización del Curso de preparación para el ICFES y genero espacios para desarrollar esta capacitación. Además, se les dio información institucional con pruebas internas para un mayor conocimiento.
- Se adelantaron talleres de prevención del trabajo infantil dirigidos a estudiantes y padres de familia, Con el fin de evitar la deserción escolar.

Tasa de repitencia en educación			
Año	Básica primaria	Básica secundaria	Media
2015	6.65	7.59	0
2016	5.03	2.7	0.76
2017	2.3	2.84	0.72
2018	2.38	1.45	0

Fuente: Secretaria de educación_SIMAT_2013

En el Municipio de Buenavista la Tasa de Repitencia en Educación Básica Primaria en el año 2015 fue de 6.65, en el año 2016 de 5.03, en el año 2017 de 2.3 y en el año 2018 de. 2.38. La Cobertura de repitencia en Educación Básica Secundaria en el año 2015 fue de 7.59, en el año 2016 de 2.7, en el año 2017 de 2.84 y en el año 2018 de 1.45. La Cobertura de repitencia en Educación Media en el año 2015 fue de 0 en el año 2016 de 0.76, en el año 2017 de 0.72 y 2018 de 0.

Respuestas de la administración municipal de Buenavista para garantizar este derecho.

- Inicialmente se encontraba una alta tasa de repitencia debido a la falta de interés tanto de estudiantes como de padres de familia, ante lo cual se diseñaron estrategias de motivación y planes de mejoramiento para facilitar el proceso y llevar a los estudiantes con participación de los padres de familia a alcanzar los logros propuestos en cada área y grado.

Año	Cobertura tecnológica	educación superior
2015	0	5
2016	0	0
2017	0	0
2018	Sin dato	Sin dato

Fuente: SENA/ Ministerio de educación Subdirección de Desarrollo Sectorial de Educación Superior

Según información del SENA no se cuenta con cobertura educación tecnológica. Por lo que es importante mencionar que, aunque el Municipio no cuenta con estadísticas exactas de este indicador si se conoce que las estadísticas son superiores a las reportadas.

Según información del Ministerio de educación, la cobertura en educación superior fue de 5 en el año 2016 y 2017 de cero. Por lo que es importante mencionar que, aunque el Municipio no cuenta con estadísticas exactas de este indicador si se conoce que las estadísticas son superiores a las reportadas.

Para el cumplimiento de este derecho en el plan de desarrollo se estableció como metas:

META
Incrementar a un 15% la cantidad de estudiantes que acceden a una carrera técnica y/o profesional.
Gestionar un (1) convenio con universidades o centros de formación técnica para incrementar la oferta educativa profesional y/o técnica en el Municipio.
Gestionar un (1) convenio con universidades públicas u otras entidades gubernamentales que permitan a los mejores bachilleres del Municipio acceder a becas de estudio en universidades o centros de aprendizaje técnico.

NO SE DIO CUMPLIMIENTO A LAS METAS POR FALTA DE PRESUPUETO

12: BUENAVISTA PROMUEVE EL RESPETO, DESARROLLO Y OPORTUNIDADES PARA LA MUJER

En el desarrollo del programa se llevo a cabo las siguientes actividades

Creación Comité de Mujer y Equidad de Genero

Decreto No. **010 ENERO 28 DE 2019**

POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE MUJER Y EQUIDAD DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA.

1. Dentro de las actividades implementadas para la **prevención de embarazo en adolescentes** se implementa la Estrategia de la Gobernación de Boyacá, denominada semana Andina se realiza el mes de Septiembre anualmente, donde se efectúa actividades de prevención, promoción de los derechos sexuales y reproductivos en las Instituciones Educativas del Municipio de Buenavista. Cabe resaltar que durante el año se realizan actividades de prevención a través de los servicios amigables en la E.S.E Centro de Salud Santa Isabel y capacitaciones a padres de familias y a estudiantes por parte del servicio de Psicología de la Comisaria de familia.

En prevención de violencia de Género se realizo: Programas radiales Comisaria de Familia

Campañas de prevención de la violencia de Género en las Instituciones Educativas y Padres de Familia, Implementación de estrategias de la Gobernación: Convive Boyacá. (Como Convivir en Pareja) a través del PIC Planes de Intervenciones Colectivas – Centro de Salud Santa Isabel, Programa ICDP Programa Internacional para el Desarrollo Infantil “Soy Como tú” (Es una Metodología que busca fortalecer a la familia con niños y niñas de primera infancia, promoviendo interacciones de buena calidad a través del PIC Planes de Intervenciones Colectivas – Centro de Salud Santa Isabel.

2. Actualmente no existe política, ni planes para la población LGBTI (Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transgénero e Intersexuales). Lo anterior a que no hay registro de personas identificadas en este género.

3. Existe mecanismo intersectorial para el abordaje de las violencias de género en el municipio de Buenavista :

- **Desarrollo de capacidades:** comprende el fortalecimiento y la actualización de las capacidades del personal y de las instituciones de salud, fomentando los conocimientos, las competencias y las habilidades de los y las funcionarias para que ofrezcan una atención digna, respetuosa y efectiva a las víctimas del municipio de Buenavista.

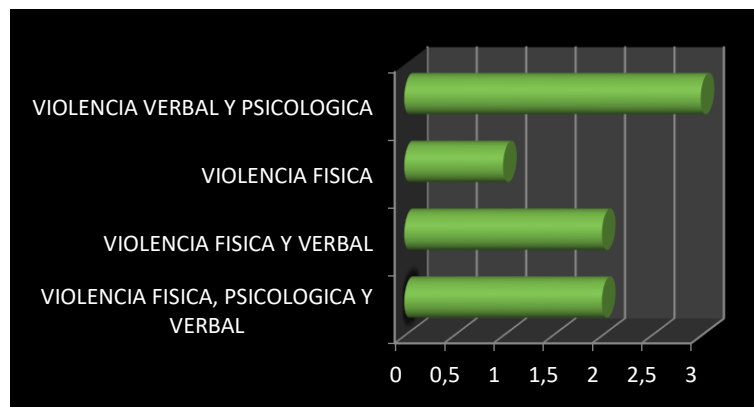
-**Acciones de formación:** se destacan aquellas relacionadas con la capacitación en promoción de los derechos sexuales y derechos reproductivos. (Liderado por la E.S.E Centro Salud Santa Isabel)

-**Movilización social:** Se realizan para prevenir las violencias de género, las cuales han tenido como propósito general la transformación de los imaginarios, creencias y prácticas que naturalizan y legitiman las violencias de género. (25 de noviembre – Liderado por la Comisaria de Familia)

4. Existe la Comisaria de familia con la infraestructura y el equipo interdisciplinario adecuado. Respecto a la infraestructura se debe modificar con el fin de garantizar la atención a la población y el equipo interdisciplinario falta el profesional en trabajador social y la contratación oportuna del profesional en Psicología.

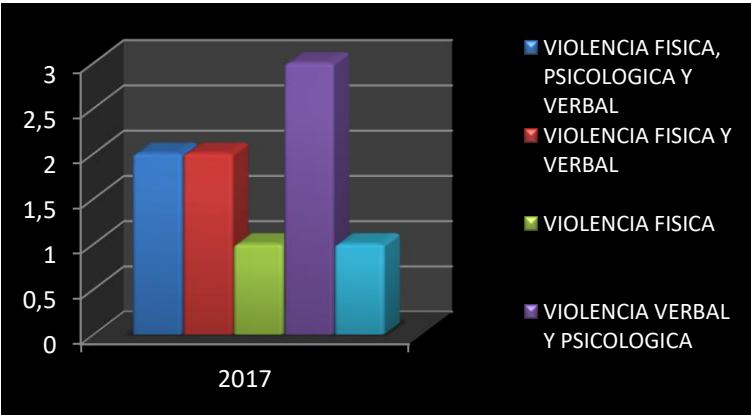
Caracterización de la población de los sectores sociales LGBTI y avance en el diseño de planes de acción que incluyan acciones afirmativas.; En el municipio no existe caracterización de la población LGBTI.

- Grafica. Número de casos de violencia contra la mujer (violencia sexual y violencia de pareja) año 2016



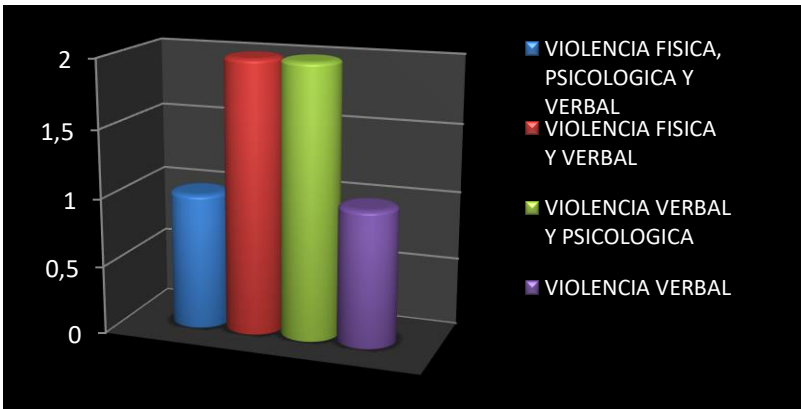
Fuente Propia

Gráfica Número de casos de violencia contra la mujer (violencia sexual y violencia de pareja) año 2017



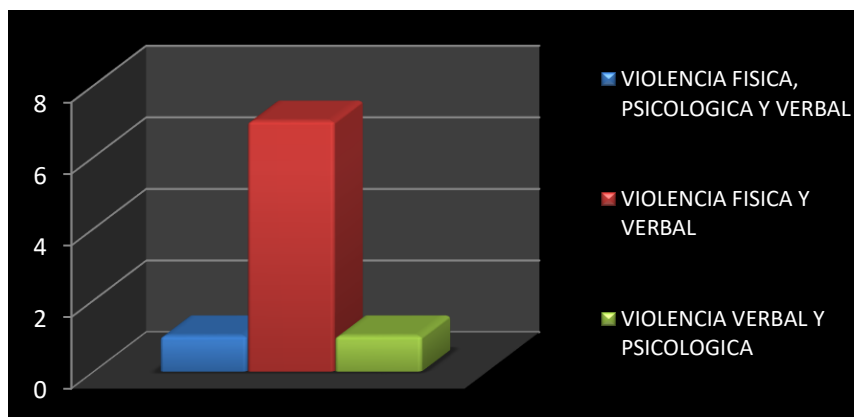
Fuente Propia

Gráfica Número de casos de violencia contra la mujer (violencia sexual y violencia de pareja) año 2018



Fuente propia

Gráfica Número de casos de violencia contra la mujer (violencia sexual y violencia de pareja) año 2019



Fuente Propia

TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD EN MUJERES ENTRE 10 Y 14 AÑOS:

Tasa de fecundidad es la proporción de nacimientos sobre el número de mujeres en edad fértil.

Este grupo de edad se fija actualmente entre los 15 y 49 años. Se presentó un caso de una menor de 14 años en Gestación en el año 2017.

-TASAS ESPECÍFICAS DE FECUNDIDAD EN MUJERES ENTRE 15 Y 19 AÑOS

- 1 Caso de una menor de 15 años en el 2016
- 1 Caso de una menor de 16 años en el 2017
- 3 casos de menores en el año 2019

PROGRAMA 14: BUENAVISTA CREA OPORTUNIDADES PARA LAS VICTIMAS

A continuación se presenta el desarrollo de las diferentes actividades realizadas durante el cuatrienio 2016 – 2019 dirigidas al población víctima por desplazamiento de grupos armados al margen de la ley residentes en el Municipio de Buenavista y su desarrollo de acuerdo a lo establecida en el Plan de Desarrollo “Somos Buenavista” RESPETO DESARROLLO OPORTUNIDADES, así:

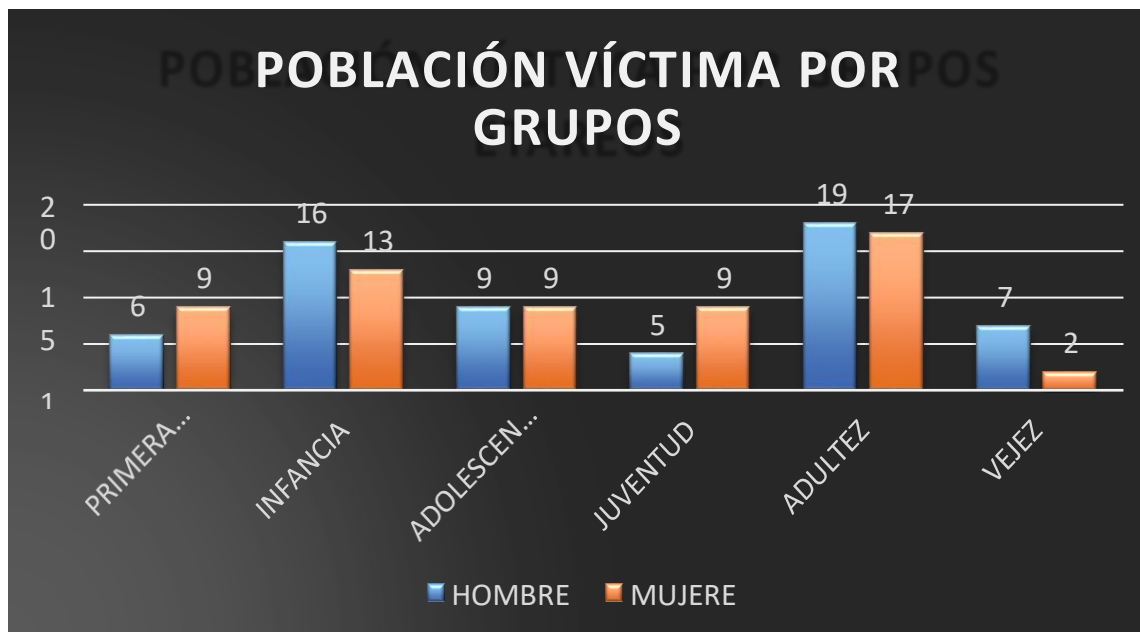
CARACTERIZACIÓN DE POBLACIÓN VÍCTIMA RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ

a) Población residente en el municipio de Buenavista a corte 2019

INFORMACIÓN DE POBLACIÓN VÍCTIMA RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA	
Población Estimada DANE vigencias 2019	5764
No. víctimas ubicadas	121
No. víctimas sujeto de atención y/o reparación²	121
No. de víctimas con discapacidad	2
No. de víctimas de desplazamiento forzado	86
No. de sujetos de reparación colectiva	0
No de víctimas retornadas del exterior (si las hay)	0
% Concentración Víctimas vigencias 2018	2.09%

Fuente: Propia y caracterización

b) Población víctima residente en el Municipio por grupos etéreos.



Fuente: Propia y caracterización

c) Personas víctimas residentes en el Municipio en la Zona Urbana y Zona rural.

RESIDENTES ZONA URBANA						RESIDENTES ZONA RURAL					
P. INF.	INFANCIA	ADOLESCENTES	JUV.	ADULTO	ADULTO MAYOR	P. INF.	INFANCIA	ADOLESCENTES	JUV.	ADULTO	ADULTO MAYOR
	2	2	3	4		15	27	16	11	32	9
TOTAL POBLACIÓN					11	TOTAL POBLACIÓN					110

Fuente: Propia y caracterización

d) Población víctima residente en el Municipio perteneciente a la población con discapacidad residente en el Municipio.

POBLACIÓN VÍCTIMA EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

ADOLESCENTE	JUVENTUD	ADULTO	ADULTO MAYOR
2	1	1	1

Fuente: Propia y caracterización

e) Población afrocolombiana residente en el Municipio de Buenavista

POBLACIÓN VÍCTIMA AFROCOLOMBIANA RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA			
ZONA URBANA		ZONA RURAL	
ADOLESCENTES	ADULTO	ADOLESCENTE	ADULTO
	1	2	1

Fuente: Propia y caracterización

f) Población víctima residente en el Municipio por Hechos victimizantes corte 2018 - 2019

DESPLAZAMIENTO	71
AMENAZAS	7
SECUESTRO	1
VINCULACIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	4
ACTO TERRORISTA	5
SECUESTRO	1
NINGUNO	17
DESPLAZAMIENTO Y AMENAZAS	15

Fuente: Propia y caracterización

g) Datos de población víctima residente en el Municipio de Buenavista. caracterización población víctima de Buenavista realizada por el Municipio

NO. DE HOGARRES CARACTERIZADOS	No. DE PERSONAS CARACTERIZADAS
---------------------------------------	---------------------------------------

27	97
----	----

h) Informes de riesgo, alertas tempranas y notas de seguimiento

4. EN EL CUATRIENIO EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA NO FUE INCLUIDO DENTRO DE LOS MUNICIPIOS CON ALERTAS TEMPRANAS, DEBIDO A LA CARENCIA DE RIESGOS PARA LA POBLACIÓN VÍCTIMA, LÍDERES DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS Y/O LÍDERES DE VÍCTIMAS.

1. Presentación de informe de gestión del desarrollo de la política pública de la población víctima residente en el Municipio de Buenavista, del cuatrienio 2016 – 2019, establecido en el Plan de Desarrollo “Somos Buenavista” RESPETO DESARROLLO OPORTUNIDADES.

Eje estratégico 1: ¡Somos Buenavista! Respeto - desarrollo - oportunidades con participación social plena, garantía de derechos, recursos y capacidades básicas.

Sector 7: Atención a grupos vulnerables

a) **META RESULTADO 26.** Garantizar los derechos al 100% de la población víctima en el Municipio

PROGRAMA	META RESULTADO	META PRODUCTO	VIGENCIA	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	% DE AVANCE
			2016	Se elaboró e implementó la política pública de la Población Víctima Municipio de Buenavista. 2016 - 2026 Se socializó en la Mesa de Participación y en Asamblea general de la población Víctima residente en el Municipio de Buenavista	108 (32 Familias)	100%

4: Buenavista crea oportunidades para las víctimas	26. Garantizar los derechos al 100% de la población víctima en el municipio	64. Realizar una (1) política pública de víctimas	2017	Se implementó la política pública de la Población Víctima Municipio de Buenavista. 2016 - 2026	97 (27 Familias)	100%
			2018	Se implementó la política pública de la Población Víctima Municipio de Buenavista. 2016 - 2026	106 (32 Familias)	100%
			2019	Se implementó la política pública de la Población Víctima Municipio de Buenavista. 2016 - 2026	4 familias)	100%

b) **META RESULTADO 27.** Garantizar el acceso del 100% de las víctimas de la violencia a los servicios de justicia, procurando su reparación, reintegración y verdad.

PROGRAMA	META RESULTADO	META PRODUCTO	VIGENCIA	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	% DE AVANCE
4: Buenavista crea oportunidades para las víctimas	27. Garantizar el acceso del 100% de las víctimas de la violencia a los servicios de justicia, procurando su reparación,	65. Brindar asesoría y/o apoyo al 100% de la población víctima que lo requiera en temas de justicia, reparación,	2016	Se brindó asesoría por parte de las diferentes dependencias de la Administración, personería Municipal, las entidades descentralizadas (E.S.E. Santa Isabel y Empresa de Servicios Públicos) y las Instituciones Educativas del Municipio	108 (32 Familias)	100%
	reintegración y verdad.	reintegración y verdad	2017	Se brindó asesoría por parte de las diferentes dependencias de la Administración, personería Municipal, las entidades descentralizadas (E.S.E. Santa Isabel y Empresa de Servicios Públicos) y las Instituciones Educativas del Municipio	97 (27 Familias)	100%

			2018	Se brindó asesoría por parte de las diferentes dependencias de la Administración, personería Municipal, las entidades descentralizadas (E.S.E. Santa Isabel y Empresa de Servicios Públicos) y las Instituciones Educativas del Municipio	106 (32 Familias)	100%
			2019	Se brindó asesoría por parte de las diferentes dependencias de la Administración, personería Municipal, las entidades descentralizadas (E.S.E. Santa Isabel y Empresa de Servicios Públicos) y las Instituciones Educativas del Municipio	119 (34 familias)	100%

META RESULTADO 28. Garantizar que el 100% de la población con Derecho a restitución de tierras accedan a este derecho.

PROGRAMA	META RESULTADO	META PRODUCTO	VIGENCIA	ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	% DE AVANCE
4: Buenavista crea oportuna para las víctimas	28. Garantizar que el 100% de la población	67. Realizar acompañamiento al 100% de las víctimas que así lo requieran en	2016	No hubo solicitud Lo Anterior a que el Municipio no registra hechos de desplazamiento por grupos de armados al margen de la ley	0	0 %
	con derecho a restitución de tierras accedan a este derecho.	temas de restitución de tierras	2017	No hubo solicitud Lo Anterior a que el Municipio no registra hechos de desplazamiento por grupos de armados al margen de la ley	0	0 %
				No hubo solicitud		

			2018	Lo Anterior a que el Municipio no registra hechos de desplazamiento por grupos de armados al margen de la ley	0	0 %
			2019	No hubo solicitud Lo Anterior a que el Municipio no registra hechos de desplazamiento por grupos de armados al margen de la ley	0	0 %

PROGRAMA	META RESULTADO	META PRODUCTO	ACTIVIDAD	VIGENCIA				Cantidad de beneficiarios				% DE AVANCE
				2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	
4: Buenavista crea oportunidades para las víctimas	29. Garantizar que el 100% de la población víctima accede a programas de educación, salud y bienestar económico en concordancia con la ley 1448 de 2011	69. Adelantar el 100% de acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de los componentes de política pública de víctimas: la Prevención y Protección, Atención, Asistencia, Reparación integral, Verdad y Justicia según la disponibilidad fiscal del municipio y prioridad establecida	Implementación protocolo de la mesa de participación (Compensatorio, alimentación y Transporte)		X	X	X		33	32	27	100%
			Conmemoración del día de la población víctima	X	X	X	X	35	52	45	54	
			Elaboración del Plan de trabajo del CTJT	X	X	X	X					
			Elaboración del Plan de Prevención y Contingencia		X							
			Elaboración del Plan de Protección a Líderes y líderes del conflicto armado			X						
			Capacitación en modistería	X	X	X	X	35	6			
			Vinculación al programa de Huertas caseras			X			10			
			Proyectos Productivos		X		X		12 N. F		19 N. F	

			Rendición Programa Plan de Desarrollo dirigido a Población Víctima Concejo Municipal		x	x	x			2	3	2	
			Rendición Programa Plan de Desarrollo dirigido a Población Víctima Consejo Territorial de Justicia Transicional	x	x	x	x	1	1	1	1	1	
			Asistencia A Comités Ampliados de CTJT	x	x	x	x	1	1	1	1	1	

PROGRAMA	META RESULTADO	META PRODUCTO	ACTIVIDAD	VIGENCIA				BENEFICIARIOS				% DE AVANCE
				2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	
4: Buenavista crea oportunidad es para las victimas	29. Garantizar que el 100% de la población victima accede a programas de educación, salud y bienestar económico en concordancia con la ley	69.Adelantar el 100% de acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de los componentes de política pública de víctimas: la Prevención y Protección, Atención, Asistencia, Reparación integral, Verdad	Elaboración e implementación del PAT	X				108 32 N.F	97 27 N.F	106 32 N.F	119 34 N.F	100%
			Actualización PAT			X						
			Informes de RUSICST (2)	X	X	X	X					
			Elaboración tablero PAT y Seguimiento	X	X	X	X					
			Entrega de kits escolares	X	X	X	X	23	35	35	31	
	1448 de 2011	y Justicia según la disponibilidad fiscal del municipio y prioridad establecida	Apoyo logístico y humano a 4 reuniones de la Mesa de Participación	X	X	X	X		33	32	27	
			Transporte escolar	X	X	X	X	13	14	14	10	

			Alimentación escolar	X	X	X	X	23	35	35	31
			Acceso a servicio de Salud	X	X	X	X	10	12	18	6
			Acompañamiento psicosocial	X	X	X	X	5	7	3	8
			Apoyo en el Nombramiento de los Subcomités de Atención Integral y de Sistemas de Información				X				
			Ayudas humanitarias	X	X	X	X	4	9	6	3
			Asistencia a capacitaciones por la Unidad de Víctimas	X	X	X	X	2	2	2	2
			Rendición de cuentas Mesa de Participación Del PAT		X	X	X	1	1	1	

e) Cuadro de Avance de la P.P. dirigida a la Población Víctima por desplazamiento por grupos armados al margen de la ley, residente en e municipio de Buenavista.

PROGRAMA	META RESULTADO	% DE AVANCE MR	META PRODUCTO	% DE AVANCE MP	% CUMPLIMIENTO PROGRAMA
	26. Garantizar los derechos al 100% de la población víctima en el municipio	100	63. Garantizar los derechos al 100% de la población víctima en el municipio	50	
			64. Realizar una (1) política pública de víctimas	50	

14: Buenavista crea oportunidad es para las víctimas	27. Garantizar el acceso del 100% de las víctimas de la violencia a los servicios de justicia, procurando su reparación, reintegración y verdad.	100	65. Brindar asesoría y/o apoyo al 100% de la población víctima que lo requiera en temas de justicia, reparación, reintegración y verdad	50	55.6
			66. Implementar una (1) política pública para el fortalecimiento y restablecimiento de los derechos de la población víctima del municipio en concordancia con la ley 1448	50	
	28. Garantizar que el 100% de la población con derecho a restitución de tierras accedan a este derecho.	0	67. Realizar acompañamiento al 100% de las víctimas que así lo requieran en temas de restitución de tierras	0%	
	29. Garantizar que el 100% de la población víctima accede a programas de educación, salud y bienestar económico en concordancia con la ley 1448 de 2011	22.33	68. Implementar una (1) política de integración de la población víctima de violencia a programas sociales y productivos que tienen derecho	33%	
			69. Adelantar el 100% de acciones tendientes a garantizar el cumplimiento de los componentes de política pública de víctimas: la Prevención y Protección, Atención, Asistencia, Reparación integral, Verdad y Justicia según la disponibilidad fiscal del municipio y prioridad establecida	34%	
		70. Implementar un (1) archivo documental de la memoria histórica de los procesos de violencia y victimización en el municipio	0%		

Consolidado de avance del Programa 14: Buenavista con

oportunidades para las el PDM. El avance del programa es de 55.6%

El cumplimiento de las Metas establecidas en el cuatrienio en el cuatrienio 2016 – 2019 de la implementación de la Política Pública de la Población Víctima es del 55.6%. Lo anterior obedece a que las acciones a realizar para el cumplimiento de la P. P., son las mismas para cada vigencia.

Las Metas Productos No.

- 67. Realizar acompañamiento al 100% de las víctimas que así lo requieran en temas de restitución de tierras.
- No se pudo dar cumplimiento, debido a que el Municipio de Buenavista no es expulsor, es receptor de población víctima por desplazamiento por grupos armados al margen de la ley.
- 70. Implementar un (1) archivo documental de la memoria histórica de los procesos de violencia y victimización en el municipio.

No se pudo dar cumplimiento, debido a que el Municipio de Buenavista no es expulsor, es receptor de población víctima por desplazamiento por grupos armados, y realizada las averiguaciones con la policía, ejército, CTI, fiscalía, Personería Municipal y documentos de la Unidad de Víctimas el Municipio no registra hechos victimizantes por grupos armados al margen de la ley.

f) El presupuesto proyectado de acuerdo con el PAT para el cuatrienio 2016 – 2019

VIGENCIA	PRESUPUESTO PROYECTADO PAT	TOTAL PROYECTADO PARA EL CUATRIENIO 2016 – 2019
2016	18.500.000	\$74.000.000
2017	18.500.000	
2018	18.500.000	
2019	18.500.000	

- presupuesto Para cada vigencia aprobado por el concejo municipal. El presupuesto para cada vigencia es de \$24.500.000 para un total de

\$98.000.000 y su ejecución ha sido del 65.20%
(\$63,896,000)

PROGRAMA	2016	2017	2018	2019	TOTAL PRESUPUESTO EN EL CUATRIENIO	% EJECUTADO
PROGRAMA: BUENAVISTA CREA OPORTUNIDADES PARA LAS VICTIMAS	\$ 24,500,000	\$ 24,500,000	\$ 24,500,000	\$ 24,500,000	\$98.000.000	65.20% De ejecución en el cuatrienio del presupuesto de la población víctima
Subprograma: Capacitación y Sensibilización de sus derechos	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000		
Capacitación a Víctimas	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000		
Subprograma: Justicia, Reparación, Reintegración y Verdad	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000		
Justicia, Reparación, Reintegración y Verdad	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000		
Subprograma: Restitución de Tierras	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000		
Acompañamiento Programa Restitución de tierras	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000	\$ 500,000		
Subprograma: Educación, Salud y Bienestar Económico	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000		
Educación	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000		
Salud	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000	\$ 1,500,000		

Proyectos de Generación de Ingresos	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000	\$ 10,000,000		
Participación	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000		
Ayuda Humanitaria Inmediata	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000	\$ 3,000,000		
Auxilio Funerario	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000	\$ 2,000,000		

3. SUGERENCIAS

- ✓ Realizar la caracterización de la población residente en el Municipio, al comienzo del cuatrienio.
- ✓ Realizar el seguimiento al PAT y a los Tableros PAT, por parte de los que conforman la mesa de Participación y por parte del CTJT.
- ✓ Activar los diferentes Subcomités creados (Plan de trabajo y reglamentos)
- ✓ Asignar más recursos económicos para el desarrollo de la política pública de Víctimas
- ✓ Asignar una persona como enlace municipal encargada solamente del desarrollo de la P. P. de Víctimas (enlace Municipal)
- ✓ Realizar capacitaciones en el desarrollo de la Ley 1448 de 2011, a todos los funcionarios de las diferentes dependencias del municipio.
- ✓ Elaborar e implementar el POSI
- ✓ Actualizar el Plan de prevención y contingencia.

PROGRAMA 15: OPORTUNIDADES PARA LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

COMITE MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD

EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA CUENTA CON LA POLÍTICA PÚBLICA DE INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

DECRETO No. 021 ABRIL 29 DE 2015 - "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PÚBLICA PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD"

DECRETO No. 049 OCTUBRE 22 DE 2008 - *“POR MEDIO DEL CUAL SE REGULA LA ESTRUCTURA DEL COMITE MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD”*

DECRETO No. 030 SEPTIEMBRE 03 DE 2018 - *“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL DECRETO No. 049 DEL 22 DE OCTUBRE DE 2008, SE RORGANIZA EL COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD Y SE ESTABLECEN OTRAS DISPOSICIONES”*

Comisaria de Familia funge como Secretaria Técnica del Comité y ha realizado las siguientes actividades:

Cumplimiento de los informes solicitados por la secretaria de salud departamental.

El comité municipal de discapacidad, se encuentra funcionando, se cuenta con representantes de las discapacidades física, padre de familia, cuidador y/o curador de personas con discapacidad mental, padre de familia, cuidador y/o curador de personas con discapacidad cognitiva y discapacidad visual, quienes son partícipes de las decisiones que se toman dentro del mismo, se han articulado acciones y compromisos de cada uno de los integrantes, quienes aportaran ideas y realizan compromisos, con el fin de trabajar en equipo desarrollando y dando cumplimiento del plan operativo previsto para las vigencias 2016 – 2019 aprobados en el marco del comité municipal de política social

16: OPORTUNIDADES PARA EL ADULTO MAYOR BUENAVISTENSE

1. El comité Gerontológico se creó mediante Decreto Número 020 del 14 de abril de 2014 *“POR EL CUAL SE CREA EL COMITÉ GERONTOLÓGICO DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”*.
2. A Continuación, se relacionan las sesiones realizadas en el periodo 2016-2019 y temas tratados por sesión.

Año 2016:

El Comité se reunió el jueves 10 de marzo para la elaboración y aprobación del plan de acción.

El viernes 11 noviembre para hacer seguimiento a las actividades plasmadas en el plan de acción.

Año 2017:

El Comité se reunió el viernes 10 de febrero de 2017, para elaborar y aprobar el plan de acción.

El jueves 26 de octubre, para socializar el Decreto No. 020 del 14 de abril de 2014 y seguimiento al plan de acción.

El 22 de diciembre se socializo la Ley 1850 del 19 de julio de 2017 “Por medio del cual se establecen medidas de protección al adulto mayor en Colombia, se modifican las leyes 1251 de 2008, 1315 de 2009, 599 de 2000 y 1276 de 2009, se penaliza el maltrato intrafamiliar por abandono y se dictan otras disposiciones”.

Año 2018:

El Comité se reunió el jueves 15 de marzo para elaboración y aprobación del plan de acción.

El viernes 16 de noviembre, para hacer seguimiento a las actividades plasmada en el plan de acción.

Año 2019:

El Comité se reunió el jueves 14 de febrero, para la elaboración y aprobación del plan de acción

El lunes 25 de noviembre, para hacer seguimiento a las actividades del plan de acción.

3. Acciones adelantadas desde el Comité por Año

AÑO 2016

COMPONENTE	PROBLEMA	OBJETIVO	META	LINEA BASE	ACCIONES	METAS
DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ	Baja cobertura del Adulto Mayor en los programas de inclusión social.	Ejecutar estrategias encaminadas a la ampliación de la cobertura al programa Adulto Mayor, garantizando el mejoramiento en la prestación del servicio, adoptando las medidas necesarias para velar por el bienestar de la población de Adulto Mayor en cuanto a la salud y proporcionar un mejoramiento en las condiciones generales de vida.	Ampliar la cobertura del Programa Adulto Mayor	463 adultos mayores de un total de 664 (69.72%), disfrutaran de un programa	<ul style="list-style-type: none"> Realizar articuladamente con los integrantes del comité de Adulto Mayor el Plan de Acción 2016 y el seguimiento permanente. Realización de un taller de sensibilización al adulto mayor en la importancia de generar estilos de vida saludable para mejorar su estilo de vida. Crear el grupo de danzas Adulto Mayor en el Municipio para crear un escenario de participación y difusión de las tradiciones culturales del departamento. Actividades lúdicas (zumba, rumba aeróbica y cardio) en zona urbana y rural. 	Las actividades se ejecutaron con el apoyo de la Cooperativa de Desarrollo Integral Consultores & Constructores del estado COOPESTADO, convenio de Asociación No. 201605007, realizado con el Municipio el 20 de mayo hasta el 30 de diciembre de 2016. Objeto: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA IMPULSAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INTERÉS PÚBLICO PARA LA REVISIÓN, REFORMULACIÓN O FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PUBLICAS SOCIALES MUNICIPALES Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR, A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA Y LAS QUE SE LLEGAREN A REQUERIR EN DESARROLLO DEL PRESENTE CONVENIO \$85,000,000

EVIDENCIAS



Programa de Bienestarina

En el Año 2016, el Municipio gestionó con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, la entrega de 1344 bolsas de Bienestarina de 900 gramos dirigidas a 672 adultos mayores y entregadas en los meses de noviembre y diciembre.

Programa de Subsidio del Adulto Mayor

En el Año 2016, el Municipio contó con 463 adultos mayores beneficiarios del subsidio. Se reportó el ingreso de 24 adultos mayores, producto de fallecimientos y traslados a otros municipios.

El Municipio se vinculó al XVII Encuentro Departamental Cultural y Recreativo de la Persona Mayor - Nuevo comienzo "Otro Motivo Para Vivir" Creemos en Boyacá, con la participación del Señor Marcolino Cruz Cortes y Alicia Briceño Páez con el acompañamiento del profesor de danzas Jhonnatan Diaz Manchay, realizado en el municipio de Moniquirá, los días 7, 8 y 9 de septiembre, con coplas, danza y eventos deportivos.

XVII Encuentro Departamental Cultural y Recreativo de la Persona Mayor - Nuevo comienzo "Otro Motivo Para Vivir"



AÑO 2017

COMPONENTE	PROBLEMA	OBJETIVO	ACCIONES	METAS	RESPONSABLES	TIEMPO
DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ	Baja cobertura del Adulto Mayor en los programas de inclusión social.	Ejecutar estrategias encaminadas a la ampliación de la cobertura al programa Adulto Mayor, garantizando el mejoramiento en la prestación del servicio.	Realizar articuladamente con los integrantes del comité de Adulto Mayor el Plan de Acción 2017 y el seguimiento permanente.	100%	Coordinador Adulto Mayor Comité de Adulto Mayor	Anual
			Realización de un encuentro en el marco del día del adulto mayor con el fin de identificar sus potencialidades en baile, copla, canto, etc.	100%	Coordinador Adulto Mayor Comité de Adulto Mayor	Anual
			Movilización Masiva: realizando dos caminatas a sitios de sano esparcimiento dentro del Municipio para fortalecer hábitos de vida saludable.	67%	Coordinador Adulto Mayor Comité de Adulto Mayor	Anual
			Realización de actividades lúdicas (zumba, rumba aeróbica y cardio) en zona urbana y rural	100%	Coordinador Adulto Mayor Comité de Adulto Mayor	Anual
			Despedida fin de año	100%	Coordinador Adulto Mayor Comité de Adulto Mayor	Anual
	Identificar a la población adulta mayor en estado de abandono	Adoptar las medidas necesarias para velar por el bienestar integro de la población Adulto Mayor.	Remitir a Comisaría de Familia y Personería Municipal	100%	Coordinador Adulto Mayor Comité de Adulto Mayor	Anual

Las actividades se ejecutaron con el apoyo de la Fundación Despertar los Sonidos del Corazón, convenio realizado con el Municipio el 19 de mayo de 2017

DIA DEL ADULTO MAYOR 30 DE ABRIL





**SALIDA AL GRAN VALLE DE LOS DIONOSAURIOS "GONDAVA"
5 DE AGOSTO**



Programa de Subsidio del Adulto Mayor

En el Año 2017, el Municipio contó con 463 adultos mayores beneficiarios del subsidio. Se reportó el ingreso de 47 adultos mayores, producto de fallecimientos y traslados a otros municipios.

El Municipio se vinculó al XVIII Encuentro Departamental Cultural y Recreativo de la Persona Mayor - Nuevo comienzo "Otro Motivo Para Vivir" Creemos en Boyacá, con la participación del Señor Martin Rodríguez y Graciela Eudoxia Niño y con el acompañamiento de una funcionaria de la Fundación Despertar los Sonidos del Corazón Laurem Bibiana Villamil, realizado en el municipio de Monquirá en el centro Recreacional de COMFABOY, los días 12, 13 y 14 de septiembre, con la modalidad Boyacá Expone: muestras artesanales y Boyacá Expresa: canto, baile, coplas.

Año 2018

1. Realización de dos talleres de sensibilización en deberes y derechos de las personas mayores, dirigido a 150 adultos mayores y sus familias. Gracias a la Fundación Despertar los Sonidos del Corazón (convenio firmado 18 de mayo) y a la Doctora Claudia Milena Suarez Castro, profesional de Apoyo en Gestión de Salud Pública de la Alcaldía Municipal, se realizaron dos talleres, uno el 15 de junio y el otro el 5 de octubre de 2018.



2. Realización de dos programas radiales basados en los derechos y deberes de las personas mayores, en el mes de mayo y octubre de 2018, a través de la Emisora Oriental Stereo 90.6.
3. Elaboración de 200 volantes basados en la Ley 1850 de 2017 "Maltrato y Abandono a los Adultos Mayores" Se elaboraron 200 volantes, distribuidos gracias a la colaboración del Padre Arnulfo, en las Eucaristías celebradas en la Semana Santa y en la Secretaria de Despacho del Alcalde.

PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR



MEDIDAS DE PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR Ley No. 1850 del 19 de Julio de 2017

DERECHOS

•**NO** a la **Violencia Intrafamiliar.**

El que maltrate física o psicológicamente al adulto mayor, incurrirá, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor, en prisión de siete (7) a ocho (8) años.

•**NO** a la **Restricción de la Libertad Física.**

El que mediante fuerza restrinja la libertad de locomoción a otra persona mayor de edad perteneciente a su grupo familiar o puesta bajo su cuidado, incurrirá en prisión de dieciséis (16) a treinta y seis (36) meses y en multa de uno punto treinta y tres (1.33) a veinticuatro (24) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes, siempre que la conducta no constituya delito sancionado con pena mayor.

•**NO** al **Maltrato por Descuido, Negligencia o Abandono.**

El que someta a condición de abandono y descuido a persona mayor, con 60 años de edad o más, genere afectación en sus necesidades de higiene, vestuario, alimentación y salud, incurrirá en prisión de cuatro (4) a ocho (8) años y en multa de 1 a 5 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE BUENAVISTA

COMITÉ
GERONTOLÓGICO

•SI a la Atención Inmediata.

El Gobierno Nacional implementará una ruta de atención inmediata y determinará los medios de comunicación correspondientes frente a maltratos contra el adulto mayor, tanto en ambientes familiares como en los centros de protección especial y demás instituciones encargadas de su cuidado.

•SI a los Alimentos.

Las personas adultas mayores tiene derecho a los alimentos y demás medios para su mantenimiento físico, psicológico, espiritual, moral, cultural y social. Serán proporcionados por quienes se encuentran obligados de acuerdo con la Ley y su capacidad económica.

¿CÓMO AMAR A NUESTROS VIEJITOS?

DÉJALO HABLAR...porque hay en su pasado un tesoro lleno de verdad, de belleza y de bien.

DÉJALO VENCER...en las discusiones, porque tiene necesidad de sentirse seguro de sí mismo.

DÉJALO IR A VISITAR...a sus viejos amigos, porque entre ellos se siente revivir.

DÉJALO CONTAR...sus historias repetidas, porque se siente feliz cuando lo escuchamos.

DÉJALO VIVIR...entre las cosas que ha amado, pues sufre sintiendo que le arrancamos pedazos de su vida.

DÉJALO GRITAR...cuando se ha equivocado, porque los ancianos como los niños tienen derecho a la comprensión.

DÉJALO VIAJAR...en el automóvil de la familia cuando van de vacaciones, porque el año próximo tendrás remordimiento de conciencia si **"TU VIEJO"** ya no existe más.

DÉJALO ENVEJECER...con el mismo paciente amor con que dejas crecer a tus hijos, porque todo es parte de la naturaleza.

DÉJALO REZAR...como él sabe, como él quiere, porque el adulto mayor descubre la presencia de DIOS en el camino que le falta recorrer.

Por favor... ¡déjalo SER!

4. Realización de un encuentro en el marco del día del Adulto Mayor con el fin de identificar sus potencialidades en baile, copla, canto, etc. El evento se realizó el viernes 30 de agosto a las 9:00 a.m. en el Centro de Integración Ciudadana CIC. Se llevaron a cabo actividades de danzas, fonomímicas, y una revista deportiva.



5. Crear un grupo de danzas Adulto Mayor en el Municipio para establecer un escenario de participación y difusión de las tradiciones culturales del departamento. Se conformó un grupo de 10 adultos mayores e hicieron su presentación en el Encuentro del día del Adulto Mayor. Los participantes son:
- Martín Rodríguez
 - Lucrecia Ruiz
 - Gerardo Sicacha
 - Graciela Barragán
 - Elsa Forero
 - Gustavo Arévalo
 - Ana Betulia Forero
 - Carlos Arias
 - Rosalba Rodríguez
 - Marlen Garzón



6. Movilización Masiva: realizando dos caminatas a sitios de sano esparcimiento dentro del Municipio para fortalecer hábitos de vida saludable. Se realizaron dos caminatas, una se realizó el 13 de

julio a la vereda de Patiño, al sitio denominado “El Chorreron”, y la otra el 21 de septiembre a la vereda de Concepción al sitio denominado El Molino”.



SALIDA PANTANO DE VARGAS Y PAIPA 26 DE OCTUBRE





7. Realización de 24 actividades lúdicas (zumba, rumba aeróbica y cardio) en zona urbana y rural. El programa de adulto mayor desarrollado por la Fundación realizó cada viernes, actividades de cardio, rumba aeróbica.





8. Realización de 30 visitas domiciliarias a Adultos Mayores. Teniendo en cuenta que en el Municipio se desarrolla el Programa Subsidio de Adulto Mayor, se realizaron visitas a la casa de habitación, cada dos meses a las personas que solicitan poder, y se verificó el estado de los abuelitos. En este año en las visitas realizadas no se evidenció descuido por parte de los familiares.





Programa de Bienestarina

En el Año 2018, el Municipio gestionó con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar-ICBF, la entrega de 1030 bolsas de Bienestarina de 900 gramos, dirigidas a 103 adultos mayores y entregadas en los meses de febrero a noviembre.

Programa de Subsidio de Adulto Mayor

En el Año 2018, el Municipio contó con 463 adultos mayores beneficiarios del subsidio. Se reportó el ingreso de 27 adultos mayores, producto de fallecimientos, retiros voluntarios y traslados a otros municipios.

Año 2019

En el Año 2019, el Municipio realizó convenio con la Fundación Colombia Emprende V.I., a partir del 1 de agosto. Las actividades proyectadas en el plan de acción se desarrollaron con apoyo de la Fundación.

1. Realización de un taller en alimentación y nutrición dirigido a 145 adultos mayores. El taller fue dictado por la nutricionista Karen Lucía Cruz, funcionaria de la Secretaria de Salud de Boyacá, el viernes 8 de noviembre.



2. Realización de un programa radial basado en los derechos y deberes de las personas mayores. La Psicóloga Paola Arévalo realizó el programa radial, en el mes de junio, a través de la Emisora Oriental Stereo 90.6.



3. Movilización Masiva: realizando dos caminatas a sitios de sano esparcimiento dentro del Municipio para fortalecer hábitos de vida saludable. Se realizaron dos caminatas, una se realizó en el mes de septiembre 14 a la vereda de Sabaneta, casa de la Sra. Alicia Briceño y la otra el 26 de octubre a la vereda San Pedro.
4. Realización de 10 actividades lúdicas (zumba, rumba aeróbica y cardio). El programa de adulto mayor desarrollado por la Fundación, realizó cada viernes actividades de cardio, rumba aeróbica.



5. Realización de 20 visitas domiciliarias a Adultos Mayores. Teniendo en cuenta que en el Municipio se desarrolla el Programa Subsidio de Adulto Mayor, se realizaron mensualmente visitas a la casa de habitación de las personas que solicitan poder, y se verificó el estado de los abuelitos. En este año en las visitas realizadas no se evidenció descuido por parte de los familiares.



6. Realizar convenio con un centro geriátrico para garantizar el cuidado de cinco adultos mayores y compromiso de los hijos.

El Municipio realizó visita a la Casa Hogar del municipio de San Miguel de Sema, el Hogar Santo Domingo en el municipio de Chiquinquirá y el Ancianato San Juan Bosco de Simijaca, no encontró cupos disponibles. Se espera para el otro año seguir insistiendo para poder cumplir con esta meta.

Programa de Subsidio de Adulto Mayor

En el Año 2019, el Municipio contó con 467 adultos mayores beneficiarios del subsidio. A partir del mes de diciembre, el Municipio cuenta con 484 cupos.

A la fecha se reporta el ingreso de 22 adultos mayores, producto de fallecimientos, retiros voluntarios y traslados a otros municipios.

En el año 2019, el Municipio brindo apoyo económico y acompañamiento a dos adultos mayores, el Sr. Héctor Julio Contreras Camacho y el Sr. Pedro Vicente Patiño Rincón, en el Hospital de Chiquinquirá y en Hospital San Rafael de Tunja, al no tener familiares y los recursos económicos.

Actualmente, el Municipio asume el cuidado y la alimentación del Sr. Héctor Julio Contreras mediante un contrato de prestación de servicios con el Sr. Julián Dario Velandia Ballen quién asume el cuidado del Adulto Mayor; y el Señor Jose Fernando Castellanos quién asume la alimentación.

PROGRAMA 20: RESPETO POR EL CAMPO, DESARROLLO DEL CAMPO, BUENAVISTA UNA OPORTUNIDAD.

CONTEXTO AGROPECUARIO Y RURAL DE LA ENTIDAD TERRITORIAL AL INICIO DEL PERIODO DE GOBIERNO.

El municipio de Buenavista es por excelencia una potencia agropecuaria y en ella recae su economía, dicho esto, en el se desarrollan cultivos permanentes y transitorios de diferentes especies y también se desarrolla el sector pecuario, participando mayoritariamente con el ganado bovino.

A continuación se exponen puntos de interés con respecto a lo desarrollado desde el año 2016 hasta el 2019 en materia de la secretaría de desarrollo agropecuario.

ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL (ACCESO A LA TIERRA).

- ✓ Número de predios rurales en el municipio o departamento.

Según datos obtenidos del IGAC, para el año 2017 existían 2.828 predios rurales.

- ✓ Número de familias habitantes en el área rural o departamento.

Según cifras del DANE, en el área rural de Buenavista habitan 1267 familias.

- ✓ Situaciones de desplazamiento, despojo de tierras y restitución de tierras.

Según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, desde el año 1984 al 2017, existe un acumulado de 119 de personas desplazadas recibidas .

ACCESO ABIENES Y SERVICIOS SECTORIALES AGROPECUARIOS.

- ✓ Cobertura del servicio de asistencia técnica / extensión agropecuaria, actividades priorizadas en la prestación del servicio y prestadores del mismo.

En materia de asistencia técnica al asector agropecuario, se abarcó de la siguiente forma:

- 2016

Se contrató al Zootecnista Yamid Garcia (No. Contrato 201601009) y al tecnico pecuario Fernando Arevalo (No. Contrato 201601043) para prestar servicios técnicos pecuarios a demanda del beneficiario.

Tambien se contrató a Wilmar Figueroa (No. Contrato 201601027) como ingeniero agronomo y a Fernando Mora (No. Contrato 201601029) como técnico agricola para prestar servicios técnicos agricolas a demanda del beneficiario.

- 2017

Se celebra contrato con la Empresa prestadora de servicios de extensión agropecuaria (EPSEA), CORPDAGRO (No. Contrato 201703002) para prestar el servicio de asistencia técnica directa rural a los pequeños y medianos productores del municipio de buenavista, para la vigencia 2017.

- 2018

Se celebra contrato con la Empresa prestadora de servicios de extensión agropecuaria (EPSEA), PROAGROPEC (No. Contrato AMB-C1-201803004) para prestar el servicio de asistencia tecnica directa rural a los pequeños y medianos productores del municipio de buenavista.

- 2019

Se celebra contrato con la Empresa prestadora de servicios de extensión agropecuaria (EPSEA), PROAGROPEC (No. Contrato AMB-C1-201902053) para prestar el servicio de asistencia técnica directa rural a los pequeños y medianos productores del municipio de buenavista.

En la tabla No. 1 se muestra el número de asistencias técnicas ejecutadas por año

ACTIVIDADES/AÑO	DESCRIPCIÓN	2016	2017	2018	2019
ASISTENCIA TÉCNICA AGROPECUARIA	Se brindó asistencia técnica dirigida a pequeños y medianos productores agropecuarios enfocada a diagnosticar, asesorar y recomendar soluciones a las problemáticas presentes en los cultivos y en los animales	920	1700	1018	790
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO GENÉTICO	Se desarrollo el programa de mejoramiento genético a través de la técnica de inseminación artificial a pequeños y medianos ganaderos		80	140	115
ACTUALIZACIÓN RUAT	Se actualizó el registro único de usuarios de asistencia técnica, de acuerdo a los lineamientos y formatos establecidos por el programa de asistencia técnica	0	0	220	0
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA	Se desarrollaron cursos, talleres, capacitaciones teórico-prácticos en diferentes temas de interés en el sector agropecuario		14	3	15
SERVICIO DE TRACTOR	Se prestó el servicio del tractor a los productores agrícolas y ganaderos que lo solicitaban	192	224	190	159
SALIDAS PEDAGOGICAS	Se desarrollaroón salidas pedagógicas para conocer experiencias exitosas de asociaciones, organizaciones, empresas, en el establecimiento, manejo, producción, comercialización de productos agropecuarios.		4	4	4
PROGRAMA DE MANEJO DE ENVASES Y EMPAQUES AGROQUÍMICOS	Se implementó el programa mediante la realización de jornadas de recolección de envases y empaques de pesticidas dando cubrimiento a las 23 veredas del municipio	2	3	3	3
PROGRAMA DE FERTILIZACIÓN	Se formularon planes de manejo integrado de la fertilización para los cultivos de aguacate, tomate de árbol, gulupa y granadilla. Toma de 150 muestras de suelo para estudios de suelo en diferentes cultivos.	0	0	0	150

FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	Se formuló y presentó proyectos productivos agropecuarios y ambientales con diferentes asociaciones para el fortalecimiento productivo de las principales líneas agropecuarias	2	0	3	2
FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	Se apoyó la creación de las asociaciones: Asociación de productores y comercializadores de cítricos de Buenavista (ASPROCIB) Asociación de ganaderos del municipio de Buenavista (ASOGANBU)			x	
PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN CANINA Y FELINA	Se desarrolló el programa de esterilización canina y felina dando prioridad a los animales en condición de abandono		60	60	50

Tabla 1 Asistencias técnicas

✓ Convenios

Para información más detallada sobre la gestión y estado de los diferentes convenios remitirse al Anexo 1. Proyectos productivos

NOMBRE	AÑO	ENTIDAD	VALOR PROYECTO	APORTES ALCALDIA	BENEFICIARIOS
“ALIANZA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS DE AGUACATE HASS CON LA ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE AGUACATE Y FRUTAS DE BUENAVISTA PROCOAGUAFRUT, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”	2016	MADR-PROGRAMA APOYO ALIANZAS PRODUCTIVAS	616.451.000	\$38.885.000	37
ESTABLECIMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE 40 HECTAREAS DE CAÑA DE AZUCAR DE LA ASOCIACION ASOBUENACAÑA	2016	MADR-PROGRAMA APOYO ALIANZAS PRODUCTIVAS	863.841.816	\$28.400.000	40

PARA LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DE PANELA EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA					
“FORTALECIMIENTO TÉCNICO/PRODUCTIVO Y COMERCIAL DEL SECTOR FRUTÍCOLA, MEDIANTE LA SIEMBRA DE CULTIVOS DE AGUACATE VARIEDAD PAPELILLO EN LA ZONA DE CLIMA CÁLIDO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ CENTRO ORIENTE”	2017	AGENCIA DE DESARROLLO RURAL	\$807.271.860	\$69.600.000	76
“MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE POSTCOSECHA DEL CAFÉ, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPOS (DESPULPADORAS Y TANQUES DE FERMENTACIÓN), PARA LA ASOCIACIÓN DE CAFETEROS CAPACAPI MUNICIPIO DE BUENAVISTA”	2018	GOBERNACION DE BOYACA PROGRAMA FINCA	\$184.650.000	\$52.090.000	75
ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA DE PRODUCCION	2018	GOBERNACION DE BOYACA	\$178.670.000	\$50.790.000	24

INTENSIVO DE TILAPIA EN ESTANQUES DE GEOMEMBRANA PARA BENEFICIAR A LA POBLACION VICTIMA RESIDENTE EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, DEPARTAMENTO DE BOYACA		PROGRAMA FINCA			
OPTIMAR LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA PRODUCIR Y TRANSFORMAR CAFÉ, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y SUS DERIVADOS, BUSCAR EL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE LOS ASOCIADOS Y CONTRIBUIR CON EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO DE SU ENTORNO.	2019	GOBERNACION DE BOYACA PROGRAMA FINCA	\$128.339.070		74

Tabla 2 convenios

✓ Infraestructura y maquinaria

Desde la secretaría de Desarrollo agropecuario y medio ambiente, se cuenta con bienes muebles e inmuebles que se encuentran inventariados en el Anexo No. 1 Inventario secretaría de desarrollo agropecuario.

✓ Contratos

A continuación se resumen los contratos celebrados anualmente durante el periodo de gestión. Para mayor información remitirse a la carpeta de contratos que se encuentra anexa al presente informe.

2016 (véase Anexo 3. F13 2016)

2017 (véase Anexo 4. F13 2017)

2018 (véase Anexo 5. F13 2018)

2019 (véase Anexo 6. F13 2019)

PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA.

La información citada a continuación fue obtenida de las evaluaciones agropecuarias del año 2018.

○ Cultivos permanentes:

En la tabla No. 3 se muestra el área sembrada en Hectareas, la producción en toneladas y el rendimiento de los cultivos permanentes que se desarrollan en el municipio a la fecha.

Relacionando a las veredas con mayor área de siembra, para el caso de aguacate Hass Patiño, Dominguito, y Honda son las mas importantes, en el caso del Papelillo se encuentra la Herradura, en el caso del Tomate de árbol, la Gulupa y Mora las veredas con mayor área sembrada son Sabaneta, Laja, Concepción y Patiño, para Caña panelera, Santa Rosa, Honda, Toro, Fical son las mas representativas, para los Cítricos, Cacao, y Guanábana, éstas se localizan en las veredas de clima cálido Herradura, Santo Domingo, Cañaveral, Fical, Miraflores, San Miguel, Campo Alegre, Sarvith, Imparal, San Rafael, en el caso del café, este se encuentra sembrado en 17 de las 23 veredas, siendo San Miguel y Miraflores las veredas con mas área.

En la parte de siembras los cultivos que mostraron aumento en el área esta principalmente el Aguacate Hass, básicamente por su potencial productivo y comercial por ser un producto para exportación, el cultivo de Tomate de árbol que tradicionalmente ha sido uno de los de mayor área sembrada a mostrado una disminución significativa con respecto al año 2017, esto se debe al alto costo de producción y a la pérdida de productividad de los cultivos por degeneración de la semilla, en el caso de los cítricos, Caña de azúcar, Mora, Gulupa estos no muestran áreas significativas nuevas sembradas.

	PERMANENTES								
	AGUACATE	TOMATE DE ÁRBOL	CÍTRICOS	CACAO	CAFÉ	CAÑA PANELERA	GULUPA	MORA	GUANABANA
Área sembrada por cultivo	96	108	169	35	323	172	25	10	15

(Hectáreas).									
Producción por cultivo (toneladas).	132	1330	2076	93	572	1176	400	60	150
Rendimiento (producción / hectáreas).	10,0	18,0	12,3	0,3	7,0	7,0	20,0	6,0	15,0

Tabla 3 Cultivos Permanentes

○ Cultivos transitorios

En la tabla No. 4 se muestra el área sembrada en Hectareas, la producción en toneladas y el rendimiento de los cultivos transitorios que se desarrollan en el municipio a la fecha.

La vereda Patiño figura como la zona de mayor siembra de estos cultivos, seguido de Sabaneta, Concepción, San Pedro y Honda. Para los cultivos de papa, las veredas con más área sembrada son Carrales y Pismal.

En la parte de siembras los cultivos que mostraron aumento con relación al año inmediatamente anterior fueron el Frijol y el Tomate Chonto, bajo invernadero, básicamente por temas de precio y acceso a crédito respectivamente. Para el caso particular del Tomate este ha mostrado gran interés en los productores por sus altos rendimientos y su rentabilidad a corto plazo por lo que se muestran como un cultivo en auge y crecimiento en relación a los demás cultivos.

	FRÍJOL	ARVEJA	TOMATE	PAPA	HABICHUELA
☐ Área sembrada por cultivo (Hectáreas).	50	15	18	10	10
☐ Producción por cultivo (toneladas).	200	45	1800	200	80
☐ Rendimiento (producción / hectáreas).	4,0	3,0	100,0	20,0	8,0

Tabla 4 Cultivos transitorios

✓ Capacidad de carga por especie pecuaria (cantidad / hectárea).

Inventario Bovino: Para ese año se reporta un inventario Bovino de 6200 cabezas de ganado de las cuales la gran mayoría se encuentran en edades de 1 a 3 años. Se cuenta con que el 60% de la producción pecuaria bovina son explotaciones de ganado Doble propósito, un 30% de leche y un 10% de Carne, la raza mas predominante sigue siendo la criolla, aunque se ha visto un mejoramiento genético especialmente en las razas de leche y doble propósito. Se cuenta con un aproximado de 7000 predios destinados a pastoreo de ganado de los cuales 5000 predios están bajo sistemas naturales tradicionales. En relación a la producción de leche existen aproximadamente 1800 cabezas de ganado de las cuales 1000 son de doble propósito, 600 están en sistemas de leche tradicional y 200 cabezas en lechería especializada. En el tema del precios para do al productor en relación a la leche este se encuentran en promedio el \$600/litro.

En relación al inventario de ganado para sacrificio y precios al productor no se lleva registro alguno dado que este proceso se realiza en la ciudad de Chiquinquirá

En relación a especies menores y demás se cuenta con la siguiente información:

Inventario Porcino: se registran 269 unidades productivas de las cuales 150 son de traspatio y 108 están en sistemas de producción tradicional.

Inventario Avícola: se cuentan con 7000 aves todas de traspatio

Otras especies Pecuarias: Caballar (300), Asnal (200) Mular (300)

- ✓ Descripción de actividades donde la entidad territorial es líder o competitiva a nivel regional y/o nacional.

El municipio de Buenavista se caracteriza por ser potencia fruticola a nivel regional donde se destaca la producción de frutales (tomate de árbol, gulupa,) como los principales renglones productivos en materia de comercialización a nivel nacional y exportación.

ACTIVIDADES DE TRANSFORMACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PRIMARIA.

- ✓ Principales empresas de procesamiento de productos primarios en la entidad territorial.

Se cuenta con la asociación de productores y comercializadores de caña panelera (ASOBUENACAÑA) como la principal organización que realiza actividades de transformación.

- ✓ Principales productos transformados con valor agregado.

Panela a base de caña.

- ✓ Potencialidades de transformación y generación de valor agregado no aprovechadas en productos primarios en la entidad territorial.

- Transformación de leche cruda para la producción de lácteos y sus derivados.
 - Transformación de cacao para la producción de chocolate y licores de cacao.
 - Transformación de frutales para la producción de pulpas, jugos y concentrados.
 - Transformación de café pergamino para la producción de café tostado o molido, conservas, bebidas, etc.
 - Producción de jabones, aromatizantes, productos para la salud a base de plantas medicinales y aromáticas.
- ✓ Principales limitaciones para la transformación y generación de valor agregado en la entidad territorial.
- Maquinaria y equipos de transformación.
 - Infraestructura adecuada y acondicionada.
 - Presupuesto.
 - Locaciones o sitios dentro del casco urbano para el montaje e instalación de maquinaria y equipos.
 - Continuidad en los procesos.
- ✓ Descripción del cumplimiento de normas de inocuidad y calidad.
1. 2017
 - Apoyo a la certificación de BPA a predios de cacao con el suministro de canecas plásticas por parte de la secretaría.
 2. 2018
 - Capacitación por parte del ICA para certificación en Buenas Practicas Agricolas (BPA) a predios de cañicultores del municipio.
 - Capacitación por parte del SENA en Buenas Practicas de Manufactura (BPM) a 30 productores de café.
 - Capacitación por parte del ICA para certificación en BPA a 37 productores vinculados al proyecto de alianzas.
 - Visitas de seguimiento y control por parte del ICA a presencia de plagas cuarentenarias en cultivos de cítricos y aguacate.
 - Coodinación, socialización, capacitación y asignación de 70 códigos de barras para diferentes productos que se ofertan en el municipio por parte de la secretaría y logyca.
 - Seguimiento, control y capacitación sobre normatividad sanitaria vigente y BPM a trapiches paneleros.
 3. 2019
 - Certificación de 7 predios de aguacate hass en BPA por parte del ICA.

ASOCIACIONES

LISTADO DE TODAS LAS ASOCIACIONES DE PRODUCTORES BUENAVISTA						
No	NOMBRE	SIGLA	NIT	REPRESNTANTE LEGAL	No Celular	ESTADO
1	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE LECHE DE BUENAVISTA	ASOBUENALECHE	900210797-7	FABIO RIVERA VILLAMIL	3102512077	ACTIVO
2	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO DE BUENAVISTA	ASOBUENCACAO	900219781-0	ARNOLDO FORERO	3144726050	ACTIVO
3	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE CAÑA PANELERA DE BUENAVISTA	ASOBUENACANÑA	900259284-2	GLORIA MILENA LARA	3114444109	ACTIVO
4	ASOCIACIÓN AGROPECUARIA DE LA VEREDA FICAL DE BUENAVISTA	ASOFICAL	830504584-4	OBDULIO ALMANZA	3108774627	ACTIVO
5	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTAS COLOMBIANAS DE BUENAVISTA	BUENAFRUCO L	900359886-5	JOSE POMPILIO ORTIZ	311-5204441	ACTIVO
6	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTA DE BUENAVISTA BOY.	ASOFRUBB	900471837-2	JANETH ALARCON	320-2895127	ACTIVO
7	ASOCIACIÓN CHAPOLERAS DE OCCIDENTE	CHAPOLERAS	900742837-6	KAIRA SIERRA	3134037283	ACTIVO
8	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADO	PROCOAGUARUT	900429644-0	NELSON MENDIETA	3213651210	ACTIVO

	RES DE AGUACATES Y FRUTAS					
9	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTAS COLOMBIANAS DE BUENAVISTA	BUENAFRUCO L	9003598 86-5	JOSE POMPILIO ORTIZ URIEL SIERRA	311-5204441 3142993 287 3134104 329	ACTIVO
10	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTA DE BUENAVISTA BOY.	ASOFRUBB	9004718 37-2	JANETH ALARCON	320-2895127	ACTIVO
11	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE HUEVOS DE BUENAVISTA BOYACÁ	ASOHUEVOS		LILIA NIETO	3204189 672	NUEVA ACTIVO
12	ASOCIACIÓN DE CAFETEROS CAPACAPI MUNICIPIO DE BUENAVISTA	ASOBUENCAPI	9008541 41-1	ESTELA BALLÉN	3213004 246	NUEVA ACTIVA

Tabla 5 Asociaciones

✓ Principales destinos de la producción.

	LOCAL	REGIONAL	NACIONAL	EXPORTACIÓN
AGUACATE	X	X		
TOMATE DE ÁRBOL		X	X	X
CÍTRICOS		X		
CACAO		X		
CAFÉ		X		
CAÑA PANELERA	X	X		
GULUPA			X	X

MORA	X	X		
GUANABANA	X	X		
FRÍJOL	X	X		
ARVEJA	X	X		
TOMATE	X	X		
PAPA	X	X		
HABICHUELA	X	X		

Tabla 6 Destinos de la producción

✓ Principales esquemas de suministro en los procesos comerciales.

- Esquema para comercialización local y regional



- Esquema para comercialización nacional



- Esquema para comercialización a nivel internacional



1.1.5. Principales agentes comerciales y/o compradores.

COMERCIANTES Y/O COMPRADORES	LOCAL	REGIONAL	NACIONAL	EXPORTACION
CARLOS RODRIGUEZ	X	X		
JAVIER BOGOYA	X	X		
YOBANDO VILLAMIL	X	X		

JESUS BALLEEN	X	X		
ISAIAS BALLEEN	X	X		
GONZALO SUAREZ	X	X		
FERNANDO FORERO	X	X		
YANETH ALARCON		X		
ARNULFO ALARCON		X		
HILDEBRANDO FORERO		X		
MAURICIO CONTRERAS		X		
NOVA CAMPO SA			X	X
FRUTAS COMERCIALES			X	X
CARIBEAM EXOTIC			X	X

Tabla 7 Principales compradores

ACTIVIDADES ECONÓMICAS NO AGROPECUARIAS EN EL ÁREA RURAL.

No existen otras actividades economicas no agropecuarias en el área rural

1. MECANISMOS DE COORDINACIÓN.

- Consejo Municipal de Desarrollo Rural (CMDR)

El consejo Municipal de Desarrollo Rural Se crea a partir del Acuerdo No. 035 de 1996 y se modifica por el Acuerdo No. 011 de 2013, dentro de sus requerimientos cita que se debe hacer una reunión ordinaria trimestral donde asistan los miembros encargados.

Siguiendo esto, se data que del año 2016 hubo (2) reuniones, 2017 (1) reunión, 2018 (1) reunión y 2019 (1) reunión donde los principales temas a abordar fueron las evaluaciones agropecuarias realizadas.

- Secretaría de Desarrollo agropecuario y medio ambiente.

- Asociaciones y organizaciones agropecuarias

2. RECOMENDACIONES

- Levantamiento y actualización del registro unico de usuarios de extensión agropecuaria.
- Operatividad y funcionalidad del consejo municipal de desarrollo rural.
- Formulación de proyectos productivos agropecuarios.
- Continuidad en el acompañamiento a las asociaciones y organizaciones agropecuarias.
- Seguimiento a proyectos productivos priorizados y/o en desarrollo.
- Continuidad en la prestación del servicio de asistencia técnica.

3. Pendiente

- Contrato No. AMB-C5-201902053 DE 2019, Suspendido desde el 23 de diciembre hasta el 13 de enero según acta de suspensión No. 001
- Pedir a la señora ERNESTINA RODRIGUEZ La geomembrana del proyecto piscicola que está en su poder para poder continuar con la ejecución del contrato No. AMB-C5-201902053. Esto teniendo en cuenta que se le realizó un requerimiento oficiado desde la secretaría el día 23 de Diciembre pidiéndole la entrega de la geomembrana para el 26 de diciembre y ella manifestó no encontrarse en el municipio por una calamidad domestica, por estos motivos se da vía libre a los procesos sancionatorios, penales y policivos en su contra.

4. ACLARATORIAS SECTOR AGROPECUARIO

Referente a las solicitudes por parte del comité del empalme se presentan las siguientes aclaraciones:

- No se presentaron los resultados ni los impactos de la inversión realizada para la asistencia técnica, ante ello se recomienda que se realice la aclaración del beneficio de la inversión realizada.

Los impactos generados por la prestación de servicios de asistencia técnica a los productores agropecuarios se reflejan en el mejoramiento de sus sistemas productivos, disminución de costos de establecimiento, producción y comercialización de sus productos, disminución de las pérdidas generadas por plagas y enfermedades, aumento de la productividad agropecuaria, mejoramiento de la calidad de vida, aumento de los ingresos de cada productor. Específicamente se realizaron asistencias técnicas en aspectos de tipo pecuario en reproducción animal, prevención de enfermedades y sostenimiento, esto procura en una mayor sostenibilidad y una reducción de pérdidas económicas por parte de los usuarios del servicio, por otro lado también se hicieron asistencias

técnicas en lo relacionado con el uso de enmiendas orgánicas y sustentabilidad ambiental de cultivos generando beneficios potenciales en la apertura de mercados verdes y buenas prácticas de producción. Las asistencias técnicas para prevención de enfermedades y control de plagas en cultivos previenen pérdidas económicas y fortalece la cadena productiva desde la producción hasta la comercialización.

- La información de asociaciones se recomienda que se incluya para el informe de gestión y la sesión aclaratoria que asociaciones se crearon, cuantas personas las integran y un diagnostico general, sobre el estado de cada una

En el presente informe se incluye el listado de asociaciones, su estado y su representante legal, cabe destacar que estas asociaciones son dinámicas y el número de miembros cambia conforme a las decisiones de las juntas directivas de las mismas. Los proyectos en beneficio de las asociaciones se ejecutaron con participación de los representantes legales y cumplieron con los alcances y coberturas pactados contractualmente (número de beneficiados).

- Resultados del proyecto mejoramiento genético “indicadores cualitativos”

Como su nombre lo indica el proyecto conllevo al mejoramiento de las razas predominantes dentro del municipio, en términos de productividad (carne o leche), vigorosidad, longevidad, rusticidad y resistencia. Es preciso mencionar que dentro del municipio se manejó una amplia gama de razas debido a su variedad de climas, suelos y condiciones de manejo con el fin de dar mayor cobertura.

- Se requiere que en cuanto a los aspectos de asistencia técnica conocer la información sobre los ganaderos, datos, documentos, y seguimiento.

En cada uno de los informes presentados por la empresa contratada para prestar los servicios de asistencia técnica se detalla la información de cada asistencia y lo relacionado con los beneficiarios como se aprecia en el siguiente encabezado (véase carpeta de contratos de asistencia técnica – informes mensuales de actividades).

No.	No MEMORANDO	FECHA	USUARIO	CEDULA	CELULAR	VEREDA	ENCADENAMIENTO	DIAGNOSTICO	RECOMENDACIÓN
-----	--------------	-------	---------	--------	---------	--------	----------------	-------------	---------------

De igual manera en las carpetas de informes puede accederse a los memorandos de visita realizados por el profesional al productor o usuario.

- En salidas pedagógicas del tema agropecuario, nos es necesario conocer los beneficiados, lugares y resultados del proyecto.

En cada uno de los informes presentados por la empresa contratada para prestar los servicios de asistencia técnica se detalla la siguiente información.

“..... Junto con la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y ambiente, los profesionales de sector pecuario se ha venido gestando y coordinando la realización de un salida pedagógica con un grupo de ganaderos que conforman el Comité de Ganaderos al municipio de Puerto Boyacá, esto con el fin de poner en contexto a nuestra organización la importancia de la asociatividad y la empresarización, conocer las experiencias de la asociación de ganaderos de este municipio ASOREGAN reconocida por su trayectoria y trabajo comunitario a nivel regional y departamental. Se tiene previsto realizar esta gira técnica a mediados del mes de diciembre.....”

“.....Como parte de la prestación del servicio de asistencia técnica y de la trasferencia de tecnología a los productores agropecuarios del municipio se desarrollo con éxito dos giras pedagógicas una con los productores socio de ASPROCITB y la otra con los ganaderos que hacen parte del Comité de Ganaderos, esta actividad se desarrollo con el fin de conocer experiencias exitosas de productores, agremiaciones en la producción agropecuaria desde el punto de vista asociativo, productivo y comercial de tal forma que se pueda transferir conocimiento aprendizaje para las futuras empresas asociativas del municipio.....”

Igualmente se soporta con el respectivo registro fotográfico y el listado de participantes.

- Cual fue el mecanismo utilizado en convenio con campo limpio dado que el generador del residuo es el responsable de la recolección

La corporación campo limpio es una entidad que ha estado vinculada al municipio en los programas de jornadas de recolección, de envases y empaques de plaguicidas desde el año 2012, sin que exista convenio alguno. Por otro lado si bien es cierto que el generador (productor y vendedor) del residuo es el responsable de la recolección, se ha prestado apoyo integral a esta actividad encargándoles a los usuarios la labores de utilización, recolección y almacenamiento in-situ, mientras que el municipio a través de la secretaria y sus contratistas se encargan del acompañamiento y manejo adecuado de estos envases y empaques realizando toda la coordinación y logística para el transporte de estos residuos en el perímetro rural del municipio estableciendo rutas de recolección y haciendo entrega a la corporación Campo Limpio, quienes realizan el proceso final.

- En el programa de fertilización se realizaron muestreos de suelos, es necesario conocer el resultado y el impacto de este en el programa en mención.

Cada una de las muestras de suelos, fueron tomadas, almacenadas y entregadas al respectivo laboratorio de agua y suelos contratado, los resultados de los estudios de suelos fueron entregados a cada uno de los productores, con sus respectivas recomendaciones de fertilización hechas por el asistente técnico las cuales reposan en cada uno de los informes de actividades presentados.

Como impacto del programa esta básicamente el mejoramiento de la fertilización de los cultivos y por consiguiente el aumento de la productividad agropecuaria.

PROGRAMA 21: UNA OPORTUNIDAD DE DESARROLLO, TRANSPORTE DE CALIDAD PARA BUENAVISTA

5. OBJETIVOS:

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera ordenada, clara y completa
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que sean posibles de corregir antes de la entrega final.

6. EN MATERIA DE RESULTADOS SE RECOMIENDA REVISAR:

A. ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE SU ENTIDAD TERRITORIAL.

No se cuenta con terminal de transporte en el municipio de Buenavista, sin embargo, a las vías terciarias se les realiza mantenimiento anualmente para tener las conexiones viales en un 100% de operatividad.

B. RESULTADOS EN SEGURIDAD VIAL EN EL PERÍODO DE GOBIERNO.

Se realizaron charlas de sensibilización a los conductores para el uso de casco elementos de seguridad y la advertencia de los menores de edad que no cuentan con pase y los documentos legales y al día de los vehículos.

C. BALANCE DE LA ACCESIBILIDAD DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN SU ENTIDAD TERRITORIAL.

En el Municipio de Buenavista cuenta con servicio de transporte intermunicipal

D. DEMANDAS PENDIENTES POR ACCIDENTALIDAD DE TRÁNSITO.

Durante la administración 2016-2019, no se presentaron demandas por accidentalidad de tránsito.

7. ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE EN SU ENTIDAD TERRITORIAL EN EL PERÍODO DE GOBIERNO:

A. **KILÓMETROS DE LA RED VIAL A CARGO MEJORADOS (RED VIAL MUNICIPAL O DEPARTAMENTAL).**

El municipio de Buenavista tiene a cargo 180 kilómetros de red vial rural municipal a cargo de los cuales se encuentran 180 mejorados. Y con 2.00 kilómetros de red urbana de los cuales 0.60 kilómetros se encuentran mejorados.

B. **KILÓMETROS PAVIMENTADOS DE LA RED VIAL A CARGO EN BUEN ESTADO (RED VIAL MUNICIPAL O DEPARTAMENTAL).**

Se pavimento 0.95 kilómetros de la red vial a cargo del municipio.

C. **KILÓMETROS DE LA RED VIAL A CARGO CON MANTENIMIENTO RUTINARIO (RED VIAL MUNICIPAL O DEPARTAMENTAL).**

El municipio de Buenavista realizo mantenimientos con una extensión de 450 Kilómetros compilados en el periodo 2016 – 2019, esto es debido a que varios puntos recibieron mantenimiento rutinario en más de una ocasión.

Los kilómetros de red vial a cargo con mantenimiento rutinario en los cuatrienio fueron los siguientes:

VIGENCIA	KILÓMETROS (MANTENIMIENTO)
2016	120
2017	100
2018	130
2019	100
TOTAL	450

D. **KILÓMETROS DE RED VIAL A CARGO REHABILITADOS (RED VIAL MUNICIPAL O DEPARTAMENTAL).**

Fueron rehabilitados 0.20 kilómetros de red vial rural del Municipio de Buenavista

E. KILÓMETROS DE RED VIAL A CARGO CONSTRUIDOS

Durante la administración 2016-2019 se realizó la construcción de 2.00 kilómetros distribuidos entre la red de vías urbanas y vías rurales.

F. INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA IMPLEMENTADA (PUENTES, PARADEROS, ESTACIONES, INTERCAMBIADORES).

INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA IMPLEMENTADA	
Infraestructura	Lugar
Puente Vial	Sector Luis Mejía (Concepción)
Puente vial	Sector Walteros (Sabaneta)
Puente peatonal	Quebrada Samaria
Rehabilitación Puente Peatonal	Quebrada las Moyas – Vereda Miraflores

G. INFRAESTRUCTURA VIAL INTERVENIDA DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO.

Se realizaron 606 metros de pavimentación de las vías urbanas del municipio.

H. NÚMERO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTES PRESENTADOS Y APROBADOS EN LOS DIFERENTES OCAD PARA FINANCIAR CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN
1	“MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA”	2019151090005
2	“MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA”	2019151090004

I. NÚMERO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE PENDIENTES POR APROBACIÓN EN LOS DIFERENTES OCAD PARA FINANCIAR CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS QUE REQUIERAN ASISTENCIA TÉCNICA DEL GOBIERNO NACIONAL.

Actualmente el municipio de Buenavista no tiene proyectos pendientes en los diferentes Ocad para financiar con recursos del Sistema General de Regalías que requieran asistencia técnica del Gobierno nacional.

8. BALANCE DE LA ACCIDENTALIDAD DE TRÁNSITO

A. FALLECIDOS POR SINIESTROS VIALES.

En el periodo de gobierno 2016-2019 se presentó un fallecido por siniestros viales en el municipio de Buenavista – Boyacá.

B. PERSONAS LESIONADAS CON INCAPACIDADES PERMANENTES POR SINIESTROS VIALES NRO. ACCIDENTES.

BALANCE DE LA ACCIDENTALIDAD DE TRANSITO			
Vigencia	No. De accidentes	No. De lesionados	No. De fallecidos
2016	8	5	-
2017	7	1	-
2018	10	4	1
2019	15	5	-
TOTAL	40	15	1

C. MEDIDAS TOMADAS.

Como resultado de lo anterior, la administración municipal 2016-2019, realizó la instalación de reductores de velocidad en las vías urbanas, mantiene jornadas de inspección de automóviles y motocicletas y del porte de casco por parte de los motociclistas, con la colaboración de la policía nacional.

PROGRAMA 23: BUENAVISTA SE PREPARA EN LA DISMINUCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1. Conformación de los Consejos Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres. Artículo 14 de la Ley 1523 de 2012.

MEDIANTE DECRETO 043 DE JULIO 19 DE 2012 SE CREA EL CONSEJO MUNICIPAL DE LA GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES.

2. Implementación de los procesos de la Gestión del Riesgo (conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de los desastres) y su incorporación en la planificación territorial y del desarrollo. Artículos 14, 39, 40 y 41 de la Ley 1523 de 2012.

PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL AÑO 2016 Y 2019 SE HA VENIDO TRABAJANDO DE LA MANO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL CAR, EL CUERPO DE BOMBEROS, LA ESE SANTA ISABEL Y DEMAS PARTICIPANTES DEL COMITÉ CAPACITANDO SOBRE LOS ESTUDIOS DE AVR IDENTIFICANDOLOS EN EL MUNICIPIO Y MITIGANDO LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE.

3. Inversiones en gestión del riesgo de desastres en los procesos de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y manejo de desastres.

EXISTE EL FONDO MUNICIPAL DE GESTION DE RIESGO PARA ATENDER LA EMERGENCIA QUE SE PRESENTE, SIN EMBARGO NO SE HAN INVERTIDO RECURSOS EN CAPACITACIONES PUES LAS ENTIDADES COMO LA CAR, EL COMITE DEPARTAMENTAL DE GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES LAS HAN HECHO DE MANERA GRATUITA.

4. Asignación del uso del suelo en los instrumentos de ordenamiento territorial para la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales.

EN LA ACTUALIDAD SE HA IDENTIFICADO EL PREDIO LA VERANITA COMO SITIO PARA COMPRA DE LOTE Y ASI PODER REALIZAR EL MONTAJE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES QUE DESCARGA EN LA QUEBRADA LA VERGARA.

Temas por resolver en el Corto Plazo:

A. Tomar las medidas requeridas para la conformación del inventario de asentamientos/viviendas en zonas de alto riesgo no mitigable como lo son las viviendas ubicadas a los costados de la quebrada la Vergara. (Proyecto 100 viviendas urbanas).

B. Incorporación de la gestión del riesgo en la inversión pública. Artículo 38 Ley 1523 de 2012.

Se recomienda destinar unos recursos necesarios para la compra de una motosierra, una guadaña, azadones, palas y elementos que puedan servir para la prevención de algún tipo de riesgo que se genere en el municipio.

C. ¿La entidad territorial cuenta actualmente con una declaratoria de desastre o calamidad pública? En qué estado se encuentra el plan de acción específico para la recuperación.

No existe declaratoria de calamidad pública en cuanto al tema de desastres en el municipio.

Considere los siguientes riesgos:

- **Costos asociados a los estudios básicos de riesgo para el ordenamiento territorial.**

El municipio de Buenavista salió favorecido con los estudios de AVR realizados por la CAR insumo que fue suministrado al contratista de la actualización del esquema de ordenamiento territorial eot.

En cuanto a lo misional, revisar:

1. Desarrollo de sistemas productivos en concordancia con la vocación de uso del suelo.

Cambio de sistemas agrosilvopastoriles por usos mixtos y de protección según el uso y calidad del suelo

2. Participación en la formulación del Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Territorial.

Formular el plan integral de gestión de cambio climático municipal.

3. Formulación y adopción de planes departamentales, distritales y municipales de gestión del riesgo y estrategias de respuesta. Artículo 37 de la Ley 1523 de 2012.

Se recomienda actualizar el plan municipal de gestión de riesgo y desastres pues su última actualización es del 22 de noviembre de 2016.

4. Estado del fondo municipal de gestión del riesgo, ¿se han destinado recursos y ejecutado inversiones en conocimiento y reducción del riesgo de desastres, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción? Artículo 54 de la Ley 1523 de 2012.

Se creó el fondo Municipal de gestión de riesgo para el municipio de Buenavista ACUERDO 017 del 16 de agosto de 2016

5. POT revisado incorporando análisis de riesgo de desastres, de acuerdo con las amenazas presentes en el territorio, teniendo en cuenta adicionalmente los términos del Decreto 1807 de 2014 del MVCT y la concertación con la CAR. Artículo 39 a 42 de la Ley 1523 de 2012.

Se tuvo en cuenta los términos del decreto 1807 de 2014 MVCT para presentar a la CAR.

6. Identificación de asentamientos en alto riesgo de desastres (Ley 9ª de 1989, Ley 2ª de 1991, artículo 4 Ley 1523 de 2012 y Resolución 448 de 2014 (MVCT).

No se identificaron asentamientos con alto riesgo

7. Incorporación de determinantes ambientales y de salud en el ordenamiento territorial, tales como la contaminación del aire.

Incorporar dentro del esquema territorial los determinantes ambientales estipulados por la corporación autónoma regional teniendo en cuenta la contaminación atmosférica.

¿Qué debería Continuar?

EOT adoptado e incorporar análisis de riesgo por cambio climático y variabilidad climática, generados para ámbito municipal, departamental, o regional.

Incorporación de los programas del Plan Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres y del POT revisado en el Plan Municipal de Desarrollo.

Destinación de recursos al Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres con el fin de implementar los procesos de la gestión del riesgo de desastres estipulados en el Plan Municipal de Desarrollo.

Programas orientados a la reducción del riesgo de desastres en el municipio para lo cual la financiación con recursos de regalías es una fuente alternativa de financiamiento y acceso a recursos de cofinanciación departamental y Nacional.

Proponer al Gobierno Nacional las medidas de protección del ambiente sano, las cuencas hídricas, el desarrollo económico, social, cultural de sus comunidades y la salubridad de la población, frente a las posibles afectaciones que pueden derivarse de la actividad minera y otros procesos productivos de gran escala. (Artículo 192 de la Ley 1753 de 2015).

Incorporar en los planes de desarrollo departamentales, municipales y distritales, y en los planes de ordenamiento territorial la gestión del cambio climático (Ley 1931 de 27 de julio de 2018).

Inclusión de planes de acción de reducción de la deforestación y medidas de adaptación y mitigación al cambio climático en los POTs (Sentencia STC4360-2018 de abril 5 de 2018).

Programas orientados a la implementación de medidas de mitigación de Gases de Efecto Invernadero en materia de los sectores priorizados por la ley según los lineamientos de los Planes Integrales de Gestión del Cambio Climático Sectoriales (PIGCCS) definidos por los respectivos ministerios (Ley 1931 de 27 de julio de 2018).

Lecciones aprendidas

1. Sobre el proceso de incorporación del riesgo e identificación de programas de reducción de riesgo en la formulación del POT.

Se recomienda de la mano del contratista eot tener en cuenta la información suministrada por la CAR para la prevención del riesgo.

2. Financiación de acciones de conocimiento, reducción y manejo de desastres.

Solicitar recursos a la unidad nacional de gestión de riesgo para poder ayudar a las comunidades afectadas por estos fenómenos.

3. Levantamiento de información para el inventario de asentamientos en alto riesgo desastres.

De la mano con la car se identificaron los puntos críticos del municipio.

Nombre Punto	Clase	Municipio	Vereda Localidad	Coordenada Norte	Coordenada Este	Coordenada Altura
001. Cerro Capacapí	Incendio Forestal	Buenavista	El Toro y San Rafael	1098220	1010410	1519
002. Dominguito	Movimiento en masa	Buenavista	Dominguitos	1099639	1010219	1552
003. El Toro	Incendio Forestal	Buenavista	El Toro	1097952	1010198	1560
004. El Toro quebrada Negra	Incendio Forestal	Buenavista	El Toro	1099732	1010724	1692
005. Escuela Cañaverál	Movimiento en masa	Buenavista	Cañaverál	1096229	1009753	1158
006. Escuela el Alto	Movimiento en masa	Buenavista	El Toro	1099139	1010646	1643
007. Escuela Naranjitos	Movimiento en masa	Buenavista	Patiño	1098748	1013375	1816
008. Escuela Sabaneta	Movimiento en masa	Buenavista	Sabaneta	1104505	1015425	2457
009. Escuela San Miguel	Movimiento en masa	Buenavista	San Miguel	1097669	1012588	1707
010. Finca El Cambulo	Incendio Forestal	Buenavista	Patiño	1098843	1016923	1982
011. Finca El Paraíso y Cantino	Movimiento en masa	Buenavista	Patiño	1098254	1013893	1851
012. Finca La Herradura	Movimiento en masa	Buenavista	La Herradura	1097196	1008153	888
013. Finca Puerto Patiño	Movimiento en masa	Buenavista	Patiño	1100340	1014684	2069
014. Incendio Dominguito vía San Miguel	Incendio Forestal	Buenavista	Dominguitos	1099664	1011692	1663
015. Incendio Imparal	Incendio Forestal	Buenavista	Imparal	1100416	1008796	1663

016. La Argelia Dominguito	Movimiento en masa	Buenavista	Dominguitos	1098817	1012093	1667
017. La Floresta La Honda	Movimiento en masa	Buenavista	La Honda	1100710	1014000	1995
019. La Herradura Piscina	Inundación	Buenavista	La Herradura	1097354	1008160	923
018. la herradura campo alegre dominguitos	Movimiento en masa	Buenavista	La Herradura	1097022	1008223	897
020. La Moya Santo Domingo	Movimiento en masa	Buenavista	Santo Domingo	1096364	1009576	1140
021. Predio el Carrusel	Movimiento en masa	Buenavista	San Rafael	1098943	1009923	1410
022. Predio La Providencia Buenavista	Incendio Forestal	Buenavista	Santa Rosa	1101356	1010663	1862
023. puente la granja	Avenida Torrencial	Buenavista	campo alegre y dominguitos	1097537	1009305	1246
024. Puente Tito Coca	Movimiento en masa	Buenavista	San Miguel y Miraflores	1097690	1012426	1652
025. Quebrada Las Brujas	Inundación	Buenavista	San Pedro	1100993	1014897	2172
026. Quebrada Tapias	Movimiento en masa	Buenavista	Patiño	1098564	1013105	1765
027. Sabaneta suburbano	Movimiento en masa	Buenavista	Sabaneta	1101442	1014787	2199
028. Santa Bárbara El Toro	Movimiento en masa	Buenavista	El Toro	1099809	1011331	1680

029. Sector Naranjitos	Movimiento en masa	Buenavista	Patiño	1098756	1013603	1989
030. Vereda Patiño	Movimiento en masa	Buenavista	Patiño	1098467	1013516	1972

4. ¿Es más económico invertir en prevención de pasivos ambientales que en su remediación? Promover entre quienes realizan transacciones con predios en el municipio, que soliciten a la autoridad ambiental asesoría sobre la existencia de un pasivo.

Se recomienda seguir con las campañas de sensibilización a la comunidad rural sobre el cuidado del recurso hídrico, flora y fauna.

Resolución de conformación del Consejo Municipal. Se entrega en físico el día de la entrega de la secretaria.

Resolución de creación del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo. Se entrega en físico el día de la entrega de la secretaria

24: BUENAVISTA RESPETA EL MEDIO AMBIENTE

COMPONENTE MEDIO AMBIENTE

1. Hectáreas deforestadas en el área municipal y departamental de acuerdo con los reportes de alertas tempranas y boletines de IDEAM.

En el municipio de Buenavista no se presentan altos índices de deforestación y en las zonas que se presenta es debido a la expansión agrícola, cabe resaltar que la deforestación es menor a 1 Ha, teniendo en cuenta el dato no está para el municipio de Buenavista en específico si no para la zona andina.

A. ÁREAS PROTEGIDAS Y ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS.

De acuerdo a La Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR, en el cumplimiento de sus funciones y en concordancia con lo señalado en las Resoluciones 1769 de 2016 “Por medio del cual se delimita el Páramo Guerrero y se adoptan otras determinaciones”, y la Resolución 886-2018

“Por la cual se adoptan los lineamientos para la zonificación y régimen de usos en las áreas de páramos delimitados y se establece las directrices para diseñar, capacitar y poner en marcha programas de sustitución y reconversión de las actividades agropecuarias y se toman otras determinaciones” el municipio de Buenavista no cuenta con ningún predio dentro del ecosistema de paramo.

Por otro lado dentro del Esquema de Ordenamiento Territorial están establecidos los determinantes ambientales, en cuanto zonas de nacimientos de agua y rondas hídricas.

El municipio desarrollo campañas de reforestación y protección con 25.720 plantas de especies como aliso, sauce, cucharo, arrayan y mangle en fuentes hídricas y zonas de captación de los acueductos presentes en el municipio.

2. REFORESTACIONES:

Dentro del **programa 24:** Buenavista respeta el medio ambiente, **Objetivo del Plan de Desarrollo 29:** Realizar campañas educativas y para concientizar a nuestros pobladores de la importancia de la protección, reforestación, conservación del medio ambiente, promoviendo acciones para la recuperación del mismo. Y la **Meta Producto 109,** se contempla Realizar un (1) programa anual de reforestación de las cuencas y fuentes mediante la siembra de árboles nativos fomentando los viveros escolares, comunitarios y creación de cercas vivas.

Año	Fuente hídrica	Arboles Sembrados	Fuente de financiación
2016	fuentes hídricas del municipio	Se beneficiaron 35 personas con un total de 20 hectáreas con la siembra de 3.000 árboles destinados a la conservación de recursos agua y suelos	Donadas por la CAR
2016	Zonas de nacimiento y fuentes hídricas	Se beneficiaron 64 personas de clima cálido, y 7 bocatomas de acueductos de clima frío con un total de 16.000 árboles sembrados.	Donadas por la CAR

2016	Fuentes hídricas del municipio	Se hizo entrega de 1.500 árboles forestales a propietarios aledaños a diferentes fuentes hídricas del municipio para la conservación de las mismas.	Donadas por la CAR
2017	Quebrada El Páramo (Bocatoma acueducto sabaneta)	400 plantas sembradas, y aislamiento de la fuente hídrica.	250 donadas por la CAR y 150 por contrato No. 201702050
2017	Quebrada La Capilla (Zona de Captación acueducto urbano)	100 plantas sembradas y aislamiento de la fuente hídrica.	100 por contrato No. 201702050
2018	Nacimiento La Laguna	500 plantas sembradas junto a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR, Ejército Nacional y Empresa de Servicios Públicos.	Gestionadas por la secretaría de desarrollo agropecuario para donaciones de la CAR y gobernación
2018	Institución Educativa José María Silva Salazar	50 plantas sembradas en la zonas verdes de la Institución Educativa José María Silva Salazar, en el marco de la celebración del día del agua	Donadas por la CAR
2018	Institución Técnica Agropecuaria La Granja	20 plantas sembradas en la zona verde de la institución	Donadas por la CAR
2018	Institución Técnica Agropecuaria La Granja	50 plantas entregadas con la metodología adopta un árbol, en conjunto con la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR, en el marco de la celebración del día del árbol	Donadas por la CAR

2018	Entrega de árboles Reto siembra sumerce	200 plantas entregadas a diferentes habitantes del municipio, para siembra en zonas de nacimientos.	Gestionadas por la secretaría de desarrollo agropecuario para donaciones de la gobernación
2019	Zona de captación acueducto Campo Alegre	300 plantas sembradas y aislamiento de fuente hídrica	Contrato AMB-C5-201902004
2019	Zona de captación acueducto el Toro	600 plantas sembradas y aislamiento de fuentes hídricas	Contrato AMB-C5-201902004
2019	Zona de nacimiento Escuela Patiño	100 Plantas sembrados	Contrato AMB-C5-201902004
2019	Rodrigo Ballesteros	700 plantas sembradas dentro del programa sistemas agro-silvo-pastoriles de la CAR	Donadas por la CAR
2019	Fuentes hídricas Veredas Patiño, concepción, Sabaneta y Corrales	2200 plantas sembradas junto a la asociación PROCOAGUAFRUT	Convenio Alianzas productivas

PROGRAMA 25 BUENAVISTA SE ADAPTA AL CAMBIO CLIMÁTICO

Objetivo del Plan de Desarrollo 30: Adoptar las medidas necesarias para Combatir el cambio climático implementando acciones que permitan a la población mitigar los efectos. Se tienen las siguientes metas:

Meta de resultado 50	Disminuir en 30% la contaminación que produce los efectos del cambio climático en el municipio de Buenavista
Meta Producto 116	

	Construcción de dos (2) reservorios con geomembrana y/o micro embalses para una acumulación de agua para mitigar la sequía en épocas de verano y para beneficio social
Meta Producto 117	Realizar dos (2) capacitaciones a la comunidad sobre los gases efecto invernadero y actividades humanas (agricultura extensiva, la deforestación y usos excesivo de combustibles fósiles) como factores generadores de dichos Gases.

El municipio de Buenavista en cuanto a planes integrales de gestión al cambio climático desarrolló las siguientes acciones:

CONVENIO	JUSTIFICACIÓN	BENEFICIADOS	FINANCIACIÓN
Construcción del Banco de Agua Municipal (BAMA)	Construcción para abastecer a la población en épocas de sequía. Este cuenta con una capacidad de almacenamiento de 10.000 m ³	Municipio de Buenavista	100% aportes de la CAR \$658.378.846 mcte
Estrategia “Lluvia para la vida”	Participación del municipio en la Estrategia “Lluvia para la vida” de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR que beneficio a familias de escasos recursos y que estaban en alto riesgo de desabastecimiento de agua en épocas de sequía.	45	100% aportes de la CAR
BiciCAR- convenio No. 0002913	Entrega de Bicicletas como medida de reducción de emisión de gases de efecto invernadero e incentivar el uso de la bicicleta	50	\$43.357.215 mcte, de los cuales el municipio aportó \$9.974.575 mcte

Adicionalmente, Se llevaron a cabo dos (2) capacitaciones en torno a cambio climático y gases de efecto invernadero.

Capacitaciones	Población objetivo
Capacitación en cambio climático y gases de efecto invernadero. (Herramienta Climáticamente, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca)	Docentes institución Educativa José María Silva Salazar
Capacitación en cambio climático y gases de efecto invernadero. (Herramienta Climáticamente, Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca)	Estudiantes institución Educativa José María Silva Salazar

A. RECUPERACIÓN DE TIERRAS Y REGULACIÓN DE CAUCES O CORRIENTES DE AGUA, PARA EL ADECUADO MANEJO Y APROVECHAMIENTO DE CUENCAS Y MICRO-CUENCAS HIDROGRÁFICAS.

Dentro del **programa 24**: Buenavista respeta el medio ambiente

Objetivo del Plan de Desarrollo 29: Realizar campañas educativas y para concientizar a nuestros pobladores de la importancia de la protección, reforestación, conservación del medio ambiente, promoviendo acciones para la recuperación del mismo y la **Meta Producto 115** que plantea realizar una (1) campaña anual de limpieza de residuos de las fuentes hídricas y sus alrededores y protección de las mismas se obtuvo:

En conjunto con entidades como la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR, bomberos y Empresa Servicios Públicos, se ha realizado limpieza de diferentes fuentes hídricas del municipio.

FUENTE HÍDRICA	ACTIVIDAD
Quebrada la Vergara	Se realizó limpieza siembra en la ronda de la quebrada la Vergara con acompañamiento de la CAR

Quebrada las brujas	Limpieza de residuos sólidos, que contaminan la fuente hídrica.
Quebrada Las Brujas, Sector Jorge Antonio	Retiro de árboles caídos que obstaculizan el paso normal del agua
Quebrada la Vergara	Limpieza de residuos sólidos que contaminan la fuente hídrica.

B. ESTRATEGIAS QUE PREVENGAN Y CONTROLEN LOS IMPACTOS EN SALUD GENERADOS POR PROCESOS PRODUCTIVOS DESARROLLADOS A NIVEL LOCAL.

Se desarrolló una capacitación por parte de un funcionario de la corporación **Campo Limpio** en cuanto al uso adecuado de plaguicidas y buenas prácticas para el uso de estos. Luego, a los 41 asistentes se les realizó un examen de colinesterasa con el cual se analizan los niveles sanguíneos de las enzimas acetilcolinesterasa y pseudocolinesterasa, las cuales ayudan al sistema nervioso a trabajar apropiadamente. Esta prueba se hace para determinar si una persona ha estado expuesta a un grupo de químicos conocidos como organofosfatos, los cuales se utilizan en plaguicidas e inactivan las colinesterasas. El nivel de acetilcolinesterasa y pseudocolinesterasa en la sangre se puede utilizar para determinar la exposición de la persona y el riesgo de toxicidad.

C. DESARROLLO DE SISTEMAS DE APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y PORCENTAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS APROVECHADOS.

A partir del año 2016 y en aras de implementar el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos–PGIRS, se ha venido implementando la separación en la fuente de los residuos sólidos generados en el municipio de Buenavista, implementando rutas selectivas de recolección de residuos orgánicos e inorgánicos aprovechables.

Con los residuos orgánicos se está produciendo compost utilizado en actividades agrícolas y los residuos inorgánicos aprovechables son comercializados.

El municipio de Buenavista está aprovechando el 30% de los residuos generados.

D. CIDEA

Dentro del **programa 24:** Buenavista respeta el medio ambiente, **Objetivo del Plan de Desarrollo 29:** Realizar campañas educativas y para concientizar a nuestros pobladores de la importancia de la

protección, reforestación, conservación del medio ambiente, promoviendo acciones para la recuperación del mismo. **Meta Producto 111**, se contempla Formular e implementar el Comité Interinstitucional de Educación Ambiental.

El Comité interinstitucional de educación ambiental (CIDEA) se crea el 17 de agosto del 2017, mediante el acuerdo No. 016. Está integrado por el alcalde municipal, secretaría de planeación, secretaría de desarrollo agropecuario y medio ambiente, rectores de las instituciones educativas, representante del sector productivo, representante del sector comercial, representante de la CAR, representante del concejo municipal, personería municipal, representante de la empresa de servicios públicos, representante de las JAC y un representante de la policía nacional.

Se realizó una reunión anual en las siguientes fechas:

2017	2018	2019
10 de septiembre de 2017	13 de noviembre de 2018	25 de febrero de 2019

Durante su operación logró los siguientes avances:

- Se formuló el plan territorial de educación ambiental
- Aprovechamiento de residuos orgánicos en la IE Técnica la granja, a partir de la lombricultora para producir lombricomposta que posteriormente acondicionaría los suelos de la región
- Lideró campañas de reforestación.

E. DESTINACIÓN DEL 1% DE LOS INGRESOS CORRIENTES PARA LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE INTERÉS HÍDRICO.

Se destinó el 1% de los ingresos corrientes del municipio para la adquisición del predio Lote # 2 zona abastecedora del acueducto urbano siendo un predio de interés hídrico ubicado en la vereda San Pedro.

Se recomienda la adquisición de predio en la vereda La Laja donde queda nacimiento de agua blanca fuente abastecedora del acueducto urbano.

8.1. TEMAS POR RESOLVER EN EL CORTO PLAZO:

1. Participar en la formulación e implementación de Planes de Manejo de ecosistemas estratégicos (páramos, humedales, manglares y bosques secos).

Solicitar a la Corporación Autónoma Regional –CAR y teniendo en cuenta el Esquema de Ordenamiento Territorial –EOT la identificación de ecosistemas estratégicos para su conservación y protección

2. Implementación de proyectos del Mecanismo de Desarrollo Limpio, Acciones de Mitigación Nacionalmente Apropriadas, u otras iniciativas de mitigación de gases efecto invernadero.

Inventario de emisiones, Inventario forestal para desarrollar mecanismos de desarrollo limpio, Desarrollo de sistemas de producción ganaderos competitivos mejorando la dieta de los animales con bajas emisiones de gases de efecto invernadero.

Implementación de sistemas Silvopastoriles.

3. Priorización de la compra de predios para la construcción de sistemas de tratamiento de aguas residuales.

Se sugiere realizar la compra del predio La Veranita para la construcción del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales que descarga en La Quebrada La Vergara, ya que es de vital importancia porque allí se vierten el 70% de las aguas residuales generadas en el casco urbano.

8.2. ¿QUÉ DEBERÍA CONTINUAR?

- ✓ Seguimiento al convenio BiciCAR, 50 bicicletas del municipio que se encuentran distribuidas en el colegio JMSS (25), la granja (13), madres comunitarias (9), policía nacional (3)
- ✓ Seguimiento al proyecto lluvia para la vida a las 45 beneficiarios en la vereda Patiño
- ✓ Funcionamiento y operación del CIDEA
- ✓ Funcionamiento y operación del sistema de gestión ambiental municipal

8.3. TIPO DE DOCUMENTO QUE RESPALDA EL INFORME:

Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos–PGIRS

Plan municipal de gestión ambiental

Plan territorial de educación ambiental

F. ACLARATORIAS SECTOR AMBIENTAL

- Ajustar y presentar el seguimiento a las acciones y metas del plan de gestión ambiental.

Ver carpeta CIDEA, Plan de gestión ambiental (CD).

Dentro del Plan de Gestión Ambiental se tienen establecidas diversas actividades, todas encaminadas hacia la protección y conservación del medio ambiente, la administración ha venido realizando estas actividades, dentro de las que se encuentra reforestación de fuentes hídricas, capacitaciones relacionadas con buenas prácticas agrícolas, establecimiento de sistemas silvopastoriles, mejoramiento de praderas, implementación PGIRS y fortalecimiento CIDEA.

Para la administración entrante es importante conocer los resultados e indicadores de gestión, de la secretaria para la formulación del nuevo plan de desarrollo

- BAMA- calidad de agua para consumo humano.

La corporación Autónoma Regional de Cundinamarca hizo entrega del Banco Municipal de agua, para almacenamiento de agua y como estrategia de adaptación al cambio climático, la Corporación entrega esta obra concesionada para diferentes usos:

Consumo humano.

Uso Agrícola.

Uso Pecuario.

La administración municipal es autónoma o libre de ver que uso le da y a que usuarios les permite el usar el agua almacenada del BAMA.

Cabe anotar que en el caso de que se quiera aprovechar el recurso para consumo humano, se deberá construir la infraestructura requerida para potabilizar el recurso.

- CIDEA- Cual es el avance en la implementación del plan de educación ambiental y funcionalidad del CIDEA, carpeta del CIDEA y seguimiento al plan territorial.

Ver anexo 7 CIDEA

- Conocer el inventario de PMA, seguimiento, implementación de acciones preventivas, correctivas o de mitigación, resultados de los PMA en las obras.

Este ítem no corresponde a la Secretaría de desarrollo agropecuario y medio ambiente dado que los PMA están ligados a las obras civiles que se realizan en el municipio y los maneja la secretaría de planeación

- Inconsistencias en las magnitudes de los contratos: aclarar por qué en 2017 con \$10.000.000 se sembraron solo 250 plántulas sin aislamiento y en el 2018 500 plántulas con aislamiento y el mismo rubro.

Si se realizó aislamiento con 150 postes de madera y 3 cuerdas de alambre de púas para evitar la intrusión de ganado a las fuentes hídricas ya que los terrenos aledaños a las zonas de captación son utilizados para pastoreo, esta fue llevada a cabo en las zonas de captación del acueducto Urbano y Asoaguas Sabaneta

- Qué pasó con la continuidad del proyecto Bono carbono.

Se realizó reunión con los presidentes de juntas de acción comunal donde se les explico de la finalidad y los beneficios del proyecto.

Se está a la espera de la actualización del Esquema de Ordenamiento Territorial ya que como insumo se necesita la cartografía e información relacionada con la cantidad de Hectáreas de bosque presentes en el municipio.

- Revisar el tema de áreas protegidas porque si existen en el municipio humedales, paramos y fuentes hídricas.

Evidentemente el municipio si cuenta con aéreas protegidas como lo son zonas de ronda hídrica y zonas de nacedero, como tal en algunos lugares como en el predio La Laguna hay la presencia de un ecosistema de humedal debido a su vegetación y sus condiciones pero este aún no ha sido declarado, así pasa con otros lugares.

En cuanto a Paramos de acuerdo a información suministrada por la CAR, ningún predio del municipio de Buenavista cuenta con paramo.

PROGRAMA 30: BUENAVISTA SEGURA Y JUSTA

INSPECCION DE POLICIA

La inspección de policía del municipio de Buenavista Boyacá, se ha caracterizado por brindar a la comunidad apoyo legal y oportuno en la búsqueda de alternativas para la solución de los conflictos sin que sea necesario tomar medidas coercitivas, generando procesos de culturalización que pongan en práctica mecanismos dialogados, abiertos y razonados para la superación de los diversos conflictos y disputas dando cumplimiento al conjunto de normas de carácter nacional, departamental y municipal, que regulan por una parte la función del Estado, orientada a asegurar la existencia en el orden interno y a proteger la integridad de las personas en vida, honra y bienes; y por otra parte la conducta humana con el fin de evitar el abuso de la libertad en el detrimento de la colectividad y el ejercicio de los derechos de todos.

Desde la entrada en vigencia de la Ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia, es pertinente referirnos a las funciones que adelanta el personal uniformado de la policía adscrito a la estación de Buenavista, quienes en sus labores de patrullaje y control tienen la facultad de imponer ordenes de comparendo a las personas naturales, jurídicas y establecimientos de comercio, que infrinjan el Código Nacional de Policía y Convivencia, desde luego se han tramitado 105 medidas correctivas por diferentes infracciones a la norma, dentro de las cuales el infractor ha sido oído en descargos como derecho legal del proceso, se han aplicado 37 multas tipo IV, 21 multas tipo III, 34 multas tipo II y 3 multas tipo I, de las cuales han sido consignadas en la cuenta que el municipio a destinada para tal fin, que desde su fecha de apertura al día de hoy tiene un saldo de SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIENTO ONCE PESOS CON ONCE CENTAVOS (\$6.583.111,20).

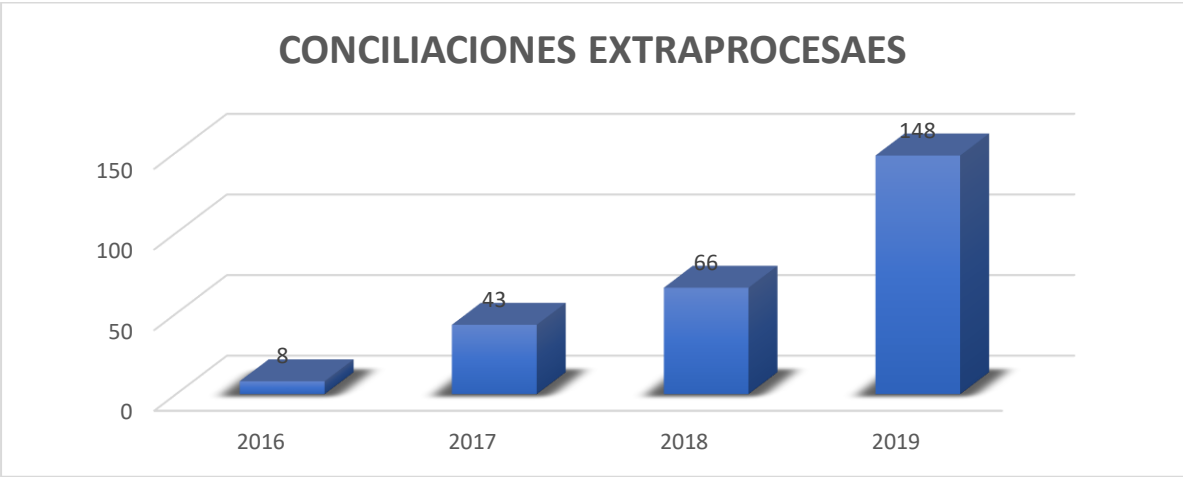
De los cuales han sido conmutados 8 con la participación en programa comunitario o actividad pedagógica de convivencia; todo lo anterior se puede verificar y revisar su estado actual a través del Sistema Nacional de Medidas Correctivas

Grafica 1: TIPO DE MULTAS 2016-2019 Fuente: propia

AÑO	No. M.C.	CONMUTADAS	PAGOS	REVOCADAS
2016	0	0	0	0
2017	22	0	1	4
2018	40	2	3	2
2019	44	6	6	5

En relación a las categorías de seguridad y tranquilidad, se adelantaron 242 diligencias de audiencia de conciliación e imposición de compromisos entre ciudadanos que fueron citados por escrito o telefónicamente a comparecer ante el despacho de la inspección de policía por presuntas faltas a la convivencia y afectaciones en la vida e integridad de la ciudadanía por conductas como agresiones verbales, físicas amenazas, procesos de deslinde y amojonamiento, medianías y cercas, daños y perjuicios de animales domésticos a los cultivos, deudas pecuniarias entre otros, dentro de las cuales para el cumplimiento de estos asuntos jurídicos se adelantaron también diligencias de inspección al sitio, visitas de las cuales se toma de primera mano material probatorio y registro fotográfico y en determinados asuntos se solicita el acompañamiento de un perito especializado como lo establece el artículo 223 de la ley 1801/2016, el cual rinde informe y con el cual posteriormente se decide de fondo, brindando soluciones a las problemáticas manifestadas por la ciudadanía, de esta manera se impusieron 90 cauciones de lo cual se puede realizar seguimiento y verificar su estado actual en el sistema de información de la conciliación, el arbitraje y la amigable composición (SICAAC).

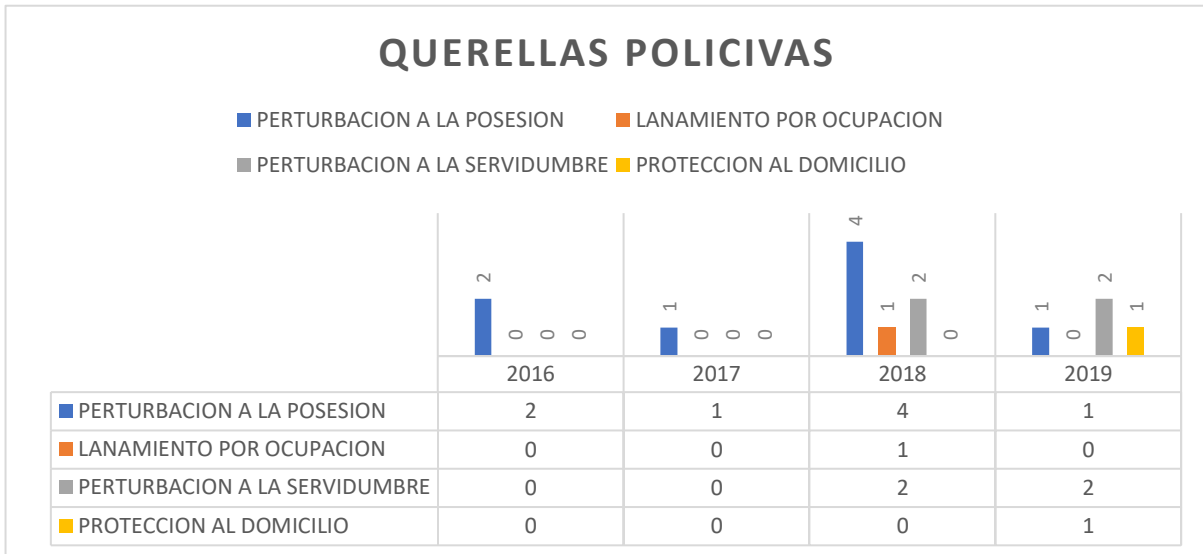
GRAFICO 2: NUMERO DE DILIGENCIAS DE CONCILIACION EXTRAJUDICIALES VIGENCIAS 2016-2019



Fuente: propia

En cuanto a la aplicación y protección de los bienes inmuebles se tramitaron 14 querellas policivas por perturbación a la posesión, amparo al derecho del domicilio y perturbación a las servidumbres, las cuales se adelantaron debidamente de acuerdo al artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, Proceso Verbal Abreviado.

GRAFICO 3: QUERRELLAS POLICIVAS VIGENCIAS 2016-2019



Fuente: Propia

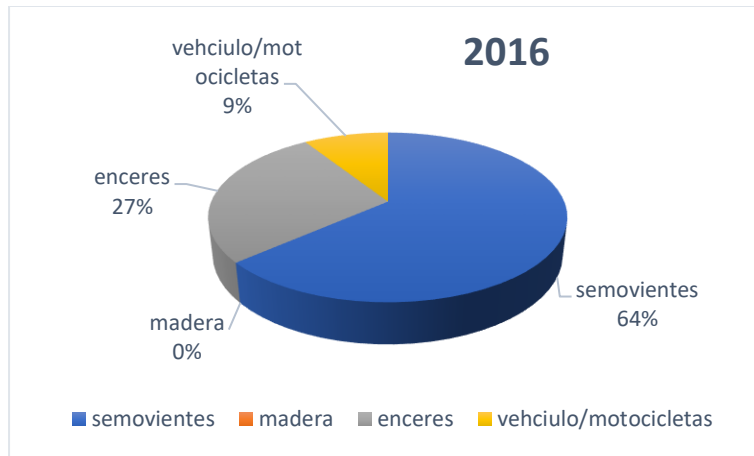
De igual manera la inspección de policía recibió 468 declaraciones extraprocesales de acuerdo al Decreto No. 1557/1989 y Ley 1504/2012, a través de las cuales los ciudadanos declaran acerca del estado civil, convivencia, vecindad, mera tenencia y posesión, dependencia económica los cuales se rindieron con destino a la federación nacional de cafeteros, alcaldías municipales, EPS, CAR, establecimientos carcelarios, agencia nacional de tierras, entre otros.

En cuanto a la pérdida de documentos se recibió 96 denuncias por pérdida de documentos entre los cuales identificación, libreta militar, carnet de la EPS, tarjeta débito, licencia de conducción, tarjeta de propiedad de vehículos, carnet de vacunación entre otros, se registró debidamente la constancia en la página de la Policía Nacional con las 14 denuncias de pérdida de elementos.

Al despacho de la inspección de policía fueron consignados un total 37.140.000 millones de pesos en depósitos por conceptos de deudas, arreglos amigables, procesos civiles, títulos valores y cuotas alimentarias las cuales fueron debidamente entregadas a los titulares como reza en las respectivas constancias.

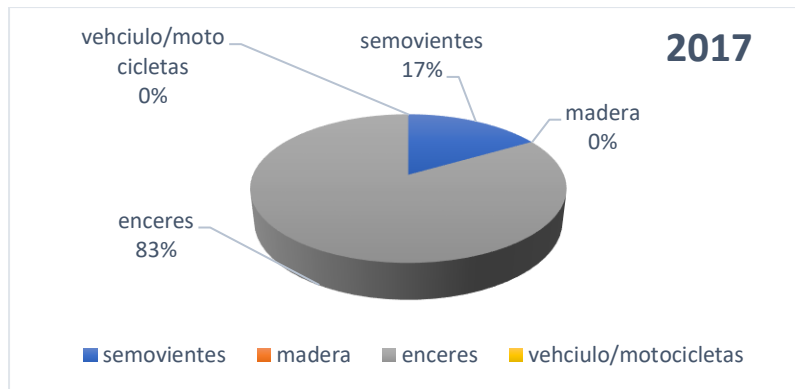
Así mismo la inspección de policía otorgó 33 autorizaciones para transportar enceres desde esta jurisdicción a deferentes lugares del país, de igual manera se realizaron junto con el personal uniformado 43 incautaciones de semovientes, dentro de los cuales también se realizó destrucción material de carne los cuales fueron enterrados en el coso municipal, lugar autorizado por el municipio para tal fin.

Grafica 4: PERMISOS DE TRANSPORTE DE ENSERE, SEMOVIENTES, VEHICULOS Y MADERA 2016



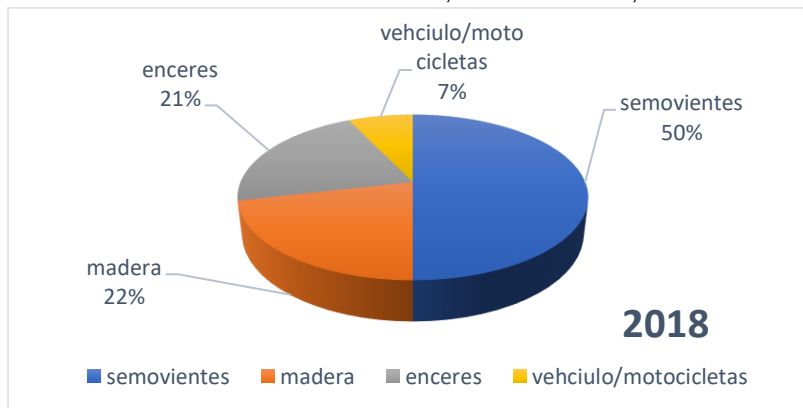
Fuente propia

Grafica 5: PERMISOS DE TRANSPORTE DE ENSERE, SEMOVIENTES, VEHICULOS Y MADERA 2017



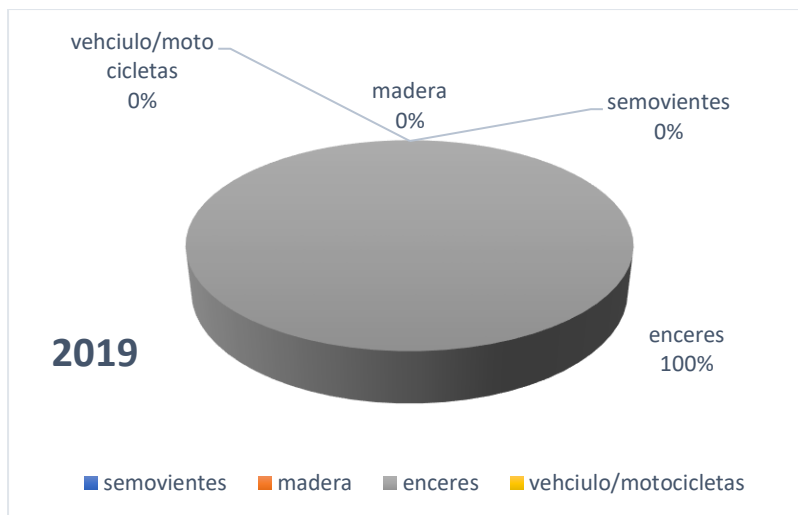
Fuente propia

Grafica 6: PERMISOS DE TRANSPORTE DE ENSERE, SEMOVIENTES, VEHICULOS Y MADERA 2018



Fuente propia

Grafica 7: PERMISOS DE TRANSPORTE DE ENSERE, SEMOVIENTES, VEHICULOS Y MADERA 2019



Fuente propia

La inspección de policía es la secretaría técnica del comité civil de convivencia de acuerdo con el DECRETO No 006 (enero 25 de 2017) “POR MEDIO DEL CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ CIVIL DE CONVIVENCIA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” como una instancia la cual analizara hechos y fenómenos que afectan la convivencia. Igualmente deberá tramitar las quejas, denuncias, peticiones, o reconocimientos reportados en relación con la función y la actividad de policía de las jurisdicciones; y se deberán priorizar los casos relacionados con actuaciones donde se afecte los intereses colectivos, emitir recomendaciones para mejorar la función y la actividad de policía y garantizar la transparencia en el ejercicio de sus funciones. Como también, deberán fomentar e incentivar a la ciudadanía a presenten las denuncias y quejas que correspondan, como promover campañas de información sobre los derechos, deberes, y garantías de los ciudadanos ante las actividades de la policía; Dentro de las cuales se realizaron 15 reuniones, siendo integrantes el alcalde municipal, el personero y el comandante de la estación de policía.

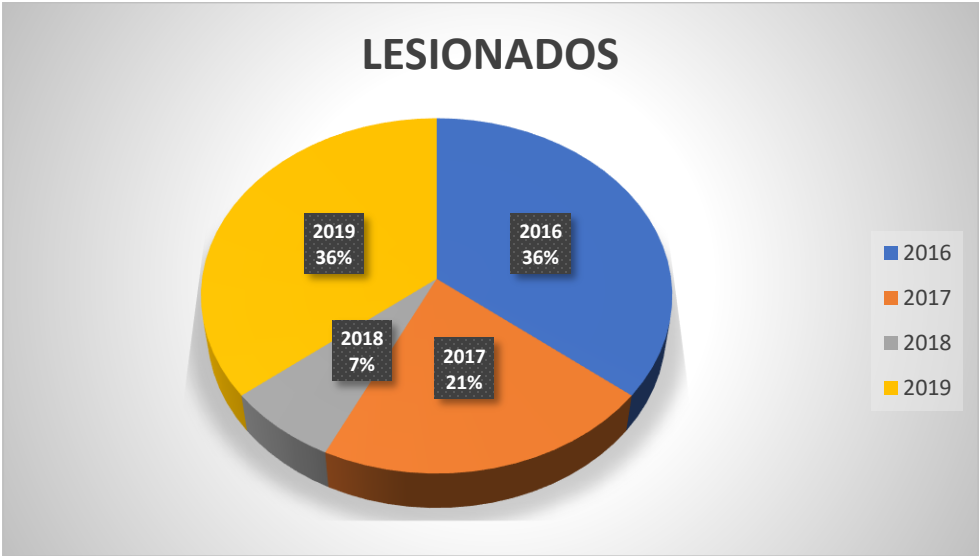
De la misma manera junto con el delegado de la secretaria de sanidad de Boyacá y el comandante de la estación se realizaron 18 controles a los expendidos de carne con el fin de verificar pesos y medidas, sellos guías de movilización, todo lo concerniente a salud e higiene para su buen funcionamiento.

De igual forma se realizaron 36 controles y operativos a los establecimientos de comercio con el fin de verificar fechas de vencimiento, estampillas a los licores y cigarrillos, así como revisión de documentación como lo establece el art. 97 de la ley 1801 de 2016.

La inspección de policía hace parte del programa ciclo-reciclo desarrollado por la CAR dentro de la cual se inspecciona la problemática ambiental, se ayuda a promover la buena destinación de los recursos solidos dentro de lo cual se realizaron 4 campañas charlas y socialización de temas ambientales y en especial el título IX de la ley 1801 de 2016 en las diferentes veredas del municipio de Buenavista.

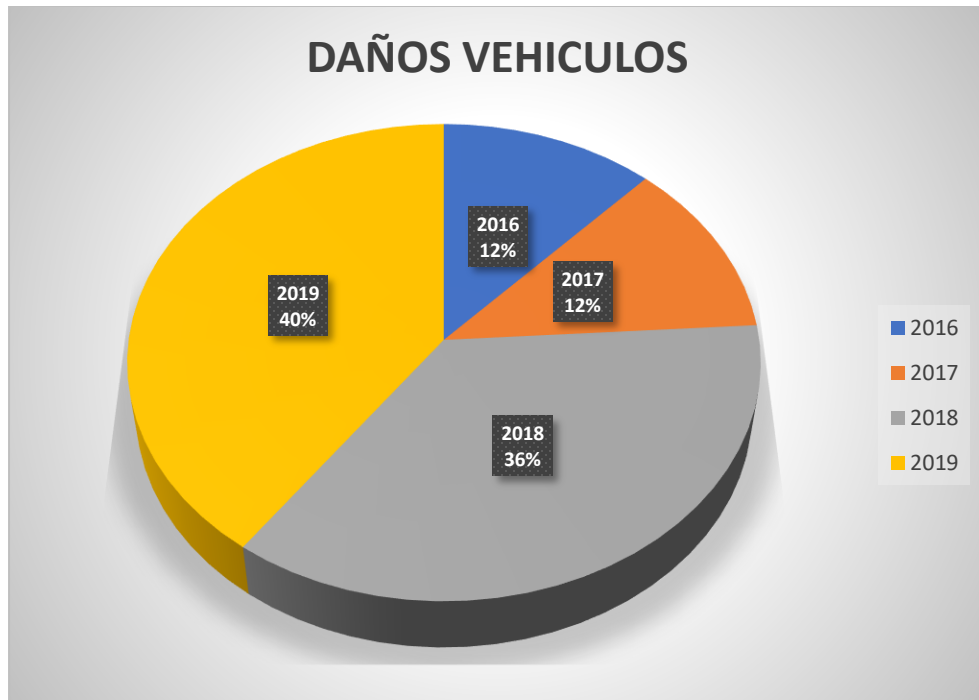
En cuanto a los accidentes de tránsito bajo el marco de la ley 769 de 2002 por el cual se expide el código nacional de tránsito desde esta óptica se adelantaron diversas actividades de divulgación vigilancia y control en la jurisdicción del municipio, reportándose de esta manera 40 accidentes de tránsito dentro de los cuales 13 fueron puestos a disposición de la fiscalía general de la nación por presentarse lesiones personales y un muerto; los demás se tramitaron ante el despacho por ser responsabilidad civil extracontractual conciliable.

Grafica 8: PORCENTAJE DE LESIONADOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO VIGENCIAS 2016-2019



Fuente: propia

Grafica 9: PORCENTAJE DE DAÑOS ENTRE VEHICULOS POR ACCIDENTES DE TRANSITO VIGENCIAS 2016-2019



Fuente: propia

Grafica 10: PORCENTAJE DE NUMERO DE MUERTES CAUSADAS POR ACCIDENTES DE TRANSITO VIGENCIAS 2016-2019



Fuente: propia

Por otro lado, de acuerdo con el Decreto 1260 de 1970 y art. 82 y 177 del Código General del Proceso se ofició a la Registraduría Nacional del Estado Civil para inscribir 11 partidas de función.

Del mismo modo, la inspección de policía recibió 103 oficios comisorios, siendo oficiado para notificar, citar y conciliar esto por parte de la Fiscalía General de la Nación, juzgados y gobernación de Boyacá; de la misma manera recibió 12 delegaciones por parte de la alcaldía municipal para el mismo fin.

FONDO CUENTA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA (FONSET)

VIGENCIA 2016

En este sector la inversión ascendió a \$ 129.177.760, representados en:

- ✓ Se reparó la motocicleta de la policía
- ✓ Se apoyó a la fuerza pública policía y ejército con raciones alimentarias
- ✓ Se adquirió material de intendencia, motocicleta, equipo de oficina y equipo de recreación con destino a la policía nacional
- ✓ Se apoyó a la fuerza pública en el suministro de combustible para sus desplazamientos
- ✓ Se adquirió con destino al policía dispositivo electrónico para garantizar el orden público.
- ✓ Se gestionó con la gobernación y la policía nacional la consecución de una patrulla con destino a la estación de policía de Buenavista, donde el Municipio no aportó dinero alguno.
- ✓ Se garantizó la atención a la comunidad de los procesos policivos por intermedio de la Secretaria de Gobierno y la Inspección de Policía.
- ✓ Se adquirieron vayas, carpas, papelería y equipos de oficina y dispositivo de disparo eléctrico TASER, destinadas a satisfacer las necesidades y garantizar el cumplimiento de las funciones por parte de la policía nacional acantonada al municipio.

VIGENCIA 2017

- ✓ Se ha garantizado el suministro de combustible a la fuerza pública con el fin de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.
- ✓ Se han atendido y resuelto las diferentes querellas policivas instauradas por la comunidad.

VIGENCIA 2018

En este sector la inversión ascendió a \$ 129.177.760, representados en:

- ✓ Se creó la red de apoyo, en la que se suministraron 27 radios de comunicación.
- ✓ Se apoyó a la fuerza pública policía y ejército con raciones alimentarias
- ✓ Se apoyó a la fuerza pública en el suministro de combustible para sus desplazamientos

VIGENCIA 2019

- ✓ Se apoyó a la fuerza pública en el suministro de combustible para sus desplazamientos.
- ✓ Se ha garantizado el suministro de combustible a la fuerza pública con el fin de garantizar la convivencia y seguridad ciudadana.

EN CENTROS DE RECLUSIÓN

VIGENCIA 2016

En este sector la ejecución ascendió a \$ 8.400.000, representados en:

- ✓ Se garantizó la atención de las personas oriundas de Buenavista reclusas en las cárceles administradas por el INPEC.
- ✓ Se garantizó la atención a los menores infractores oriundos de Buenavista para una posible reclusión en estos establecimientos.

VIGENCIA 2017

- ✓ Se firmó convenio de cooperación con el CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA ADOLESCENTES (CESPA) de Chiquinquirá con el fin de que sean atendidos los menores infractores antes de ser reclusos en los establecimientos de reclusión.
- ✓ De igual manera se formó convenio con la Casa del Menor Marco Fidel Suarez de Tunja con el fin de brindar Protección y apoyo para Asegurar y garantizar la reeducación de los(as) adolescentes y jóvenes en conflicto con la Ley Penal.

VIGENCIA 2018

- ✓ Se garantizó la atención de las personas oriundas de Buenavista reclusas en las cárceles administradas por el INPEC, para lo cual se garantizó la atención a los menores infractores oriundos de Buenavista para una posible reclusión en estos establecimientos, para lo cual suscribieron convenios con CESPAS en Chiquinquirá y la casa del Menor en Tunja.

VIGENCIA 2019

- ✓ Se garantizó la atención de las personas oriundas de Buenavista reclusas en las cárceles administradas por el INPEC, para lo cual se garantizó la atención a los menores infractores oriundos de Buenavista para una posible reclusión en estos establecimientos, para lo cual suscribieron convenios con CESPAS en Chiquinquirá y la casa del Menor en Tunja.

Así mismo, la inspección de policía de Buenavista fue requerida en 2 ocasiones por las entidades de control, Procuraduría General de la Nación de lo cual se rindió el respectivo informe y de lo que se puede verificar que no existe ningún proceso disciplinario.

OBESERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

- 1. ¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la gestión de convivencia y seguridad ciudadana de la Entidad?**

Implementar el plan integral de convivencia y seguridad ciudadana, poner en funcionamiento el plan de seguridad vial, implementar el funcionamiento del comité de política social de sustancias psicoactivas y alucinógenas, para poder realizar inspección y control en los establecimientos de comercio junto con los menores de edad, de igual manera se recomienda cambiar la cuenta donde se deposita las multas de las medidas correctivas por una cuenta o sucursal que funcione dentro del municipio de Buenavista.

PROGRAMA 32: DESARROLLO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL PARA BUENAVISTA

¿EN QUÉ ESTADO ESTÁ EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL?

ÍTEM	EQUIPAMIENTO	ESTADO DEL EQUIPAMIENTO			OBSERVACIÓN
		Bueno	Regular	Malo	
1	Palacio Municipal	X			
2	Edificio Multifuncional (juzgado, personería etc)	X			
3	Centro Integración Ciudadana		x		
4	Cancha de futbol	X			
5	Plaza de Mercado			x	
7	Plaza de Ganado			x	Predio de la parroquia
6	Planta de Beneficio Animal			X	La planta de beneficio animal fue cerrada
7	Planta de tratamiento de agua potable	X			
8	Planta de tratamiento de agua residual		x		Necesita compra de dos motobombas sumergibles, pues fueron robadas.
9	Bodega Municipal	X			
10	Centro vida	x			Funciona programa de adulto mayor
11	Zona de carreteras			X	está en mal estado, antes funcionaba un escenario deportivo

9. ¿CÓMO ESTÁ CONFORMADO EL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL?

El equipamiento municipal se encuentra conformado de la siguiente manera:

ÍTEM	EQUIPAMIENTO	INSTALACIONES CON LAS QUE CUENTA	ESPECIFICACIONES DEL ESTADO DEL EQUIPAMIENTO

1	PALACIO MUNICIPAL	<p>El palacio municipal está conformado por tres plantas, tiene dos entradas y se encuentra dividido de la siguiente manera:</p> <p>Primera planta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de la Secretaría de contratación • Empresa de servicios públicos • Cocina • Dos unidades sanitarias 	<p>La infraestructura de todas las instalaciones ubicadas en la primera planta del palacio municipal se encuentra en buen estado.</p>
		<p>Segunda planta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina del Despacho Municipal • Oficina de la Secretaría de despacho • Oficina de la Secretaría General y de Gobierno • Secretaria de hacienda • Tres unidades sanitarias • Sala de juntas 	<p>La infraestructura de todas las instalaciones ubicadas en la segunda planta del palacio municipal se encuentra en buen estado.</p>
		<p>Tercer piso:</p> <p>Oficina de planeación</p>	<p>Recomiendo revisar el tema de la escalera.</p>
2	EDIFICIO MULTIFUNCIONAL	<p>El edificio multifuncional está conformado de la siguiente manera:</p> <p>Primera planta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Oficina de cafeteros • Oficina de sisben • Personería Municipal • Cárcel • Familias en acción • Secretaria desarrollo agropecuario <p>Segunda planta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inspección de policía • Comisaria de familia • Juzgado 	<p>Manifiestan que existen temas de humedad en la edificación.</p>

3	CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA CIC	<ul style="list-style-type: none"> Graderías, tarima cubierta y baños. 	Se recomienda seguimiento de la póliza por estabilidad de la obra.
4	CANHA DE FUTBOL	<ul style="list-style-type: none"> Cancha 	Se recomienda realizar demarcación y probabilidad de gradería
5	PLAZA DE MERCADO	Se encuentra en total deterioro	Fue formulado un proyecto, pero no fue aprobado.
6	PLAZA DE GANADO	La plaza de ganado o corraleja	No está en uso el predio de la parroquia
7	PLANTA DE BENEFICIO ANIMAL	<p>La planta de beneficio animal se encuentra conformada de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> Área de contenido ruminal Área de embarcadero porcino Área corrales bovino 	Todas las instalaciones de la planta de beneficio animal se encuentran deterioradas debido al abandono y falta de uso de la misma.
8	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE	Esta planta se encuentra en la parte alta cerca a la antena de claro	La infraestructura de la planta de tratamiento de agua potable se encuentra en óptimas condiciones de uso.
9			
10	PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL	Se hizo mantenimiento a la planta ubicada a la salida muzo	Se necesita comprar dos motobombas pues se las robaron existe denuncia realizado por Alex Buitrago, para tener en cuenta el seguimiento.
11	ZONA DE CARRETERAS	Existe un polideportivo que hoy en día es utilizado como zona de parqueo de maquinaria, la infraestructura está en malas condiciones.	Se pensó en hacer una cancha de futbol cinco, pero no se logró el proyecto.

12	Biblioteca municipal	Funciona como biblioteca para niños menores de cero a siempre, biblioteca para colegios etc, salón de danzas, y música.	Está en buen estado.
-----------	-----------------------------	---	----------------------

PROGRAMA 33: DESARROLLO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA PARA BUENAVISTA

ORGANIZACIONES SOCIALES MUNICIPIO DE BUENAVISTA

1. ASOCIACIONES AGROPECUARIAS DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ

No.	ASOCIACIÓN	SIGLA	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	CELULAR	ESTADO
01	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE FRUTAS DE BUENAVISTA BOYACÁ	“ASOFRUBB”	900471837-2	Yaneth Alarcón Forero	3202895127	ACTIVA
02	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE AGUACATE Y FRUTAS	“PROCOAGUARUT”	900429644-0	Alba Luz Alarcón Castiblanco	3132351061	ACTIVA
03	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE FRUTAS COLOMBIANA DE BUENAVISTA	“BUENAFRUCOL”	900359886-5	Pompilio Ortiz	3115204441	ACTIVA
04	ASOCIACIÓN DE		900259284-2	Santos Caicedo		ACTIVA

	PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE CAÑA PANELERA DE BUENAVISTA	“ASOBUENACANA”			3134559609	
05	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DE CACAO DE BUENAVISTA	“ASOBUENCACAO”	900219781-0	Arnoldo Forero	3144726050	ACTIVA
06	ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE LECHE DE BUENAVISTA	“ASOBUENALECHE”	900210797-7	Fabio Rivera	3102512077	ACTIVA
07	ASOCIACIÓN DE CAFETEROS CAPACAPI MUNICIPIO DE BUENAVISTA	“ASOBUENCAPI”	900854141-1	Álvaro Ballén	3204720286	ACTIVA
08	ASOCIACIÓN PRODUCTORA DE FICAL	“ASOFICAL”	830504584-4	Jorge Enrique Rodríguez	3208126546	ACTIVA
09	ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE BUENAVISTA	“ASOGANBU”		Baudilio Franco	3133329435	ACTIVA
10	ASOCIACIÓN DE CÍTRICOS DE BUENAVISTA	“ASPROCITB”	3118288644	Alexander Moya	3118288644	ACTIVA

2. ASOCIACIONES ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTOS DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA

No.	RESPECTO DESARROLLO OPORTUNIDADES				
	2016 - 2019				
	JUNTAS ADMINISTRADORAS DE ACUEDUCTOS				
01	JUNTA ADMINISTRADORA DE ACUEDUCTO	REPRESENTANTE	CARGO	CELULAR	PTAB
02	VEREDA SAN PEDRO	OSCAR BENITEZ	TESORERO	3204893180	
03	VEREDA SARVITH	OBDULIO REYES	PRESIDENTE	3204381728	
04	VEREDA HONDA (SECTOR CONCEPCIÓN)	JHON FREDY GONZALEZ	PRESIDENTE	3144716340	
05	VEREDA SAMARIA	GERARDO PAEZ	PRESIDENTE	3204922725	
06	VEREDA FICAL	JOSE GUTIERREZ	PRESIDENTE	3124741475	X
07	VEREDA MIRAFLORES	TITO ROMERO	PRESIDENTE	3142883065	
08	VEREDA SABANETA Y CONCEPCIÓN	OSWAL CAMACHO	PRESIDENTE	3138571698	
09	VEREDA SANTO DOMINGO	GABRIEL AMADO	PRESIDENTE	3123930256	
10	VEREDA HONDA	PIPILO OBANDO	PRESIDENTE	3133460740	
11	VEREDA CAMPO ALEGRE	EDDY SANDOVAL	PRESIDENTE	3114641424	
12	VEREDA SANTA ROSA	SAULO SIERRA	PRESIDENTE	3142412353	
13	VEREDA SABANETA	PEDRO CERINZA	PRESIDENTE	3112427999	X
14	VEREDA SAN MIGUEL	CARMEN MURCIA	PRESIDENTE	3125833497	X
15	VEREDA PATIÑO	LUIS HERNANDO ORTIZ	PRESIDENTE	3214057601	X
16	MIRAFLORES	SIMON CORTES	PRESIDENTE	3204711602	X
17	EL TORO	EDWIN ESPITIA	PRESIDENTE	3142944646	

3. JUNTAS DE ACCION COMUNAL MUNICIPIO DE BUENAVISTA

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	PRESIDENTE	CELULAR	ESTADO
01	JOSE PIPILLO OBANDO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA HONDA	3133460740	ACTIVA
02	ADELINA CASTELLANOS FORERO	JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA LA LAJA	3208797660	ACTIVA

03	ORLANDO LOPEZ	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SABANETA	3138489348	ACTIVA
04	DEYSY SANTANA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN PEDRO	3223539000	ACTIVA
05	OBDULIO ALMANZA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA FICAL	3108774627	ACTIVA
06	JONIER OCAMPO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA LA HERRADURA	3133517222	ACTIVA
07	TITO VILLALOBOS	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA DOMINGUITO	3142545756	ACTIVA
08	GLORIA LARA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA EL TORO	3114444109	ACTIVA
09	EFRAIN MORATO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CORRALES	3203209398	ACTIVA
10	EULICES MENJURA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA IMPARAL	3114554165	No activa
11	LEONEL SANCHEZ PAEZ	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SARVITH	3118885980	ACTIVA
12	JOSE ANTONIO RODRIGUEZ	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PISMAL	3224139263	ACTIVA
13	JOSE GREGORIO RODRIGUEZ MORENO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAMPO ALEGRE	3118393665	ACTIVA
14	LUIS EDUARDO BALLEEN	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN MIGUEL	3212536031	ACTIVA
15	JOHANA BUITRAGO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA NARANJITOS	3214985698	ACTIVA
16	ONOFRE ZAPATA GONZALEZ	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAÑAVERAL	3213199345	ACTIVA
17	LUIS JAIME HOLGUIN	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CAMPO HERMOSO	3117932350	ACTIVA
18	LUIS MEJIA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA CONCEPCIÓN	3219737998	ACTIVA
19	LUIS GERARDO PAEZ	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAMARIA	3204922725	ACTIVA
20	JOSE FABIO BALLEEN	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA PATIÑO	3124907734	ACTIVA
21	OMAR MATALLANA	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA ROSA	3134073296	ACTIVA
22	GABRIEL GUILLERMO AMADO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTO DOMINGO	3123930256	ACTIVA
23	MARIA CRISTINA CASTRO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA MIRAFLORES	3123289110	ACTIVA
24	MARIO OCAMPO	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SAN RAFAEL	3108174017	ACTIVA

25	ALBA LUZ ALARCON	JUNTA DE ACCION COMUNAL CENTRO URBANO	3132351061	ACTIVA
----	------------------	--	------------	--------

a. **ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL MUNICIPIO DE BUENAVISTA**

No.	NOMBRES APELLIDOS	PRESIDENTE	CELULAR	ESTADO
01	LUIS GERARDO PAEZ	ASOCIACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA	3204922725	ACTIVA

4. **ASOCIACIONES SOCIALES**

No.	NOMBRES APELLIDOS	PRESIDENTE	USUARIOS	CELULAR	ESTADO
01	MAYURLY ANDREA HERMOSA	ASOCIACION DE PRODUCTORES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO MUNICIPIO DE BUENAVISTA	19	3106738077	ACTIVA
02	BLANCA PINILLA BOGOYA	ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ "ASODISBUENABOY	31	3144310994	ACTIVA

5. **PROYECTOS DIRIGIDOS A LAS ORGANIZACIONES SOCIALES**

VIGENCIA	PROYECTO	BENEFICIARIO	VALOR
2017	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS Y HUMANOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN BOX-COULVERT SENCILLO CON	JUNTA DE ACCION COMUNAL VEREDA SANTA ROSA 226 PERSONAS	Aporte del Municipio \$14.999.818,00 Aporte de la Comunidad (\$3.200.000.00)

	ALETAS, EN LA VEREDA SANTA ROSA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA – BOYACÁ, FUNDADO EN EL EJERCICIO DE LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA. CLAUSULA SEGUNDA: ALCANCE: La obra (BOX-COULVERT SENCILLO CON ALETAS)		TOTAL, PROYECTO \$18.199.818.00
2017	ADQUISICION DE UN SISTEMA DE RADIO COMUNICACIÓN DIGITAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA RED DE APOYO Y COMUNICACIONES INTERISTITUCIONALES ENTRE EL COMANDO DE POLICIA Y EL SECTRO RURAL, INCLUYENDO SU INTALACION EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA	24 AFILIADOS Un radio Colegio José María Silva Salazar Un radio Centro de salud Santa Isabel	67'548.805.00
2017	SUMINISTRO DE VEINTICUATRO (24) CARROS PARA RECOLECCIÓN DE BASURA DEL ÁREA RURAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA	10 Usuarios de la ASOBUENCACAO	11.586.960.00
2018	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS DE LA VEREDA PATIÑO CENTRO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE	737 PERSONAS 25 DISCAPACIDAD 12 VÍCTIMAS	GOBERNACIÓN \$18.859.530 JAC DE PATIÑO CENTRO \$2.256.633 TOTAL \$21.116.163

	TRES (03) ALCANTARILLAS DE 36 PULGADAS CADA UNA. (CONVITES POR BOYACA BICENTENARIO		
2019	INSTALACIÓN DE GEOMEMBRANA AÉREAS PARA PISCICULTURA, DIRIGIDO A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ	19 Núcleos familiares	\$20.0000.000

VEEDURIAS

No.	ORGANIZACION	VEEDOR	CELULAR
01	VEEDURIA PARA LA FISCALIZACION EN CUANTO A LA EJECUCIÓN Y SU CALIDA DE OBRAS, PROGRAMAS DE INVERCION EN EL MUNICIPIO	LORENZO FRANCO EULICES MENJURA DANILO IVAN ALARCON BALLEN	3142175924 3114554165 3123233268
02	VEEDURIA PARA LOS PROGRAMAS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SALUD, ASI COMO VIGILANCIA DE LOS CONTRATOS REFERENTES AL MISMO TEMA (SISBEN, EPS, ATENCIÓN MÉDICA, PLAN TERRITORIAL DE SALUD	JOHANA BUITRAGO CONSUELO RONCO TORRES PATRICIA CHAVARRO CLAVIJO MIRYAM SILVA GARCIA ALBA LUZ ALARCON	3214985698 3203002955 3118137674 3132527102 3132351061
03	VEEDURÍA PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN		
04	VEEDURÍA PARA LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD, RECREACIÓN, BIENESTAR SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE		
05	VEEDURÍA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	FERNANDO GARCIA MARTINEZ	3123115758 3133105918 3132351061

		MARTHA VILLAMIL CASTIBLANCO ROSARIO CARO RAMOS JOSE FRANCO CAÑON MARCO ELI BRICEÑO PINILLA	3203046670 3144146789
06	VEEDURÍA EN CUANTO A LA DESTINACIÓN Y BUEN MANEJO DE LOS RECURSOS PUBLICOS		
07	VEEDURÍA PARA LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE EXISTE Y SE EJECUTARAN EN EL MUNICIPIO		

6. SUGERENCIAS

- REALIZAR UNA CARACTERIZACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES SOCIALES
- FIRMAR CONVENIOS SOLIDARIOS CON LAS JUNTAS DE ACCION COMUNAL
- ACTUALIZACIÓN DE LOS ESTATUTOS
- FORTALECIMIENTO EN ORGANIZACIÓN, CAPACITACIÓN Y APOYO FINANCIERO

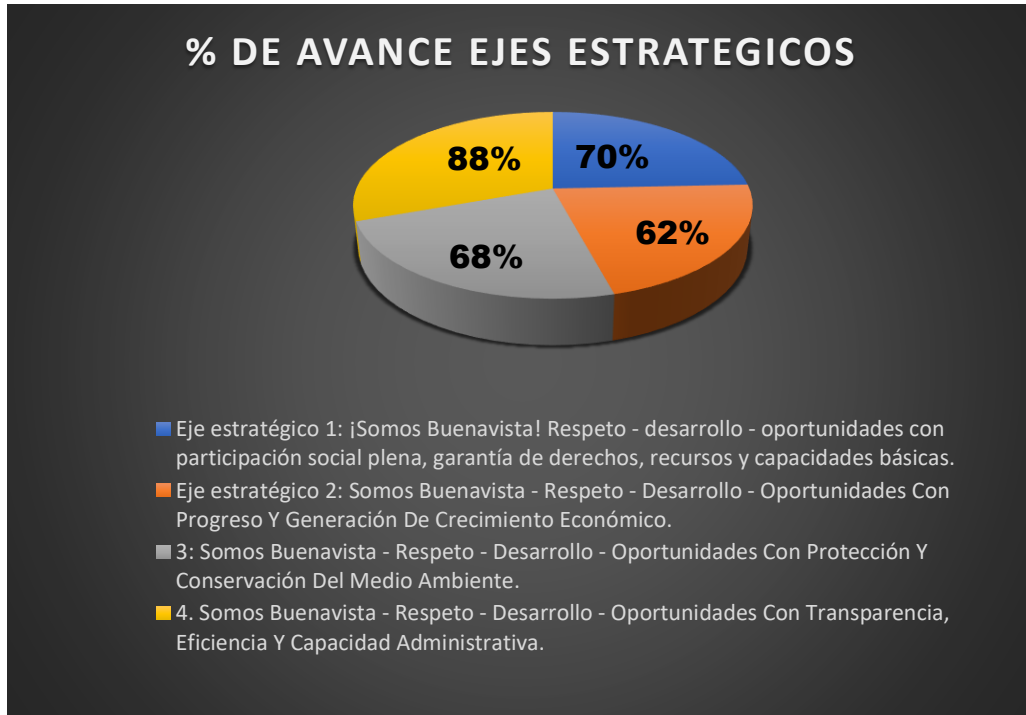
4. RESULTADO FINAL PLAN DE DESARROLLO

Informe del Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal “Somos Buenavista” RESPETO DESARROLLO OPORTUNIDADES 2016 – 2019

El Avance del PDM fue del 73% en el cuatrienio.

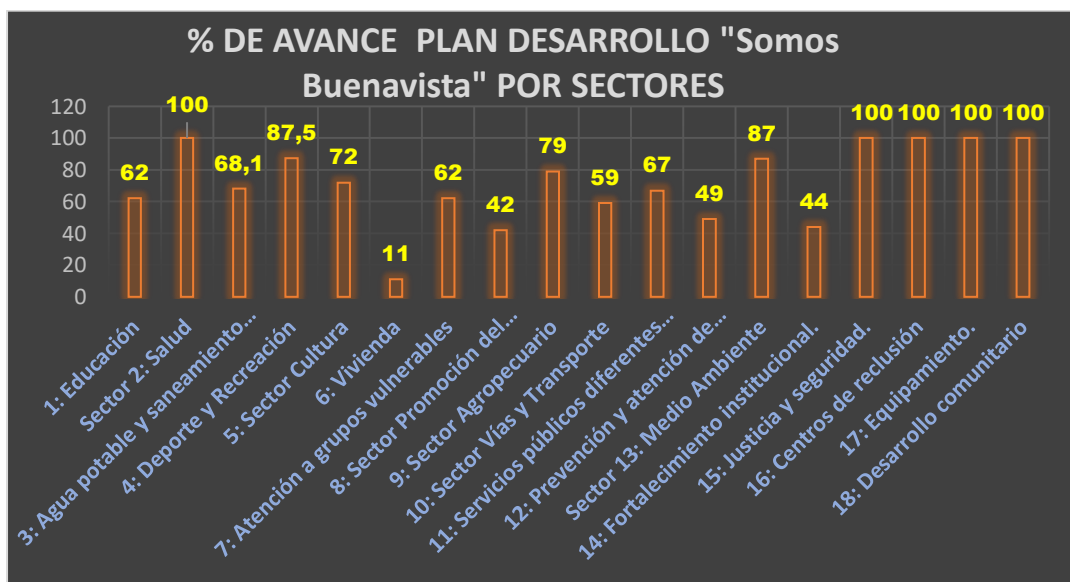
A continuación se presentan gráficas de avance:

Grafica No. 1. % de Avance por Ejes Estratégicos del PDM "Somos Buenavista" RESPETO DESARROLLO OPORTUNIDADES 2016 – 2019



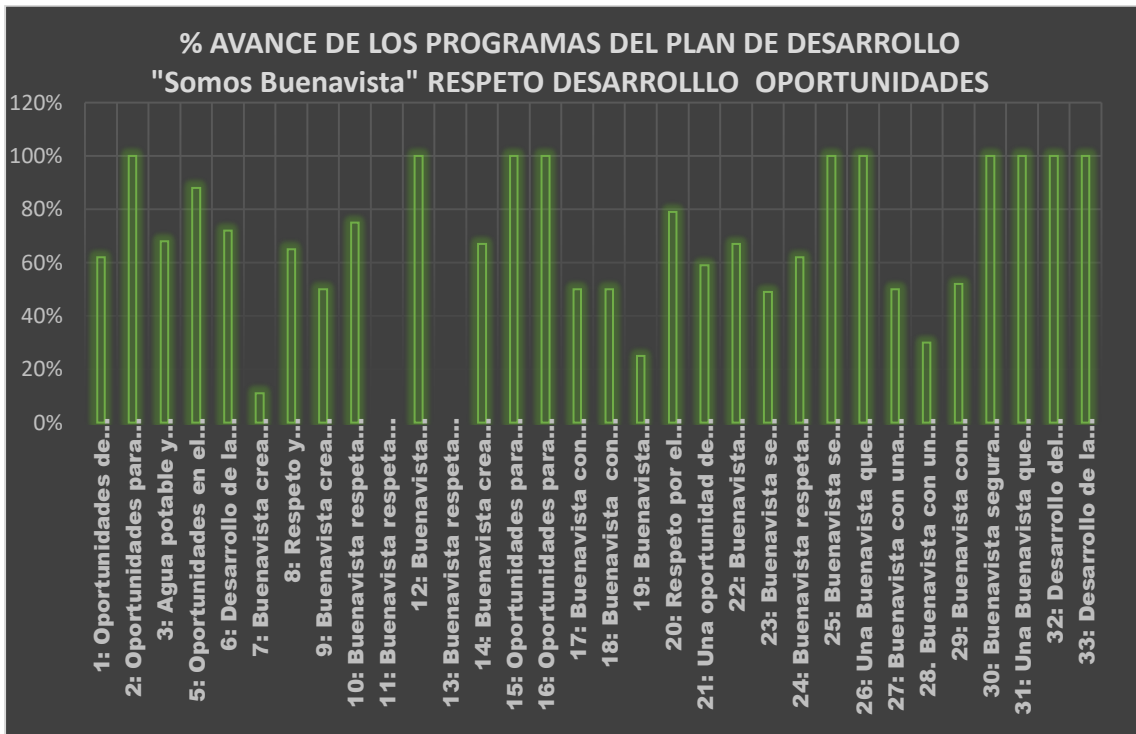
Fuente: Secretaria de Planeación e infraestructura

Gráfica No. 2: % de Avance por sectores del PDM "Somos Buenavista" RESPETO DESARROLLO OPORTUNIDADES 2016 – 2019



Fuente: Secretaria de Planeación e infraestructura

Gráfica No. 3: % de avance por programas del PDM “Somos Buenavista” RESPETO DESARROLLO OPORTUNIDADES 2016 – 2019



Fuente: Secretaria de Planeación e infraestructura

Se anexa en archivo Digital (CD) el tablero de control del seguimiento al PDM “Somos Buenavista” RESPETO DESARROLLO OPORTUNIDADES 2016 – 2019

5. POLÍTICAS ESTRATÉGICAS Y TEMAS TRANSVERSALES

GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

Estructura del Informe de Gestión y empalme

EMPALME FISCAL Y FINANCIERO ENTIDADES TERRITORIALES 2019

1. Ingresos y gastos de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019 (corte a Septiembre 31)
1. Ingresos totales	9.780.939.032	10.316.461.623	10.841.613.821	11.672.598.844
2. Gastos Totales	8.017.536.054	7.891.272.582	8.673.871.778	10.204.101.713

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

2. Ingresos de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019 (corte a Septiembre(1))
1. Ingresos totales	9.780.939.032	10.316.461.623	10.841.613.821	11.672.598.844
1.1. Ingresos corrientes	7.499.446.485	7.905.624.671	8.180.775.185	6.518.308.908
1.1.1. Tributarios	787.899.057	616.221.104	502.056.451	432.014.231
1.1.2. No tributarios	3.479.229.170	3.730.847.132	4.028.344.788	4.501.107.103
1.1.3. SGP	3.232.318.258	3.558.556.435	3.650.373.946	3.610.493.662
1.2. Recursos de Capital	1.962.602.581	1.808.999.378	2.220.703.021	2.970.053.815
1.2.1. Cofinanciación	318.889.966	601.837.574	440.135.615	1.134.332.032
1.3. Regalías				

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

3. Ejecución Presupuesto ingresos vigencia actual (Corte al 31 de Septiembre del 2019)

Concepto	Presupuesto inicial	Presupuesto ajustado a la fecha	Recaudo a Septiembre 31	Diferencia entre ingresos estimados y el recaudo
1. Ingresos totales	8.242.362.950	11.672.598.844	9.119.571.830	2.553.027.014
1.1. Ingresos corrientes	8.094.108.536	6.518.308.908	6.518.308.908	0
1.1.1. Tributarios	590.944.264	432.014.231	432.014.231	0
1.1.2. No tributarios	3.779.940.044	4.501.107.103	3.334.017.779	1.167.089.324
1.1.3. SGP	3.723.224.228	3.610.493.662	2.752.276.898	858.216.764
1.2. Recursos de Capital	148.254.414	2.970.053.815	2.601.262.921	368.790.894
1.2.1. Cofinanciación	0	1.134.332.032	755.615.118	378.716.914
1.3. Regalías	0	2.124.155.819	532.617.718	1.591.538.101

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

4. Ejecución Presupuesto de gastos vigencia actual

Concepto	Apropiación inicial	Apropiación ajustada a la fecha	Ejecución de gastos a Septiembre 31 del 2019	Diferencia entre apropiaciones y gastos ejecutados
1. Gastos totales	8.242.362.950	11.672.598.844	9.182.210.481	2.490.388.363
1.1. Funcionamiento	1.069.722.980	1.033.830.316	696.410.772	337.419.544
1.2. Deuda	149.000.005	149.000.005	108.863.761	40.136.244
1.3. Inversión	6.625.000.602	10.091.129.160	8.066.688.610	2.024.440.550

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

5. Ingresos estimados para las siguientes cuatro vigencias.

Concepto/Vigencia	2020	2021	2022	2023
1. Ingresos totales	8.250.000.000	8.577.000.000	8.895.000.000	24.033.000.000
1.1. Ingresos corrientes	6.788.000.000	7.056.000.000	7.314.000.000	7.583.000.000
1.1.1. Tributarios	581.000.000	601.000.000	601.000.000	601.000.000
1.1.2. No tributarios	28.000.000	29.000.000	30.000.000	31.000.000
1.1.3. SGP	1.360.000.000	1.440.000.000	1.471.000.000	1.530.000.000
1.1.3.1. Transferencias para Inversion	4.819.000.000	5.012.000.000	5.213.000.000	5.421.000.000
1.2. Recursos de Capital	1.462.000.000	1.521.000.000	1.581.000.000	16.450.000.000

Fuente: MFMP

6. Ejecución de gastos de las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019 (con corte al 31 de Septiembre del 2019)
1. Gastos totales	8.017.536.054	7.891.272.582	8.673.871.778	11.672.598.844
1.1. Funcionamiento	1.048.645.449	1.143.636.549	1.136.110.322	1.033.830.316
1.2. Deuda	226.209.223	179.499.793	153.267.625	149.000.005
1.3. Inversión	6.742.681.382	6.568.136.240	7.384.493.831	10.091.129.160

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019.

7. Gastos estimados siguientes cuatro vigencias

Concepto/Vigencia	2020	2021	2022	2023
1. Gastos totales	8.038.000.000	8.411.000.000	8.744.000.000	9.094.000.000
1.1. Funcionamiento	1.208.000.000	1.257.000.000	1.307.000.000	1.359.000.000
1.2. Deuda	136.085.942	107.246.074	-	-
1.3. Inversión	5.601.000.000	5.825.000.000	6.058.000.000	6.300.000.000

Fuente: FUT

11. Fuentes de ingresos más representativos en las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019 (con corte al 31 de 3 octubre del 2019)
1. SGP	3.232.318.258	3.558.556.435	3.650.373.946	3.610.493.662

12. Fuentes de ingresos más representativos estimados en las siguientes cuatro vigencias.

Concepto/Vigencia	2020	2021	2022	2023
1. SGP	4.819.000.000	5.012.000.000	5.213.000.000	5.421.000.000

13. Gastos ejecutados en proyectos de inversión más representativos en las cuatro últimas vigencias.

Concepto/Vigencia	2016	2017	2018	2019 (con corte a septiembre del 2019)
1. Transporte Escolar	283.463.394	313.493.218	351.134.252	351.608.940
2. Asistencia Técnica Agropecuaria	131.955.975	187.649.653	213.735.558	196.939.264
3. Alimentación Escolar	293.993.569	317.961.283	459.465.675	561.017.293
4. Vías Urbanas y Rurales	598.551.230	330.252.302	521.689.141	1.564.621.661
5. Fortalecimiento Institucional	176.800.000	212.985.300	238.568.210	274.000.000
6. Justicia (Comisaría e Inspección de Policía)	103.206.100	120.175.602	113.742.244	102.839.972

Fuente: FUT y ejecución presupuestal 2019

14. Compromisos de vigencias futuras para las siguientes cuatro vigencias.

Concepto/Vigencia	Total vigencias futuras aprobadas a la fecha	Compromisos de vigencias futuras para 2020	Compromisos de vigencias futuras para 2021	Compromisos de vigencias futuras para 2022	Compromisos de vigencias futuras para 2023
1. Vigencias futuras totales					
1.1. Funcionamiento					
1.2. Inversión					
1.3. Ordinarias					
1.4. Excepcionales					

Fuente: MFMP y FUT

No se comprometieron vigencias futuras.

16. Pago de sentencias y conciliaciones siguientes cuatro vigencias.

Concepto/Vigencia	Monto total de sentencias y conciliaciones a la fecha	2019 Apropiado	2019 Ejecutados a la fecha	2020 Pagos estimados para la vigencia	2021 Pagos estimados para la vigencia	2022 Pagos estimados para la vigencia	2023 Pagos estimados para la vigencia
1. Sentencias y conciliaciones							
1.1. Sentencias		\$ 50.000.000	\$ -	\$ 12.000.000	\$ 13.000.000	\$ 13.000.000	\$ 14.000.000
1.2. Conciliaciones							

Fuente: Ejecución presupuestal 2019 y MFMP

17. Saldo de la Deuda.

Concepto/Vigencia	Saldo Total de la deuda a la fecha	2019 Apropiado	2019 Ejecutado a la fecha	2020 Pagos estimados para la vigencia	2021 Pagos estimados para la vigencia
1.1. Capital	\$ 270.833.318	\$ 125.000.005	\$ 93.750.003	\$ 125.000.004	\$ 104.166.646
1.2. Intereses	\$ 18.196.616	\$ 24.000.000	\$ 15.113.758	\$ 11.085.938	\$ 3.079.428

Fuente: MFMP y ejecución presupuestal 2019

18. Metas de superávit primario.

Concepto/Vigencia	2019	2020	2021	2022
1. Metas Superávit primario	931,3	2026,2	5635,9	0

Fuente: MFMP

19. Pasivos exigibles y Contingencias – Fondo de contingencia

Concepto	Monto total de los pasivos exigibles y contingencias a la fecha	Recursos disponibles en el Fondo de contingencia
1. Pasivos exigibles y contingencias		
1.2. Pasivos exigibles	0	0
1.3. Contingencias	0	0

Fuente: MFMP, informes contables entidad territorial.

20. Pasivos pensionales

Concepto	Monto total de los pasivos pensionales a la fecha	Recursos ahorrados en el Fonpet
1. Pasivos Pensional	\$ 2.661.482.607	

Fuente: MFMP, informes contables entidad territorial.

21. Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero

Concepto	Monto Total Inicial acreencias	Saldo de acreencias a la fecha (Corte 31 de octubre)	Término de duración del programa o acuerdo en años	¿Se está dando cumplimiento a los compromisos adquiridos?	
				Si	No
1. Programa de Saneamiento Fiscal					
2. Acuerdo de Reestructuración de Pasivos					

Fuente: MFMP, ejecución presupuestal 2019 y actas del Comité de Seguimiento y Evaluación

22. Balance General comparativo 2016 -2018 (Corte diciembre de 2016 y diciembre 2018)

Concepto	Activo		Pasivo		Patrimonio	
	2016	2018	2016	2018	2016	2018
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)						
Valor	\$ 3.958.634.511	\$ 3.833.863.269	\$ 3.796.384.609	\$ 2.767.061.649	\$ 21.094.078.021	\$ 22.384.918.478

Fuente: Contabilidad y Contaduría entidad territorial

23. Balance General 2019 (Corte Septiembre)

Concepto	Activo	Pasivo	Patrimonio
Valor	\$ 4.641.711.154	\$ 2.811.642.046	\$ 23.745.300.374

Fuente: Contabilidad y Contaduría entidad territorial

24. Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2016 -2019 (Corte diciembre de 2016 y diciembre 2019)

Concepto	Ingresos		Gastos y costos		Resultado	
	2016	2018	2016	2018	2016	2018
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)						
Valor	\$ 7.582.889.768	\$ 4.278.513.426	\$ 6.626.153.923	\$ 3.523.473.303	\$ 1.634.453.872	\$ 755.040.122

Fuente: Contabilidad y Contaduría entidad territorial

25. Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2019 (Corte Septiembre)

Concepto	Ingresos	Gastos y costos	Resultado
Valor	\$ 7.332.475.147	\$ 5.972.093.251	\$ 1.360.381.896

Fuente: Contabilidad y Contaduría entidad territorial

26. Estado de cambios en el patrimonio 2019 (Corte a 31 de octubre)

Concepto	Valor
1. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2018	\$ 22.384.918.477
2. Variaciones patrimoniales a septiembre 2019	\$ 1.360.381.896
3. Saldo del patrimonio a septiembre 2019	\$ 23.745.300.374
4. Detalle de las variaciones patrimoniales	
4.1. Incrementos	\$ 1.360.381.896
4.2. Disminuciones	
4.3. Partidas sin variación	

Fuente: Contabilidad y Contaduría entidad territorial

¿Se está realizando el recaudo del degüello de ganado? No se está haciendo recaudo por degüello de ganado.

¿Se han subido las tarifas al impuesto predial en el último año? No se han subido las tarifas del impuesto predial en los últimos 4 años.

¿Quedan recursos del FONPET por excedentes para el desahorro? A la fecha no quedan recursos del FONPET por excedentes para des ahorro.

¿Se hizo el marco fiscal de mediano plazo? Si se realizó y se presentó.

¿El municipio tiene demandas pendientes por pagar de algún tipo? En el momento no hay demandas pendientes por pagar.

El municipio está al día en el 2019, con los pagos de tasa por utilización y tasa retributiva? Si existen, pero en el momento está pendiente corroborar unas facturas que tal vez no le corresponden al Municipio.

¿La licencia del software soluciones sysman está vigente, se ha actualizado? Actualmente está vigente, puesto que existe un contrato firmado; pero cada año hay que realizar contrato y stefanini sysman enviará las actualizaciones correspondientes, para cada uno de los módulos, que son: Almacén, contabilidad y tesorería, presupuesto, predial, industria y comercio, contratos, gestión documental.

¿Adquirieron deuda durante la vigencia 2016-2019? En el cuatrienio no se adquirió deuda.

¿Se han realizado los pagos a certicámara? Si se han realizado los pagos correspondientes a certicámara y está vigente hasta agosto 2020.

Hasta que fecha están vigentes los seguros de vida y concejales, personero, alcalde y demás?

Póliza de responsabilidad civil 30-10-2020

Póliza de daños materiales combinados 30-10-2020

Póliza de manejo 30-10-2020

Póliza vida grupo 20-06-2020

Póliza todo riesgo 20-06-2020

Póliza accidentes personales bus 22-06-2020.

¿Están al día los impuestos de los vehículos del Municipio? Los impuestos de los vehículos de propiedad del Municipio están exentos de pago; pero los seguros y la revisión tecnicomecanica están vigentes.

¿Presenta cronograma de informes?

INFORMACION CONTABLE PUBLICA

El reporte de la información contable pública se presenta teniendo en cuenta las resoluciones 706 de 2016, modificadas por las resoluciones 043 de 2017 y 097 de 2017, emitidas por la unidad administrativa especial de la contaduría general de la nación.

En ellas están los requerimientos, las formas y los plazos de presentación, la cual se hace a través del aplicativo Chip local de la Entidad.

FORMULARIO ÚNICO TERRITORIAL

- I. LA INFORMACIÓN PARA REPORTAR A TRAVÉS DEL APLICATIVO CHIP, CORRESPONDIENTE AL FORMATO ÚNICO TERRITORIAL, SE ENCUENTRA REGULADA EN EL DECRETO 1536 DEL 29 DE SEPTIEMBRE 2016 EMITIDO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, ADICIONAL AL FINALIZAR CADA TRIMESTRE SE PUEDE VERIFICAR EN LA PÁGINA CHIP.GOV.CO LAS CATEGORÍAS DE INFORMACIÓN QUE DEBERÁN REPORTARSE AL FORMULARIO ÚNICO TERRITORIAL FUT PARA CADA CORTE.

CATEGORÍA CGR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Para el informe de la Categoría SGR, se presenta a través de la plataforma Chip local. El presupuesto del Sistema General de Regalías es de forma bianual, por tanto la información se debe presentar en los siguientes plazos.

		TRIMESTRE	PLAZO	INFORMACIÓN
BIENIO	AÑO 1	ENE-MAR	30 ABRIL	Desde el 1 de enero del año 1 hasta el 31 de marzo del año 1
		ABR-JUN	30 JULIO	Desde el 1 de enero del año 1 hasta el 30 de junio del año 1
		JUL-SEP	30 OCTUBRE	Desde el 1 de enero del año 1 hasta el 30 de septiembre del año 1
		OCT-DIC	20 FEBRERO	Desde el 1 de enero del año 1 hasta el 31 de diciembre del año 1
	AÑO 2	ENE-MAR	30 ABRIL	Desde el 1 de enero del año 1 hasta el 31 de marzo del año 2
		ABR-JUN	30 JULIO	Desde el 1 de enero del año 1 hasta el 30 de junio del año 2
		JUL-SEP	30 OCTUBRE	Desde el 1 de enero del año 1 hasta el 30 de septiembre del año 2
		OCT-DIC	20 FEBRERO	Desde el 1 de enero del año 1 hasta el 31 de diciembre del año 2

CATEGORÍA CGR PERSONAL Y COSTOS

Para la Rendición del informe de Personal y Costos se ajusta al artículo 43 de la Resolución 007 del 9 de junio de 2016.

La información de Personal y Costos la deberán reportar anualmente con corte a 31 de diciembre, a la Contraloría General de la República, Contraloría Delegada para Economía y Finanzas Públicas, a más tardar el 31 de marzo del año inmediatamente siguiente.

CATEGORÍA CGR PRESUPUESTAL

La Contraloría General de la República (CGR) informa los plazos de envío a la categoría CGR_PRESUPUESTAL según artículo 17 de la Resolución 007 del 9 de junio de 2016, los cuales han sido dispuestos de la siguiente manera:

Primer trimestre (1 de enero - 31 de marzo) plazo **30 de abril**

Segundo trimestre (acumulado del 1 de enero a 30 de junio) plazo **30 de julio**

Tercer trimestre (acumulado del 1 de enero a 30 de septiembre) plazo **30 de octubre**

Cuarto trimestre (acumulado anual del 1 de enero a 31 de diciembre) plazo **20 de febrero del año inmediatamente siguiente.**

Esta información se debe presentar a través del aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación.

BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO - BDME

El reporte de deudores morosos se debe efectuar durante los 10 primeros días del mes de diciembre de 2019 Resolución 037 del 5 de febrero de 2018, Art 3°.

CONPES - Primera Infancia

PLAZOS Y REQUISITOS CATEGORÍAS CONPES - PRIMERA INFANCIA		
FECHA DE CORTE	REPORTE OPORTUNO	REPORTE EXTEMPORANEO, HASTA
30 de Junio	31 de Julio	31 de Agosto
30 de Septiembre	31 de Octubre	30 de Noviembre
31 de Diciembre	15 de Marzo del año siguiente	15 de Abril del año siguiente
31 de Marzo del año siguiente	30 de Abril del año siguiente	30 de Mayo del año siguiente

Este informe se encuentra regulado por la Resolución 1732 de 14 de Marzo de 2013, a través del chip local

B. CATEGORÍAS MEN PAE

El reporte de esta categoría se realiza a través del aplicativo Chip local

Plazos para el reporte de la Categoría MEN - Programa de alimentación escolar - PAE		
Corte	Reporte Oportuno	Reporte Extemporáneo hasta
31 de Marzo	30 de Abril	31 de Mayo
30 de Junio	31 de Julio	30 de Agosto
30 de Septiembre	31 de Octubre	30 de Noviembre
31 de Diciembre	15 de Marzo del año siguiente	15 de Abril

Regulada Resolución 7591 del 22 de mayo de 2014

INFORME AL SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA DE LA CONTRALORIA GENERAL DE BOYACA

Este informe se realiza teniendo en cuenta la Resolución 010 del 10 de enero de 2017, emitida por la Contraloría General de Boyacá, allí se establecen los formatos y la forma de rendición, el cual se hace de forma anual.

INFORME DE DEUDA PUBLICA

Este informe se elabora teniendo en cuenta la Resolución 290 del 2 de mayo de 2017, la cual se debe hacer en forma trimestral, allí se establece los periodos, forma y términos de rendición.

INFORME SIRECI

Este se debe elaborar a través de la plataforma SIRECI de la Contraloría General de la República, a través del Storm User, se rinde de forma anual antes del 15 de marzo y lo correspondiente a Regalías se elabora en forma mensual y trimestral.

NOTA

Se recomienda estar ingresando a la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, chip.gov.co, y allí se encuentran las modificaciones que se realizan, las categorías a reportar y los plazos y los instructivos de presentación.

INFORME DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION DE BOYACA

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 617/2000, al Decreto 4515 de 2007 y al artículo 23 de la Ley 1176; se debe presentar el informe de viabilidad financiera municipal correspondiente a cada vigencia, que mediante circular el DAPB fija las fechas para la presentación.

- ✓ Total, Ingresos Corrientes de Libre Destinación **Ejecutados** en la Vigencia Fiscal anterior.
- ✓ Total Gastos de Funcionamiento de la Administración Central **Ejecutados** en la Vigencia Fiscal anterior.
- ✓ Número de Concejales Municipales Vigencia Fiscal anterior.
- ✓ Valor Total de Honorarios de los Concejales **ejecutados** Vigencia Fiscal anterior.
- ✓ Valor Total de Otros Gastos del Concejo Municipal diferentes a honorarios **ejecutados** en la Vigencia Fiscal anterior.
- ✓ Valor Total **ejecutado** de gastos de la Personería Municipal anterior.
- ✓ Número del decreto de categorización vigencia anterior y categoría en la cual se clasificó el municipio.

DIAN

Se debe de presentar declaración de Rete-fuente e IVA antes del 12 de cada mes.

INFIBOY

Pagar y enviar soporte de pago de deuda antes del 16 de cada mes al correo cartera@infiboy.gov.co .

¿Tienen algún convenio o acuerdo para contratar con la ESP?

Si el Municipio tiene convenio con la Empresa de Servicios Públicos -BuenServicio.

El acuerdo de los subsidios a estratos 1,2 y 3 de agua potable está vigente, cuál es?

Código BPIN	2014151090003			
Nombre proyecto:	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN CULTURA RECREACION Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, BOYAC, CENTRO ORIENTE			
Valor total proyecto	235.000.000,00			
Recursos aprobados por:	OCAD MUNICIPAL DE BUENAVISTA			
Fuentes de financiación	Asignaciones directas	Fondo de compensación Regional 40%	Propios	otros
	0	235.000.000	0	0,00
Sector:	Agricultura y desarrollo rural	Vigencia: 2013-2014		
CONTRATOS CELEBRADOS				
CONTRATO DE COMPRAVENTA N. 201402010	Valor Total	FUENTES DE FINANCIACIÓN		
		Fondo de compensación Regional 40%	Asignaciones directas	Propios
900592200-SERVICIOS Y SUMINISTROS ALARCON P&P	4.755.000,00	4.755.000,00	,00	,00
ADQUISICIÓN A TITULO DE COMPRAVENTA DE ELEMENTOS DEPORTIVOS NECESARIOS PARA DOTAR LA ESCUELA DE FORMACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA.				
CONTRATO DE COMPRAVENTA N. 201403006	Valor total	FUENTES DE FINANCIACIÓN		
		Fondo de compensación regional 40%	Asignaciones directas	otros
800124852-INCONCAR S.A.S.	229.800.000,00	229.800.000,00	0,00	0,00
ADQUISICION A TITULO DE COMPRAVENTA DE				

EI	UN BUS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN CULTURA RECREACION Y DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA				
----	---	--	--	--	--

Acuerdo que otorga subsidios a los estratos 1, 2 y 3 de acueducto, alcantarillado y aseo está vigente hasta el 27 de febrero de 2022 - (acuerdo 004 del 28 de Febrero de 2017).

¿Hay algún plan de mejoramiento con alguna entidad?

Existe plan de mejoramiento con La Contraloría General de Boyacá.

Adjunto:

-Marco fiscal de Mediano plazo.

-Acuerdo 015 de Noviembre 28 del 2019 (Por el cual se fija el Ppto 2020)

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

1. INTRODUCCIÓN

El Sistema General de Regalías fue creado a partir del año 2011 con el acto legislativo 05 de 2011, reglamentado con la ley 1530 de 2012 y los decretos reglamentarios 1949, 807 y 414 entre otros. Con la entrada en funcionamiento del nuevo sistema general de regalías el municipio de BUENAVISTA BOYACÁ comenzó a recibir asignaciones por el concepto de asignaciones correspondientes al Fondo de compensación regional 40%, Asignaciones directas, asignaciones del Fonpet, SGR y FNR. Adicionalmente el Sistema General de Regalías permite la participación en las diferentes convocatorias a fin de acceder a recursos provenientes de las asignaciones para la PAZ a través de las diferentes convocatorias que se presenten.

El SGR tiene una particularidad, la periodicidad del sistema presupuestal del sistema general de regalías es bienal, a diferencia del sistema presupuestal colombiano que es anual, aunque de manera excepcional se previó que para el año 2012 su periodicidad seria anual. De este año en adelante es de manera bienal para los periodos de 2013-2014, bienio 2015-2016, bienio 2017-2018 y bienio 2019-2020.

2. PROYECTOS DE INVERSIÓN

El municipio de BUENAVISTA BOYACÁ para las vigencias 2012-2019 Viabilizo, priorizo y aprobó los siguientes proyectos:

PROYECTO 1. FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN CULTURA RECREACION Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, BOYAC, CENTRO ORIENTE
PROYECTO LIQUIDADO Y CERRADO

PROYECTO 2. CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA LA HERRADURA DE LA IE TECNICO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, BOYACA, CENTRO ORIENTE

Código BPIN	2015151090001			
Nombre proyecto:	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA LA HERRADURA DE LA IE TECNICO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, BOYACA, CENTRO ORIENTE			
Valor total proyecto	270.224.720,00			
Recursos aprobados por:	OCAD MUNICIPIO DE BUENAVISTA			
Fuentes de financiación	Asignaciones directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Recursos propios	
	240.336.822,00	29.887.898,00	0,00	
Sector:	EDUCACIÓN	Vigencia: 2015-2016		
CONTRATOS CELEBRADOS				
CONTRATO DE OBRA N. 201501016 11409958-EMIGDIO ROJAS BUSTAMANTE CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR EN LA ESCUELA LA HERRADURA DE LA IE TECNICO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA	Valor Total	FUENTES DE FINANCIACIÓN		
		Fondo de Compensación Regional 40%	Asignaciones directas	Recursos propios
	255.894.610,77	15.557.788,77	240.336.822,00	0,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA 201506009	Valor total	FUENTES DE FINANCIACIÓN		
		Fondo de Compensación Regional 40%	Asignaciones directas	Recursos propios

17649042-CARLOS JULIAN SOTO MURIEL				
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL CONTRATO DE OBRA DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE AULA ESCOLAR EN LA ESCUELA LA HERRADURA DE LA IE TÉCNICO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, BOYACÁ	14.323.680,00	14.323.680,00	0,00	0,00

PROYECTO LIQUIDADO Y CERRADO

PROYECTO 3: FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD A LA POBLACIÓN VULNERABLE MEDIANTE LA CAPACITACIÓN DE ESQUEMAS DE PRODUCCIÓN EN BUENAVISTA, BOYACA, CENTRO ORIENTE

Código BPIN	2016151090001		
Nombre proyecto:	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD A LA POBLACIÓN VULNERABLE MEDIANTE LA CAPACITACIÓN DE ESQUEMAS DE PRODUCCIÓN EN BUENAVISTA, BOYACA, CENTRO ORIENTE		
Valor total proyecto	208.809.989,00		
Recursos aprobados por:	OCAD MUNICIPIO DE BUENAVISTA		
Fuentes de financiación	Asignaciones directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Recursos propios
	,00	208.809.989,00	0,00
Sector:	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	Vigencia: 2015-2016	
CONTRATOS CELEBRADOS			
CONTRATO DE SUMINISTRO AMB-SU-C5-201703005	Valor Total	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
		Fondo de Compensación Regional 40%	Asignaciones directas
			Recursos propios

<p>1018434732-SERGIO DUVAN PEÑA ROCHA</p> <p>SUMINISTRO DE SEMILLAS, INSUMOS Y HERRAMIENTAS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO “ FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD A LA POBLACION VULNERABLE MEDIANTE LA CAPACITACION DE ESQUEMAS DE PRODUCCION EN BUENAVISTA CENTRO ORIENTE DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA A PRECIOS</p>	126.274.250,00	126.274.250,00	0,00	0,00
<p>CONTRATO DE CONSULTORIA CONVENIO DE ASOCIACION AMB-201705015</p> <p>900497940-FUNDACION CRECER HUMANA INTEGRAL</p> <p>CONTRATAR LA CAPACITACIÓN EN TEMAS PRODUCTIVOS PARA LAS FAMILIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ, SEGÚN ESQUEMA DE CAPACITACIÓN POR MÓDULOS DE APRENDIZAJE, PARA</p>	<p>Valor total</p> <p>66.328.800,00</p>	FUENTES DE FINANCIACIÓN		
		<p>Fondo de Compensación Regional 40%</p> <p>66.328.800,00</p>	<p>Asignaciones directas</p> <p>0,00</p>	<p>Recursos propios</p> <p>0,00</p>

<p>DESARROLLAR EL PROYECTO DE “FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD A LA POBLACION VULNERABLE MEDIANTE LA CAPACITACION DE ESQUEMAS DE PRODUCCIÓN EN BUENAVISTA BOYACA-CENTRO ORIENTE”, APROVADO MEDIANTE ACUERDO 01 DE 31/12/2016 POR EL OCAD-MUNICIPAL.</p>				
<p>CONTRATO DE INTERVENTORIA AMB-C2-201702017</p> <p>7011345-WILMAR MANUEL AVILA</p> <p>CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL PROYECTO DE “FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD A LA POBLACION VULNERABLE MEDIANTE LA CAPACITACION DE ESQUEMAS DE PRODUCCIÓN EN BUENAVISTA BOYACA-CENTRO</p>	<p>Valor total</p>	<p>FUENTES DE FINANCIACIÓN</p>		
	<p>13.660.000,00</p>	<p>Fondo de Compensación Regional 40%</p>	<p>Asignaciones directas</p>	<p>Recursos propios</p>
		<p>13.660.000,00</p>		

ORIENTE”, EL CUAL SE DESARROLLARA EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ.				
--	--	--	--	--

PROYECTO LIQUIDADO Y CERRADO

PROYECTO 4. ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA - BOYACA

Código BPIN	2014151090002			
Nombre proyecto:	ACTUALIZACIÓN DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA - BOYACA			
Valor total proyecto	150.000.000,00			
Recursos aprobados por:	OCAD MUNICIPAL DE BUENAVISTA BOYACÁ			
Fuentes de financiación	Asignaciones directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Recursos propios	
	0,00	144.656.658,00	5.343.342,00	
Sector:	TRANSPORTE	Vigencia: 2013-2014		
CONTRATOS CELEBRADOS				
CONTRATO DE CONSULTORIA 201506001	Valor Total	FUENTES DE FINANCIACIÓN		
		Fondo de Compensación Regional 40%	Asignaciones directas	Recursos propios
74245189-JOSE ALEXANDER CASTILLO NARCISO	150.000.000	144.656.658,00	0,00	5.343.342,00
ACTUALIZACION, REVISION Y REFORMULACION AL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (EOT) DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA				

PROYECTO CONTRATADO EN EJECUCIÓN.

PROYECTO 5: MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ.

Código BPIN	2019004150045			
Nombre proyecto:	MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ.			
Valor total proyecto	851.574.883,00			
Recursos aprobados por:	OCAD MUNICIPIO DE BUENAVISTA			
Fuentes de financiación	Asignaciones directas del departamento	Fondo de Compensación Regional 40%	Recursos propios	
	764.086.789,33	87.488.093,67	0,00	
Sector:	VIVIENDA Y DESARROLLO RURAL	Vigencia: 2019-2020		
CONTRATOS CELEBRADOS				
CONTRATO DE OBRA AMB-C4-201904001 60329484-ALIX VICTORIA CARREÑO ORTIZ MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA-BOYACÁ	Valor Total	FUENTES DE FINANCIACIÓN		
		Fondo de Compensación Regional 40%	Asignaciones directas	Recursos propios
	795.810.051,00	87.460.930,00	708.349.121,00	0,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA AMB-C2-201906001 7172738-YEFER ROLANDO FORERO BENAVIDES INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA – BOYACÁ	Valor total	FUENTES DE FINANCIACIÓN		
		Fondo de Compensación Regional 40%	Asignaciones directas	Recursos propios
	55.710.506,00	0,00	55.710.506,00	0,00

PROYECTO CONTRATADO EN EJECUCIÓN.

PROYECTO 6: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ.

Código BPIN	2019151090004		
Nombre proyecto:	MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ		
Valor total proyecto	392.972.844,00		
Recursos aprobados por:	OCAD MUNICIPIO DE BUENAVISTA		
Fuentes de financiación	Asignaciones directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Recursos propios
	259.000.000,00	133.972.844,00	0,00
Sector:	TRANSPORTE	Vigencia: 2019-2020	
CONTRATOS CELEBRADOS			
CONTRATO DE OBRA AMB-C4-201904003	Valor Total	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
		Fondo de Compensación Regional 40%	Asignaciones directas
900419603- CONSTRUCCIONES CIVILES C Y G SAS			
MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA - BOYACÁ	367.264.339,00	133.972.844,00	233.291.495
			0,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA AMB- C2-201906003	Valor total	FUENTES DE FINANCIACIÓN	
		Fondo de Compensación Regional 40%	Asignaciones directas
7162870-DAVID EDUARDO MARTINEZ FONSECA			
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA QUE SE SUSCRIBA CUYO OBJETO ES EL: MEJORAMIENTO DE LA	25.708.504,00	0,00	25.708.504,00
			0,00

RED VIAL A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA - BOYACÁ				
--	--	--	--	--

PROYECTO CONTRATADO EN EJECUCIÓN.

PROYECTO 7: MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ.

Código BPIN	2019151090005			
Nombre proyecto:	MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ.			
Valor total proyecto	771.592.636,54			
Recursos aprobados por:	OCAD MUNICIPIO DE BUENAVISTA			
Fuentes de financiación	Asignaciones directas	Fondo de Compensación Regional 40%	Recursos propios	
	0,00	771.592.636,54	0,00	
Sector:	VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO	Vigencia: 2019-2020		
CONTRATOS CELEBRADOS				
CONTRATO DE OBRA AMB-C4-201903010 7181248-JAIVER DANILO AMADO GONZALEZ	Valor Total	FUENTES DE FINANCIACIÓN		
		Fondo de Compensación Regional 40%	Asignaciones directas	Recursos propios
MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ	720.759.767,75	720.759.767,75	0,00	0,00
CONTRATO DE INTERVENTORÍA AMB-C2-201906002 9398385-Edilson Ernesto Bareño Moreno	Valor total	FUENTES DE FINANCIACIÓN		
		Fondo de Compensación Regional 40%	Asignaciones directas	Recursos propios
	50.478.020,00	50.478.020,00	0,00	0,00

INTERVENTORIA TECNICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ANDENES EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ VIGENCIA 2019				
--	--	--	--	--

PROYECTO CONTRATADO EN EJECUCIÓN.

3. APLICATIVOS:






3.1. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS (SUIFP)

La resolución 059 de 10 de diciembre de 2012 en cumplimiento del artículo 5 del decreto 1949 de 2012 que establece la integración de los bancos de programas y proyectos del SGR, para proyectos financiados con recursos del SGR.

Por lo cual las secretarías técnicas del OCAD deben registrar todos los proyectos aprobados por los órganos colegiados de administración y decisión con los respectivos soportes del proyecto aprobado.

En este sentido el Municipio de BUENAVISTA ha realizado el respectivo cargue de ocho (8) proyectos de inversión aprobados por el OCAD del municipio. De los cuales uno de ellos es el ejecutor es el Banco Agrario

 CONSTRUCCIÓN DE SESENTA (60) VIVIENDAS RURALES BUENAVISTA EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, BOYACA	2013151090001 Ajuste Aprobado	Registrado Actualizado Priorizado - Aprobado Ejecutor: Banco Agrario de Colombia Fecha de Cargue: 2013-09-19 11:03:14 Proyecto Tipo: No Concepto Proyecto Tipo: No Fecha: Usuario:	SOLICITUD AJUSTE ACUERDO 20 No. 223027 Registrado Actualizado enviado por: ANUÑEZ con el rol: Secretaria Técnica 2016-06-14 11:50:29
---	----------------------------------	---	---

	Actualización DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA - BOYACA	BUENAVISTA	2014151090002	Ajuste Aprobado	Registrado Actualizado Priorizado - Aprobado Ejecutor: MUNICIPIO DE BUENAVISTA - BOYACA Fecha de Cargue: 2014-03-20 22:14:00 Proyecto Tipo: No Concepto Proyecto Tipo: No Fecha: Usuario:	SOLICITUD AJUSTE ACUERDO 20 No. 142347 Registrado Actualizado enviado por: ANUÑEZ con el rol: Secretaria Técnica 2014-11-18 10:08:05
	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACION COMUNITARIA EN CULTURA RECREACION Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, BOYAC, CENTRO ORIENTE	BUENAVISTA	2014151090003	Proyecto Aprobado	Registrado Actualizado Priorizado - Aprobado Ejecutor: MUNICIPIO DE BUENAVISTA - BOYACA Fecha de Cargue: 2014-04-11 12:18:27 Proyecto Tipo: No Concepto Proyecto Tipo: No Fecha: Usuario:	Proceso de Viabilidad No. 46214 Registrado Actualizado enviado por: ANUÑEZ con el rol: Viabilidad OCAD 2014-05-20 10:14:22
	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA LA HERRADURA DE LA IE TECNICO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, BOYACA, CENTRO ORIENTE	BUENAVISTA	2015151090001	Proyecto Aprobado	Registrado Actualizado Priorizado - Aprobado Ejecutor: MUNICIPIO DE BUENAVISTA - BOYACA Fecha de Cargue: 2015-08-28 10:36:34 Proyecto Tipo: No Concepto Proyecto Tipo: No Fecha: Usuario:	Proceso de Viabilidad No. 269218 Registrado Actualizado enviado por: ANUÑEZ con el rol: Viabilidad OCAD 2015-11-25 16:21:53
	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD A LA POBLACION VULNERABLE MEDIANTE LA CAPACITACION DE ESQUEMAS DE PRODUCCION EN BUENAVISTA, BOYACA, CENTRO ORIENTE	BUENAVISTA	2016151090001	Proyecto Aprobado	Registrado Actualizado Priorizado - Aprobado Ejecutor: MUNICIPIO DE BUENAVISTA - BOYACA Fecha de Cargue: 2016-12-14 23:28:48 Proyecto Tipo: No Concepto Proyecto Tipo: No Fecha: Dec 29 2016 4:15AM Usuario: ALEX NUÑEZ	Proceso de Viabilidad No. 318995 Registrado Actualizado enviado por: ANUÑEZ con el rol: Viabilidad OCAD 2017-01-12 19:50:35
	Mejoramiento del parque principal del municipio de Buenavista Boyacá	BOYACA Proyecto Cofinanciado	2019004150045	Proyecto Aprobado	Registrado Actualizado Priorizado - Aprobado Ejecutor: MUNICIPIO DE BUENAVISTA - BOYACA Fecha de Cargue: 2019-01-29 16:57:17 Proyecto Tipo: No Concepto Proyecto Tipo: No Fecha: Mar 27 2019 12:28PM Usuario: ANA ISABEL BERNAL CAMARGO	Proceso de Viabilidad No. 1109160 Registrado Actualizado enviado por: ABERNAL CAMARGO con el rol: Viabilidad OCAD 2019-04-23 17:22:04
	Mejoramiento de la red vial rural a través de la construcción de obras de arte en el municipio de Buenavista Boyacá	BUENAVISTA	2019151090004	Proyecto Aprobado	Registrado Actualizado Priorizado - Aprobado Ejecutor: MUNICIPIO DE BUENAVISTA - BOYACA Fecha de Cargue: 2019-02-05 18:38:44 Proyecto Tipo: No Concepto Proyecto Tipo: No Fecha: May 14 2019 5:59PM Usuario: ALEXANDER NUÑEZ	Proceso de Viabilidad No. 1130805 Registrado Actualizado enviado por: ANUÑEZ con el rol: Viabilidad OCAD 2019-07-13 10:52:32
	Mejoramiento del espacio público mediante la construcción de andenes en el Municipio de Buenavista Boyacá	BUENAVISTA	2019151090005	Proyecto Aprobado	Registrado Actualizado Priorizado - Aprobado Ejecutor: MUNICIPIO DE BUENAVISTA - BOYACA Fecha de Cargue: 2019-03-29 16:50:45 Proyecto Tipo: No Concepto Proyecto Tipo: No Fecha: May 16 2019 10:51AM Usuario: ALEXANDER NUÑEZ	Proceso de Viabilidad No. 1131336 Registrado Actualizado enviado por: ANUÑEZ con el rol: Viabilidad OCAD 2019-07-13 10:58:05

3.2. GESPROY:

La circular 062 del 11 de Septiembre de 2013 dispone la herramienta para el seguimiento, control y evaluación de los proyectos financiados con recursos del SGR. Define que la responsabilidad de creación y administración de los usuarios del aplicativo es responsabilidad del ente ejecutor a través del “Usuario 1 – Aprueba y Envía” correspondiente al representante legal de la entidad, y le permite crear, habilitar y deshabilitar los usuarios y sus roles en el sistema.

El aplicativo dispone las herramientas para hacer el reporte de información de programación, contratación y ejecución de los proyectos a las entidades Ejecutoras.

El Municipio de BUENAVISTA tiene dispuesta esta herramienta en la cual tiene registrados SIETE (7) proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema general de regalías de acuerdo con las asignaciones del municipio.

De acuerdo con la información registrada en el aplicativo, TRES (03) proyectos se encuentran en estado de CERRADO, CUATRO (04) en estado de CONTRATADO EN EJECUCIÓN.

Proyectos Cerrados									
BPIN	Nombre	Valor Proyecto	Fecha Aprobación	Fecha Final	Meses Trascurridos	Estado	Designación	Registro Audiovisual	Buscar
2014151090003	FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA EN CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, BOYACÁ, CENTRO ORIENTE	235.000.000,00	07/05/2014	31/12/2014	64	CERRADO	Entidad Ejecutora		
2015151090001	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA LA HERRADURA DE LA IE TÉCNICO AGROPECUARIO LA GRANJA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA, BOYACÁ, CENTRO ORIENTE	270.224.720,00	27/10/2015	31/10/2016	47	CERRADO	Entidad Ejecutora		
2016151090001	FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD A LA POBLACIÓN VULNERABLE MEDIANTE LA CAPACITACIÓN DE ESQUEMAS DE PRODUCCIÓN EN BUENAVISTA, BOYACÁ, CENTRO ORIENTE	208.809.989,00	29/12/2016	30/04/2018	30	CERRADO	Entidad Ejecutora		

Mostrando página 1 de 1

Proyectos En Desarrollo									
BPIN	Nombre	Valor Proyecto	Fecha Aprobación	Fecha Final	Meses Trascurridos	Estado	Designación	Registro Audiovisual	Buscar
2014151090002	Actualización DEL ESQUEMA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA - BOYACA	150.000.000,00	07/05/2014	31/08/2017	57	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	Entidad Ejecutora		
2019004150045	Mejoramiento del parque principal del municipio de Buenavista Boyacá	851.574.883,00	09/05/2019	31/01/2020	3	CONTRATADO EN EJECUCIÓN	Entidad Ejecutora		
2019151090004	Mejoramiento de la red vial rural a través de la construcción de obras de arte en el municipio de Buenavista Boyacá	392.972.844,00	31/05/2019	31/12/2019		CONTRATADO EN EJECUCIÓN	Entidad Ejecutora		
2019151090005	Mejoramiento del espacio público mediante la construcción de andenes en el Municipio de Buenavista Boyacá	771.592.636,54	31/05/2019	31/12/2019		CONTRATADO EN EJECUCIÓN	Entidad Ejecutora		

Mostrando página 1 de 1

3.3. INFORMACIÓN DE CUENTAS Y EXCEDENTES DE LIQUIDEZ DE RECURSOS DEL SGR (MODULO DE CUENTAS)


El DNP ha dispuesto la herramienta de cuentas del SGR a fin de que la entidad territorial lleve de manera efectiva el reporte de los movimientos de la cuenta autorizada de las regalías Directas\fortalecimiento de la entidad o por proyectos aprobados.

El Municipio de Buenavista tiene dispuestas para tal fin las cuentas maestras que se relacionan a continuación:

DESCRIPCIÓN	CORRIENTE/AHORROS	BANCO	NUMERO CUENTA	SALDO A NOVIEMBRE DE 2019
CUENTA PARA EL MANEJO DE RECURSOS DE ASIGNACIONES DIRECTAS	CORRIENTE	BANCOLOMBIA	35580694061	173.280.780,54
CUENTA PARA EL MANEJO DE	CORRIENTE	BANCO DE BOGOTA	3860-6999-5671	646.791.848,16

RECURSOS DE ASIGNACIONES ESPECIFICAS DEL FCR				
--	--	--	--	--

Cargue información corte Noviembre de 2019.

 Mensajes Informativos
 Cordial saludo, El SMSCE del SGR informa que teniendo en cuenta que a partir del 1 de enero de 2020, las entidades territoriales cambian de administración, los usuarios de acceso a los aplicativos del GESPROY-SGR Y CUENTAS-SGR estarán vigentes hasta las 11:59 P.M. del 31 de diciembre de 2019; por lo anterior, se invita a que la aprobación y envío de la información en estos aplicativos se realice antes de la fecha y hora mencionada.

Reporte de Información - Reporte Asignaciones Directas					
Entidad	BUENAVISTA	Periodo de Reporte	Noviembre 2019	¿Durante el periodo a reportar manejó recursos de regalías SGR (Asignaciones directas) en cuenta diferente a la autorizada?	No
Estado del Reporte del periodo	Aprobado y Enviado	Fecha del último estado del Reporte	14/12/2019	Carga Masiva Mediante Archivo Plano	

[Volver al menu de reporte de periodos](#)

Movimiento y saldo de la cuenta								
Movimientos y saldos de OTRAS cuentas		Inversiones de excedentes de liquidez			Revisión y aprobación			
Cuenta Bancaria	Saldo Inicial en libros	Tota Ingresos	Total Egresos	Saldo Final en libros	Rendimientos Generados	Dato de control Saldo final en libros	¿Embargos?	Movimientos y embargos
BANCOLOMBIA S.A. No. 35580694061	282.567.109,29	84.597,25	109.370.926	173.280.780,54	84.597,25	173.280.780,54	No	➔

The screenshot shows the SGR (Sistema General de Regalías) interface. At the top, there are logos for the DNP (Departamento Nacional de Planeación) and SGR. Below the navigation bar, a message box contains an informational message about administrative changes starting in 2020. The main content area displays a 'Reporte de Información - Reporte de Fondos (FCR, FDR, FCTE, Fortalecimiento)' for the entity BUENAVISTA for November 2019. Below this, a table titled 'Movimiento y saldo de la cuenta' shows account details for BANCO DAVIVIENDA S.A. with columns for Saldo Inicial, Total Ingresos, Total Egresos, Saldo Final, Rendimientos, and Dato de control.

Entidad	BUENAVISTA	Periodo de Reporte	Noviembre 2019	¿Durante el periodo reportado manejó recursos de los fondos SGR en una cuenta diferente a la registrada por el SMSCE?	No
Estado del Reporte del periodo	Aprobado y Enviado	Fecha del último estado del Reporte	14/12/2019	Carga Masiva Mediante Archivo Plano	

Cuenta Bancaria	Saldo Inicial en libros	Total Ingresos	Total Egresos	Saldo Final en libros	Rendimientos Generados	Dato de control Saldo final en libros	¿Embargos?	Movimientos y embargos
BANCO DAVIVIENDA S.A. No. 386069995671	810.807.966,71	609.375,45	164.625.494	646.791.848,16	609.375,45	646.791.848,16	No	↕

3.3.1. MODULO DE FORTALECIMIENTO.

La circular 064 de 30 de diciembre de 2014 ha dispuesto dentro del aplicativo de cuentas la funcionalidad de FORTALECIMIENTO SGR-SMSCE con el fin de facilitar la gestión y monitoreo a la ejecución de los recursos SGR asignados por la comisión rectora del SGR para el fortalecimiento de la función de planeación territorial, en el reporte de los recursos asignados para el fortalecimiento de las oficinas de planeación y el fortalecimiento del SMSCE.

En esta funcionalidad el Municipio de BUENAVISTA ha venido realizando el reporte efectivo de acuerdo con los compromisos adquiridos para estos recursos.

A la fecha el municipio no maneja estos conceptos por cuentas maestras dado que no ya se agota la asignación, los recursos de fortalecimiento de las oficinas de planeación se giran bajo la modalidad de pago del SPGR.

6. BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 98. De la ley 1530 de 2012 “Bancos de Programas y Proyectos de inversión. Corresponde a las entidades territoriales receptoras directas de regalías y

compensaciones poner en funcionamiento los Bancos de Programas y Proyectos de inversión de conformidad con la reglamentación que para el efecto expedida el Gobierno Nacional”. El municipio de Buenavista Boyacá tiene actualmente no cuenta con aplicativo por lo tanto su manejo es manual y se encuentran registrados los proyectos de inversión de acuerdo con los productos estipulados en plan de desarrollo municipal.

También se realiza el registro de los proyectos que se presentan a diferentes entes como el departamento, la nación y otros.

De igual manera el Departamento nacional de planeación dispuso de la resolución 4788 del 20 de diciembre de 2016 “Por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información pública de las entidades territoriales”. En este sentido el municipio de Buenavista llevo a cabo la configuración de la entidad para la puesta en marcha de esta directriz.

The screenshot shows the administrative interface of the Suifp system. At the top, there is a navigation bar with tabs for 'MIS PROYECTOS', 'ADMINISTRACION', and 'REPORTES'. The user role is identified as 'Administrador Local'. A sidebar on the left lists administrative options: 'Configuración de entidad', 'Configuración de flujo de viabilidad', and 'Usuarios Territorio'. The main content area displays the date 'martes, 24 de diciembre de 2019' and the user name 'ALEXANDER NUÑEZ'. A welcome message reads 'Bienvenidos al Suifp. Información Importante!' followed by support instructions. Below this, there are buttons for 'Nueva Entidad' and 'Regresar Buscador'. A table lists several entities with their codes and names, each having edit and delete icons.

Codigo	Nombre	Editar	Operación
15109006	15109006 - SECRETARIA DE GOBIERNO		
15109007	15109007 - SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA		
15109008	15109008 - SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE		
15109009	15109009 - SECRETARIA DE HACIENDA		



ADMINISTRACION

- Configuración de entidad
- Configuración de flujo de viabilidad
- Usuarios Territorio

ADMINISTRACION

Sectorización para Entidades Adscritas

martes, 24 de diciembre de 2019

ALEXANDER NUÑEZ

Salir Rol Clave Consultar Ayuda

Bienvenidos al Suifp.
Información Importante!

- Los soportes de los proyectos se deben cargar en la MGA Web.
- El navegador recomendado es: Mozilla Firefox.
- Mesa de Ayuda SGR: Bogotá 3815000 Ext 23971, 23972, 23973, 23974 correo: infoagr@dnpp.gov.co
- Mesa de Ayuda Territorial: suifpterritorio@dnpp.gov.co

Entidad 15109-BUENAVISTA Filtro Filtrar

Buscar

La entidad utiliza el filtro de Control Posterior Viabilidad?

Si

No

Aceptar

Regresar Buscador

Entidad	Sector	Completar Información	Verificación	Viabilidad	Eliminar
15109008 - SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE	AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL	✓	✓	✓	✖
15109008 - SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y MEDIO AMBIENTE	AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	✓	✓	✓	✖
15109009 - SECRETARIA DE HACIENDA	COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	✓	✓	✓	✖
15109006 - SECRETARIA DE GOBIERNO	CULTURA	✓	✓	✓	✖
15109006 - SECRETARIA DE GOBIERNO	DEPORTE Y RECREACIÓN	✓	✓	✓	✖
15109006 - SECRETARIA DE GOBIERNO	EDUCACIÓN	✓	✓	✓	✖
15109006 - SECRETARIA DE GOBIERNO	JUSTICIA Y DEL DERECHO	✓	✓	✓	✖
15109006 - SECRETARIA DE GOBIERNO	SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL	✓	✓	✓	✖
15109007 - SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	TRANSPORTE	✓	✓	✓	✖
15109007 - SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA	VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO	✓	✓	✓	✖

ADMINISTRACION

- Configuración de entidad
- Configuración de flujo de viabilidad
- Usuarios Territorio

ADMINISTRACION Administración de Usuarios Territorio

martes, 24 de diciembre de 2019 ALEXANDER NUÑEZ

Salir | Rol | Clave | Consultar Ayuda

Bienvenidos al Suifp. Información Importante!

- Los soportes de los proyectos se deben cargar en la MGA Web.
- El navegador recomendado es: Mozilla Firefox.
- Mesa de Ayuda SGR: Bogotá 3815000 Ext 23971, 23972, 23973, 23974 correo: infoagr@dnp.gov.co
- Mesa de Ayuda Territorial: suifterritorio@dnp.gov.co

Identificación =

Identificación	Primer Nombre	Primer Apellido	Segundo Nombre	Segundo Apellido
7177423	ALEXANDER	NUÑEZ		

7. FUENTES DE RECURSOS

FUENTE	Total asignaciones	Rendimientos financieros generados en las cuentas maestras de cada ET	Total aprobaciones	Saldos no ejecutados de proyectos	Saldo disponible a la fecha de corte
Asignaciones Directas	\$590.909.433	\$9.404.766	\$510.756.781	0	\$80.152.652.
Fondo de Compensación Regional 40%	\$2.065.264.142	0	\$1.892.540.321	\$2.998.368	\$172.723.821
Fondo de Compensación Regional 60%	0	0	0	0	0
Fondo de Desarrollo Regional	0	0	0	0	0
Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0
Incentivo a la producción	0	0	0	0	0
Asignación Paz – Infraestructura de transporte	0	0	0	0	0
FDR - Infraestructura de transporte	0	0	0	0	0

Fonpet - SGR para la implementación del Acuerdo Final para la paz	0	0	0	0	0
Asignación Paz	0	0	0	0	0
0.5 % Municipios Ribereños.	0	0	0	0	0
Total	\$2.656.173.575	\$1.096.194	\$2.403.297.102	\$2.998.368	\$252.876.473

8. RECOMENDACIONES.

-Los recursos del SISTEMA GENERAL DE REGALIAS asignados para los entes territoriales vienen siendo monitoreados de manera continua a través de los aplicativos mencionados anteriormente por lo cual se recomienda llevar a cabo el cargue de manera efectiva en los aplicativos de GESPROY Y CUENTAS dentro de los términos y plazos establecidos por la normativa vigente la cual determina que dichos cargues de información de deben llevar a cabo de manera mensual con corte los días 15 de cada mes.

-El buen manejo de la información del gasto municipal permite de manera efectiva el cumplimiento de informes por lo que se recomienda dar continuidad al proceso llevado a cabo con el Banco de programas y proyectos del Municipio.

-En relación al módulo de cuentas este queda con la información cargada con corte al mes de noviembre de 2019 por lo que se recomienda realizar el cargue de la información antes de los 15 de cada mes. Solo en el caso de que existan recursos asignados y que hayan sido girados a las cuentas del Municipio, en caso contrario solo se debe actualizar la información con los años anteriores hasta ajustar los saldos tanto de fortalecimiento de las secretarías de planeación y el funcionamiento del SMSCE.

- Se debe continuar con la actualización del SUIFP TERRITORIO dado que se debe dar continuidad durante 5 meses al plan de desarrollo vigente y hasta que se apruebe el nuevo.

- A partir del 2019 las entidades territoriales no recibirán sus asignaciones a las cuentas maestras, por lo cual el Ministerio de hacienda dispuso de la herramienta denominada SPGR (Sistema presupuestal de Giro de las regalías) el cual consiste en un manejo integral de los recursos del SGR y que se debe autorizar por parte de la entidad los giros al contratista o destinatario final. Para ello se disponen de plataformas a las cuales cada entidad podrá acceder con su respectivo usuario y contraseña.

- Al presente informe no se anexan claves de acceso ya que con la terminación del periodo de los alcaldes estas son suspendida por el DNP y la administración entrante deberá realizar su respectiva solicitud para cada uno de los aplicativos del SGR.

-Adicional a las fuentes de recursos reportada en el presente informe la entidad territorial podrá disponer de los recursos restringidos en el año de 2020, fuente que se podrá consultar en la plataforma de SICODIS del SGR.

- Actualmente quedaran en ejecución dos proyectos de inversión financiados con recursos del SGR a los cuales se les debe seguir realizando el respectivo seguimiento y seguir realizando el cargue en la plataforma de GESPROY, CUENTAS y SPGR.

-Se recomienda en relación con el banco de programas y proyectos de inversión Municipal elaborar actualización del Manual de procesos y Procedimientos.

-Se informa que la aprobación de las diferentes plataformas se entregase con aprobación a corte 30 de noviembre, debido a que estas aprobaciones se presentan mes vencido. Por consiguiente el mes de diciembre se debe aprobar en el mes de enero de 2020.

7. TALENTO HUMANO

Acto administrativo por medio del cual se fija la estructura de la administración territorial.

- Acuerdo No. 023 Diciembre 1 de 2013 “POR EL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ”.

Acto administrativo por medio del cual se fija la planta de personal.

- Decreto No. 002 Enero 2 de 2014 “POR EL CUAL SE AJUSTA LA PLANTA DE PERSONAL Y ASIGNAN NUEVOS EMOLUMENTOS DENTRO DEL SISTEMA DE NOMENCLATURA CLASIFICACION Y REMUNERACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.

Manuales de Funciones y de competencias laborales.

- Decreto No. 002 Enero 8 de 2016 “POR EL CUAL SE AJUSTA EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BUENAVISTA BOYACÁ”
- Decreto No. 023 Julio 26 de 2017 “POR EL CUAL SE AJUSTA EL MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES PARA LOS EMPLEOS DE LA PLANTA DE PERSONAL DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE BUENAVISTA BOYACÁ”

Documento que contenga los principios éticos de la entidad

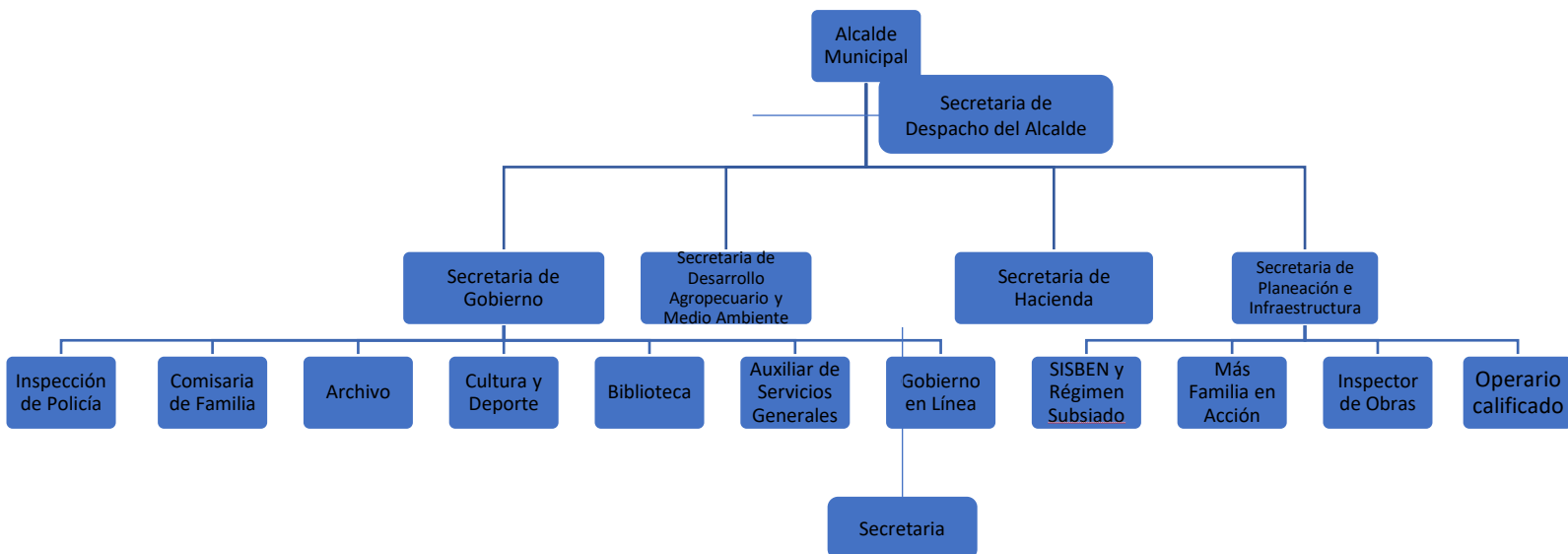
- Resolución No. 110 Octubre 4 de 2017 “POR LA CUAL SE ADOPTA EL CÓDIGO DE ÉTICA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ”

TALENTO HUMANO

Nivel	Denominación del empleo	Tipo documento	de Número de Cédula de ciudadanía	de	Nombre del servidor público	Fecha de Posesión	Tipo de Provisión
Directivo	Alcalde	CC	7311139		CARLOS AUGUSTO SALINAS MEDINA	4/12/2015	Elección Popular
Directivo	Secretario de Despacho	CC	7010927		WILLIAM FERNANDO MORENO MIRANDA	4/01/2016	Libre Nombramiento y Remoción
Directivo	Secretario de Despacho	CC	1053327950		ALLENDE ARLES BALLEEN BALLEEN	4/01/2016	Libre Nombramiento y Remoción
Directivo	Secretario de Despacho	CC	7177423		ALEXANDER NUÑEZ	5/01/2016	Libre Nombramiento y Remoción
Directivo	Secretaria de Despacho	CC	1070969670		LILY JOHANNA PIÑEROS ACUÑA	1/11/2019	Libre Nombramiento y Remoción
Profesional	Comisario de Familia	CC	1054679561		DAYANNI KATERINNE BOCACHICA DELGADILLO	3/09/2019	Nombramiento provisional
Asistencial	Secretaria Ejecutivo del Despacho del Alcalde	CC	33700797		IVETTE MAYERLY MURCIA TORRES	11/02/2016	Libre Nombramiento y Remoción
Asistencial	Conductor Mecánico	CC	7011279		YEN EDER ROZO CASTILLO	3/02/2016	Libre Nombramiento y Remoción
Asistencial	Secretario	CC	20932150		PASTORA CASTRO RINCON	1/01/1994	Escalafonado en Carrera
Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	CC	4066300		PEDRO NEL BUITRAGO VARELA	1/04/1993	Escalafonado en Carrera
Asistencial	Auxiliar de Servicios Generales	CC	1053326925		LUZ EDITH GONZALEZ	1/02/2016	Nombramiento Provisional
Asistencial	Inspector	CC	4066678		ANGEL TITO PULIDO RUIZ	20/10/2010	Nombramiento Provisional
Asistencial	Operario Calificado	CC	7309966		ORIOLO CORTES SUAREZ	4/01/2011	Periodo Indefinido
Asistencial	Operario Calificado	CC	80439222		VICTOR MANUEL ALARCON CASTIBLANCO	1/03/2016	Periodo Fijo
Técnico	Inspector de Policía 3ª a 6ª Categoría	CC	1051185569		DIANA CAROLINA CRUZ ALARCON	2/08/2019	Nombramiento Provisional

Técnico	Técnico Operativo	CC	4066963	RUBIEL HEREDIA RIVERA	30/03/1998	Escalafonado en Carrera
Técnico	Técnico Operativo	CC	33703873	DAHIANA DEL PILAR PEÑA RIVERA	1/11/2019	Supernumerario

ORGANIGRAMA



Informe sobre la implementación del Plan de Bienestar Social e Incentivos, con presupuesto asignado y ejecutado y número de beneficiados.

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL 2016-2019

INTRODUCCIÓN

A raíz de las nuevas Políticas de Modernización del Estado, que buscan generar un cambio en el Fortalecimiento Institucional y de Modernización de la Administración Pública mediante la implementación de una Nueva Política de Talento Humano Estatal, la Alcaldía Municipal, como Ente Territorial está encaminada en ofrecer a sus funcionarios un Plan de Bienestar Social que propenda por el desarrollo armónico e integral del empleado. Con el Plan de Bienestar Social enmarcado en la Ley No. 909 de 2004 y reglamentado en el Decreto Ley No.1567 de 1998 y Decreto No.1227 de 2005 se persigue “mejorar el nivel de vida del funcionario y de su familia, así como elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con el servicio de la entidad en la cual labora”. Al elevar el nivel de vida del funcionario, mediante la satisfacción de sus necesidades individuales, se espera que éste alcance un grado de motivación que se traduzca en mayor esfuerzo y mejor desempeño laboral en pro de una productividad institucional que responda a la satisfacción de las necesidades de los ciudadanos que requieren de los servicios que presta la Alcaldía Municipal como ente territorial. Siguiendo con las directrices Estatales, el Plan de Bienestar Social de la Alcaldía Municipal, se cimenta en tres conceptos de Desarrollo a Escala Humana: “Necesidades (Cualidades esenciales relacionadas con la evolución), Satisfactores (formas de ser, hacer, tener y estar relacionadas con estructuras) y Bienes Económicos (objetos que se relacionan con coyunturas)”. Solo nos compete enunciarlos y no ahondar en su ilustración y entendimiento, ya que, con la ejecución del presente Plan de Bienestar Social se hará más práctica su comprensión. Es así, como el Plan o Manual de Bienestar Social de la Alcaldía Municipal, se constituye en una herramienta de apoyo a la gestión administrativa de la sociedad, cuyo propósito es la definición de los programas básicos, las áreas de intervención y las actividades que componen el bienestar social de la misma y servir de guía para la ejecución de cada uno de éstos, con el propósito de cumplir el objetivo propuesto.

PLAN DE BIENESTAR SOCIAL

El Plan de Bienestar Social de la Alcaldía Municipal se enmarca en el Programa de Capacitación y Bienestar Social y pretende fortalecer la Gestión del Talento Humano y el Fortalecimiento Institucional para optimizar el mejoramiento de la Alcaldía de Buenavista Boyacá.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

Actualmente la Alcaldía Municipal de Buenavista – Boyacá, es una entidad en el que se maneja estrés laboral por parte de los funcionarios debido a la carga de trabajo y situaciones que diariamente se presentan, se debe tener en cuenta la importancia del esparcimiento e integración familiar y el desarrollo de actividades ajenas al compromiso laboral que eleve el nivel de satisfacción y contribuya

a mejorar el rendimiento laboral. Con la adopción de este programa de Bienestar e Incentivos se espera mejorar el Clima Laboral de la entidad y por tanto, propiciar un Cambio Organizacional que se vea reflejado en el compromiso institucional de los servidores públicos.

MARCO NORMATIVO

Decreto-Ley 1567 de 1998: Por el cual se crean (SIC) el Sistema Nacional de Capacitación y el Sistema de Estímulos para los Empleados del Estado. Título II. Establece el Sistema de Estímulos para los empleados del estado, el cual está integrado por dos grandes programas: Bienestar Social e Incentivos. Decreto 1227 de 2005. Capítulo II, Sistema de Estímulos, Artículos No.76-83. Ley 734 de 2002. Numerales 4 y 5 del Artículo 33: Dispone que es un derecho de los servidores públicos y sus familias participar en todos los programas de bienestar social que establezca el Estado, tales como los de vivienda, educación, recreación, cultura, deporte y vacacionales, así como disfrutar de estímulos e incentivos conforme a las disposiciones legales. Ley 909 del 2004, Artículo 36. Establece que con el propósito de elevar los niveles de eficiencia, satisfacción y desarrollo de los empleados en el desempeño de su labor y de contribuir al cumplimiento efectivo de los resultados institucionales, las entidades deberán implementar programas de bienestar e incentivos, de acuerdo con las normas vigentes y las que desarrollen la presente ley.

MARCO FILOSÓFICO

MISIÓN

Impulsar el desarrollo armónico del territorio, enmarcado en las demandas del progreso, basado en la competitividad y la agregación de valor a los productos por medio de la transformación; garantizando la provisión de bienes y servicios de consumo colectivo esenciales para una vida digna; posibilitando el desarrollo de sus habitantes a escala humana, social y cultural; y promoviendo espacios de participación, solidaridad, honestidad, transparencia y respeto por las diferencias, en el ámbito de los principios, derechos y deberes ciudadanos para el logro de la paz.

VISIÓN

En 2032 el municipio de El Buenavista – Boyacá, será un territorio reconocido a nivel regional gracias a la solidez de su actividad agropecuaria y turística que beneficiará a campesinos, comunidades, minorías étnicas, pequeños, medianos y grandes productores, con sostenibilidad social, económica y ambiental, procesos de valor agregado y agroindustria incluyentes; integrando las actividades agrícolas con esfuerzos del sector educativo, instituciones públicas y privadas del orden nacional e internacional, asociaciones de productores y la comunidad Buenavistense en general. Un municipio orgulloso de su origen rural que reconoce la importancia del campesino y su cultura para promover la seguridad y soberanía alimentaria.

OBJETIVOS

Objetivo General

Mantener y mejorar las condiciones que favorezcan el Desarrollo Integral del funcionario, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia, de igual modo contribuir a elevar sus niveles de satisfacción, eficiencia y eficacia personal, grupal y organizacional de manera que posibilite la identificación del funcionario con el servicio que presta a la entidad.

Objetivos Específicos

Cubrir la totalidad de los funcionarios de la Administración Municipal, teniendo en cuenta su tiempo de dedicación, su edad, situación socioeconómica, necesidades, intereses y aficiones.

Propiciar actividades orientadas a mantener y mejorar la comunicación efectiva entre funcionarios y dependencias.

Brindar una adecuada y provechosa utilización del tiempo libre.

Estimular en todas las dependencias de la Administración Municipal y en todos los funcionarios, la participación y consolidación del bienestar institucional, Individual y colectivo.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

ÁREAS DE ACCIÓN

Con el fin de dar cumplimiento al objetivo del programa de Bienestar Social, en la Alcaldía Municipal, se han establecido las siguientes áreas de acción o de intervención, cada una con planes o actividades que fomenten la capacidad de relación y de comunicación, que permitan desarrollar el sentido de pertenencia y el compromiso individual para con la Institución, diseñados para el logro de los objetivos específicos que se pretende. Área Organizacional. Área de Capacitación y Formación. Área de Protección. Área Deportiva. Área Cultural, Social y Recreativa.

ÁREA ORGANIZACIONAL

El programa de bienestar social de la Alcaldía Municipal, intervendrá en el área organizacional con el fin de mejorar y mantener la calidad de vida en el ámbito del trabajo, creando condiciones que favorezcan el desarrollo personal y profesional de sus servidores, mejorando las condiciones de trabajo, la capacidad para desempeñar mejor su labor y desarrollando su participación en el logro de la misión de la Alcaldía Municipal de Buenavista - Boyacá. Unido a todo lo anterior, podrá mejorarse el rendimiento laboral dotando a las oficinas de las herramientas, como sillas ergonómicas cómodas, soporte de mouse para evitar enfermedades tales como el túnel carpiano y otras de carácter laboral. Dentro de esta área se han definido las siguientes actividades a desarrollar:

Reinducción a los servidores: Durante el año se deberán realizar al menos una (1) charla de reinducción a los funcionarios, asesores y colaboradores de la Administración Municipal, las cuales se incluirán en el programa anual de capacitación aprobado por El Alcalde. Cada área de la Entidad comentará los aspectos relevantes que deban ser conocidos por todos los servidores de la administración municipal.

ÁREA DE PROTECCIÓN

El bienestar social de la Alcaldía Municipal persigue en el área de protección, desarrollar planes y actividades de recreación y cultura, medidas de prevención que permitan proteger y mejorar los niveles de salud del servidor a través del uso de los programas ofrecidos por las Empresas Promotoras de Salud (EPS), Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías, Administradoras de Riesgos Profesionales, Fondos de Vivienda y Cajas de Compensación Familiar a las cuales se afilian los funcionarios de la entidad. El Área Preventiva procura proveer a los funcionarios de una serie de conocimientos esenciales que les permita reaccionar de manera adecuada ante situaciones de riesgo grave, que ponga en peligro sus vidas. Estas actividades buscan crear en los funcionarios de la administración Municipal, la cultura sobre la importancia de la prevención de enfermedades, con el fin de obtener un mejor nivel de vida, lo que se verá reflejado con un estilo de vida saludable, teniendo en cuenta que debemos ser ejemplo para la comunidad como personas saludables, dado el caso de que laboramos en una empresa dedicada a la atención y servicios a las distintas personas propias y extrañas que requieren de nuestra atención para la solución de un problema o satisfacción de una necesidad.

ÁREA DE DEPORTE

Para el área deportiva, en bienestar social en la institución se tiene como objeto desarrollar actividades que buscan crear y conservar hábitos sanos de salud física y mental y la disciplina individual y colectiva de sus funcionarios, mediante el deporte formativo, recreativo y competitivo. Así mismo, se pretende fortalecer valores como el respeto al otro, la responsabilidad consigo mismo y con los demás, el sentido de pertenencia institucional y la integración, permitiendo alcanzar niveles de desempeño más altos. Como actividades de esta área se deberán realizar con el apoyo de la caja de compensación familiar y otras empresas: 1. Jornada Deportiva: Al menos un (1) día del año, en un polideportivo del Municipio, llevar a cabo una jornada deportiva para los funcionarios donde puedan practicar deportes como fútbol, voleibol, baloncesto, atletismo, ciclismo, tenis, tenis de mesa, microfútbol, etcétera.

Encuentros Deportivos: Llevar a cabo encuentros deportivos con funcionarios de otras instituciones con el fin de desarrollar actividades competitivas y de socialización con otros funcionarios de diferentes entidades. Además, participar en campeonatos que se celebren en el municipio o que sean organizados por el mismo.

ÁREA SOCIAL, CULTURAL Y RECREATIVA

Esta área en la que el bienestar social de la Alcaldía Municipal actúa, comprende actividades que tienen como fin, fomentar espacios para la distracción como un instrumento de equilibrio para la vida del trabajador, respondiendo a las necesidades de integración con su grupo familiar y social, a la identidad cultural institucional y al sentido de pertenencia con la Entidad al festejar fechas especiales. Las acciones para desarrollar en el Área Cultural pretenden desarrollar aptitudes artísticas, así como la formación pertinente en dichas artes, facilitando su expresión y apreciación. Hay que recalcar que, en lo concerniente a la Capacitación en Manualidades, el cual va dirigido en su totalidad a las funcionarias, se busca crear un medio de trabajo independiente en las beneficiarias y un ahorro dentro

de su hogar en la adquisición de objetos decorativos. Se busca promover la participación e integración de los funcionarios y asesores, propiciar el desarrollo de sus capacidades de expresión, imaginación y creación y de las diferentes manifestaciones culturales mediante la organización de eventos lúdicos. Se buscará además facilitar que cada uno, ante reunión o espacios recreativos expongan sus aptitudes al canto, a la poesía, el teatro, etcétera. Se deberán llevar a cabo las siguientes actividades: Organización de Carroza o Grupo de danza: De acuerdo a las habilidades o gustos de los funcionarios y asesor, además con la ayuda de la casa de la cultura se organizara 1 grupo para los cuales se propiciaran las condiciones necesarias con el fin que se represente a la administración municipal en las festividades del municipio celebradas anualmente.

Jornada cultural de integración familiar: Durante el año, se llevará a cabo una salida recreativa, en la que se busca la integración y afianzamiento del núcleo familiar de cada funcionario y asesor.

Celebración del día de la Mujer y del día de la Madre: Con el fin de exaltar la labor de las funcionarias de la Entidad, se llevará a cabo una celebración para estas fechas.

Celebración del Aniversario de la Administración Municipal: Cada año se llevará a cabo un evento para celebrar el aniversario del municipio, el cual podrá consistir en una jornada de integración con una charla de interés general; además de exposición de fotos antiguas.

Navidad y despedida de Año: Cada final de año se llevará a cabo una jornada de integración para celebrar la navidad y despedir el año, además de celebrar las novenas navideñas en conjunto con la comunidad.

Celebración del día del Trabajador: Anualmente en el mes de Mayo se llevará a cabo una reunión, se realizará una mención o se entregará un recordatorio, con el fin de festejar el día del trabajador.

Cartelera con listado de Cumpleaños: Se deberá elaborar una cartelera donde se publique la fecha del cumpleaños de cada funcionario, con el fin de recordar estas fechas y dar las felicitaciones a cada uno, cada que ingrese un nuevo funcionario se deberá de agregar su fecha de cumpleaños en esta cartelera.

UBICACIÓN

La localización física donde se desarrollará la mayor parte del Plan de Bienestar Social será en la medida de lo posible en las instalaciones de la Administración Municipal, ubicada en la calle 4 número 4-44. También se desarrollarán muchas actividades de tipo deportivo fuera de las instalaciones de la Alcaldía, puesto que en las instalaciones internas de la alcaldía no se cuenta con ese tipo de instalaciones, pero que se podrán realizar en el parque principal o en el polideportivo municipal. De otro lado las actividades Recreativas y de Integración se realizarán en fincas Agroturísticas fuera del municipio.

BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del presente Plan de Bienestar Social son todos los funcionarios de la planta de la alcaldía municipal y sus familias, en estado de: Funcionarios de Carrera, Funcionarios de Libre Nombramiento y Remoción.

FASES Y PRIORIDADES

El Plan de Bienestar Social se ha de Implementar en una fase única una vez aprobado durante el presente año y las prioridades corresponden a las áreas ya señaladas con antelación en el campo de descripción.

METODOLOGÍA

Para el diseño del Plan de Bienestar Social se tuvo en cuenta la documentación facilitada por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP y por la Escuela Superior de Administración Pública-ESAP en sus páginas de Internet y por tanto se dio aplicación a la estructura de diseño del Plan de Bienestar Social por ellos sugerida.

Al tener a la mano la estructura de presentación del plan de bienestar social y la identificación de las actividades de mayor interés en las cuales estaban interesados los funcionarios se optó por adelantar las cotizaciones de las diferentes actividades a desarrollar a fin de distribuir el presupuesto con que cuenta la Alcaldía de Buenavista Boyacá para la implementación del presente Plan de Bienestar.

Al haber distribuido el presupuesto estimado para la realización de las diferentes actividades, se inició el proceso de construcción del cronograma de actividades que permitiera desarrollar y dar cumplimiento al Plan de Bienestar Social de la Entidad.

Posteriormente se dio comienzo a la elaboración de la estructura teórica que soporta, define y determina la pauta a seguir en cuanto a la ejecución del Plan de Bienestar Social.

EJECUTOR

El ejecutor de las anteriores actividades es la Alcaldía Municipal a través de la Secretaria de Gobierno.

AÑO 2016

Se realizó una salida a Trinidad Casanare del 11 al 14 de noviembre, con un presupuesto de \$11,255,000 y con la participación de 23 personas.

La Administración Municipal celebró el día de la Mujer el 8 de marzo, ofreciendo un refrigerio y un detalle a las funcionarias del Municipio.

En el mes de diciembre, se hizo entrega de anchetas a los funcionarios de la Administración Municipal.

AÑO 2017

Se realizó una salida a Melgar Tolima del 18 al 20 de marzo, con un presupuesto de \$5,500,000 y con la participación de 20 personas.

En el mes de diciembre, se hizo entrega de anchetas y detalles para los hijos de los funcionarios del municipio, con un presupuesto de \$9,000,000.

La Administración celebró el aniversario de fundación del Municipio, el día 12 de febrero, con un presupuesto de \$12,000,000.

AÑO 2018

Se realizó en el mes de septiembre una integración en la vereda El Toro, consistente en almuerzo, refrigerio, y grupo musical, con un presupuesto de \$3,928,000 y con la participación de 51 personas.

AÑO 2019

Se realizó una salida a Melgar Tolima del 21 al 25 de marzo, con un presupuesto de \$9,300,000 y con la participación de 48 personas.

Mensualmente se conmemora el cumpleaños de cada funcionario.

Este año contamos con la asesoría de la ESAP en capacitaciones dirigidas a funcionarios y contratistas

PREGUNTAS ESTRATÉGICAS GESTIÓN DE TALENTO HUMANO							
Responda cada una de las siguientes preguntas:							
PREGUNTAS				RESPUESTAS			

<p>¿Qué aspectos considera que debe tener en cuenta el mandatario electo en el corto plazo (100 primeros días), respecto a la gestión de talento humano de la Entidad?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborar y Socializar el Plan de Bienestar Social, el cual busca favorecer el desarrollo integral del funcionario, el mejoramiento de su nivel de vida y contribuye a elevar sus niveles de satisfacción, eficiencia y eficacia personal, grupal y organizacional. 2. Socializar el Manual de Funciones, con el fin de dar cumplimiento a los derechos y deberes descritos en dicho manual. De igual manera, concientizarlos sobre las relaciones interpersonales y el cumplimiento de la jornada de trabajo. 3. Implementar el Plan de Capacitación para los funcionarios de la Administración Municipal. 4. Registrar a los empleados públicos en la plataforma SIGEP y la implementación del SIGEP II. 5. Estar pendiente del Concurso de Méritos de cuatro cargos: Inspección de Policía, Comisaría de Familia, Auxiliar de Servicios Generales e Inspector de Obras. 6. Carnetizar permanentemente al personal y enfatizar el compromiso y sentido de pertenencia a la Entidad que representa. 7. Reconocer el trabajo de los empleados. 8. Realizar seguimiento al sistema de Seguridad y Salud en el trabajo.
<p>2. ¿Cuáles considera que fueron los aspectos positivos y negativos en los procesos de gestión de talento humano de la Entidad?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se implementó la Seguridad y Salud en el trabajo, con el fin de brindar protección a los funcionarios. 2. Se registraron todas las hojas de vida de los funcionarios en el SIGEP. 3. Se realizaron capacitaciones al personal de la Administración Municipal.
<p>3. ¿Qué considera usted que debería continuar?</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La implementación de la Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de beneficiar a funcionarios y contratistas. 2. La implementación del SIGEP II. 3. Evaluación de desempeño de los empleados en carrera administrativa.

<p>4. ¿ Cuáles son las lecciones aprendidas de los procesos de gestión de talento humano de la Entidad?</p>	<p>1.Los funcionarios trabajan de una forma eficiente y eficaz, cuando se incentiva y se valora.</p> <p>2.Tener en cuenta las fechas importantes.</p> <p>3.Afianzar los lazos de compañerismo.</p> <p>4.Es importante que el empleado público conozca sus derechos y deberes plasmados en el manual de funciones y en el Plan de Bienestar Social.</p> <p>5. La experiencia del funcionario en su área laboral es de vital importancia para el buen desempeño del trabajador y la buena marcha de la organización.</p>
<p>5. ¿ Cuáles son las dificultades de los procesos de gestión de talento humano de la Entidad?</p>	<p>1.La falta de recursos económicos no permite la aplicación de la legislación, es decir, la falta de capacitación a los funcionarios.</p> <p>2.No hay un acuerdo común en la toma de decisiones que benefician a un grupo en especial.</p> <p>3.El NO poder incentivar a los funcionarios.</p>

FORMATO ÚNICO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

1. Informe detallado de Empleos

	1.1 Número de empleos por nivel Jerárquicos nivel central (planta de personal)					
	Alcaldía	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Hacienda	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	
Directivo	5	1	1	1	1	
Asesor	0					

Profesional	1					
Técnico	2					
Asistencial	8					
Total	16	1	1	1	1	0
1.2 Vacantes definitivas.						
		Secretaría No 1	Secretaría No 2	Secretaría No 3	Secretaría No 4	Secretaría No XX
Directivo						
Asesor						
Profesional						
Técnico						
Asistencial						
Total	0	0	0	0	0	0
1.3 Número de empleados de Carrera administrativa						
	Alcaldía	Secretaria de Gobierno	Secretaria de Hacienda	Secretaria de Planeación e Infraestructura	Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente	
Asesor						
Profesional						
Técnico	1			1		
Asistencial	2	1	1			
Total	3	1	1	1	0	0
1.4 Número de empleos por nivel Jerárquicos Nivel descentralizado (planta de personal)						
	Entidad Descentralizada No 1	Entidad Descentralizada No 2	Entidad Descentralizada No 3	Entidad Descentralizada No 4	Entidad Descentralizada No 5	Entidad Descentralizada No XX
Directivo						
Asesor						
Profesional						
Técnico						
Asistencial						
Total	0	0	0	0	0	0
1.5 Vacantes definitivas.						

	Entidad Descentralizada No 1	Entidad Descentraliza da No 2	Entidad Descentrali zada No 3	Entidad Descentraliz ada No 4	Entidad Descentrali zada No 5	Entidad Descentraliz ada No XX
Directivo						
Asesor						
Profesional						
Técnico						
Asistencial						
Total	0	0	0	0	0	0
	1.6 Número de empleados de Carrera administrativa					
	Entidad Descentralizada No 1	Entidad Descentraliza da No 2	Entidad Descentrali zada No 3	Entidad Descentraliz ada No 4	Entidad Descentrali zada No 5	Entidad Descentraliz ada No XX
Asesor						
Profesional						
Técnico						
Asistencial						
Total	0	0	0	0	0	0
	1.7 NIVEL CENTRAL					
	Trabajadores Oficiales	Empleos Temporales	Mujeres en el Nivel directivo			
Total	5	0	1			
	1.8 NIVEL DESCENTRALIZADO					
	Trabajadores Oficiales	Empleos Temporales	Mujeres en el Nivel directivo			
Total						
	1.9 COSTO DE LA NOMINA					
	NIVEL CENTRAL	NIVEL DESCENTRALI ZADO				

	Costo total de la nomina	Costo total de la nomina				
Total	3,265,479,357					

2. Información detallada de la Gestión del Talento Humano

Adicionalmente, se debe entregar la siguiente información:

ü Acto administrativo por medio del cual se fija la estructura de la administración territorial y Listado de organismos descentralizados.

ü Acto administrativo por medio del cual se fija la planta de personal.

ü Manuales de Funciones y de competencias laborales y de Procesos y Procedimientos.

ü Informe anual de evaluación del desempeño.

ü Informe sobre Acuerdos de Gestión suscritos y evaluados en los casos en los que aplique.

ü Informe sobre la implementación del Plan Institucional de Formación y Capacitación (incluida la inducción y reinducción), con presupuesto asignado y ejecutado y número de beneficiados.

ü Informe sobre la implementación del Plan de Bienestar Social e Incentivos, con presupuesto asignado y ejecutado y número de beneficiados.

ü Informes de procesos disciplinarios en curso y control disciplinario interno.

ü Informe sobre la implementación de planes de adaptación laboral.

ü Informe sobre la implementación de planes de seguridad y salud en el trabajo.

ü Documento que contenga los principios éticos de la entidad.

3. Rediseño institucional de la Entidad Territorial.

Pregunta	No	Observación
¿Cuántos rediseños institucionales se realizaron en el período de Gobierno (2016-2019) en la entidad territorial?	NINGUNO	Adjuntar actos administrativos de los rediseños institucionales

4. Informe detallado sobre situaciones de la entidad territorial.

Servidores en condición de discapacidad	Servidores con fuero sindical	Servidores teletrabajando	Servidores con horario flexible
1	0	0	0

Servidores próximos para pensionarse	Servidores con hoja de vida en el SIGEP	Servidoras con fuero materno (licencia de maternidad)	Otras Incapacidades			
2	16	0	1			

LOS SIGUENTES DOCUMENTOS SE ANEXAN EN ARCHIVOS DIGITALES (CD)

- ACUERDO N 023 de 2013 POR EL CUAL SE MODIFICA LA ESTRUCTURA CENTRAL DEL MUNICIPIO
- DECRETO No. 002 DE 8 ENERO DE 2016 MANUAL DE FUNCIONES MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA
- DECRETO No. 023 AJUSTE MANUAL DE FUNCIONES MUNICIPIO DE BUENAVISTA 2017

8. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

El anexo 9, informe contractual se anexa en archivo digital (CD)

RESPUESTA ANEXO 9

EMPALME DE DEPENDENCIA: CONTRATACION

CONCEPTO SOBRE EL TEMA: ¿Si en Secop se contrataron prestaciones de servicio para cargue al Secop, la información está al día y cuáles fueron los contratistas?

RESPUESTA EMITIDA POR PARTE DE LA ENTIDAD

Respecto del tema de contratación, cabe resaltar que el periodo del 2016 al 2019 se evidencia que los contratos se encuentran liquidados en sus correspondientes carpetas y en el área de archivo.

En cuanto al tema de si se encuentran publicados en la plataforma Secop la mayoría se encuentran liquidados, pero si se evidencia que aún se encuentran varios contratos que a la fecha no se encuentran liquidados en la plataforma.

Los temas expuestos por parte de los contratistas que manejaban la plataforma y el área de contratación, así como la misma entidad manifestaron que debido a la sobre carga de trabajo es difícil tratar de relacionar y dejar todo al día, pero manifiestan que la información que se necesite se encuentra toda en físico en sus correspondientes carpetas.

Los contratistas que manejaron prestaciones de servicio fueron los siguientes:

AÑO 2019

La mayoría de los contratos se encuentran liquidados en plataforma hasta la fecha aún pendientes lo que falta por liquidar al 31 de diciembre, los cuales se publicaran al finalizar el año.

1. **Objeto del Contrato** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LAS DIFERENTES SECRETARIAS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA, CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS, REALIZAR EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA PLATAFORMA DEL SIA OBSERVA (SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA), Y TODO LO RELACIONADO A LAS CONVOCATORIAS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA – BOYACÁ, VIGENCIA FISCAL DE 2019

Contratista: EDITH TATIANA VILLAMIL CASTIBLANCO

2. **Objeto del Contrato** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÓN EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, CONTRATACIÓN DIRECTA, CONVOCATORIAS DE MENOR CUANTÍA, YA SEA SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MÉRITOS Y/O SUBAS INVERSA; IGUALMENTE TODAS LAS CONVOCATORIAS POR LICITACIÓN PÚBLICA, EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ VIGENCIA FISCAL DE 2019

Contratista: DANNA YARIBELS SUAREZ GUTIERREZ

AÑO 2018

1. **Objeto del Contrato** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO ESPECIALMENTE EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN SUS DIFERENTES MODALIDADES; DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ

Contratista: YULIETH ROCIO RAMIREZ FRANCO

2. **Objeto del Contrato** PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION A LAS DIFERENTES SECRETARIAS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA, CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS, REALIZAR EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA PLATAFORMA DEL SIA OBSERVA (SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA), DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA – BOYACÁ, VIGENCIA FISCAL DE 2018

Contratista: EDITH TATIANA VILLAMIL CASTIBLANCO

3. **Objeto del Contrato** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO ASESOR EXTERNO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, CONVOCATORIAS DE MENOR CUANTIA, YA SEA SELECCIÓN ABREVIADA, CONCURSO DE MERITOS Y/O SUBAS INVERSA; IGULAMENTE TODAS LAS CONVOCATORIAS POR LICITACIÓN PÚBLICA Y CONVENIO, EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ VIGENCIA FISCAL DE 2018

Contratista: EDWIN HARVEY ESPITIA LARA

4. **Objeto del Contrato** PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE REQUIERA EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA – BOYACÁ, EN LAS DIFERENTES MODALIDADES DE SELECCIÓN

Contratista: YEKATERINE RODRIGUEZ CENDALES

AÑO 2017

1. **Objeto del Contrato** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO ESPECIALMENTE EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN SUS DIFERENTES MODALIDADES; DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ

Contratista: ALEXANDRA ALDANA SUAREZ

2. **Objeto del Contrato** CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO AUXILIAR DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO ESPECIALMENTE EN EL ÁREA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN SUS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN; EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACÁ.

Contratista: ANGELA MARCELA RIVERA SANTANA

3. **Objeto del Contrato** ESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION A LAS DIFERENTES SECRETARIAS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, REALIZAR EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA PLATAFORMA DEL SIA OBSERVA (SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA), DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA ¿ BOYACÁ, VIGENCIA FISCAL DE 2017

Contratista: EDWIN HARVEY ESPITIA LARA

AÑO 2016

1. **Objeto del Contrato** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION EN A LAS DIFERENTES SECRETARIAS, EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN, SECOP; REALIZAR EL CARGUE DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA PLATAFORMA DEL SIA OBSERVA (SISTEMA INTEGRAL DE AUDITORIA), APOYO A LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN EN LAS FUNCIONES QUE ESTA TENGA A SU CARGO; DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA ¿ BOYACÁ, VIGENCIA FISCAL DE 2016.

Contratista: EDWIN HARVEY ESPITIA LARA

SERVICIO AL CIUDADANO

En el Municipio de Buenavista existe un buzón de PQRSD, dispuesto en el Secretaria del Despacho del Alcalde, donde se recepción las inquietudes de la comunidad, de igual manera existe en la página WEB el buzón de sugerencias.

9. RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

Reporte de Cumplimiento 2019 Semestre 2

Número de documento: NI 891808260

Sujeto obligado: ALCALDIA MUNICIPAL DE BUENAVISTA - BOYACA

Nivel de cumplimiento: 82 sobre 100

puntos Fecha de generación:

30/08/2019 03:52 PM

Administrador del sujeto obligado: ARLEY PULIDO (secplaneacion@buenavista-boyaca.gov.co) Tipo de formulario: Tradicional

Informe Consolidado de Resultados

Punt Sub.: Puntaje Subcategoría	Punt Cat.: Puntaje Categoría	Punt Dim.: Puntaje Dimensión
Peso Sub.: Peso Subcategoría	Peso Cat.: Peso Categoría	Peso Dim.: Peso Dimensión

Subcategoría	Punt Sub.	Peso Sub.	Categoría	Punt Cat.	Peso Cat.	Dimensión	Punt Dim.	Peso Dim.
1.1 Sección Particular	100	40%	1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	96.2	5%	Transparencia Activa	78.4	80%
1.2 Mecanismos para la atención al ciudadano	100	15%						
1.3 Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público	75	15%						
1.4 Correo electrónico para notificaciones judiciales	100	15%						
1.5 Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	100	15%						
2.1 Datos abiertos	100	20%	2. Información de interés	80	5%	Transparencia Activa	78.4	80%
2.2 Estudios, investigaciones y otras publicaciones	100	10%						
2.3 Convocatorias	100	10%						
2.4 Preguntas y respuestas frecuentes	100	10%						
2.5 Glosario	100	10%						
2.6 Noticias	100	10%						
2.7 Calendario de actividades	0	10%						
2.8 Información para niñas, niños y adolescentes	0	10%						
2.9 Información adicional	100	10%						
3.1 Misión y Visión	100	10%	3. Estructura orgánica y talento humano	90	5%	Transparencia Activa	78.4	80%
3.2 Funciones y deberes	100	10%						
3.3 Procesos y procedimientos	100	20%						
3.4 Organigrama	100	15%						
3.5 Directorio de información de servidores públicos y contratistas	100	20%						
3.6 Directorio de entidades	100	10%						

Subcategoría	Punt Sub.	Peso Sub.	Categoría	Punt Cat.	Peso Cat.	Dimensión	Punt Dim.	Peso Dim.
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	5%						
3.8 Ofertas de empleo	0	10%						
4.1 Sujetos obligados del orden nacional	25	35%	4. Normatividad	8.8	5%			
4.2 Sujetos obligados del orden territorial	0	35%						
4.3 Otros sujetos obligados	0	30%						
5.1 Presupuesto general asignado	100	30%	5. Presupuesto	100	15%			
5.2 Ejecución presupuestal histórica anual	100	35%						
5.3 Estados financieros	100	35%						
6.1 Políticas, lineamientos y manuales	75	20%	6. Planeación	60	15%			
6.2 Plan de acción	100	15%						
6.3 Programas y proyectos en ejecución	100	15%						
6.4 Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño	100	15%						
6.5 Participación en la formulación de políticas	0	20%						
6.6 Informes de empalme	0	15%						
7.1 Informes de gestión, evaluación y auditoría	75	25%	7. Control	86.2	10%			
7.2 Reportes de control interno	100	5%						
7.3 Planes de Mejoramiento	100	25%						
7.4 Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión	100	10%						
7.5 Información para población vulnerable	100	25%						
7.6 Defensa judicial	25	10%						
8.1 Publicación de la información contractual	100	25%	8. Contratación	100	15%			
8.2 Publicación de la ejecución de contratos	100	25%						
8.3 Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	100	25%						
8.4 Plan Anual de Adquisiciones	100	25%						
9.1 Trámites y servicios	0	100%	9. Trámites y servicios	0	5%			
10.2 Registro de Activos de Información	100	10%	10. Instrumentos de gestión de información pública.	85	20%			
10.3 Índice de Información Clasificada y Reservada	0	10%						
10.4 Esquema de Publicación de Información	100	10%						
10.5 Programa de Gestión Documental	100	10%						
10.6 Tablas de Retención Documental	100	10%						
10.7 Registro de publicaciones	100	5%						
10.8 Costos de reproducción	0	5%						

Subcategoría	Punt Sub.	Peso Sub.	Categoría	Punt Cat.	Peso Cat.	Dimensión	Punt Dim.	Peso Dim.
10.9 Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	100	10%						
10.10 Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información	100	30%						
11.1 Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública	100	50%	11. Transparencia Pasiva	96	100%	Transparencia Pasiva	96	20%
11.2 Formulario para la recepción de solicitudes de información pública	92	50%						

Informe Detallado de Auto diligenciamiento

1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado.

Sección particular

- a. Sección particular en la página de inicio del sitio web del sujeto obligado.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co>

Mecanismos para la atención al ciudadano

- a. Espacios físicos destinados para el contacto con la entidad. Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/alcaldia/contacto>

- b. Teléfonos fijos y móviles, líneas gratuitas y fax, incluyendo el indicativo nacional e internacional, en el formato (57+Número del área respectiva).

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/administrador/footer>

- c. Correo electrónico institucional. Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/alcaldia/contacto>

- d. Correo físico o postal.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/peticiones-quejas-reclamos>

- e. Link al formulario electrónico de solicitudes, peticiones, quejas, reclamos y denuncias. Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/peticiones-quejas-reclamos>

Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público

a. Ubicación del sujeto obligado. Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/administrador/footer>

b. Ubicación física de sedes, áreas, regionales, etc. Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/alcaldia/ubicacion-de-la-alcaldia>

c. Horarios y días de atención al público. Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/>

d. Enlace a los datos de contacto de las sucursales o regionales. Respuesta: No

Justificación: no tenemos sucursales

Correo electrónico para notificaciones judiciales

a. Disponible en la sección particular de transparencia. Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/transparencia>

b. Disponible en el pie de página principal. Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co>

c. Disponible en la sección de atención a la ciudadanía. Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/preguntas-y-respuestas>

d. Con acuse de recibido al remitente de forma automática. Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/transparencia>

Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales

a. Enlace que dirija a las políticas de seguridad de la información, además de las condiciones de uso de la información referente a la protección de datos personales publicada en el sitio web, según lo establecido en la ley 1581 de 2012.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/informacion/politicas-seguridad-informacion>

2. Información de interés.

Datos abiertos

- a. Publicar datos abiertos generados por el sujeto obligado en su sitio web. Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/datos-abiertos>

- b. Publicar datos abiertos en el portal www.datos.gov.co. Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/profile/ALCALDIA-BUENAVISTA-BOYACA/5g2t-58xv?>

Estudios, investigaciones y otras publicaciones

- a. Estudios, investigaciones y otro tipo de publicaciones de interés para ciudadanos, usuarios y grupos de interés, definiendo una periodicidad para estas publicaciones.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/>

Convocatorias

- a. Convocatorias dirigidas a ciudadanos, usuarios y grupos de interés, especificando objetivos, requisitos y fechas de participación en dichos espacios.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/convocatorias/convocatorias-dirigidas-a-la-ciudadania-administracion>

Preguntas y respuestas frecuentes

- a. Lista de preguntas frecuentes con las respectivas respuestas, relacionadas con la entidad, su gestión y los servicios y trámites que presta.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/preguntas-y-respuestas>

Glosario

- a. Glosario que contenga el conjunto de términos que usa la entidad o que tienen relación con su actividad.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/glosario>

Noticias

- a. Sección que contenga las noticias más relevantes para sus usuarios, ciudadanos y grupos de interés y que estén relacionadas con su actividad.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/noticias>

Calendario de actividades

- a. Calendario de eventos y fechas clave relacionadas con los procesos misionales de la entidad.

Respuesta: No

Justificación: NO ESTA CREADO

Información para niñas, niños y adolescentes

- a. El sujeto obligado diseña y publica información dirigida para los niños, niñas y adolescentes sobre la entidad, sus servicios o sus actividades, de manera didáctica.

Respuesta: No

Justificación: la información solicitada se ha dado a conocer por los medios de comunicación del municipio, pero se proyectara esta publicación en la web a pagina web del municipio

Información adicional

- a. Información general o adicional útil para los usuarios, ciudadanos o grupos de interés.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/informacion-adicional>

3. Estructura orgánica y talento humano.

Misión y visión

- a. Misión y visión de acuerdo con la norma de creación o reestructuración o según lo definido en el sistema de gestión de calidad de la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/alcaldia>

Funciones y deberes

- a. Funciones y deberes de acuerdo con su norma de creación o reestructuración. Si alguna norma le asigna funciones adicionales, éstas también se deben incluir en este punto.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/alcaldia/manual-de-funciones>

Procesos y procedimientos

a. Procesos y procedimientos para la toma de decisiones en las diferentes áreas. Respuesta:

Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/procesos-y-procedimientos>

Organigrama

a. Estructura orgánica de la entidad. Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/alcaldia/organigrama>

b. Publicado de manera gráfica y legible, en un formato accesible y usable. Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/alcaldia/organigrama>

c. Descripción de la estructura orgánica, donde se dé información general de cada división o dependencia.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/alcaldia/organigrama>

Directorio de información de servidores públicos, contratistas y empleados

Directorio de información de los servidores públicos y contratistas incluyendo aquellos que laboran en las sedes, áreas, divisiones, departamentos y/o regionales según corresponda. Publicado en formato accesible y reutilizable, con la siguiente información:

a. Nombres y apellidos

completos. Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/directorio-de-funcionarios555>

b. País, Departamento y Ciudad de nacimiento.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/directorio-de-funcionarios>

c. Formación académica.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/directorio-de-funcionarios>

d. Experiencia laboral y profesional.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/directorio-de-funcionarios>

e. Empleo, cargo o actividad que desempeña (En caso de contratistas el rol que desempeña con base en el objeto contractual).

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/directorio-de-funcionarios>

f. Dependencia en la que presta sus servicios en la entidad o institución Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/directorio-de-funcionarios>

g. Dirección de correo electrónico institucional.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/alcaldia/contacto>

h. Teléfono Institucional.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/alcaldia/contacto>

i. Escala salarial según las categorías para servidores públicos y/o empleados del sector privado. Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/presupuesto/escala-salarial>

j. Objeto, valor total de los honorarios, fecha de inicio y de terminación, cuando se trate contratos de prestación de servicios.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/proyectos-en-ejecucion/programas-y-proyectos-2018>

Directorio de entidades

a. Listado de entidades que integran el sector/rama/organismo, con enlace al sitio Web de cada una de éstas, en el caso de existir.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/personeria--municipal-330935>

Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés

a. Listado de las principales agremiaciones o asociaciones relacionadas con la actividad propia de la entidad, con enlace al sitio Web de cada una de éstas y los datos de contacto de los principales grupos de interés y/u organizaciones sociales o poblacionales.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/informacion-adicional>

Ofertas de empleo

a. Oferta de empleos para los cargos a proveer.

Respuesta: No

Justificación: A LA FECHA NO SE REALIZA PUESTO QUE LAS OFERTAS DE EMPLEO SE REALIZAN POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SERVICIO CIVIL

4. Normatividad.

Sujetos obligados del orden nacional

a. Decreto único reglamentario sectorial, el cual debe aparecer como el documento principal. Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/decretos-480784>

b. Decretos descargables no compilados de: Estructura, Salarios, Decretos que desarrollan leyes marco y Otros.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/decretos-480784>

c. Decreto único reglamentario sectorial publicado en formato que facilite la búsqueda de texto dentro del documento y la búsqueda debe mostrar los párrafos en donde se encuentra él o los términos de la búsqueda.

Respuesta: No Justificación: NO

TIENE

d. Decreto único sectorial con referencias a leyes, decretos u otras normas del sector e hipervínculos que direccionen a estas normas específicas.

Respuesta: No Justificación: NO

TIENE

e. Hipervínculos a los actos que modifiquen, deroguen, reglamenten, sustituyan, adicionen o modifiquen cualquiera de los artículos del decreto único.

Respuesta: No Justificación: NO

TIENE

f. Decisiones judiciales que declaren la nulidad de apartes del decreto único. Respuesta: No

Justificación: NO TIENE

g. En la medida en que el Sistema Único de Información Normativa – SUIN vaya habilitando las funcionalidades de consulta focalizada, la entidad deberá hacer referencia a la norma alojada en dicho sistema.

Respuesta: No Justificación: NO

TIENE

h. Si existen resoluciones, circulares u otro tipo de actos administrativos de carácter general, se debe publicar un listado descargable, ordenado por tipo de norma, temática y fecha de

expedición, indicando: Tipo de acto administrativo, Fecha de expedición, Descripción corta.

Respuesta: No Justificación: NO

TIENE

Sujetos obligados del orden territorial

a. Listado de la normatividad disponible. Tipo de Norma, Fecha de expedición, Descripción corta y Enlace para su consulta.

Respuesta: No Justificación: NO

TIENE

b. Información organizada por tipo de norma, temática y fecha de expedición de la más reciente a la más antigua o un buscador avanzado teniendo en cuenta filtros de palabra clave, tipo de norma y fecha de expedición.

Respuesta: No Justificación: NO

TIENE

c. Normas publicadas dentro de los siguientes 5 días de su expedición.

Respuesta: No

Justificación: NO TIENE

Otros sujetos obligados

a. Todas las normas generales y reglamentarias relacionadas con su operación.

Respuesta: No

Justificación: NO TIENE

5. Presupuesto.

Presupuesto general asignado

a. Presupuesto general asignado para cada año fiscal.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/presupuesto>

Ejecución presupuestal histórica anual

a. Información histórica detallada de la ejecución presupuestal aprobada y ejecutada de ingresos y gastos anuales.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/presupuesto/ejecucion-presupuestal-de-ingresos-y-gastos-2018>

Estados financieros

- a. Estados financieros para los sujetos obligados que aplique.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/presupuesto/estados-financieros-del-municipio-a-31-de-diciembre>

6. Planeación.

Políticas, lineamientos y manuales

- a. Políticas y lineamientos sectoriales e institucionales.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/planes/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-vigencia>

- b. Manuales.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/alcaldia/manual-de-funciones>

- c. Planes estratégicos, sectoriales e institucionales.

Respuesta: No

Justificación: NO TIENE

- d. Plan de Rendición de cuentas.

Respuesta: Sí

Link :

https://buenavistaboyaca.micolombiadigital.gov.co/sites/buenavistaboyaca/content/files/000085/4211_rendicion-de-cuentas-2018.pdf

- e. Plan de Servicio al ciudadano.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/planes/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-vigencia>

- f. Plan Anti trámites.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/planes/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-vigencia>

- g. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de conformidad con el Art. 73 de Ley 1474 de 2011

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/planes/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-vigencia>

h. Contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas.

Respuesta: No Justificación: NO

TIENE

Plan de acción

Plan de acción que incluya:

a. Objetivos

Respuesta:

Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/planes/plan-de-accion-2018>

b. Estrategias

Respuesta:

Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/planes/plan-de-accion-2018>

c. Proyectos

Respuesta:

Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/planes/plan-de-accion-2018>

d. Metas

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/planes/plan-de-accion-2018>

e. Responsable

s Respuesta:

Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/planes/plan-de-accion-2018>

f. Planes generales de compras

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/planes/plan-de-accion-2018>

g. Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/planes/plan-de-accion-2018>

h. Presupuesto desagregado con modificaciones Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/planes/plan-de-accion-2018>

Programas y proyectos en ejecución

a. Proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia. Los proyectos de inversión deben ordenarse según la fecha de inscripción en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión nacional, departamental, municipal o distrital, según sea el caso, de acuerdo con lo establecido en el artículo 77 de la Ley 1474 de 2011.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/metas-objetivos-e-indicadores/programas--y- proyectos-2018>

Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño

a. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño, de conformidad con sus programas operativos y demás planes exigidos por la normatividad.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/metas-objetivos-e-indicadores/balance-2018>

Participación en la formulación de políticas

Mecanismos o procedimientos que deben seguir los ciudadanos, usuarios o interesados para participar en la formulación de políticas, en el control o en la evaluación de la gestión institucional, indicando:

a. Sujetos que pueden participar.

Respuesta: No

Justificación: NO TIENE

b. Medios presenciales y electrónicos.

Respuesta: No

Justificación: NO TIENE

c. Áreas responsables de la orientación y vigilancia para su cumplimiento. Respuesta: No

Justificación: NO TIENE

Informes de empalme

a. Informe de empalme del representante legal, cuando haya un cambio del mismo.

Respuesta: No

Justificación: SE ENCUENTRA EN FÍSICO

7. Control.

Informes de gestión, evaluación y auditoría

Informes de gestión, evaluación y auditoría incluyendo ejercicio presupuestal. Publicar como mínimo:

a. Informe enviado al Congreso/Asamblea/Concejo.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/informes/informe-de-culminacion-y-gestion>

b. Informe de rendición de la cuenta fiscal a la Contraloría General de la República o a los organismos de control territorial, según corresponda.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/informes/informe-de-culminacion-y-gestion>

c. Informe de rendición de cuentas a los ciudadanos, incluyendo la respuesta a las solicitudes realizadas por los ciudadanos, antes y durante el ejercicio de rendición.

Respuesta: Sí

Link :

https://buenavistaboyaca.micolombiadigital.gov.co/sites/buenavistaboyaca/content/files/000085/4211_rendicion-de-cuentas-2018.pdf

d. Informes a organismos de inspección, vigilancia y control.

Respuesta: No

Justificación: SE ENTREGAN LOS QUE SOLICITAN EN SU MOMENTO EN FÍSICO

Reportes de control interno

a. Informe pormenorizado del estado del control interno de acuerdo al artículo 9 de la Ley 1474 de 2011.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/control/informe-pormenorizado-del-estado-del-control-interno-34794>

Planes de Mejoramiento

a. Planes de Mejoramiento vigentes exigidos por entes de control internos o externos. De acuerdo con los hallazgos realizados por el respectivo organismo de control.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/informes/plan-de-mejoramiento-institucional>

- b. Enlace al sitio web del organismo de control en donde se encuentren los informes que éste ha elaborado sobre la entidad.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/informes>

Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión

- a. Relación de todas las entidades que vigilan al sujeto obligado. Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/personeria--municipal-330935>

- b. Mecanismos internos y externos de supervisión, notificación y vigilancia pertinente al sujeto obligado.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/control/informe-pormenorizado-del-estado-del-control-interno-34794>

- c. Indicar, como mínimo, el tipo de control que se ejecuta al interior y exterior (fiscal, social, político, etc.).

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/control/informe-pormenorizado-del-estado-del-control-interno-34794>

Información para población vulnerable

- a. Normas, políticas, programas y proyectos dirigidos a población vulnerable de acuerdo con su misión y la normatividad aplicable.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/personeria--municipal-330935>

Defensa judicial

Informe sobre las demandas contra la entidad, incluyendo:

- a. Número de demandas.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/informacion-adicional/numero-de-demandas>

- b. Estado en que se encuentra. Respuesta:

No

Justificación: se encuentra en físico

- c. Pretensión o cuantía de la

demanda. Respuesta: No

Justificación: se encuentra en físico

d. Riesgo de
pérdida.

Respuesta: No

Justificación: se encuentra en físico

8. Contratación.

Publicación de la información contractual

a. Información de su gestión contractual con cargo a recursos públicos en el SECOP.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html>

Publicación de la ejecución de contratos

a. Aprobaciones, autorizaciones, requerimientos o informes del supervisor o del interventor, que prueben la ejecución de los contratos.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.contratos.gov.co/entidades/entLogin.html>

Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras

a. Manual de contratación, que contiene los procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/politicas-y-lineamientos/manual-de-contratacion>

Plan Anual de Adquisiciones

a. Plan Anual de Adquisiciones
(PAA). Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/planes/plan-anual-de-adquisiciones-2018>

b. Enlace que direcciona al PAA publicado en el
SECOP. Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/planes/plan-anual-de-adquisiciones-2018>

9. Trámites y servicios.

Trámites y servicios

Trámites que se adelanten ante las mismas, señalando:

La norma que los sustenta. Respuesta: No Justificación: NO TIENE

a. Los procedimientos o protocolos de atención.

Respuesta: No

Justificación: NO TIENE

b. Los costos.

Respuesta: No

Justificación: NO TIENE

c. Los formatos y formularios requeridos, indicando y facilitando el acceso a aquellos que se encuentran disponibles en línea.

Respuesta: No Justificación: NO TIENE

10. Instrumentos de gestión de información pública.

Información Mínima

Recuerde que de acuerdo al numeral 10.1 del Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015 de MINTIC, cuando la información mínima requerida a publicar de que tratan los artículos 9,10 y 11 de la Ley 1712 de 2014 se encuentre en otra sección del sitio web o en un sistema de información, los sujetos obligados deben identificar la información que reposa en estos y habilitar los enlaces para permitir el acceso a la misma.

Registro de Activos de Información

El Registro de Activos de información es el inventario de la información pública que el sujeto obligado genere, obtenga, adquiera, transforme o controle en su calidad de tal y debe cumplir con las siguientes características:

a. En formato Excel y disponible en datos abiertos. Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Educaci-n/Informaci-n-de-las-Instituciones-educativas/xjra-8jn6>

b. Disponible en el portal www.datos.gov.co. Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Educaci-n/Informaci-n-de-las-Instituciones-educativas/xjra-8jn6>

c. Nombre o título de la categoría de información.
Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Educaci-n/Informaci-n-de-las-Instituciones-educativas/xjra-8jn6>

d. Descripción del contenido de la categoría de la información.
Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Educaci-n/Informaci-n-de-las-Instituciones-educativas/xjra-8jn6>

e. Idioma.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Educaci-n/Informaci-n-de-las-Instituciones-educativas/xjra-8jn6>

f. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).

Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Educaci-n/Informaci-n-de-las-Instituciones-educativas/xjra-8jn6>

g. Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc).

Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Educaci-n/Informaci-n-de-las-Instituciones-educativas/xjra-8jn6>

h. Información publicada o disponible.

Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Educaci-n/Informaci-n-de-las-Instituciones-educativas/xjra-8jn6>

i. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación

Respuesta: Sí

Link: <https://www.datos.gov.co/Educaci-n/Informaci-n-de-las-Instituciones-educativas/xjra-8jn6>

Índice de Información Clasificada y Reservada

El Índice de información Clasificada y Reservada es el inventario de la información pública generada, obtenida, adquirida o controlada por el sujeto obligado, en calidad de tal, que ha sido calificada como clasificada o reservada y debe cumplir con las siguientes características:

a. En formato Excel y disponible en datos abiertos.

Respuesta: No

Justificación: no tiene

b. Disponible en el portal

www.datos.gov.co. Respuesta: No

Justificación: no tiene

c. Nombre o título de la categoría de información.

Respuesta: No

Justificación: no tiene

d. Nombre o título de la información.

Respuesta: No

Justificación: no tiene

e. Idioma.

Respuesta: No Justificación:
no tiene

f. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital).

Respuesta: No

Justificación: no tiene

g. Fecha de generación de la información.

Respuesta: No

Justificación: no tiene

h. Nombre del responsable de la información.

Respuesta: No

Justificación: no tiene

i. Objetivo legítimo de la excepción.

Respuesta: No

Justificación: no tiene

j. Fundamento constitucional o legal.

Respuesta: No

Justificación: no tiene

k. Fundamento jurídico de la excepción.

Respuesta: No

Justificación: no tiene

l. Excepción total o parcial.

Respuesta: No

Justificación: no tiene

m. Fecha de la
calificación.

Respuesta: No

Justificación: no tiene

n. Plazo de clasificación o reserva.

Respuesta: No

Justificación: no tiene

o. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta: No Justificación:

no tiene

Esquema de Publicación de Información

Esquema de Publicación de la Información, con las siguientes características:

a. Nombre o título de la información.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/>

b. Idioma.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/>

c. Medio de conservación (físico, análogo y/o digital). Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/>

d. Formato (hoja de cálculo, imagen, audio, video, documento de texto, etc). Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/>

e. Fecha de generación de la información.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/>

f. Frecuencia de actualización.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/>

g. Lugar de consulta.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/>

h. Nombre de responsable de la producción de la información.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/>

i. Nombre de responsable de la información.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/>

j. Procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación. Los sujetos obligados, de acuerdo con el régimen legal aplicable, implementarán mecanismos de consulta a ciudadanos, interesados o usuarios con el fin de identificar información que pueda publicarse de manera proactiva y establecer los formatos alternativos

que faciliten la accesibilidad a poblaciones específicas.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/>

k. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de

2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/>

Programa de Gestión Documental

a. Plan para facilitar la identificación, gestión, clasificación, organización, conservación y disposición de la información pública, elaborado según lineamientos del Decreto 2609 de 2012, o las normas que lo sustituyan o modifiquen.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/control/tabla-de-retencion-documental>

b. Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/control/tabla-de-retencion-documental>

Tablas de Retención Documental

a. Listado de series, con sus correspondientes tipos documentales, a las cuales se asigna el tiempo de permanencia en cada etapa del ciclo vital de los documentos.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/control/tabla-de-retencion-documental>

b. Adoptadas y actualizadas por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/control/tabla-de-retencion-documental>

Registro de publicaciones

a. Registro de publicaciones que contenga los documentos publicados de conformidad con

la Ley 1712 de 2014.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/>

b. Automáticamente disponibles.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/noticias>

Costos de reproducción

a. Costos de reproducción de la información pública.

Respuesta: No

Justificación: NO SE ENCUENTRA

b. Acto administrativo o documento equivalente donde se motive de manera individual el costo unitario de los diferentes tipos de formato a través de los cuales se puede reproducir la información.

Respuesta: No

Justificación: NO SE ENCUENTRA

Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado

a. Información sobre los mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado, y la manera como un particular puede comunicar una irregularidad ante los entes que ejercen control sobre la misma.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/informe-de-pqr>

Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información

a. Informe de todas las peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información recibidas y los tiempos de respuesta, junto con un análisis resumido de este mismo tema.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/informe-de-pqr>

Informe específico sobre solicitudes de información pública, discriminando mínimo la siguiente información:

b. Número de solicitudes recibidas.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/informe-de-pqr>

c. Número de solicitudes que fueron trasladadas a otra institución.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/informe-de-pqr>

d. Tiempo de respuesta a cada solicitud.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/informe-de-pqr>

e. Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información.

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/informe-de-pqr>

11. Transparencia Pasiva.

Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública

a. En la recepción de solicitudes de información pública los sujetos obligados deben indicar al solicitante los medios por los cuales se puede hacer seguimiento a la misma mediante el número o código de seguimiento asignado

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/peticiones-quejas-reclamos>

Formulario para la recepción de solicitudes de información pública. Requisitos generales:

a. Habilitación para el uso de niños, niñas y adolescentes

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/ninos-ninas-adolescentes>

b. Validación de los campos

Respuesta: No

Justificación: NO SE CUENTA

c. Ayudas

Respuesta: No

Justificación: NO SE CUENTA

d. Solicitud de información pública con identidad reservada

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/peticiones-quejas-reclamos>

reclamos Campos mínimos del formulario:

e. Tipo de Solicitud

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/peticiones-quejas-reclamos>

f. Tipo de solicitante

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/peticiones-quejas-reclamos>

g. Primer

Nombre

Respuesta:

Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/peticiones-quejas-reclamos>

h. Segundo Nombre

(opcional) Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/peticiones-quejas-reclamos>

i. Primer

Apellido

Respuesta:

Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/peticiones-quejas-reclamos>

j. Segundo Apellido

(opcional) Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/peticiones-quejas-reclamos>

k. Tipo de identificación

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/peticiones-quejas-reclamos>

l. Número de identificación

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/peticiones-quejas-reclamos>

m. Razón Social

Respuesta:

Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/peticiones-quejas-reclamos>

n. NIT

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/peticiones-quejas-reclamos>

o. País

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/peticiones-quejas-reclamos>

p. Departamento

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/alcaldia>

q. Municipio

Respuesta:

Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/alcaldia>

r. Dirección

Respuesta:

Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/alcaldia>

s. Correo

electrónico

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/alcaldia>

t. Teléfono fijo

Respuesta:

Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/alcaldia> u Teléfono móvil

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/alcaldia>

v. Contenido de
la solicitud

Respuesta:

Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/alcaldia>

w. Archivos o
documentos

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/alcaldia>

x. Opción para elegir el medio de respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/alcaldia>

y. Información sobre posibles costos asociados a la respuesta

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/tema/alcaldia>

12. Accesibilidad Web.

Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de
discapacidad visual

a. ¿El sitio web de su Entidad cumple con los criterios de accesibilidad de nivel A?

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/>

13. Habeas Data

Ley 1581 de 2012 Protección de Datos Personales

a. ¿La entidad realizó la inscripción de sus bases de datos, en el Registro Nacional de Base de Datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012?

Respuesta: Sí

Link: <http://www.buenavista-boyaca.gov.co/informacion/politicas-seguridad-informacion>

10. GESTIÓN DOCUMENTAL

En esta sección incluya además la información sobre:

- Inventario documental
- Archivos organizados acorde con las TRD o Cuadros de Clasificación Documental aprobadas.
- Numeración de los Actos Administrativos (Acuerdo 060 de 2001)
- Tablas de Retención Documental, Tablas de Retención Valoración y Cuadros de Clasificación Documental.
- Organización de Fondos Acumulados. Cuál es el Plan de Trabajo Archivístico para la intervención del fondo acumulado, acorde con la normativa.
- Inventarios Documentales debidamente diligenciados en los archivos de gestión y en el archivo central, usando el Formato FUID.
- Transferencias documentales.
- Inventario de transferencias primarias y secundarias.
- Indicar, si existe en la entidad, el sistema de gestión de documentos electrónicos de archivo, y si estos cuentan con características y procedimiento

11. DEFENSA JURÍDICA

Por medio de la presente, procedo a rendir informe de los procesos judiciales vigentes a la fecha y de los procesos que se encuentran ya archivados y que tienen peticiones no mayores de 30 días.

Procesos vigentes: Ocho (08)

- Procesos Trabada la Litis, corriendo traslado para Contestar la demanda: Tres (03).
- Procesos en debate procesal: Dos (02).
- Procesos Ejecutivos: Uno (01)
- Procesos Cobro Coactivo: Uno (01)
- Procesos terminados con petición menor a 90 días: Uno (01)

1. PROCESO EJECUTIVO A CONTINUACION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

RADICADO: 11001333300520150001100

DE: GLORIA ESPERANZA DIAZ CASTAÑEDA

CONTRA: MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

ESTADO ACTUAL DEL PROCESO: El proceso se encuentra en Secretaria Letra.

Último estado publicado, mediante fecha de registro del 4 de octubre de 2019, negó solicitud de requerimiento, auto de sustanciación.

2. ACCION POPULAR

DE: YEISON BARON SANCHEZ y OTROS

CONTRA: MUNICIPIO DE BUENAVISTA

RADICACION: 15001333300120190022600

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE TUNJA

ESTADO ACTUAL DEL PROCESO: El proceso se encuentra en Secretaria-Términos, mediante actuación registrada el 13 de diciembre de 2019, ordeno correr traslado para presentar contestación de la demanda.

3. ACCION DE REPARACION DIRECTA

RADICADO: 11001333302220130013300

DE: JOSE RIQUELME LARA y LUZ MAYERLI PINILLA

CONTRA: MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA y OTROS

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

ESTADO ACTUAL DEL PROCESO: El proceso se encuentra En Archivo Definitivo, en la caja 108 de oralidad.

Último estado publicado, mediante fecha de registro del 12 de Noviembre de 2019, hubo sentencia de segunda Instancia.

4. ACCION DE REPARACION DIRECTA

RADICADO: 15001333301320170004500

DE: NUBIA ESPERANZA CUERVO y OTROS

CONTRA: MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA y OTROS

JUZGADO TRECE ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

ESTADO ACTUAL DEL PROCESO: El proceso se encuentra en Secretaria Letra.

Último estado publicado, mediante fecha de registro del 3 de Abril de 2019, pendiente de encuentra para señalar fecha de audiencia de fecha, de no ordenarse la practica de nuevas pruebas.

5. ACCION POPULAR

RADICADO: 15001333300720190018300

DE: PROCURADURIA 32 JUDICIAL I AMBIENTAL Y AGRARIA

CONTRA: MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA y OTROS

JUZGADO SEPTIMO ADMINISTRATIVO ORAL DE TUNJA.

ESTADO ACTUAL DEL PROCESO: El proceso se encuentra en Secretaria Términos. Último estado publicado, mediante fecha de registro del 9 de Diciembre de 2019, publicado el 10 de diciembre anuario, corre traslado para presentar contestación de la demanda.

6. ACCION DE REPARACION DIRECTA

DE: LADY YOHANA PINILLA BUIRAGO y OTROS

CONTRA: MUNICIPIO DE BUENAVISTA y OTROS.

RADICADO: 15001333300520140013000

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE TUNJA

ESTADO ACTUAL DEL PROCESO: Actualmente el estado del proceso es en Secretaria- oficios, mediante actuación registrada el 2 de diciembre de 2019, se ordenó Requerir la Universidad Nacional de Colombia.

7. PROCESO DE COBRO COACTIVO

DE: FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS DE CESANTIAS Y PENSIONES - FONCEP-

CONTRA: EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA

VALOR DEL CREDITO: CIENTO SESENTA Y CINCO MILLONES TRECIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS (\$165.322.892)

8. ACCION DE CUMPLIMIENTO

DE: ERIKA NATALIA AVELLA SIERRA

CONTRA: EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA BOYACA

RADICACION 15001-3333-004- 2019- 00250- 00

JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE TUNJA.

ESTADO ACTUAL DEL PROCESO: La demanda en cita fue notificada mediante correo electrónico a la entidad enjuiciada el día 19 de diciembre de 2019.

Los procesos en cita contienen copias de actuaciones judiciales a cargo del Suscrito las cuales hare entrega en la oportunidad procesal pertinente, las cuales son copias tomadas de su original que reposan en cada uno de los Despachos Judiciales en los cuales se surte sus actuaciones.

12. CONTROL INTERNO

13. TEMAS TRANSVERSALES A LA GESTIÓN MUNICIPAL

LINEAMIENTOS PARA LA FORMULACIÓN DEL INFORME DE EMPALME PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL-POT

Objetivos:

1. Hacer entrega de la Administración territorial de manera ordenada, clara y completa de los aspectos relacionados con el Plan de Ordenamiento Territorial (POT, PBOT o EOT³).
2. Revisar y analizar los logros y posibles dificultades que sean posibles de corregir antes de la entrega final, de tal manera que sea una continuidad de esfuerzos.

Propuesta de estructura para el informe

Departamento: Boyacá	Municipio: Buenavista
Nombre del Gobernante: CARLOS AUGUSTO SALINAS MEDINA	
Correo electrónico: c ontactenos@buenavista-boyaca.gov.co	

ASPECTOS GENERALES

Seleccione el tipo de instrumento: EOT
Fecha de adopción del instrumento: Noviembre de 2000
Acto administrativo de adopción: Acuerdo N° 049 de 2000

Área de la Gestión :	Planeación	Sub-área:	POT-EOT-PBOT
Resultados (+ y -)	Informe de Aspectos Estratégicos para el Alcalde		
	<ol style="list-style-type: none">1. Durante el período actual de gobierno, ¿se realizó algún tipo de ajuste al POT? Precise qué tipo de ajuste se adelantó. Incorporación lote 3 para proyecto de 100 viviendas al área urbana.2. ¿Conoce en qué estado se encuentran las vigencias de los componentes de mediano y largo plazo del POT? Se encuentran vencidas pues han transcurrido 19 años y a la fecha no sido posible su actualización.3. ¿El plan de desarrollo vigente incorporó proyectos contemplados en el POT? Si estuvieron acordes a las necesidades municipales.		

³ POT: Plan de Ordenamiento Territorial, PBOT: Plan Básico de Ordenamiento Territorial y EOT: Esquema de Ordenamiento Territorial.

	<p>4. ¿Cuenta con Expediente Municipal como instrumento de seguimiento y evaluación al POT?; está actualizado? De la mano de la corporación autónoma regional se ha venido realizando seguimiento al EOT vigente, se cuenta con un medio magnético y físico de mapa de uso de suelo rural y urbano y un documento EOT impreso.</p> <p>5. ¿Cuáles fueron los principales logros del POT en éste período de gobierno? Se logró adecuar la maya vial del casco urbano en un 80% aproximado, se hizo remodelación de las redes de alcantarillado, se construyó el parque principal del municipio, de igual manera se mejoraron los andeles del casco urbano en un promedio de 70% de los existentes en el municipio.</p>
<p>Temas por resolver en el Corto Plazo</p>	<p><i>Si se encuentra en proceso de revisión del POT:</i> Actualmente existe contrato de la actualización EOT.</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué trámites se encuentran pendientes para la revisión? Falta que el documento sea presentado a la corporación autónoma regional para su revisión. - ¿En qué fechas se deben adelantar dichos trámites? Lo mas pronto posible de llegar a entregar el contratista el documento EOT. - ¿En qué estado o en que instancia se encuentra el proceso? Contrato esta suspendido. - ¿Qué información con la que no cuente el municipio se considera estructural para adelantar la revisión del POT? Compromiso del contratista EOT. - ¿Considera que este proceso (de revisión y ajuste) debe continuar en la siguiente administración? - Recomiendo darle continuidad al proceso. - ¿Debe preverse recursos y actividades relacionadas con este proceso en el próximo Plan de Desarrollo? - Claro que se hace necesario contemplar la PTAR para el municipio, mejorar algunas zonas de propiedad del municipio como escenarios deportivos. <p>Fecha:</p>
<p>Riesgos</p>	<p>¿Existe alguna actividad o trámite que esté generando riesgos o interrupción del proceso de actualización del POT, PBOT o EOT? Descríbala. Preocupa el tema de incumplimientos del contratista y se ampara que el contrato esta por regalías y le permite continuar en el tiempo con retrasos, también el gobierno nacional ha pedido se incorporen nuevos temas que ha generado rezago en los procesos. ¿Hay problemas financieros para adelantar la revisión y ajuste del POT?, Cuáles? Falta por pagar el 30% al contratista creo que son mas que suficientes estos recursos.</p>

Informe de Áreas Misionales- Operativas			
Área de la Gestión :	Planeación	Sub-área:	POT-EOT-PBOT
Resultados (+ y -)	<ol style="list-style-type: none"> 1. ¿Durante la vigencia del actual período se avanzó, o se concretó el modelo de ocupación territorial del POT? No esta por ser concertado con la CAR. 2. ¿En su periodo, se adelantó algún tipo de estudios técnicos de soporte para adelantar el ajuste o revisión del POT? La CAR ayudo con los estudios de avr para el componente de riesgo. 3. ¿Cuenta la administración municipal con estudios técnicos de riesgo, amenazas y vulnerabilidad actualizados? El documento emitido por la CAR. 4. ¿Se cuenta con insumos cartográficos actualizados? (cartografía básica y/o temática y en qué escalas?). Cartografía básica que se solicitó a la CAR del EOT del año 2000. 5. ¿El POT vigente define instrumentos de gestión y financiación? Esta por actualizarse y serán tenidos en cuenta, el vigente esta vencido en todos sus componentes. 6. ¿Qué tipo de instrumentos de gestión y financiación se han implementado si los definió? Están por concertar. 7. (si revisó el POT) ¿Se tomó como soporte el expediente municipal en el proceso de revisión y ajuste del POT? si 8. ¿Se cuenta con un sistema de información bien sea físico o digital como soporte al expediente municipal? si 9. Cuáles fueron los principales logros del POT en éste período de gobierno? Se logró adecuar la maya vial del casco urbano en un 80% aproximado, se hizo remodelación de las redes de alcantarillado, se construyó el parque principal del municipio, de igual manera se mejoraron los andeles del casco urbano en un promedio de 70% de los existentes en el municipio. 		
Lecciones aprendidas	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Si adelanto el proceso de revisión del POT, que lecciones destacaría para señalarlas en el proceso de empalme a la próxima administración? Darle continuidad al proceso contractual EOT. 		
Dificultades	<ol style="list-style-type: none"> 1. Indique cuáles son las principales dificultades o problemas para el ajuste e implementación del POT, PBOT o EOT. Se cuenta con un contratista poco comprometido con el proceso. 2. ¿Qué soluciones plantea para abordar estas dificultades? Citar al contratista que entregue la documentación al 100% como manifiesta tenerla de una manera oficial. 		
Soportes de la gestión documental y de información			
Área de la Gestión :	Planeación	Sub-área:	POT-EOT-PBOT
Acto administrativo de adopción del POT Acuerdo del Concejo o Decreto alcaldía ACUERDO 049 DEL AÑO 2000			
Documento Técnico de Soporte del POT con información técnica de base			

BANCO DE PROYECTOS

El anexo 22 empalme de programas y de proyectos se anexa en archivo digital (CD)

14. ANEXO. INFORMES ESPECIALES E INVENTARIOS ADICIONALES

A. INVENTARIOS ADICIONALES

I. BIENES MUEBLES E INMUEBLES

SE ADJUNTA MEDIO MAGNETICO DE INVENTARIOS Y COPIA INFORME DE GESTION EN PDF.